

PROSPECTO INFORMATIVO
SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A. (MICROSERFIN)



PROGRAMA ROTATIVO DE BONOS CORPORATIVOS SOCIALES
US\$40,000,000.00

Soluciones de Microfinanzas, S.A. (Microserfin) es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 10,265 del 15 de septiembre de 1993 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, debidamente inscrita a la Ficha 277615, Rollo 39955, Imagen 13 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá desde el 22 de septiembre de 1993. Desde su organización el Emisor ha reformado en varias ocasiones disposición de su pucto social, las cuales se encuentran debidamente inscritas en el Registro Público. Su domicilio está ubicado en Calle Aquilino De La Guardia, Marbella, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Su apartado postal es 0819-03639. Su número de teléfono es 261-5022.

Mediante reunión conjunta de Junta Directiva de la sociedad anónima Soluciones de Microfinanzas, S.A. (Microserfin) (en adelante el "Emisor") celebrada el 28 de agosto de 2023 y el 11 de marzo de 2024, se autorizó la emisión y oferta pública de un Programa Rotativo de Bonos Corporativos Sociales (en adelante, los "Bonos", los "Bonos Sociales", la "Emisión" o el "Programa") que se emitirán bajo un programa rotativo en el cual el saldo insoluto de los Bonos Sociales emitidos y en circulación, en un solo momento, no podrá exceder de Cuarenta Millones de Dólares (US\$40,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, sujeto al registro de los mismos en la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante la "SMV") y su listado en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (en adelante "Latinex"). En base a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2022 el valor nominal de la presente Emisión representa cuatro punto dieciséis (4.16) veces el patrimonio del Emisor y seis punto noventa y dos (6.92) veces el capital pagado del Emisor. Los Bonos Sociales serán emitidos en distintas Series, en forma rotativa, nominativos y registrados, en denominaciones de mil dólares (US\$1,000.00) o sus múltiplos. Los Bonos Sociales serán ofrecidos inicialmente a un precio a la par, es decir al cien por ciento (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de prima o sobreprecio, según lo determine el Emisor, de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado. El monto de los Bonos Serie A será de hasta Cinco Millones de Dólares (US\$5,000,000.00). El monto de las Series subsiguientes será definido por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y serán comunicados por el Emisor a la SMV y Latinex mediante Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el Sistema Electrónico de Remisión de Información ("SERI") y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta respectiva, pero en ningún momento el saldo insoluto de los Bonos Sociales emitidos y en circulación, en un solo momento, podrá exceder la suma de US\$40,000,000.00. Los Bonos Serie A tendrán un plazo de cinco (5) años contados a partir de su respectiva Fecha de Liquidación, y los Bonos de las Series subsiguientes tendrán un plazo de entre tres (3) y cinco (5) años que será definido por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y serán comunicados por el Emisor a la SMV y Latinex mediante Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la respectiva Fecha de Oferta. Los Bonos Sociales de cada Serie devengarán intereses a partir de su respectiva Fecha de Emisión y hasta su respectiva Fecha de Vencimiento o Redención Anticipada. Los Bonos Serie A devengarán intereses con base en una Tasa de Interés variable anual igual a la SOFR a Plazo (o a la Tasa de Sucesión, o a cualquier otra tasa de referencia alterna que a su vez suceda o reemplace a la SOFR a Plazo o a la Tasa de Sucesión, según lo indicado en este Prospecto Informativo) más un margen de tres por ciento (3.00%), sujeto a una tasa mínima de cinco punto cincuenta por ciento (5.50%) anual revisable trimestralmente. La Tasa de Interés de las Series subsiguientes podrá ser fija o variable y será definida por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y serán comunicados por el Emisor a la SMV y Latinex mediante Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la respectiva Fecha de Oferta. Los intereses serán pagados trimestralmente en cada Día de Pago de Intereses de cada año sobre el Saldo Insoluto a Capital de los Bonos Sociales hasta la respectiva Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención Anticipada, de haberla. Para el cálculo de los intereses se usarán los días transcurridos en el periodo y una base de trescientos sesenta (360) días (días transcurridos / 360). El pago de capital de los Bonos Serie A será mediante cuatro (4) abonos trimestrales iguales y consecutivos, cada uno igual al 25% del monto total emitido y en circulación, debiendo realizar el primer pago de capital en el Día de Pago de Intereses que corresponda al decimoséptimo (17) trimestre y un último pago de capital que se realizará en la Fecha de Vencimiento de los Bonos Serie A, por el monto requerido para cancelar el Saldo Insoluto de Capital de los Bonos Serie A. El pago de capital de las Series subsiguientes será definido por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y serán comunicados por el Emisor a la SMV y Latinex mediante Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la respectiva Fecha de Oferta. El Emisor podrá redimir anticipadamente los Bonos Serie A una vez transcurridos dos (2) años contados a partir de su respectiva Fecha de Liquidación, y dicha redención estará sujeta a las penalidades descritas en la Sección III.A.11 de este Prospecto Informativo; mientras que las condiciones de redención anticipada de las Series subsiguientes serán definidas por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y serán comunicados por el Emisor a la SMV y Latinex mediante Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la respectiva Fecha de Oferta. Este Programa Rotativo de Bonos Corporativos Sociales se encuentra sujeto a las Leyes de la República de Panamá y el plazo de vigencia del Programa Rotativo será de diez (10) años. El Emisor cuenta con una calificación de riesgo de BBB.pa otorgada por Moody's Local PA el 6 de marzo de 2024. El Programa Rotativo cuenta con una calificación de riesgo local de los Bonos Sociales de BBB.pa, con perspectiva estable, otorgada por Moody's Local PA el 6 de marzo de 2024. **UNA CALIFICACION DE RIESGO NO GARANTIZA EL REPAGO DE LA EMISION.**

El Programa Rotativo cuenta con un Informe de Segunda Opinión ("SPO" por sus siglas en inglés), elaborado por Moody's Local PA, el 6 de marzo de 2024, que cubre la verificación y conformidad de los Bonos Sociales. El Informe de Segunda Opinión toma como referencia los principios y lineamientos establecidos en el Marco de Referencia (detallado en el Anexo F) para su verificación.

PRECIO INICIAL DE VENTA: 100%

LA OFERTA PUBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES. ESTA AUTORIZACION NO IMPLICA QUE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES RECOMIENDA LA INVERSION EN TALES VALORES NI REPRESENTA OPINION FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DEL NEGOCIO. LA SUPERINTENDENCIA NO SERA RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACION PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO, ASI COMO LA DEMAS INFORMACION PRESENTADA POR EL EMISOR PARA EL REGISTRO DE SU EMISION.

EL LISTADO Y NEGOCIACION DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADO POR LA BOLSA LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. ESTA AUTORIZACION NO IMPLICA SU RECOMENDACION U OPINION ALGUNA SOBRE DICHS VALORES O EL EMISOR.

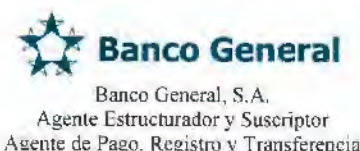
	Precio al Público	Gastos de la Emisión	Cantidad Neta al Emisor
Por Unidad	1,000.00	5.01	994.99
Total	40,000,000.00	200,361.11	39,799,638.89

* Incluye la Comisión de Estructuración, Suscripción y Venta de los Bonos.

Fecha de Oferta Inicial: 5 de abril de 2024

Resolución No. SMV - 114 - 24 de 26 de marzo de 2024

Fecha de Impresión: 26 de marzo de 2024



DIRECTORIO

Soluciones de Microfinanzas, S.A.

Emisor

Edificio Scotiabank, Piso No.2,
Calle Aquilino De La Guardia, Marbella
Apartado 0819-03639
Panamá, República de Panamá
Atención: Iván Suarez
Teléfono 261-5022 / Fax N/A
ivan.suarez@microserfin.com
www.microserfin.com

BG Valores, S.A.

Casa de Valores y Puesto de Bolsa
Plaza Banco General, Mezzanine
Calle Aquilino de la Guardia y Calle 50
Apartado 0816-00843
Panamá, República de Panamá
Atención: Carlos Samaniego
Teléfono 205-1700 / Fax 205-1712
csamaniego@bgeneral.com

Alemán, Cordero, Galindo & Lee

Asesores Legales

Edificio Humboldt, Piso 2
Calle 53 Este, Urbanización Marbella
Apartado 0819-09132
Panamá, República de Panamá
Atención: Arturo Gerbaud
Teléfono 269-2620 / Fax 264-3257
agerbaud@alcogal.com

Superintendencia del Mercado de Valores

Entidad de Registro

PH Global Plaza, Piso 8, Calle 50
Apartado 0832-2281 WTC
Panamá, República de Panamá
Teléfono 501-1700
info@supervalores.gob.pa
www.supervalores.gob.pa

Central Latinoamericana de Valores, S.A.

Central de Custodia

Edificio Latinex – PB
Avenida Federico Boyd y Calle 49
Panamá, República de Panamá
Atención: María Guadalupe Caballero
Correo electrónico: operaciones@latinexgroup.com
Teléfono 214-6105 / Fax 214-8175
Sitio web: www.latinexcentral.com

Banco General, S.A.

Estructurador, Suscriptor y Agente de Pago, Registro y Transferencia

Torre Banco General, Piso E-4
Calle Aquilino de la Guardia y Avenida 5B Sur
Apartado 0816-00843
Panamá, República de Panamá
Atención: Gary Chong Hon
Teléfono 303-5001
gchong@bgeneral.com

BG Investment Co., Inc.

Casa de Valores y Puesto de Bolsa

Centro Operativo Banco General, Piso 8
Ciudad Radial
Apartado 0816-00843
Panamá, República de Panamá
Atención: Desmond Alvarado
Teléfono 303-7000 / Fax 205-1712
dalvarado@bgeneral.com

Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.

Listado

Edificio Latinex
Avenida Federico Boyd y Calle 49
Apartado 0823-00963
Panamá, República de Panamá
Atención: Olga Cantillo
Teléfono 269-1966 / Fax 269-2457
Correo electrónico: bolsa@latinexgroup.com
Página web: www.latinexbolsa.com

Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A.

Calificación de Riesgo y SPO

Calle 50 y 54 Este, Bella Vista
Panamá, República de Panamá
Teléfono (507) 214-3790
Atención: Juan Martans
juan.martans@moodys.com

ÍNDICE

I. RESUMEN DE TÉRMINOS, CONDICIONES Y PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO DE LA OFERTA	5
II. FACTORES DE RIESGO	16
A. DE LA OFERTA	16
B. DEL EMISOR	18
C. DEL ENTORNO	19
D. DE LA INDUSTRIA	21
III. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	21
A. DETALLES DE LA OFERTA	22
B. PLAN DE DISTRIBUCION DE LOS BONOS	45
C. MERCADOS	47
D. GASTOS DE LA EMISION	47
E. USO DE LOS FONDOS RECAUDADOS	48
F. IMPACTO DE LA EMISIÓN	48
G. DESCRIPCIÓN DE GARANTÍAS	48
IV. INFORMACIÓN DEL EMISOR	49
A. HISTORIA Y DESARROLLO DEL EMISOR	49
B. CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO	50
C. CAPITAL ACCIONARIO	50
D. PACTO SOCIAL DEL EMISOR	51
E. DESCRIPCIÓN DE NEGOCIOS DEL EMISOR	51
F. DESCRIPCIÓN DE LA INDUSTRIA	63
G. RESTRICCIONES MONETARIAS	65
H. LITIGIOS LEGALES	65
I. SANCIONES ADMINISTRATIVAS	65
J. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	65
K. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (neto de depreciación)	66
L. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS	66
M. INFORMACIÓN DE TENDENCIAS	66
V. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS DEL EMISOR	67
A. RESUMEN DE LAS CIFRAS FINANCIERAS DEL EMISOR	67
B. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS DEL EMISOR	69
C. ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS DEL EMISOR	72
VI. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS	74
A. DIRECTORES Y EJECUTIVOS	74
B. ASESORES LEGALES	77
C. AUDITORES	77
D. ASESORES FINANCIEROS	77
E. DESIGNACIÓN POR ACUERDOS O ENTENDIMIENTOS	77
F. COMPENSACIÓN	78
G. GOBIERNO CORPORATIVO	78
H. EMPLEADOS	78
VII. PROPIEDAD ACCIONARIA	78
VIII. ACCIONISTAS PRINCIPALES	79
A. IDENTIDAD Y NÚMERO DE ACCIONES	79
IX. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES	79
A. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	79

A.	SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	79
X.	TRATAMIENTO FISCAL	80
XI.	ANEXOS	81
A.	Estados Financieros Auditados	
B.	Estados Financieros Interinos	
C.	Glosario de términos utilizados en este Prospecto Informativo	
D.	Informe de la Calificación de Riesgo del Emisor y del Programa	
E.	Marco de Referencia	
F.	Informe de Segunda Opinión ("SPO" por sus siglas en inglés)	

I. RESUMEN DE TÉRMINOS, CONDICIONES Y PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO DE LA OFERTA

La información que se presenta a continuación es un resumen de los principales términos y condiciones de la oferta y el detalle de los factores de riesgo de la misma. El inversionista potencial interesado debe leer esta sección conjuntamente con la totalidad de la información contenida en el presente prospecto informativo y solicitar aclaración en caso de no entender alguno de los términos y condiciones, incluyendo los factores de riesgo de la emisión.

Emisor:	Soluciones de Microfinanzas, S.A. (Microserfin)
Instrumento:	Programa Rotativo de Bonos Corporativos Sociales registrados en la SMV y listados en Latinex.
Calificación de Riesgo del Emisor:	El Emisor cuenta con una calificación de riesgo de BBB.pa otorgada por Moody's Local PA el 6 de marzo de 2024.
Calificación de Riesgo del Programa:	El Programa Rotativo cuenta con una calificación de riesgo local de los Bonos Sociales de BBB.pa, con perspectiva estable, otorgada por Moody's Local PA el 6 de marzo de 2024
Informe de Segunda Opinión:	El Programa Rotativo cuenta con un Informe de Segunda Opinión (" <u>SPO</u> ") por sus siglas en inglés), elaborado por Moody's Local PA el 6 de marzo de 2024, que cubre la verificación y conformidad de los Bonos Sociales. El Informe de Segunda Opinión toma como referencia los principios y lineamientos establecidos en el Marco de Referencia (detallado en el Anexo F) para su verificación.
Marco de Referencia:	Todos los Bonos que se emitan bajo este Programa deberán cumplir con los lineamientos establecidos en el Anexo E, referente al uso de fondos, categoría de proyectos elegibles, proceso de evaluación y selección de proyectos, administración de recursos y presentación de reportes (el " <u>Marco de Referencia</u> ").
Moneda:	Dólares de Estados Unidos de América.
Precio de Colocación:	Los Bonos serán ofrecidos inicialmente a la venta en el mercado primario a un precio a la par; es decir, al cien por ciento (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de prima o sobreprecio, según lo determine el Emisor, de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado.
Uso de los Fondos:	<p>El Emisor recibirá con la presente Emisión, neto de comisiones y gastos estimados, un monto aproximado de Treinta y Nueve Millones Setecientos Noventa y Nueve Mil Seiscientos Treinta y Ocho Dólares con 89/100 (US\$39,799,638.89) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (ver <u>Sección III.E</u>) y utilizará esta suma según se detalla a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La suma de US\$5,000,000.00 será utilizada para el crecimiento de la cartera y financiar total o parcialmente proyectos existentes o futuros de carteras sociales que se encuentren en las categorías de elegibilidad. Todos los proyectos que Microserfin gestione en la cartera de los Bonos estarán alineados con su estrategia de finanzas sostenibles y su objetivo social y misional; en cumplimiento con lo establecido en el Marco de Referencia (ver Anexo E);2. La suma de US\$34,799,638.89 podrá ser utilizada para cancelar Endeudamientos existentes o futuros del Emisor, financiar crecimiento de cartera y/o financiar otros usos corporativos generales del Emisor, según se estipula en el Marco de Referencia (ver Anexo E).

Monto Total del Programa:	Hasta US\$40,000,000.00. Los Bonos Sociales se emitirán bajo un programa rotativo (el “ <u>Programa Rotativo</u> ”) en el cual el saldo insoluto a capital de los Bonos Sociales emitidos y en circulación, en un solo momento, no podrá exceder Cuarenta Millones de Dólares (US\$40,000,000.00).
Programa Rotativo:	<p>El Emisor podrá efectuar emisiones rotativas de los Bonos Sociales, en tantas series como la demanda de mercado reclame, y que la nueva venta de Bonos Sociales se realice por los plazos estipulados en el presente Prospecto Informativo.</p> <p>El Programa Rotativo de Bonos Corporativos Sociales ofrece al Emisor la oportunidad de emitir nuevos Bonos Sociales en series en la medida que exista disponibilidad dentro del cupo total (alcance) registrado en la SMV y listado en Latinex. En ningún momento el saldo insoluto a capital de los Bonos Sociales emitidos y en circulación podrá ser superior al monto autorizado total del Programa Rotativo de Bonos Corporativos Sociales de Cuarenta Millones de Dólares (US\$40,000,000.00).</p> <p>En la medida en que se vayan venciendo o redimiendo los Bonos Sociales emitidos y en circulación, el Emisor dispondrá del monto vencido o redimido para emitir nuevos Bonos Sociales por un valor nominal equivalente hasta el monto vencido o redimido.</p>
Duración del Programa Rotativo:	El Programa Rotativo de Bonos Corporativos Sociales tendrá un plazo de vigencia que no excederá diez (10) años, contados desde la respectiva Fecha de Emisión de la primera Serie del Programa.
Estructurador:	Banco General, S.A.
Suscriptor y Monto de la Suscripción:	Banco General, S.A. ha emitido un compromiso de suscribir US\$5,000,000.00 de los Bonos Serie A.
Fecha de Oferta Inicial:	5 de abril de 2024.
Fecha de Oferta:	Respecto de los Bonos de una Serie, es la fecha en la que los Bonos de la Serie de que se trate se ofrecen para la venta en el mercado primario.
	<p>Serie A: La respectiva Fecha de Oferta de los Bonos Serie A será definida por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y será comunicada por el Emisor a la SMV y Latinex mediante Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta respectiva.</p> <p>Series subsiguientes: Para los Bonos de cada Serie subsiguiente, la respectiva Fecha de Oferta será definida por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y será comunicada por el Emisor a la SMV y Latinex mediante Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la respectiva Fecha de Oferta.</p>
Fecha de Emisión:	Respecto de los Bonos de una Serie, es la fecha a partir de la cual los Tenedores Registrados devengan intereses de los Bonos, pagados por el Emisor, a través del Agente de Pago, Registro y Transferencia y conforme a los reglamentos de Latinex. La respectiva Fecha de Emisión coincide con la respectiva Fecha de Liquidación conforme a los reglamentos de Latinex.

Serie A: La respectiva Fecha de Emisión de los Bonos Serie A será definida por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y será comunicada por el Emisor a la SMV y Latinex mediante Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la respectiva Fecha de Oferta.

Series subsiguientes: Para los Bonos de cada Serie subsiguiente, la respectiva Fecha de Emisión será definida por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y será comunicada por el Emisor a la SMV y Latinex mediante Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la respectiva Fecha de Oferta.

Fecha de Liquidación: Respecto de los Bonos de una Serie, es la fecha en que se produzca la liquidación y/o pago de los Bonos ofrecidos en forma pública a través de Latinex, conforme a los reglamentos aplicables de Latinex.

Serie A: La respectiva Fecha de Liquidación de los Bonos Serie A será definida por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y será comunicada por el Emisor a la SMV y Latinex mediante Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la respectiva Fecha de Oferta.

Series subsiguientes: Para los Bonos de cada Serie subsiguiente, la respectiva Fecha de Liquidación será definida por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y será comunicada por el Emisor a la SMV y Latinex mediante Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la respectiva Fecha de Oferta.

Plazo: **Plazo de los Bonos Serie A:** Cinco (5) años contados a partir de la respectiva Fecha de Liquidación de dicha Serie.

Plazo de los Bonos de las Series subsiguientes: Será definido por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes, y podrán ser emitidos con vencimientos de entre tres (3) y cinco (5) años contados a partir de la respectiva Fecha de Liquidación, la cual será definida por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y será comunicada por el Emisor a la SMV y Latinex mediante Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la respectiva Fecha de Oferta.

Fecha de Vencimiento: La Fecha de Vencimiento, respecto de los Bonos de una Serie, es la fecha que caiga al final del plazo de los Bonos, contados a partir de la respectiva Fecha de Liquidación.

Serie A: Cinco (5) años contados a partir de la Fecha de Liquidación de dicha Serie.

Series subsiguientes: Para los Bonos de cada Serie subsiguiente, la respectiva Fecha de Vencimiento será definida por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y será comunicada por el Emisor a la SMV y Latinex mediante Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la respectiva Fecha de Oferta.

Tasa de interés: Serie A: Los Bonos de la Serie A devengarán intereses con base en una Tasa de Interés variable anual igual a la SOFR a Plazo más un margen de tres por ciento (3.00%), sujeto a una tasa mínima de cinco punto cincuenta por ciento (5.50%) anual.

Series subsiguientes: Puede ser fija o variable y será definida por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y será comunicada por el Emisor a la SMV y Latinex mediante Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la respectiva Fecha de Oferta.

Tasa de Sucesión: Si antes de la finalización de cualquier Periodo de Interés de los Bonos de cualquier Serie con tasa variable, el Agente de Pago, Registro y Transferencia le notifica al Emisor y a los Tenedores Registrados de los Bonos Sociales de la respectiva Serie con tasa variable, que ha ocurrido cualquier Evento de Reemplazo de la SOFR o SOFR a Plazo establecidos en la Sección III.A.6 del Prospecto Informativo en relación con la indisponibilidad o imposibilidad de determinación de la Tasa SOFR o de la Tasa SOFR a Plazo, se han establecido mecanismos para el establecimiento de una Tasa de Sucesión y en caso que ello no se logre, en el plazo indicado en la Sección III.A.6 de este Prospecto Informativo, en ese caso, una Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie, según corresponda, tendrá derecho a solicitarle al Agente de Pago, Registro y Transferencia la expedición de un Declaración de Vencimiento Anticipado de los Bonos de la respectiva Serie con tasa variable.

Denominaciones: US\$1,000 o sus múltiplos.

Base de cálculo: Para el cálculo de los intereses se utilizarán los días transcurridos en cada Periodo de Interés y una base de trescientos sesenta (360) días (días transcurridos/360).

Periodo de Interés: Para los Bonos de cada Serie, es el período que comienza en la respectiva Fecha de Emisión y termina en el primer Día de Pago de Intereses y cada periodo sucesivo que comienza en un Día de Pago de Intereses y termina en el Día de Pago de Intereses inmediatamente siguiente, o de ser el caso, en la respectiva Fecha de Vencimiento o en la respectiva Fecha de Redención Anticipada, de haberla.

Los Bonos de cada Serie devengarán intereses pagaderos con respecto al Saldo Insoluto a Capital de los mismos (i) desde su respectiva Fecha de Liquidación si ésta ocurriese en un Día de Pago de Intereses o en la respectiva Fecha de Emisión o (ii) en caso de que la respectiva Fecha de Liquidación no concuerde con la de un Día de Pago de Intereses o la respectiva Fecha de Emisión, desde el Día de Pago de Intereses inmediatamente precedente a la respectiva Fecha de Liquidación (o la respectiva Fecha de Emisión si se trata del primer Periodo de Interés) hasta la respectiva Fecha de Vencimiento o en la respectiva Fecha de Redención Anticipada, de haberla.

Pago de Intereses: Los intereses de los Bonos de cada Serie serán pagados trimestralmente iniciando el día del calendario en que se cumplan tres (3) meses desde su Fecha de Liquidación, y los siguientes pagos se efectuarán los días del calendario en que se cumplan los trimestres siguientes (cada uno un "Día de Pago de Intereses"), hasta la respectiva Fecha de Vencimiento o la respectiva Fecha de Redención Anticipada, de haberla. Los Días de Pago de Intereses serán comunicados por el Emisor a la SMV y Latinex mediante Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la respectiva Fecha de Oferta.

Si un Día de Pago de Intereses, la respectiva Fecha de Vencimiento Respectiva o la respectiva Fecha de Redención Anticipada cayera en una fecha que no fuese un Día Hábil, el Día de Pago de Intereses, la respectiva Fecha de Vencimiento o la respectiva

Fecha de Redención Anticipada, según sea el caso, deberá extenderse hasta el primer Día Hábil inmediatamente siguiente, pero sin correrse dicho Día de Pago de Intereses a dicho Día Hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Periodo de Interés subsiguiente, con excepción del último pago en la respectiva Fecha de Vencimiento o en la respectiva Fecha de Redención Anticipada, de haberla.

Pago a Capital:

Serie A: El capital de los Bonos Serie A será pagado mediante cuatro (4) abonos trimestrales iguales por año cada uno igual al veinticinco por ciento (25%) del monto total emitido y en circulación, debiendo realizar el primer pago de capital en el Día de Pago de Intereses que corresponda al decimoséptimo (17) trimestre y un último pago de capital que se realizará en la Fecha de Vencimiento de los Bonos Serie A, por el monto requerido para cancelar el Saldo Insoluto de Capital de los Bonos Serie A. Los abonos a capital se realizarán en cada Día de Pago de Intereses, exceptuando los primeros dieciséis (16) Días de Pago de Intereses, en los cuales el Emisor sólo pagará intereses.

Series subsiguientes: El pago de capital de los Bonos de las Series subsiguientes será definido por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y será comunicado por el Emisor a la SMV y Latinex mediante Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la respectiva Fecha de Oferta.

Si un Día de Pago de Intereses, la respectiva Fecha de Vencimiento o la respectiva Fecha de Redención Anticipada, de haberla, coincidiera con una fecha que no fuese un Día Hábil, el Día de Pago de Intereses, la respectiva Fecha de Vencimiento o la respectiva Fecha de Redención Anticipada, de haberla, según sea el caso, se extenderá hasta el Día Hábil inmediatamente posterior.

Intereses Moratorios:

Si el Emisor no realiza el pago del capital, intereses, prima de redención, o cualquier otro pago previsto bajo los Bonos Sociales en la fecha que corresponda, el Emisor pagará al Tenedor Registrado de dichos Bonos Sociales, además de la Tasa de Interés, intereses moratorios sobre las sumas que hubiere dejado de pagar a una tasa de dos por ciento (2.00%) anual, de conformidad con lo establecido en la Sección III.A.9 del presente Prospecto Informativo.

Redención Anticipada:

a. Redenciones Opcionales con el Pago de una Prima de Redención

Serie A: Cumplido el segundo (2do) aniversario de la respectiva Fecha de Liquidación de los Bonos Serie A, el Emisor podrá, a su entera discreción, redimir anticipadamente los Bonos Serie A, ya sea en totalidad o parcialmente, en un Día de Pago de Intereses sujeto: (i) al pago de un precio de redención total equivalente al ciento uno punto cinco por ciento (101.5%) del Saldo Insoluto de Capital de los Bonos Serie A a ser redimidos más intereses acumulados a la respectiva Fecha de Redención Anticipada, si la respectiva Fecha de Redención Anticipada ocurre después del segundo aniversario de la respectiva Fecha de Liquidación y hasta que se cumpla el tercer (3) aniversario de la respectiva Fecha de Liquidación; y (ii) al pago de un precio de redención total equivalente al cien por ciento (100%) del Saldo Insoluto a Capital de los Bonos Serie A a ser redimidos más intereses acumulados a la respectiva Fecha de Redención Anticipada, si la respectiva Fecha de Redención Anticipada ocurre después del tercer (3) aniversario de la respectiva Fecha de Liquidación, de acuerdo a lo establecido en la Sección III.A.11 de este Prospecto Informativo.

Series Subsiguientes: Para los Bonos de cada Serie subsiguiente, las condiciones para redenciones opcionales con el pago de una prima de redención serán definidas por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y será comunicada por el Emisor a la SMV y Latinex mediante Suplemento a este Prospecto



Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la respectiva Fecha de Oferta.

b. Condiciones comunes aplicables a las Redenciones Anticipadas

Los Bonos redimidos cesarán de devengar intereses a partir de la fecha en la que sean redimidos, siempre y cuando el Emisor aporte al Agente de Pago la suma de dinero necesaria para cubrir la totalidad de los pagos relacionados con los Bonos a redimirse y le instruya a pagarla a los Tenedores Registrados.

En caso de realizarse una redención anticipada parcial, el pago se realizará a pro-rata entre los Tenedores Registrados de los Bonos a ser redimidos, aplicables a los montos pagaderos de capital de los Bonos, conforme a lo establecido en los Bonos, en el orden inverso al vencimiento de dicha suma.

En los casos de redenciones parciales, la suma asignada para la redención no podrá ser menor de Quinientos Mil Dólares (US\$500,000.00) e incrementos de Mil Dólares (US\$1,000.00) o sus múltiplos por encima de dicha suma, a menos que el Saldo Insoluto de Capital de los Bonos a ser redimidos sea menor a dicho monto, en cuyo caso la redención deberá ser por la totalidad del Saldo Insoluto de Capital de los Bonos a ser redimidos.

En caso de que el Emisor ejerza su derecho de redimir en forma anticipada total o parcialmente los Bonos, el Emisor se lo comunicará al Agente de Pago, Registro y Transferencia por escrito, y éste a su vez a los Tenedores Registrados con no menos de treinta (30) días calendario de anterioridad a la respectiva Fecha de Redención Anticipada mediante correo electrónico a la dirección de los Tenedores Registrados que aparezca en el registro del Agente de Pago, con indicación del monto de los Bonos a ser redimidos y la respectiva Fecha de Redención Anticipada. En dicho aviso se especificarán los términos y condiciones de la redención, detallando la fecha y la suma destinada a tal efecto.

El Emisor notificará a la SMV y a Latinex, con no menos de treinta (30) días calendarios de anterioridad a la respectiva Fecha de Redención Anticipada su intención de redimir total o parcialmente Bonos. La comunicación referida en este párrafo se hará mediante un hecho de importancia que se remitirá a través del SERI.

Los avisos de redención serán dados por el Emisor a los Tenedores Registrados bajo las modalidades establecidas en este Prospecto Informativo. Todo aviso de redención será irrevocable. El hecho de que no se dé aviso de redención a un determinado Tenedor Registrado no afectará la suficiencia de los avisos debidamente dados a otros Tenedores Registrados.

Agente de Registro, Pago, y Transferencia:	Banco General, S.A.
Registro:	Superintendencia del Mercado de Valores (“SMV”)
Listado:	Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (“Latinex”)
Casa de Valores y Puesto de Bolsa:	BG Investment Co., Inc, y BG Valores, S.A. actuarán como Puestos de Bolsa para la venta de los Bonos en mercado primario.
Prelación:	Los Bonos Sociales constituirán una obligación directa, no subordinada y no garantizada por el Emisor. El Emisor acuerda hacer lo necesario para que sus obligaciones de pago derivadas de los Bonos Sociales tengan, en todo momento, un

estatus por lo menos *pari passu* respecto de sus otras obligaciones de pagos no garantizadas, presentes y futuras, excepto por aquellas obligaciones que por Ley tengan prelación.

Modificaciones y Cambios:

Toda la documentación que ampara esta Emisión podrá ser corregida o enmendada por el Emisor, sin el consentimiento de los Tenedores Registrados con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados. Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda será suministrada por el Emisor a la SMV quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá modificar los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de Bonos, en cualquier momento, y ser dispensado del cumplimiento de obligaciones, con el voto favorable de (a) una Mayoría de los Tenedores Registrados de Todas las Series, cuando se trate de una decisión que afecte a los Bonos de todas las Series, o (b) una Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie, cuando se afecte a los Bonos de una Serie en particular, excepto cuando se trate de monto, la tasa de interés, fecha de vencimiento, el plazo de pago de interés o capital, se requerirá el consentimiento de una Súper Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie, cuando se trate de una modificación o dispensa que afecta a los Bonos de una Serie en particular.

Adicionalmente, se deberán aplicar las normas adoptadas por la SMV en el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003, el cual regula el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a términos y condiciones de valores registrados en la SMV, así como cualquier otra disposición que ésta determine.

Obligaciones Financieras:

El Emisor deberá cumplir con las siguientes condiciones financieras, cuya medición se realizará de manera trimestral, con base en los estados financieros del Emisor, auditados e interinos:

1. Pasivo Ajustado (*) *entre* Capital Contable Tangible Neto menor de cinco (5.00) veces
2. Razón de Reserva Total entre Préstamos Morosos (NPL) mayor a 100%

(*) Pasivo Ajustado = Pasivos totales menos cuentas por pagar a accionistas

Condiciones para Pagos Restringidos:

A partir de la Fecha de Oferta Inicial, el Emisor deberá estar en cumplimiento con todos los términos y condiciones de la Emisión para poder realizar Pagos Restringidos, incluyendo las siguientes condiciones (las "Condiciones para Pagos Restringidos"):

- i. No haya ocurrido un Evento de Incumplimiento.
- ii. Esté en cumplimiento con todas las obligaciones financieras.

Central de Custodia:

Central Latinoamericana de Valores, S.A. ("Latinclear")

Ley Aplicable:

La Emisión se registrará por las leyes de la República de Panamá.

Asesores Legales:

Alemán, Cordero, Galindo & Lee ("Alcogal")

Gastos de la Emisión:

Todos los gastos de la Emisión serán por cuenta del Emisor e incluirán, entre otros, registros, gastos legales, gastos de impresión, ITBMS (de aplicar), publicación y gastos de inscripción con la SMV, Latinex y Latinclear

Tratamiento Fiscal:

Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital: De conformidad con el Artículo 334 del Texto Único del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, por el cual

se crea la Superintendencia del Mercado de Valores y se regula el mercado de valores de la República de Panamá (tal como dicho Decreto Ley ha sido reformado), para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores, siempre y cuando dichos valores estén registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y la enajenación de los mismos se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de Bonos adquiera éstos fuera de una bolsa de valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia el registro de la transferencia del Bono a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los Bonos.

Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses: De conformidad con el Artículo 335 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 (tal como dicho Decreto Ley ha sido reformado), los intereses que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean inicialmente colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. En vista de que los Bonos serán colocados a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., los tenedores de los mismos gozarán de este beneficio fiscal.

Si los Bonos registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores no fuesen colocados a través de una bolsa de valores, los intereses que se paguen a los tenedores de los mismos causarán un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por el Agente de Pago, Registro y Transferencia.

Para mayor detalle, ver Sección X de este Prospecto Informativo

Principales Riesgos de la Emisión:

Los principales riesgos de la Emisión incluyen:

A. De la Oferta

- **Riesgo de Redención Anticipada: Serie A:** El Emisor tiene la opción (y en ciertos casos la obligación) de redimir anticipadamente los Bonos, tal como se describe en la Sección III.A.11 de este Prospecto Informativo. Esto implica que frente a condiciones de baja en las tasas de interés del mercado, el Emisor podría refinanciarse redimiendo los Bonos sin que los Tenedores Registrados reciban compensación alguna, salvo las penalidades descritas en la Sección III.A.11 de este Prospecto Informativo, por la oportunidad que pierden de seguir recibiendo una tasa superior. Además, en caso de que los Bonos, por razón de las condiciones prevalecientes en el mercado, se llegaran a transar por encima de su valor nominal, los Tenedores Registrados podrían sufrir un menoscabo del valor de su inversión si en ese momento el Emisor decidiera ejercer la opción de redención.
- **Riesgo por Ausencia de Garantías:** El Programa no cuenta con garantías reales ni personales. No existirá un fondo de amortización, por consiguiente, los fondos para el repago de los Bonos Sociales provendrán de los recursos generales del Emisor. La Emisión tampoco se encuentra garantizada o respaldada por activos o garantías otorgadas por empresas subsidiarias, afiliadas o relacionadas al Emisor (en caso de existir alguna).
- **Riesgo por Incumplimiento de las Obligaciones Financieras, Obligaciones de Hacer y No Hacer:** El incumplimiento por parte del Emisor de cualesquiera de las Obligaciones Financieras, Obligaciones de Hacer, Obligaciones de No Hacer, descritas en las Secciones III.A.13, III.A.14 y III.A.15 respectivamente de este Prospecto Informativo, o de los Términos y Condiciones de la Emisión, o de los demás documentos y acuerdos que amparan la presente Emisión, puede dar lugar a que se declaren de plazo vencido los Bonos Sociales.
- **Riesgo por Declaración de Vencimiento Anticipado de los Bonos:** Esta Emisión de Bonos conlleva ciertos Eventos de Incumplimiento que, en el caso de que se suscite alguno de ellos, de forma individual o en conjunto, salvo que una Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie, según sea el caso, autorice expresamente y por escrito lo contrario, puede dar lugar a que se declare de plazo vencido la Serie que corresponda, conforme se describe y se detalla en la Sección III.A.16 de este Prospecto Informativo.
- **Riesgo por Ausencia de un Fondo de Amortización:** El pago del capital e intereses de los Bonos no estará garantizado por un fondo de amortización, sino que se efectuará con los activos líquidos del Emisor en los Días de Pago de Intereses, en la respectiva Fecha de Vencimiento, y en la respectiva Fecha de Redención Anticipada (de haberla) o con fondos derivados de un nuevo financiamiento. Existe la posibilidad de que el Emisor no cuente con suficientes fondos líquidos para pagar el capital de la Emisión o que no pueda obtener un financiamiento del capital de los Bonos.
- **Riesgo de Ausencia de Liquidez del Mercado Secundario:** En caso de que un inversionista requiera en algún momento vender sus Bonos Sociales a través del mercado secundario de valores en Panamá u otro país, existe la posibilidad de que no pueda hacerlo por falta de inversionistas interesados en comprarlos y, por ende, verse obligado a mantenerlos hasta su vencimiento.

B. Del Emisor

- **Riesgo de Tasa de Interés:** El margen neto del Emisor pudiese verse afectado por fluctuaciones en las tasas de interés. Los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero pueden fluctuar debido a cambios en las tasas de interés en el mercado. En caso de darse incrementos en las tasas de interés internacionales, el costo de fondeo del Emisor podría aumentar. Si dicho incremento en el costo de fondos no puede ser reflejado en las tasas cobradas a los clientes por presiones de mercado y competencia, los márgenes de utilidad del Emisor podrían verse afectados. Por otro lado, en caso de que el Emisor pueda aumentar las tasas cobradas a los clientes, esto podría resultar en una mayor morosidad en los préstamos.
- **Riesgo de Pérdida de Fuentes de Financiamiento:** El Emisor depende de instituciones financieras para financiar su crecimiento y manejar su flujo de caja. Condiciones adversas, ya sea por inestabilidad política en Panamá, por condiciones propias del mercado financiero panameño o por desmejoras en la situación financiera del Emisor, podrían dificultar la continuidad en la obtención de créditos, nuevos financiamientos bancarios, o nuevos financiamientos a través del mercado de valores y por tanto desmejorar la capacidad de pago de las obligaciones del Emisor.

C. Del Entorno

- **Riesgo País:** Las operaciones del Emisor y sus clientes están ubicados principalmente en la República de Panamá. Por ende, los resultados operativos del Emisor y sus condiciones financieras, incluyendo su capacidad de satisfacer las obligaciones contraídas bajo esta Emisión, dependerán en gran medida de las condiciones políticas y económicas, así como del marco regulatorio Panamá, y del impacto que cambios en dichas condiciones puedan tener en los individuos, empresas y entidades gubernamentales que conforman el mercado panameño.
- **Riesgo de Mercado:** Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por cambios en las tasas de interés, fluctuaciones en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en moneda, tasas de interés o acciones, las cuales están expuestas a fluctuaciones de mercado generales y específicas en las tasas de interés, márgenes de crédito, tasas de cambio de moneda y precios de las acciones.
- **Riesgo por Factores Políticos:** El Emisor no puede garantizar que en el futuro no habrá variaciones en el contexto político del país en el cual el Emisor opera que pudiese afectar sus operaciones.
- **Riesgo de Inflación:** Existe riesgo de un aumento generalizado y continuo en los precios de bienes, servicios y factores productivos que pudiesen generar una caída en el poder adquisitivo del dinero. Esto puede ocasionar consecuencias adversas en las inversiones a largo plazo debido a la inseguridad en el valor real de los flujos futuros y/o consecuencias favorables para los deudores debido a la disminución del valor real de las cuotas de los préstamos.

- **Riesgo por Regulación:** El Emisor no puede garantizar que no habrá variación en el marco regulatorio del país en el cual el Emisor opera, aplicable a las personas jurídicas en general y/o a instituciones financieras reguladas.
- **Tratamiento Fiscal:** Corresponde exclusivamente al Gobierno Nacional de la República de Panamá establecer las políticas fiscales y, en consecuencia, a otorgar y eliminar beneficios y exenciones fiscales. Por lo tanto, la vigencia, reducción o cambio de los beneficios fiscales y su impacto respecto de los retornos esperados derivados de los Bonos pueden verse afectados en atención a las decisiones que en materia fiscal adopte el Gobierno.

D. De la Industria

- **Riesgo de Competencia:** El Emisor asume un riesgo de competencia dentro del sistema financiero nacional. Este riesgo de competencia podría impactar las utilidades del Emisor, en el caso de que se reduzcan los márgenes del mercado y de que exista una competencia más agresiva dentro del sector, ya que sus productos y servicios también son ofrecidos por otros bancos, cooperativas y financieras.
- **Falta de Crecimiento de la Demanda:** El crecimiento de la demanda en industria financiera podría verse afectado por un cambio en las condiciones económicas nacionales o internacionales o por un cambio en la composición demográfica del país. En conjunto con la adición de nuevos competidores en la industria, esto podría crear un exceso de oferta en el mercado financiero. Lo descrito anteriormente podría afectar adversamente los negocios, la condición financiera y/o los resultados operativos del Emisor.

II. FACTORES DE RIESGO

Entre los principales factores de riesgo que en un momento dado pueden afectar adversamente las fuentes de repago de la presente Emisión se pueden mencionar:

A. DE LA OFERTA

Riesgo por Ausencia de Garantías

El Programa no cuenta con garantías reales ni personales. No existirá un fondo de amortización, por consiguiente, los fondos para el repago de los Bonos Sociales provendrán de los recursos generales del Emisor. La Emisión tampoco se encuentra garantizada o respaldada por activos o garantías otorgadas por empresas subsidiarias, afiliadas o relacionadas al Emisor (en caso de existir alguna).

Riesgo por Incumplimiento de las Obligaciones Financieras, Obligaciones de Hacer y No Hacer

El incumplimiento por parte del Emisor de cualesquiera de las Obligaciones Financieras, Obligaciones de Hacer, Obligaciones de No Hacer, descritas en las Secciones III.A.13, III.A.14 y III.A.15 respectivamente de este Prospecto Informativo, puede dar lugar a que se declaren de plazo vencido los Bonos Sociales.

Riesgo por Declaración de Vencimiento Anticipado de los Bonos

Esta Emisión de Bonos conlleva ciertos Eventos de Incumplimiento que, en el caso de que se suscite alguno de ellos, de forma individual o en conjunto, salvo que una Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie, según sea el caso, autorice expresamente y por escrito lo contrario, puede dar lugar a que se declare de plazo vencido una Serie de esta Emisión, según corresponda, conforme se describe y se detalla en la Sección III.A.16 de este Prospecto Informativo.

Riesgo por Ausencia de un Fondo de Amortización

El pago del capital e intereses de los Bonos no estará garantizado por un fondo de amortización, sino que se efectuará con los activos líquidos del Emisor en sus respectivos Días de Pago de Intereses, en la respectiva Fecha de Vencimiento, y en la respectiva Fecha de Redención Anticipada (de haberla) o con fondos derivados de un nuevo financiamiento. Existe la posibilidad de que el Emisor no cuente con suficientes fondos líquidos para pagar el capital de la Emisión o que no pueda obtener un financiamiento del capital de los Bonos.

Riesgo de Ausencia de Liquidez del Mercado Secundario

En caso de que un inversionista requiera en algún momento vender sus Bonos Sociales a través del mercado secundario de valores en Panamá u otro país, existe la posibilidad de que no pueda hacerlo por falta de inversionistas interesados en comprarlos y, por ende, verse obligado a mantenerlos hasta su vencimiento.

Riesgo por Pago de Capital e Intereses

El pago de los intereses y capital de los Bonos dependerá del desempeño de la cartera de préstamos del Emisor. Por lo tanto, el pago de los intereses y el capital de los Bonos de este Programa dependerá de los ingresos o flujos de caja que recibe el Emisor producto del repago de su cartera de préstamos. Un deterioro en la calidad crediticia de la cartera de préstamos del Emisor pudiera consecuentemente afectar la capacidad de pago del Emisor y el repago de los Bonos Sociales.

Riesgo de Redención Anticipada

El Emisor tiene la opción (y en ciertos casos la obligación) de redimir anticipadamente los Bonos, tal como se describe en la Sección III.A.11 de este Prospecto Informativo. Esto implica que frente a condiciones de baja en las tasas de interés del mercado, el Emisor podría refinanciarse redimiendo los Bonos sin que los Tenedores Registrados reciban compensación alguna, salvo las penalidades descritas en la Sección III.A.11 de este Prospecto Informativo, por la

oportunidad que pierden de seguir recibiendo una tasa superior. Además, en caso de que los Bonos, por razón de las condiciones prevalecientes en el mercado, se llegaran a transar por encima de su valor nominal, los Tenedores Registrados podrían sufrir un menoscabo del valor de su inversión si en ese momento el Emisor decidiera ejercer la opción de redención.

Riesgo por Modificación de Términos y Condiciones

Toda la documentación que ampara esta Emisión podrá ser corregida o enmendada por el Emisor, sin el consentimiento de los Tenedores Registrados con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la SMV. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados. Copia de la documentación que ampare la modificación de términos y condiciones de los Bonos Corporativos será remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores.

En el caso de cualquier otra modificación, cambio o dispensa que el Emisor desee realizar en los Términos y Condiciones de los Bonos y/o en la documentación que ampara esta Emisión se requerirán los consentimientos descritos en la Sección III.A.19 de este Prospecto Informativo.

Adicionalmente, se deberán aplicar las normas adoptadas por la SMV en el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003, el cual regula el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a términos y condiciones de valores registrados en la SMV, así como cualquier otra disposición que ésta determine.

Riesgo de Prelación

Los Bonos Sociales constituirán una obligación directa, no subordinada y no garantizada por el Emisor, y el Emisor ha acordado hacer lo necesario para que sus obligaciones de pago derivadas de los Bonos Sociales tengan, en todo momento, un estatus por lo menos *pari passu* respecto de sus otras obligaciones de pagos no garantizadas, presentes y futuras, excepto por aquellas obligaciones que por Ley tengan prelación.

Riesgo de Partes Relacionadas

Banco General, S.A., actúa como Suscriptor, Agente Estructurador y Agente de Pago, Registro y Transferencia de la presente Emisión. No existe ninguna relación accionaria entre el Emisor y Banco General, S.A.

BG Investment Co., Inc. y BG Valores, S.A., Casas de Valores y Puestos de Bolsa de esta Emisión, ambas subsidiarias en un cien por ciento (100%) de Banco General, S.A., son accionistas indirectos de la Latinex y de Latineclear.

Los auditores externos del Emisor y el Asesor Legal de la Emisión no tienen relación accionaria, ni han sido ni son empleados del Emisor, ni de las Casas de Valores, ni del Suscriptor, Estructurador y Agente de Pago, Registro y Transferencia.

Gary Chong Hon, es director de Latinex y ejecutivo de Banco General, S.A., el Suscriptor, Estructurador y Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión.

Arturo Gerbaud, quien es socio de la firma Alemán, Cordero, Galindo, y Lee, el Asesor Legal, es también Director del Emisor y de Latinex.

No existen políticas o condiciones bajo las cuales se realizan créditos entre las partes relacionadas.

Riesgo por plazo de vigencia del Programa

El Programa estará disponible por un plazo de vigencia de hasta diez (10) años contados desde la respectiva Fecha de Emisión de la primera Serie del Programa, siempre y cuando el Programa cumpla con todos los requerimientos de la SMV; sin embargo, no cuenta con un plazo definido para disponer de los fondos solicitados durante su período de vigencia.

B. DEL EMISOR

Riesgo de tasa de interés

El margen neto del Emisor pudiese verse afectado por fluctuaciones en las tasas de interés. Los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero pueden fluctuar debido a cambios en las tasas de interés en el mercado. En caso de darse incrementos en las tasas de interés internacionales, el costo de fondeo del Emisor podría aumentar. Si dicho incremento en el costo de fondos no puede ser reflejado en las tasas cobradas a los clientes por presiones de mercado y competencia, los márgenes de utilidad del Emisor podrían verse afectados. Por otro lado, en caso de que el Emisor pueda aumentar las tasas cobradas a los clientes, esto podría resultar en una mayor morosidad en los préstamos.

Riesgo de Pérdida de Fuentes de Financiamiento

El Emisor depende de instituciones financieras y del mercado de capitales nacional (emisión de títulos valores) para financiar su crecimiento y manejar su flujo de caja. Condiciones adversas, ya sea por inestabilidad política en Panamá, por condiciones propias del mercado financiero panameño o por desmejoras en la situación financiera del Emisor, podrían dificultar la continuidad en la obtención de créditos, nuevos financiamientos bancarios, o nuevos financiamientos a través del mercado de valores y por tanto desmejorar la capacidad de pago de las obligaciones del Emisor.

Riesgo por Razones Financieras

Razón ROAA: La razón ROAA del Emisor para el período auditado del 31 de diciembre de 2022 era de 2.0%, mientras que al 30 de septiembre de 2023 era de 3.2%.

Razón ROAE: La razón ROAE del Emisor para el período auditado del 31 de diciembre de 2022 era de 8.2%, mientras que al 30 de septiembre de 2023 era de 12.3%.

Razón de Apalancamiento: La razón de pasivos financieros entre patrimonio para el período auditado del 31 de diciembre de 2022 era de 2.73x y al 30 de septiembre de 2023 era de 2.68x. De colocarse la totalidad de la Emisión, la razón de pasivos financieros entre patrimonio al 30 de septiembre de 2023 sería de 6.52x.

Riesgo de Reducción Patrimonial

Una reducción patrimonial del Emisor como resultado de utilidades negativas puede tener un efecto adverso en la condición financiera del Emisor deteriorando sus indicadores de apalancamiento.

Riesgo por Responsabilidad Limitada

El artículo 39 de la Ley 32 de 1927 sobre Sociedades Anónimas de la República de Panamá establece que los accionistas sólo son responsables respecto a los acreedores de la compañía hasta la cantidad que adeuden a cuenta de sus acciones. En caso de quiebra o insolvencia, el accionista que tiene sus acciones totalmente pagadas no tiene que hacer frente a la totalidad de las obligaciones de la sociedad, es decir, responde hasta el límite de su aportación.

Riesgo Liquidez de Fondeo

La principal fuente de fondeo del Emisor proviene de diversas instituciones financieras. Una desmejora en el desempeño crediticio de la cartera de préstamos del Emisor, así como factores exógenos, pudieran tener un impacto en la capacidad del Emisor de acceder a fuentes de financiamiento, afectando la liquidez del Emisor.

Riesgo Operacional

El Emisor cuenta con políticas, procesos, infraestructura y recursos humanos que le permiten mitigar los riesgos operacionales. Sin embargo, por la naturaleza del negocio y la evolución del entorno en el que opera, el Emisor pudiera estar expuesto a riesgos operacionales no determinados.

Riesgo Legal

El Emisor asume riesgo legal en sus operaciones cotidianas como, el riesgo de no poder ejecutar una garantía de un crédito por estar mal constituida o por problemas en la formalización del crédito, así como por problemas con el cumplimiento de contratos con proveedores de servicios. También puede materializarse en el hecho de no cumplir con las leyes, regulaciones, lineamientos y otras directrices regulatorias, que puedan desencadenar en sanciones por parte de los entes supervisores según la gravedad de los hechos. En su giro habitual de negocios, el Emisor también está expuesto a ser objeto de demandas y otras contingencias legales que pueden tener efectos adversos substanciales en sus operaciones.

Riesgo por Desastres Naturales

El Emisor ha desarrollado planes de contingencia para mitigar eventos fortuitos causados por la naturaleza, sin embargo, existe el riesgo de que eventos mayores como sismos, inundaciones, incendios, entre otros tengan un impacto negativo en las operaciones del Emisor.

Riesgo de Crédito

Dado que los ingresos del Emisor dependen de los intereses y comisiones que provienen de los financiamientos otorgados a sus clientes o prestatarios, el Emisor está expuesto al riesgo de crédito, el cual consiste en que los prestatarios no cumplan, completamente y a tiempo, con el pago que estos deban hacer de acuerdo a los términos y condiciones pactados.

Riesgo de Base de Clientes

La capacidad de generar ingresos del Emisor depende de su habilidad de retener, aumentar y evaluar la calidad de su base de clientes. Por tanto, una disminución en su base de clientes podría tener efectos adversos en la operación del negocio, su crecimiento y su rentabilidad.

Riesgo de Cartera Crediticia y Cobro

El Emisor se encuentra expuesto al riesgo de crédito, riesgo que pudiese incrementar en periodos de desaceleración económica. La capacidad del Emisor de mantener una liquidez adecuada va ligada a una gestión eficiente de su cartera de créditos y de minimizar el riesgo de posibles impagos o fraudes. Dichas circunstancias pueden generar créditos vencidos o impagos.

C. DEL ENTORNO

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por cambios en las tasas de interés, fluctuaciones en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en moneda, tasas de interés o acciones, las cuales están expuestas a fluctuaciones de mercado generales y específicas en las tasas de interés, márgenes de crédito, tasas de cambio de moneda y precios de las acciones.

Riesgo por Factores Políticos

El Emisor no puede garantizar que en el futuro no habrá variaciones en el contexto político del país en el cual el Emisor opera que pudiese afectar sus operaciones. La condición financiera del Emisor puede verse afectada por cambios en las políticas económicas, monetarias y otras políticas del gobierno panameño, el cual ha ejercido y continúa ejerciendo influencia sobre varios aspectos que afectan al sector privado, tales como la implementación de un código laboral rígido, subsidios de electricidad relacionados al aumento de los precios del combustible, políticas tarifarias, políticas reglamentarias, tributación y controles de precios. Por ende, ciertos cambios en estas políticas pudiesen tener un impacto negativo en el negocio del Emisor, aunque resulta difícil anticipar dichos cambios y la magnitud del impacto.

Riesgo de Inflación

Existe riesgo de un aumento generalizado y continuo en los precios de bienes, servicios y factores productivos que pudiesen generar una caída en el poder adquisitivo del dinero. Esto puede ocasionar consecuencias adversas en las inversiones a largo plazo debido a la inseguridad en el valor real de los flujos futuros y/o consecuencias favorables para los deudores, pero negativas para los intermediarios, debido a la disminución del valor real de las cuotas de los préstamos.

Riesgo por Regulación

El Emisor no puede garantizar que no habrá variación en el marco regulatorio del país en el cual el Emisor opera, aplicable a las personas jurídicas en general y/o a instituciones financieras reguladas.

Tratamiento Fiscal

Corresponde exclusivamente al Gobierno Nacional de la República de Panamá, establecer las políticas fiscales y en consecuencia otorgar y eliminar beneficios y exenciones fiscales. Por lo tanto, la vigencia, reducción o cambio de los beneficios fiscales y su impacto respecto de los retornos esperados derivados de los Bonos pueden verse afectados en atención a las decisiones que en materia fiscal adopte el Gobierno. El Emisor carece de control sobre las políticas de tributación de la República de Panamá. Por lo tanto, éste no garantiza que se mantenga el tratamiento fiscal vigente en cuanto a los intereses devengados por los Bonos o las ganancias de capital provenientes de la enajenación de los Bonos.

Riesgo País

Las operaciones del Emisor y sus clientes están ubicadas principalmente en la República de Panamá. Por ende, los resultados operativos del Emisor y sus condiciones financieras, incluyendo su capacidad de satisfacer las obligaciones contraídas bajo esta Emisión, dependerán en gran medida de las condiciones políticas y económicas, así como del marco regulatorio de Panamá, y del impacto que cambios en dichas condiciones puedan tener en los individuos, empresas y entidades gubernamentales que conforman el mercado panameño.

Riesgo por Desastres Naturales

El Emisor ha desarrollado planes de contingencia para mitigar eventos fortuitos causados por la naturaleza, sin embargo, existe el riesgo de que un desastre natural podría tener un impacto severo sobre los activos físicos del Emisor y/o interrumpir su capacidad para operar.

Riesgo Económico de Panamá

Cambios en el desempeño de la economía panameña como contrataciones en el crecimiento económico del país podrían tener incidencia directa o indirecta sobre los resultados del negocio del Emisor, incluso si los acontecimientos se dieran dentro del contexto de una economía más extensa y diversificada.

Riesgo por Políticas Macroeconómicas

Las políticas del sector público sirven como herramientas de intervención del Estado en la economía del país y pueden ser clasificadas de la siguiente manera: a) Política fiscal: Conjunto de medidas e instrumentos que utiliza el Estado para recaudar los ingresos necesarios para el funcionamiento del sector público. Cambios en la política fiscal pueden afectar la carga fiscal del Emisor, reduciendo así su rentabilidad y capacidad de servir la deuda financiera. b) Política monetaria: Son las medidas que puede tomar el Estado para buscar una estabilidad en el valor de la moneda, mediante la intervención en la cantidad de dinero en circulación. Panamá cuenta con una economía dolarizada por ende el riesgo de la política monetaria es dependiente de la política monetaria de los Estados Unidos de América. c) Políticas de rentas: El Estado tiene la capacidad de determinar los salarios mínimos, lo que pudiese generar inflación y afectar los precios del conjunto de la economía.

Riesgo Jurisdiccional

El Emisor no puede garantizar que no habrá variaciones en materia jurisdiccional que perjudique las actividades comerciales que realiza el Emisor.

Riesgo de Ley de Valores

De conformidad con el artículo 335 del Texto Único del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, tal como éste ha sido reformado (la “Ley de Valores”), los intereses que se paguen o que se acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá que sean colocados en oferta pública a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, estarán exentos del impuesto sobre la renta. Adicionalmente, en la Ley No. 18 de 2006 (“Ley 18”) se introdujeron algunas regulaciones sobre el tratamiento fiscal de las ganancias de capital generadas por la enajenación de valores. La Ley 18 reitera la excepción contenida en la Ley de Valores que establece que las ganancias de capital generadas en la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que la enajenación del valor se efectúe a través de una bolsa o mercado de valores organizado, estarán exentas del impuesto sobre la renta. Sin embargo, una enajenación de valores que no se efectúe a través de una bolsa o mercado de valores organizado, no gozará de dicha exención. No hay certeza de que las reformas y regulaciones fiscales adoptadas mediante la Ley 18 alcancen sus objetivos ni que el gobierno panameño adopte medidas fiscales adicionales en el futuro que afecten las exenciones fiscales referidas para captar recursos. Adicionalmente, no hay certeza de que el tratamiento fiscal actual que reciben los intereses devengados de los Bonos y las ganancias de capital generadas de enajenaciones de los Bonos, según se describe en este Prospecto Informativo, no sufrirá cambios en el futuro.

Riesgo de Prestamista de Último Recurso

No existe en esta emisión una entidad que actúe como prestamista de último recurso además del Emisor, al cual pueda acudir el Emisor en caso de que este tenga dificultades de liquidez o que requiera asistencia económica.

D. DE LA INDUSTRIA

Riesgo de Competencia

El Emisor asume un riesgo de competencia dentro del sistema financiero nacional. Este riesgo de competencia podría impactar las utilidades del Emisor, en el caso de que se reduzcan los márgenes del mercado y de que exista una competencia más agresiva dentro del sector, ya que sus productos y servicios también son ofrecidos por bancos, cooperativas y financieras.

Falta de Crecimiento de la Demanda

El crecimiento de la demanda en la industria financiera podría verse afectado por un cambio en las condiciones económicas nacionales o internacionales o por un cambio en la composición demográfica del país. En conjunto con la adición de nuevos competidores en la industria, esto podría crear un exceso de oferta en el mercado financiero. Lo descrito anteriormente podría afectar adversamente los negocios, la condición financiera y/o los resultados operativos del Emisor.

Riesgo por Volatilidad

El mercado de capitales en general está sujeto a la volatilidad en los precios de los activos y a los retornos generados por los mismos. En el caso de los Bonos Sociales, cualquier factor que afecte la oferta y/o la demanda, podría incrementar la volatilidad del precio de los valores y la percepción de riesgo del Emisor.

III. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

La presente Sección es un detalle de los principales términos y condiciones de los Bonos. Los potenciales compradores deben leer esta sección conjuntamente con la totalidad de la información contenida en el presente Prospecto Informativo.

A. DETALLES DE LA OFERTA

La Junta Directiva de Soluciones de Microfinanzas, S.A. (en adelante el “Emisor”) en reunión celebrada el 28 de agosto de 2023 y el 11 de marzo de 2024, autorizó la emisión (la “Emisión”) de un Programa Rotativo de Bonos Corporativos Sociales, en forma rotativa, nominativa y registrada por un valor nominal total de hasta Cuarenta Millones de Dólares (US\$40,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (“Dólares”) que serán emitidos en varias Series (la “Emisión”). Los Bonos serán ofrecidos por Soluciones de Microfinanzas, S.A. (Microserfin) a título de Emisor, y constituyen una obligación directa, no subordinada y no garantizada por el Emisor.

En caso de colocarse la totalidad de la Emisión, la relación entre los pasivos financieros y el patrimonio del Emisor, que al 30 de septiembre de 2023 era de 2.68 veces, sería de 6.52 veces.

El Emisor procederá a emitir los Bonos Serie A por un monto de hasta Cinco Millones de Dólares (US\$5,000,000.00), con un plazo de cinco (5) años contados a partir de su respectiva Fecha de Liquidación.

La oferta pública de los Bonos no está dirigida a algún tipo en particular de inversionistas. Ni los accionistas, directores, dignatarios, y/o ejecutivos del Emisor tendrán derecho de suscripción preferente sobre los Bonos de la presente emisión. No se prohíbe la compra de los Bonos a los directores, dignatarios, trabajadores y ejecutivos del Emisor. No se ha establecido límite en cuanto al monto de la inversión en los Bonos. Tampoco existe limitación en cuanto al número de personas que puedan invertir en los Bonos. No existen circunstancias o estipulaciones que puedan menoscabar la liquidez de los valores que se ofrezcan, tales como número limitado de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia, y/o derechos preferentes, entre otros.

La Fecha de Oferta Inicial es el 5 de abril de 2024.

Los Bonos Sociales están registrados en la SMV, listados en Latinex y estarán sujetos a los siguientes términos y condiciones:

I. Clase, Series, Denominación, Expedición, Fecha, Autenticación y Registro de los Bonos

Los Bonos serán emitidos por un valor nominal de hasta Cuarenta Millones de Dólares (US\$40,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. Los Bonos serán emitidos en forma rotativa, nominativa y registrada en denominaciones o múltiplos de Mil Dólares (US\$1,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

Los Bonos podrán ser emitidos de manera rotativa en tantas Series como determine el Emisor. El Emisor podrá emitir Bonos, de manera rotativa, cuyas respectivas, Fecha de Oferta, Fecha de Emisión, Fecha de Liquidación, monto, plazo, Tasa de Interés, términos particulares de redención anticipada (incluyendo, sin implicar limitación, si tendrán o no penalidades por redención anticipada), así como la Serie, serán definidos por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y serán comunicados por el Emisor a la SMV y Latinex mediante Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la respectiva Fecha de Oferta.

Los Bonos serán emitidos en títulos globales y/o en títulos individuales. Para que los Bonos sean una obligación válida y exigible del Emisor, los mismos deberán estar firmados en nombre y representación del Emisor por (i) el Presidente o el Vicepresidente conjuntamente con el Tesorero o el Secretario del Emisor o (ii) quienes de tiempo en tiempo autorice la Junta Directiva o Asamblea de Accionistas y estar autenticados y fechados por el Agente de Pago. Las firmas del Emisor deberán ser originales pero la firma del empleado autorizado del Agente de Pago podrá ser manuscrita y original o estar impresa. Cada Bono será firmado, fechado y autenticado por el Agente de Pago, como diligencia de autenticación, en la respectiva Fecha de Expedición, según corresponda, o, en relación con los Bonos Globales, conforme el Emisor le instruya mediante la anotación de la siguiente leyenda:

“Este Bono forma parte de una emisión por un monto total de hasta Cuarenta Millones de Dólares (US\$40,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, y el mismo ha sido emitido conforme al Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia suscrito por Soluciones de Microfinanzas, S.A. (MICROSERFIN) el 26 de marzo de 2024”.

El Agente de Pago, Registro y Transferencia mantendrá en sus oficinas principales un registro (el “Registro”) en el cual anotará la Fecha de Emisión de cada Bono, el nombre y la dirección de la(s) persona(s) a favor de quien(es) dicho Bono sea inicialmente expedido, así como el de cada uno de los subsiguientes endosatarios del mismo. Los términos “Tenedor Registrado” o “Tenedores Registrados” significan aquella(s) persona(s) a cuyo(s) nombre(s) un Bono Global o un Bono Individual esté inscrito en el Registro en un determinado momento.

2. Agente Administrativo y Agente de Pago, Registro y Transferencia

a) Contratación del Agente de Pago

Mientras existan Bonos expedidos y en circulación, el Emisor mantendrá en todo momento un Agente de Pago, Registro y Transferencia (el “Agente de Pago”) en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. El Emisor ha designado a Banco General, S.A. (“Banco General”) como Agente de Pago de los Bonos. El Agente de Pago está encargado de autenticar y entregar los Bonos, calcular los intereses de cada Bono, sujetos a aprobación del Emisor, y efectuar los pagos de intereses para cada Día de Pago, mantener el Registro de Tenedores, ejecutar los traspasos pertinentes y actuar como Agente de Pago en la redención anticipada o en el pago de los Bonos a su vencimiento, al igual que cualquier otra función que corresponda al Agente de Pago según el Prospecto Informativo, los Bonos y el Contrato de Agencia de Pago de Pago. Banco General ha asumido las funciones de Agente de Pago. Por tanto, Banco General y el Emisor han celebrado un contrato de agencia de pago (el “Contrato de Agencia”).

Una copia de tal contrato reposa en la SMV y en Latinex. El Contrato de Agencia reglamenta el pago y transferencia de los Bonos, según lo dispuesto en los Bonos, autorizando el pago prioritario de los gastos y comisiones del Agente de Pago, liberando al Agente de Pago de responsabilidad, autorizando su renuncia o destitución, previa designación de un nuevo Agente de Pago y permitiendo la reforma del Contrato de Agencia, entre otras cláusulas, siempre que no se contravengan derechos dispuestos en los Bonos. Copia de toda reforma al Contrato de Agencia será suministrada a la SMV y a todas las bolsas en que los Bonos se listen. Cada Tenedor Registrado de un Bono, por la mera tenencia del mismo, acepta los términos y condiciones del Contrato de Agencia.

El Agente de Pago actuará siempre en los mejores intereses de los Tenedores Registrados y no podrá tomar ninguna acción en relación con cualquier asunto que no esté expresamente contemplado en los Bonos o el Contrato de Agencia. Queda entendido que el Agente de Pago no podrá tomar acciones que sean contrarias a los Bonos o a las leyes de la República de Panamá. Ninguna estipulación del Contrato de Agencia podrá o será interpretada para considerar o constituir al Agente de Pago en fiduciario de los Tenedores Registrados, o imponerle cualesquiera deberes u obligaciones distintos de aquellos para los cuales existen disposiciones expresas en el Contrato de Agencia. En el cumplimiento de sus obligaciones como tal, el Agente de Pago no tendrá responsabilidad alguna frente a los Tenedores Registrados o el Emisor, por causa del incumplimiento de cualquiera de éstos de los términos y condiciones de los Bonos.

El Agente de Pago no será responsable por la veracidad de la información recibida por parte del Emisor o por ninguna de las declaraciones o garantías dadas por el Emisor en los Bonos, hechas o efectuadas en relación con el mismo o en relación con la debida ejecución, legalidad, validez, efectividad, suficiencia o exigibilidad de los Bonos o el Contrato de Agencia. Ni el Agente de Pago o sus directores, dignatarios, ejecutivos, trabajadores, asesores o agentes serán responsables de cualquier consecuencia que resulte por acción u omisión y que guarde relación con los Bonos o el Contrato de Agencia, salvo por motivos de culpa grave o dolo. Nada de lo dispuesto en los Bonos o el Contrato de Agencia será o podrá ser interpretado con el fin de imponer al Agente de Pago cualquier deber u obligaciones distintas de aquellas para las cuales existen disposiciones expresas en los Bonos o el Contrato de Agencia.

La gestión del Agente de Pago será puramente administrativa a favor del Emisor. El Agente de Pago no asumirá ni incurrirá en ninguna obligación o responsabilidad, ya sea contractual o extracontractual, para con los Tenedores Registrados de los Bonos, ni actuará como agente, representante, mandatario o fiduciario de los Tenedores Registrados

de los Bonos. El Agente de Pago, como tal, no garantiza los pagos de capital o intereses a los Tenedores Registrados de los Bonos y sólo se comprometerá con el Emisor a entregar a los Tenedores Registrados de dichos Bonos las sumas que hubiese recibido del Emisor para tal fin de conformidad con los términos y condiciones de los Bonos y el Contrato de Agencia de Pago.

El Agente de Pago y cualquiera de sus accionistas, directores, dignatarios o compañías subsidiarias o Afiliadas podrán ser Tenedores Registrados de uno o más Bonos y entrar en cualesquiera transacciones comerciales con el Emisor o con cualquiera de sus subsidiarias o Afiliadas sin tener que rendir cuenta de ello a los Tenedores Registrados de los Bonos.

b) Funciones del Agente de Pago

De conformidad con lo establecido por el Contrato de Agencia, los servicios que el Agente de Pago, Registro y Transferencia prestará en relación con los Bonos serán los siguientes:

- a) Establecer y mantener en sus oficinas principales un Registro de los Bonos de los Tenedores Registrados en cuyo favor se hubiesen emitido los Bonos, en la cual anotará (1) las respectivas, Fecha de Expedición, la Fecha de Emisión, Fecha de Liquidación de cada Bono, el número de Bonos de que sea titular cada Tenedor Registrado, valor nominal y precio de compra de cada uno de los Bonos; (2) el nombre y dirección del Tenedor Registrado de cada uno de los Bonos que sea inicialmente expedido, así como el de cada uno de los subsiguientes endosatarios o cesionario del mismo; (3) la forma de pago de los intereses y el capital, elegida por cada Tenedor Registrado; (4) el monto pagado a cada Tenedor Registrado en concepto de capital e intereses; (5) los gravámenes y restricciones legales y contractuales que se han establecido sobre los Bonos; (6) el nombre del apoderado, mandatario o representante de los Tenedores Registrados o de la persona que haya adquirido poder de dirección de acuerdo a la ley; y (7) cualquier otra información que el Agente de Pago, Registro y Transferencia considere conveniente.

A su vez, el Registro mantendrá la siguiente información:

- i. Bonos emitidos y en circulación por denominación y número;
- ii. los Bonos no emitidos y en custodia por número.
- iii. los Bonos cancelados:
 - a. mediante redención anticipada;
 - b. por reemplazo de Bonos mutilados, perdidos, destruidos o hurtados; o
 - c. por canje por Bonos de diferente denominación.

El Registro estará abierto para su inspección por cualquier dignatario o empleado del Emisor debidamente autorizado para ello.

b) El Agente de Pago, Registro y Transferencia, además, se compromete a:

- i. Suscribir aquellos Documentos de la Emisión en los cuales sea parte.
- ii. Enviar y recibir notificaciones bajo los Documentos de la Emisión en los cuales sea parte.
- iii. Verificar el cumplimiento de la Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie, de la Súper Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie, de la Mayoría de los Tenedores Registrados de Todas las Series, según sea el caso, para la toma de decisiones según lo requieran los Documentos de la Emisión.
- iv. Recibir de parte del Emisor la medición de ratios y obligaciones financieras del Emisor, de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos, y revisar la misma.
- v. Calcular los intereses a ser devengados por cada uno de los Bonos en cada Período de Interés, de conformidad con los términos y condiciones de los Bonos.
- vi. Notificar por escrito al Emisor el monto de los intereses correspondientes a cada Período de Interés y el monto de capital que deba ser pagado en cada Día de Pago de Intereses. La notificación deberá darse por escrito no menos de dos (2) Días Hábiles antes del inicio de cada Período de Interés.
- vii. Pagar a los Tenedores Registrados los intereses y el capital de los Bonos en cada Día de Pago de Intereses, en la respectiva Fecha de Vencimiento o respectiva Fecha de Redención Anticipada, de haberla, con los fondos que para tal fin reciba del Emisor, según los términos y condiciones del presente Contrato y los Bonos.

- viii. Notificar por escrito al Emisor, a los Tenedores Registrados, a la SMV y a Latinex, sobre la ocurrencia de cualquier Evento de Incumplimiento apenas tenga conocimiento de ella; no obstante, que dicho Evento de Incumplimiento pueda ser subsanado dentro del período de cura, según los términos y condiciones de los Bonos y de este Prospecto Informativo.
- ix. Expedir una Declaración de Vencimiento Anticipado de conformidad con lo dispuesto en los Bonos, en el Contrato de Agencia y en este Prospecto Informativo.
- x. Comunicar al Emisor, a los Tenedores Registrados, a la SMV y a Latinex, la expedición de una Declaración de Vencimiento Anticipado.
- xi. Expedir, a solicitud del Emisor, las certificaciones que éste solicite en relación con los nombres de los Tenedores Registrados y el saldo a capital de sus respectivos Bonos y de los intereses adeudados y el número de Bonos emitidos y en circulación.
- xii. Expedir, a solicitud del respectivo tenedor registrado, las certificaciones haciendo constar los derechos que el solicitante tenga sobre los Bonos.
- xiii. Con base en una certificación que reciba de parte del Emisor para tales efectos, determinar el cumplimiento de las Condiciones para Pagos Restringidos.
- xiv. Recibir del Emisor todas las comunicaciones que éstos deban enviar a los Tenedores Registrados, y viceversa.
- xv. Transmitir al Emisor una copia de toda comunicación o notificación recibida de un Tenedor Registrado que requiera de una acción o decisión por parte del Emisor dentro de los dos (2) Días Hábiles siguientes al recibo de la misma.
- xvi. Realizar cualquier otro servicio relacionado con, o inherente al, cargo de Agente de Pago, Registro y Transferencia y los demás servicios que el Agente de Pago convenga con el Emisor.
- xvii. Suministrar cualquier información o explicación que requiera la SMV y las entidades autorreguladas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Valores.
- xviii. Realizar de manera oportuna todos aquellos actos que sean necesarios en relación con los Documentos de la Emisión, y aquellos complementarios o accesorios a los mismos, por razón de la determinación de la Tasa de Sucesión.

c) Renuncia y Remoción del Agente de Pago

El Agente de Pago, Registro y Transferencia podrá renunciar a su cargo en cualquier momento, avisando previamente y por escrito al Emisor con al menos sesenta (60) días calendarios de antelación a la fecha en que desea hacer efectiva su renuncia.

Dentro del plazo antes indicado, el Emisor deberá nombrar un nuevo Agente de Pago, Registro y Transferencia, y, en caso de no hacerlo, el Agente de Pago, Registro y Transferencia tendrá la opción de nombrarlo por cuenta y a nombre del Emisor. No obstante, la renuncia del Agente de Pago, Registro y Transferencia no será efectiva hasta que haya sido nombrado un nuevo Agente de Pago, Registro y Transferencia y el mismo haya aceptado dicho cargo.

En todo caso, el Agente de Pago, Registro y Transferencia sustituto deberá ser un Agente de Pago, Registro y Transferencia con oficinas en la Ciudad de Panamá y con licencia bancaria general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá.

El Emisor sólo podrá remover al Agente de Pago, Registro y Transferencia en los siguientes casos:

- a) En caso de que el Agente de Pago, Registro y Transferencia cierre sus oficinas en la Ciudad de Panamá o su licencia bancaria general sea cancelada o revocada;
- b) En caso de que el Agente de Pago, Registro y Transferencia sea intervenido por la Superintendencia de Bancos.
- c) En caso de que el Agente de Pago, Registro y Transferencia sea disuelto o caiga en insolvencia, concurso de acreedores o quiebra; o
- d) En caso de que a juicio del Emisor el Agente de Pago, Registro y Transferencia incumpla sus obligaciones bajo el Contrato de Agencia.

No obstante, luego de transcurridos cinco (5) años contados a partir de la Fecha de Liquidación de los Bonos Serie A, el Emisor podrá remover al Agente de Pago, Registro y Transferencia sin que medie causa justificada para ello, siempre y cuando el Emisor avise previamente al Agente de Pago, Registro y Transferencia con al menos noventa (90) días calendarios de antelación a la fecha en que desea hacer efectiva su remoción.

En caso de remoción del Agente de Pago, Registro y Transferencia, el Emisor deberá suscribir un acuerdo de sustitución o un nuevo contrato sustancialmente en los mismos términos y condiciones del Contrato de Agencia con un Agente de Pago, Registro y Transferencia de reconocido prestigio con oficinas en la Ciudad de Panamá y con licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos.

En caso de renuncia o remoción, el Agente de Pago, Registro y Transferencia deberá entregar al Emisor y al nuevo Agente de Pago, Registro y Transferencia, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que haya expirado el plazo descrito en el primer párrafo de esta sección o el plazo descrito en el quinto párrafo de esta sección, según corresponda, toda la documentación relacionada con la gestión prestada, incluido el Registro, un reporte detallado de los dineros recibidos, las sumas de dineros entregadas a los Tenedores Registrados a la fecha de sustitución junto con cualquier saldo, habiendo deducido los honorarios, gastos y costos debidos y no pagados al Agente de Pago, Registro y Transferencias saliente por la prestación de sus servicios de acuerdo a los términos del Contrato de Agencia. Adicionalmente, el Agente de Pago, Registro y Transferencia saliente devolverá al Emisor los honorarios que le hayan sido pagados de forma anticipada en proporción al resto del plazo que falte para completar el año, siempre y cuando su salida obedezca a su renuncia o a su remoción por causa justificada.

3. Precio de Venta

Los Bonos serán ofrecidos inicialmente a la venta en el mercado primario a un precio a la par; es decir, al cien por ciento (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de prima o sobreprecio, según lo determine el Emisor, de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado. Cada Bono será expedido contra el pago del precio de venta acordado para dicho Bono. El pago se efectuará en la respectiva Fecha de Liquidación, a través del sistema de compensación de la Central Latinoamericana de Valores, S.A.

El Emisor no utilizará una entidad proveedora de precios para determinar el precio de esta Emisión.

Banco General, S.A. (el “Suscriptor”) ha emitido un compromiso de suscribir, con base en los términos aquí descritos, hasta US\$5,000,000.00 de los Bonos Serie A, con la intención colocar hasta un cuarenta por ciento (40%) del monto suscrito, al mercado primario bajo la modalidad de “mejores esfuerzos”. El compromiso de suscripción conlleva la compra de los Bonos Serie A, bajo los términos fijados, a un precio del 100% del valor nominal, siempre y cuando el Emisor esté cumpliendo con todas las condiciones precedentes para la suscripción, incluidas en el Contrato de Suscripción, incluyendo, sin implicar limitación, la autorización del Programa para la venta al público por parte de la SMV y la aprobación de Latinex para listar los Bonos del Programa, entre otros.

4. Tasa de Interés

Los Bonos devengarán intereses sobre el Saldo Insoluto a Capital por la tasa de interés aplicable (la “Tasa de Interés”).

Los Bonos Serie A devengarán intereses con base en una Tasa de Interés variable anual igual a la SOFR a Plazo (o a la Tasa de Sucesión, o a cualquier otra tasa de referencia alterna que a su vez suceda o reemplace a SOFR o a la Tasa de Sucesión, según lo indicado en esta sección) más un margen de tres por ciento (3.00%), sujeto a una tasa mínima de cinco punto cincuenta por ciento (5.50%) anual, revisable trimestralmente.

Las Series subsiguientes devengarán una Tasa de Interés que podrá ser fija o variable y será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado, y la misma será definida por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y será comunicada por el Emisor a la SMV y Latinex mediante Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la respectiva Fecha de Oferta.

Cuando se utilice Tasa de Interés variable, la misma será establecida por el Agente de Pago, y será revisada trimestralmente (o cualquier otra que se establezca), dos (2) Días Hábiles antes del inicio de cada Periodo de Interés, mediante un comunicado de hecho de importancia que será publicado por el Emisor a través del SERI. En los casos que la Tasa de Interés sea variable, esta podrá incluir un mínimo.

5. Cómputo y Pago de Interés

Los Bonos devengarán intereses pagaderos con respecto al Saldo Insoluto a Capital de los mismos (i) desde su respectiva Fecha de la Liquidación si ésta ocurriese en un Día de Pago de Intereses o en la respectiva Fecha de Emisión, o (ii) en caso de que la respectiva Fecha de Liquidación no concuerde con la de un Día de Pago de Intereses o la respectiva Fecha de Emisión, desde el Día de Pago de Intereses inmediatamente precedente a la respectiva Fecha de Liquidación (o la respectiva Fecha de Emisión si se trata del primer Periodo de Interés) hasta su respectiva Fecha de Vencimiento o respectiva Fecha de Redención Anticipada, de haberla.

El período que comienza en la respectiva Fecha de la Liquidación y termina en el Día de Pago de Intereses inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Intereses y termina en el Día de Pago de Intereses inmediatamente siguiente, o de ser el caso, en la respectiva Fecha de Vencimiento o en la respectiva Fecha de Redención Anticipada, de haberla, se identificará como un "Período de Interés".

Los intereses pagaderos con respecto a cada uno de los Bonos serán calculados por el Agente de Pago, Registro y Transferencia, para cada Período de Interés, aplicando la Tasa de Interés correspondiente a dicho Bono al Saldo Insoluto a Capital del mismo, multiplicando la suma resultante por el número de días calendarios del Período de Interés, (incluyendo el primer día de dicho Período de Interés pero excluyendo el Día de Pago de Intereses en que termina dicho Período de Interés), dividido entre trescientos sesenta (360) y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano (medio centavo redondeado hacia arriba).

Los intereses de los Bonos de cada Serie serán pagados trimestralmente iniciando el día del calendario en que se cumplan tres (3) meses desde su Fecha de Liquidación, y los siguientes pagos se efectuarán los días del calendario en que se cumplan los trimestres siguientes (cada uno un "Día de Pago de Intereses"), hasta la respectiva Fecha de Vencimiento o respectiva Fecha de Redención Anticipada, de haberla. Los Días de Pago de Intereses serán comunicados por el Emisor a la SMV y Latinex mediante Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la respectiva Fecha de Oferta.

Si un Día de Pago de Intereses, la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Redención Anticipada cayera en una fecha que no fuese un Día Hábil, el Día de Pago de Intereses, la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Redención Anticipada, según sea el caso, deberá extenderse hasta el primer Día Hábil inmediatamente siguiente, pero sin correrse dicho Día de Pago de Intereses a dicho Día Hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Periodo de Intereses subsiguiente, con excepción del último pago en la Fecha de Vencimiento o en la Fecha de Redención Anticipada, de haberla. El término "Día Hábil" significará todo día que no sea sábado, domingo o un día nacional o feriado o un día en que los bancos de licencia general puedan abrir por disposición de la Superintendencia de Bancos o un día en que la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y la Central Latinoamericana de Valores, S.A. puedan abrir.

Los intereses devengados por los Bonos serán pagados en cada Día de Pago de Intereses a quienes aparezcan como Tenedores Registrados en dicho Día de Pago de Intereses.

El Saldo de Capital Insoluto de los Bonos que no sea efectivamente pagado en un Día de Pago de Intereses o una respectiva Fecha de Vencimiento continuará devengando intereses a la Tasa de Interés aplicable hasta su pago.

Los intereses que devenguen los Bonos que no sean efectivamente pagados en el Día de Pago de Intereses correspondiente, devengarán a su vez intereses a la Tasa de Interés aplicable hasta su pago.

Los intereses continuarán acumulándose, aún luego de ocurrir un Evento de Vencimiento Anticipado, sólo en la medida permitida por la ley aplicable.

6. Tasa de Sucesión

Si antes de la finalización de cualquier Periodo de Interés de los Bonos de cualquier Serie con Tasa de Interés variable, el Agente de Pago, Registro y Transferencia, le notifica al Emisor y a los Tenedores Registrados de la Serie respectiva de los Bonos, que ha ocurrido cualquier Evento de Reemplazo de la SOFR o SOFR a Plazo, entonces el Emisor y la Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie, según corresponda, (ésta última a través del Agente de Pago, Registro y Transferencia) negociarán de buena fe una tasa de interés de referencia en sustitución de la tasa SOFR a Plazo (incluyendo cualquier ajuste matemático o cualquier otro a la referencia (si hubiera) incorporada en ella) para la determinación de la Tasa de Interés aplicable a los Bonos a partir del próximo Periodo de Interés, dando la debida consideración a cualquier convención que esté evolucionando o en ese momento exista para facilidades de crédito y/o emisiones de títulos valores, o similares denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en lo que respecta a tales referencias alternas (en adelante la "Tasa de Sucesión").

La Tasa de Sucesión, así como cualquier otro cambio, será comunicado por el Agente de Pago, Registro y Transferencia por escrito al Emisor, a los Tenedores Registrados de los Bonos de la Serie respectiva. El Emisor, a su vez, procederá a comunicar la Tasa de Sucesión, así como cualquier otro cambio a la SMV y a Latinex, mediante la divulgación de un comunicado escrito, en formato de documento portable (pdf), publicado a través del SERI de la SMV y empezará a regir a partir del Periodo de Interés inmediatamente siguiente.

En caso de que el Emisor y la Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie, según corresponda, no acuerden oportunamente antes del inicio del próximo Periodo de Interés, una Tasa de Sucesión u otros cambios pertinentes, se seguirá aplicando durante dicho Periodo de Interés, la tasa SOFR a Plazo utilizada para el Periodo de Interés inmediatamente anterior y el Agente de Pago, Registro y Transferencia así se lo comunicará por escrito al Emisor y a los Tenedores Registrados de los Bonos de la Serie respectiva. El Emisor, a su vez, procederá a comunicar que no se logró acordar una Tasa de Sucesión, u otros cambios pertinentes, a la SMV y a Latinex, mediante la divulgación de un comunicado escrito, en formato de documento portable (pdf), publicado a través del SERI.

El Agente de Pago, Registro y Transferencia, una vez haya hecho la comunicación mencionada en el párrafo anterior (y sin haberse logrado un acuerdo respecto de la Tasa de Sucesión de conformidad con lo establecido en esta sección) podrá, además, conforme a instrucciones que reciba de una Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie, según corresponda, proceder a emitir una Declaración de Vencimiento Anticipado de los Bonos y entonces los Bonos de la Serie respectiva se considerarán de plazo vencido. No obstante, lo anterior, El Agente de Pago (siguiendo las instrucciones de la Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie, según corresponda) podrá acordar una extensión al plazo establecido en esta sección para lograr un acuerdo con el Emisor sobre la Tasa de Sucesión.

Las partes convienen asimismo que si luego de que se haya establecido una Tasa de Sucesión conforme a lo dispuesto en la presente sección, el Agente de Pago, Registro y Transferencia no pudiese obtener cotizaciones de la Tasa de Sucesión, entonces el Agente de Pago, Registro y Transferencia, notificará por escrito al Emisor y a los Tenedores Registrados de la Serie respectiva de tal evento, y el Emisor y la Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie, según corresponda, (ésta última a través del Agente de Pago, Registro y Transferencia), a partir de la fecha de dicha notificación y durante un período de treinta (30) días calendarios, negociarán de buena fe con miras a encontrar una tasa de referencia alterna que sea mutuamente aceptable como base para la determinación de la Tasa de Interés aplicable a los Bonos. Si las partes no pudiesen llegar a un acuerdo sobre dicha tasa de referencia alterna, entonces el Agente de Pago, Registro y Transferencia, si una Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie, según corresponda, así se lo solicita, emitirá una Declaración de Vencimiento Anticipado de los Bonos de conformidad a lo dispuesto en la presente sección.

En relación con la implementación de una Tasa de Sucesión u otras que pudiesen reemplazar a esta última, el Agente de Pago, Registro y Transferencia tendrá derecho a llevar a cabo cualesquiera cambios operativos, tecnológicos, administrativos o de procesos, los cuales comunicará oportunamente al Emisor, a los Tenedores Registrados. Dichos cambios incluyen temas como frecuencia de la determinación de la tasa de interés, pagos de intereses, entre otros, que sean apropiados para reflejar la adopción de la Tasa de Sucesión o cualquier otra tasa de referencia que reemplace esta última y para permitir su administración.

Para los efectos de los Bonos de este Programa, queda entendido y convenido que cualquier Tasa de Sucesión o cualquier otra tasa de referencia que la reemplace, en ningún caso será inferior a cero (0).

Las disposiciones establecidas en esta sección de reemplazo de tasa de referencia son solamente para los efectos del establecimiento, uso y aplicación de la Tasa de Sucesión o de aquellas otras tasas de referencia que a su vez la pudiesen reemplazar. Por lo tanto, los demás términos y condiciones establecidos en la presente sección, incluyendo (sin implicar limitación alguna) el diferencial o porcentaje a ser cobrado sobre la tasa SOFR a Plazo o sobre la Tasa de Sucesión o sobre aquellas otras tasas de referencia que a su vez pudiesen aplicar, la tasa mínima, la periodicidad de pago de intereses, la tasa de mora, etcétera, no se entenderán modificados y, por ende, continuarán aplicando, inclusive respecto de la Tasa de Sucesión o aquellas otras tasas de referencia que a su vez la sucedan.

La aplicación de la Tasa de Sucesión o de aquellas otras tasas de referencia que a su vez la pudiesen reemplazar, no constituirá una modificación a los términos y condiciones del Programa y por lo tanto no aplicarán los trámites de registro de modificación de términos y condiciones ante la SMV.

7. Pago de Capital

Serie A: El capital de los Bonos Serie A será pagado mediante cuatro (4) abonos trimestrales iguales por año, cada uno igual al 25% del monto total emitido y en circulación, debiendo realizar el primer pago de capital en el Día de Pago de Intereses que corresponda al decimoséptimo (17) trimestre y un último pago de capital que se realizará en la Fecha de Vencimiento de los Bonos Serie A, por el monto requerido para cancelar el Saldo Insoluto de Capital de los Bonos Serie A. Los abonos a capital se realizarán en cada Día de Pago de Intereses, exceptuando los primeros dieciséis (16) Días de Pago de Intereses, en los cuales el Emisor solo pagará intereses.

Series subsiguientes: La forma de pago de capital de los Bonos de las Series subsiguientes será definida por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y será comunicada por el Emisor a la SMV y Latinex mediante Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta respectiva.

Si se establece una forma de pago de capital mediante amortizaciones programadas, dichos pagos de capital deberán ser realizados en Días de Pago de Intereses.

Si un Día de Pago de Intereses, la respectiva Fecha de Vencimiento o la respectiva Fecha de Redención Anticipada, de haberla, coincidiera con una fecha que no fuese un Día Hábil, el Día de Pago de Intereses, la respectiva Fecha de Vencimiento o respectiva Fecha de Redención Anticipada, de haberla, según sea el caso, se extenderá hasta el Día Hábil inmediatamente posterior.

8. Disposiciones Generales sobre Pagos

Toda suma pagadera por el Emisor a un Tenedor Registrado de un Bono Individual será pagada por el Agente de Pago en nombre del Emisor en las oficinas principales del Agente de Pago, Registro y Transferencia, actualmente ubicadas en Calle Aquilino de la Guardia con Avenida 5ta. B Sur, Ciudad de Panamá, República de Panamá, a opción del Tenedor Registrado, (i) mediante cheque emitido a favor del Tenedor Registrado o (ii) mediante crédito a una cuenta del Tenedor Registrado con el Agente de Pago, Registro y Transferencia, a menos que el Tenedor Registrado sea una central de custodia, en cuyo caso dicho pago se realizará de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de dicha central o (iii) mediante transferencia electrónica.

Los cheques que se emitan a favor del Tenedor Registrado serán enviados por correo certificado al Tenedor Registrado a la última dirección del Tenedor Registrado que conste en el Registro o retirado por el Tenedor Registrado en la casa matriz del Agente de Pago, Registro y Transferencia la cual está ubicada actualmente en Torre Banco General, S.A., Calle Aquilino de la Guardia y Avenida 5ta B Sur, Ciudad de Panamá, República de Panamá. El Tenedor Registrado tiene la obligación de notificar al Agente de Pago, Registro y Transferencia, por escrito, cuanto antes, la forma de pago escogida, su dirección postal y el número de cuenta bancaria a la que se harán los pagos de ser este el caso, así como la de cualquier cambio de estas instrucciones. El Agente de Pago, Registro y Transferencia no tendrá obligación ni de recibir ni de actuar en base a notificaciones dadas por el Tenedor Registrado con menos de quince (15) Días Hábiles antes de cualquier Día de Pago de Intereses, de la Fecha de Vencimiento o de la Fecha de Redención Anticipada, de haberla. En ausencia de notificación al respecto, el Agente de Pago, Registro y Transferencia confeccionará un cheque de gerencia.

En caso de que el Tenedor Registrado escoja la forma de pago mediante envío de cheque por correo certificado, el Agente de Pago, Registro y Transferencia no será responsable por la pérdida, hurto, destrucción o falta de entrega, por cualquier motivo, del antes mencionado cheque y dicho riesgo será asumido por el Tenedor Registrado. La responsabilidad del Agente de Pago, Registro y Transferencia se limitará a enviar dicho cheque por correo certificado al Tenedor Registrado a la dirección inscrita en el Registro, entendiéndose que para todos los efectos legales el pago de intereses o capital ha sido hecho y recibido satisfactoriamente por el Tenedor Registrado en la fecha que la persona debidamente autorizada para retirar el cheque firme el registro de entrega de pagos del Agente de pago, Registro y Transferencia. En caso de pérdida, hurto, destrucción o falta de entrega del cheque, la cancelación y reposición del cheque se registrará por las leyes de la República de Panamá y las prácticas del Agente de Pago, Registro y Transferencia y cualesquiera costos y cargos relacionados con dicha reposición correrán por cuenta del Tenedor Registrado. En caso de que el Tenedor Registrado escoja la forma de pago mediante crédito a su cuenta en el Agente de Pago, Registro y Transferencia, el pago de intereses o capital será acreditado por el Agente de Pago, Registro y Transferencia a la cuenta que conste inscrita en el Registro cada Día de Pago de Intereses sin costo al Tenedor Registrado.

Si se escoge la forma de pago mediante transferencia electrónica, el Agente de Pago, Registro y Transferencia no será responsable por los actos, demoras u omisiones de los bancos corresponsales involucrados en el envío o recibo de las transferencias electrónicas, que interrumpan o interfieran con el recibo de los fondos a la cuenta del Tenedor Registrado. La responsabilidad del Agente de Pago, Registro y Transferencia se limitará a enviar la transferencia electrónica de acuerdo con las instrucciones del Tenedor Registrado, entendiéndose que para todos los efectos legales el pago ha sido hecho y recibido satisfactoriamente por el Tenedor Registrado en la fecha de envío de la transferencia.

En el caso de Bonos Individuales, el último abono se hará contra la presentación, endoso y entrega del Bono al Agente de Pago en sus oficinas principales actualmente localizadas en Torre Banco General, Calle Aquilino de la Guardia y Avenida 5ta B Sur, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Toda suma pagadera por el Emisor al Tenedor Registrado de un Bono Global será pagada por el Agente de Pago a nombre del Emisor, poniendo a disposición de la Central de Valores fondos suficientes para hacer dicho pago de conformidad con las reglas y procedimientos de dicha Central de Valores.

En el caso de Bonos Globales, Latinclear se compromete a acreditar dichos pagos de capital e intereses a las cuentas de los correspondientes Participantes, una vez que reciba los fondos del Emisor a través del Agente de Pago, Registro y Transferencia. El Tenedor Registrado de un Bono Global será el único con derecho a recibir pagos de capital e intereses con respecto de dicho Bono Global. Cada una de las personas que en los registros de Latinclear sea el propietario de derechos bursátiles con respecto de los Bonos Globales deberá recurrir únicamente a Latinclear por su porción de cada pago realizado por el Emisor a un Tenedor Registrado de un Bono Global. A menos que la ley establezca otra cosa, ninguna persona que no sea el Tenedor Registrado de un Bono Global tendrá derecho a recurrir contra el Emisor en relación con cualquier pago adeudado bajo dicho Bono Global.

En el caso de Bonos Globales, no es necesario entregar el Bono para recibir un pago con relación al mismo.

Todas las sumas a pagar por el Emisor de conformidad con los Bonos, ya sean de capital, intereses, honorarios, gastos o cualquier otro tipo, serán pagadas en su totalidad, libres, exentas y sin deducciones de cualquier Impuesto, Gravamen, contribución, derecho, tasa, carga, honorario, retención, restricción o condición de cualquier naturaleza.

Todos los pagos de intereses con respecto a los Bonos serán hechos en Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América o en aquella otra moneda de los Estados Unidos de América que en cualquier momento sea moneda de curso legal para el pago de deudas públicas o privadas en la República de Panamá.

9. Intereses Moratorios

Si el Emisor no realiza el pago del capital, intereses, prima de redención, o cualquier otro pago previsto conforme los términos y condiciones de los Bonos Sociales en la fecha que corresponda y sujeto a las condiciones que apliquen, el Emisor pagará al Tenedor Registrado de dichos Bonos Sociales como única compensación e indemnización (independientemente de cualesquiera daños causados, sin derecho a reclamar por ningún otro concepto), además de la Tasa de Interés correspondiente, intereses moratorios sobre las sumas que hubiere dejado de pagar a una tasa de dos por ciento (2%) anual, desde la fecha en que dicha sea exigible y pagadera hasta la fecha en que dicha suma de capital,

interés u otra, sea efectivamente pagada en su totalidad. Los intereses moratorios que no hayan sido pagados serán sumados a la cantidad vencida al final de cada Período de Interés para que, a su vez, devenguen intereses moratorios, pero continuarán siendo exigibles a requerimiento de cualquier Tenedor Registrado.

10. Plazo y Fecha de Vencimiento

a. El plazo de los Bonos es el siguiente:

Plazo de los Bonos Serie A: Cinco (5) años contados a partir de la Fecha de Liquidación de dicha Serie.

Plazo de los Bonos de las Series subsiguientes: Será definido por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes, y podrán ser emitidos con vencimientos de entre tres (3) y cinco (5) años contados a partir de la respectiva Fecha de Liquidación, la cual será remitida por el Emisor para autorización de la SMV y comunicada a Latinex mediante un suplemento al Prospecto Informativo que será publicado en el Sistema Electrónico de Remisión de Información ("SERI") y presentado por lo menos dos (2) Días Hábiles antes a la Fecha de Oferta de cada Serie.

b. La Fecha de Vencimiento de los Bonos es la siguiente:

Serie A: La respectiva Fecha de Vencimiento de los Bonos Serie A será definida por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y será comunicada por el Emisor a la SMV y Latinex mediante Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la respectiva Fecha de Oferta.

Series subsiguientes: Para los Bonos de cada Serie subsiguiente, la respectiva Fecha de Vencimiento será definida por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y será comunicada por el Emisor a la SMV y Latinex mediante Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la respectiva Fecha de Oferta.

11. Redención Anticipada

a. Redenciones Opcionales con el Pago de una Prima de Redención

Serie A: Cumplido el segundo (2do) aniversario de la respectiva Fecha de Liquidación de los Bonos Serie A, el Emisor podrá, a su entera discreción, redimir anticipadamente los Bonos Serie A, ya sea en su totalidad o parcialmente, en un Día de Pago de Intereses sujeto: (i) al pago de un precio de redención total equivalente al ciento uno punto cinco por ciento (101.5%) del Saldo Insoluto de Capital de los Bonos Serie A a ser redimidos más intereses acumulados a la respectiva Fecha de Redención Anticipada, si la respectiva Fecha de Redención Anticipada ocurre después del segundo aniversario de la respectiva Fecha de Liquidación y hasta que se cumpla el tercer (3) aniversario de la respectiva Fecha de Liquidación; y (ii) al pago de un precio de redención total equivalente al cien por ciento (100%) del Saldo Insoluto a Capital de los Bonos Serie A a ser redimidos más intereses acumulados a la respectiva Fecha de Redención Anticipada, si la respectiva Fecha de Redención Anticipada ocurre después del tercer (3) aniversario de la respectiva Fecha de Liquidación, de acuerdo a lo establecido en este Prospecto Informativo.

Series Subsiguientes: Para los Bonos de cada Serie subsiguiente, las condiciones para redenciones opcionales, ya sea en su totalidad o parcialmente, con el pago de una prima de redención serán definidas por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y será comunicada por el Emisor a la SMV y Latinex mediante Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la respectiva Fecha de Oferta.

b. Condiciones comunes aplicables a las Redenciones Anticipadas

Los Bonos redimidos, producto ya sea de una redención anticipada total o parcial, cesarán de devengar intereses a partir de la fecha en la que sean redimidos, siempre y cuando el Emisor aporte al Agente de Pago la suma de dinero necesaria para cubrir la totalidad de los pagos relacionados con los Bonos a redimirse y le instruya a pagarla a los Tenedores Registrados.

En caso de realizarse una redención anticipada parcial, el pago se realizará a pro-rata entre los Tenedores Registrados de los Bonos a ser redimidos, aplicables a los montos pagaderos de capital de los Bonos, conforme a lo establecido en los Bonos, en el orden inverso al vencimiento de dicha suma.

En los casos de redenciones parciales, la suma asignada para la redención no podrá ser menor de Quinientos Mil Dólares (US\$500,000.00) e incrementos de Mil Dólares (US\$1,000.00) o sus múltiplos por encima de dicha suma, a menos que el Saldo Insoluto de Capital de los Bonos a ser redimidos sea menor a dicho monto, en cuyo caso la redención deberá ser por la totalidad del Saldo Insoluto de Capital de los Bonos a ser redimidos. Las redenciones parciales anticipadas se harán a pro-rata a todos los Tenedores Registrados de la respectiva Serie a redimir.

En caso de que el Emisor ejerza su derecho de redimir en forma anticipada total o parcialmente los Bonos, el Emisor se lo comunicará al Agente de Pago, Registro y Transferencia por escrito, y éste a su vez a los Tenedores Registrados con no menos de treinta (30) días calendario de anterioridad a la respectiva Fecha de Redención Anticipada mediante correo electrónico a la dirección de los Tenedores Registrados que aparezca en el registro del Agente de Pago, con indicación del monto de los Bonos a ser redimidos y la respectiva Fecha de Redención Anticipada. En dicho aviso se especificarán los términos y condiciones de la redención, detallando la fecha y la suma destinada a tal efecto.

El Emisor notificará a la SMV y a Latinex, con no menos de treinta (30) días calendarios de anterioridad a la respectiva Fecha de Redención Anticipada su intención de redimir total o parcialmente Bonos. La comunicación referida en este párrafo se hará mediante un hecho de importancia que se remitirá a través del SERI.

Los avisos de redención serán dados por el Emisor a los Tenedores Registrados bajo las modalidades establecidas en este Prospecto Informativo. Todo aviso de redención será irrevocable. El hecho de que no se dé aviso de redención a un determinado Tenedor Registrado no afectará la suficiencia de los avisos debidamente dados a otros Tenedores Registrados.

12. Forma de los Bonos

a) Bonos Globales

Los Bonos Globales solamente serán emitidos a favor de una Central de Valores, en uno o más títulos globales, en forma rotativa, nominativa y registrada, (en adelante los "Bonos Globales"). Inicialmente, los Bonos Globales serán emitidos a nombre de la Central Latinoamericana de Valores, S.A. ("Latinclear"), quien acreditará en su sistema interno el monto de capital que corresponde a cada una de las personas que mantienen cuentas con Latinclear (el "Participante" o en caso de ser más de uno o todos, los "Participantes"). Dichas cuentas serán designadas inicialmente por el Emisor o la persona que éste designe. La propiedad de los derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales estará limitada a Participantes o a personas que los Participantes le reconozcan derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales. La propiedad de los derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales será demostrada, y el traspaso de dicha propiedad será efectuado únicamente a través de los registros de Latinclear (en relación con los derechos de los Participantes) y los registros de los Participantes (en relación con los derechos de personas distintas a los Participantes). El Tenedor Registrado de cada Bono Global será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos que deba hacer el Emisor, de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos.

Mientras Latinclear sea el Tenedor Registrado de los Bonos Globales, Latinclear será considerado el único propietario de los Bonos representados en dichos títulos globales y los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales no tendrán derecho a que porción alguna de los Bonos Globales sea registrada a nombre suyo. En adición, ningún propietario de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales tendrá derecho a transferir dichos derechos, salvo de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de Latinclear.

Un inversionista podrá realizar la compra de Bonos a través de cualquier casa de valores que sea Participante de Latinclear, la que deberá realizar las compras a favor de su cliente, incluyendo, sin limitarse, a BG Valores, S.A., o BG Investment, Co. Inc. quienes son los Puestos de Bolsa (Casas de Valores) designados para la venta de la presente emisión. La Casa de Valores Participante de Latinclear que mantenga la custodia de la inversión en los Bonos proporcionará al inversionista un estado de cuenta con la periodicidad que se establezca de acuerdo a sus políticas y procedimientos.

Todo pago de capital, intereses u otros pagos bajo los Bonos Globales se harán a Latinclear como el Tenedor Registrado de los mismos. Será responsabilidad exclusiva de Latinclear mantener los registros relacionados con, o los pagos realizados por cuenta de, los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales y por mantener, supervisar y revisar los registros relacionados con dichos derechos bursátiles. Cuando cualquier institución competente requiera al Emisor el detalle del o los Tenedores Registrados, hasta llegar a la persona natural, el Emisor deberá enviar a Latinclear una solicitud de Tenencia Indirecta, siempre que dicha solicitud cumpla con los requisitos establecidos por Latinclear. Dicha solicitud será a su vez remitida por Latinclear a cada Participante propietario de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales quienes deberán enviar la lista final de Tenedores Indirectos al Emisor, con copia al Agente de Pago, a fin de que éste pueda proporcionar la información a la autoridad competente.

Latinclear, al recibir oportunamente cualquier pago en relación con los Bonos Globales, acreditará las cuentas de los Participantes en proporción a sus respectivos derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales, de acuerdo a sus registros. Los Participantes, a su vez, acreditarán inmediatamente las cuentas de custodia de los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales, en proporción a sus respectivos derechos bursátiles. Cada una de las personas que en los registros de Latinclear sea el propietario de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales deberá recurrir únicamente a Latinclear por su porción de cada pago realizado a Latinclear como Tenedor Registrado de un Bono Global. A menos que la ley establezca otra cosa, ninguna persona que no sea el Tenedor Registrado de un Bono Global tendrá derecho a recurrir contra el Agente de Pago en relación a cualquier pago adeudado bajo dicho Bono Global.

Los traspasos entre Participantes serán efectuados de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de Latinclear. En vista de que Latinclear únicamente puede actuar por cuenta de los Participantes, quienes a su vez actúan por cuenta de otros intermediarios o tenedores indirectos, la habilidad de una persona propietaria de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales, de dar en prenda sus derechos a personas o entidades que no son Participantes, podría ser afectada por la ausencia de instrumentos físicos que representen dichos intereses.

Latinclear le ha informado al Emisor que tomará cualquier acción permitida a un Tenedor Registrado, únicamente de acuerdo a instrucciones de uno o más Participantes a favor de cuya cuenta se hayan acreditado derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales, y únicamente en relación con la porción del total del capital de los Bonos con respecto a la cual dicho Participante o dichos Participantes hayan dado instrucciones.

Latinclear le ha informado al Emisor que es una sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá y que cuenta con licencia de central de custodia, liquidación y compensación de valores emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores. Latinclear fue creada para mantener valores en custodia para sus Participantes y facilitar la compensación y liquidación de transacciones de valores entre Participantes a través de anotaciones en cuenta, y así eliminar la necesidad del movimiento de certificados físicos. Los Participantes de Latinclear incluyen casas de valores, bancos y otras centrales de custodia y podrá incluir otras organizaciones. Servicios indirectos de Latinclear están disponibles a terceros como bancos, casas de valores, fiduciarios o cualesquiera Personas que compensan o mantienen relaciones de custodia con un Participante, ya sea directa o indirectamente.

Los Participantes de Latinclear incluyen casas de valores, bancos y otras centrales de custodia y podrán incluir otras organizaciones. Los servicios indirectos de Latinclear están disponibles a terceros como bancos, casas de valores, fiduciarias o cualesquiera personas que compensan o mantienen relaciones de custodia con un Participantes, ya sea directa o indirectamente.

Nada de lo estipulado en este Prospecto Informativo y en los términos y condiciones del contrato de administración celebrado entre Latinclear y el Emisor, obligará a Latinclear y/o a los Participantes o podrá interpretarse en el sentido de que Latinclear y/o los Participantes garantizan a los Tenedores Registrados y/o a los tenedores efectivos de los Bonos, el pago de capital, intereses u otros correspondientes a los mismos. Todo pago que se haga a los Tenedores Registrados de los Bonos en concepto de pago de capital, de intereses generados o de otras sumas bajo los Bonos se hará con el dinero que para estos fines proporcione el Emisor.

En el caso de Bonos Globales, no es necesario entregar el Bono para recibir un pago con relación al mismo.

c) Bonos Individuales

Los Bonos Globales pueden ser intercambiados por instrumentos individuales ("Bonos Individuales") si:

- i. Latinclear o cualquier sucesor de Latinclear notifica al Emisor que no quiere o puede continuar como depositario de los Bonos Globales o que no cuenta con licencia de Central de Valores, y un sucesor no es nombrado dentro de los noventa (90) días calendario siguientes a la fecha en que el Emisor haya recibido aviso en ese sentido; o
- ii. Un Participante solicita por escrito a Latinclear la conversión de sus derechos bursátiles en otra forma de tenencia conforme lo establecen los reglamentos de Latinclear y sujeto a los términos y condiciones de los respectivos Bonos. En esos casos, el Emisor utilizará sus mejores esfuerzos para hacer arreglos con Latinclear para intercambiar los Bonos Globales por Bonos Individuales y causará la emisión y entrega al Agente de Pago de suficientes Bonos Individuales para que éste los autentique y entregue a los Tenedores Registrados. En caso de que un tenedor de derechos bursátiles con respecto de los Bonos Globales desee la conversión de dichos derechos bursátiles en Bonos Individuales deberá presentar una solicitud escrita dirigida a Latinclear formulada de acuerdo a sus reglamentos y procedimientos, presentada a través de un Participante, y una solicitud dirigida al Agente de pago y a al Emisor. En todos los casos, los Bonos Individuales entregados a cambio de Bonos Globales o derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales serán registrados en los nombres y emitidos en las denominaciones aprobadas conforme a la solicitud de Latinclear. Correrán por cuenta del tenedor de derechos bursátiles que solicita la emisión de Bonos Individuales cualesquiera costos y cargos en que incurra directa o indirectamente el Emisor en relación con la emisión de dichos Bonos Individuales. Dicha solicitud será hecha por el Tenedor Registrado por escrito en formularios que para tal efecto preparará el Agente de Pago, los cuales deberán ser completados y firmados por el Tenedor Registrado. La solicitud deberá ser presentada al Agente de Pago, en sus oficinas principales y deberá, además, estar acompañada por el o los Bonos Individuales que se desean canjear.

13. Obligaciones Financieras

Salvo que la Mayoría de los Tenedores Registrados de Todas las Series emitidos y en circulación autoricen expresamente y por escrito lo contrario, el Emisor se obliga, sin limitación, a cumplir las siguientes obligaciones financieras (las "Obligaciones Financieras") cuya medición se realiza de manera trimestral con base en los estados financieros del Emisor, auditados e interinos, iniciando la primera medición con los estados financieros auditados o interinos del Emisor correspondientes al primer trimestre posterior a la Fecha de Oferta Inicial, y las mediciones siguientes se harán con frecuencia trimestral con los estados financieros auditados o interinos de los últimos doce (12) meses:

- i. Cumplir con una razón de Pasivo Ajustado (*) *entre* Capital Contable Tangible Neto menor de cinco (5.00) veces.
- ii. Mantener en todo momento una razón de Reserva Total entre Préstamos Morosos mayor a 100%.

(*) Pasivo Ajustado = Pasivos totales menos cuentas por pagar a accionistas

No obstante, a partir de la Fecha de Oferta Inicial, para poder realizar Pagos Restringidos el Emisor deberá estar en cumplimiento con todos los términos y condiciones de la Emisión, incluyendo, sin implicar limitación, las siguientes condiciones (las "Condiciones para Pagos Restringidos"):

- i. No haya ocurrido un Evento de Incumplimiento.
- ii. Esté en cumplimiento con las Obligaciones Financieras.

14. Obligaciones de Hacer

El Emisor se obliga a hacer lo siguiente:

- a. Cumplir con todas las leyes y decretos vigentes en la República de Panamá (incluyendo, pero sin limitar, la Ley de Valores y los Acuerdos debidamente adoptados por la SMV) y otros países donde el Emisor opere, que incidan directa o indirectamente en el curso normal de negocios.
- b. Cumplir con el Reglamento Interno de Latinex.
- c. Presentar a las autoridades fiscales todas las declaraciones de renta y documentos relacionados dentro de los plazos requeridos por la Ley y pagar, oportunamente, todos los impuestos que deba pagar de conformidad con la Ley, salvo por aquellos impuestos que sean disputados de buena fe por los procedimientos apropiados y por los cuales se mantienen reservas adecuadas. El Agente de Pago, Registro y Transferencia (actuando conforme a instrucciones de una Mayoría de los Tenedores Registrados de Todas las Series) se reserva el derecho de exigir en cualquier momento constancia de que estos pagos se encuentran al día.
- d. Pagar todos sus Impuestos, tasas, cuotas y obligaciones patronales, así como sus obligaciones de la Caja Seguro Social y demás contribuciones similares en las fechas en que estos deban ser pagados, salvo que en la opinión razonable del Emisor dichos Impuestos, tasas y contribuciones no debieron de haberse causado y qué de haberse hecho un alcance contra el Emisor por el pago de dichos Impuestos, tasas o contribuciones, el Emisor esté en buena fe recurriendo contra dicho alcance. El Agente de Pago, Registro y Transferencia (actuando conforme a instrucciones de una Mayoría de los Tenedores Registrados de Todas las Series), tendrá derecho de exigir en cualquier momento constancia de que estos pagos se encuentran al día.
- e. Mantener vigentes y al día todas las autorizaciones, licencias, patentes, permisos, seguros, marcas, consentimientos, concesiones o resoluciones similares expedidas a su favor por las respectivas autoridades panameñas, ya sean nacionales, estatales, provinciales o municipales, o de cualquier otro país, que sean necesarias o de importancia para realizar sus negocios y operaciones.
- f. Mantener al día todas las obligaciones con terceras personas que sean por montos mayores a \$1,000,000, incluyendo acuerdos comerciales.
- g. Realizar transacciones con compañías afiliadas y compañías relacionadas en términos de mercado, justos y razonables.
- h. Suministrar a la SMV los estados financieros del Emisor, auditados, preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y auditados por una firma de auditores independientes de reconocimiento internacional que sea aceptable al Agente de Pago, Registro y Transferencia (actuando conforme a instrucciones de una Mayoría de los Tenedores Registrados de Todas las Series) dentro de los tres meses siguientes al cierre fiscal de cada año o con la periodicidad que indique la Ley de Valores.
- i. Suministrar a la SMV los estados financieros del Emisor, interinos, dentro de los dos meses del cierre de cada trimestre o con la periodicidad que indique la Ley de Valores.
- j. Cumplir con todas las obligaciones bajo la Emisión, incluyendo, pero sin limitarse, las Obligaciones Financieras, las Obligaciones de Hacer, y las Obligaciones de No Hacer.
- k. Notificar al Agente de Pago tan pronto tenga conocimiento o que razonablemente deba tener conocimiento de la ocurrencia de un Evento de Incumplimiento, señalando los detalles de dicho Evento de Incumplimiento y la acción que el Emisor propone tomar en relación a dicho incumplimiento.
- l. Notificar al Agente de Pago y a la SMV sobre cualquier Efecto Material Adverso en los negocios, en la condición financiera, en las operaciones, en el ámbito regulatorio, en el desempeño, en las expectativas o en las propiedades del Emisor.

- m. Contratar auditores de reconocimiento internacional para la preparación de los estados financieros del Emisor.
- n. Permitir que el Agente de Pago, Registro y Transferencia tenga acceso, previa solicitud escrita enviada al Emisor por lo menos cinco (5) Días Hábiles de antelación (salvo en el caso de existir un Evento de Incumplimiento, en cuyo caso el Agente de Pago, Registro y Transferencia sólo deberá dar una notificación escrita al Emisor, sin necesidad de los cinco (5) Días Hábiles de notificación previa), en horas de oficina, a las respectivas instalaciones, libros y registros de contabilidad del Emisor, así como tener conversaciones con sus ejecutivos, con el fin de confirmar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Documentos de la Emisión y conocer el estado de los negocios, operaciones y finanzas del Emisor, salvaguardando cualquiera obligación de confidencialidad que el Emisor le deban a una tercera persona.
- o. Proporcionar cualquier información que el Agente de Pago, Registro y Transferencia razonablemente requieran para seguir la condición y desempeño del Emisor en relación con la Emisión.
- p. Utilizar los fondos obtenidos del Programa de los Bonos exclusivamente para el uso acordado.
- q. Hacer lo necesario para que sus obligaciones de pago derivadas de los Documentos de la Emisión tengan, en todo momento, un estatus por lo menos *pari passu* respecto de sus otras obligaciones de pagos no garantizadas, presentes y futuras, excepto por aquellas obligaciones que por Ley tengan prelación.
- r. Implementar las medidas tendientes a evitar que sus operaciones puedan ser utilizadas como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades ilícitas, para dar apariencia de legalidad a estas actividades o para violar alguna disposición anti-corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo de conformidad con la Ley Aplicable.
- s. Suministrar al Agente de Pago, Registro y Transferencia, a la SMV y a Latinex, a través del SERI los Formularios e Informes de Actualización Anuales y Trimestrales, así como los Hechos de Importancia y los Suplementos al Prospecto Informativo, y cumplir con las demás obligaciones establecidas en el Acuerdo No. 08-2018 del 19 de diciembre de 2018 y el Acuerdo 13-2022 de 14 de diciembre de 2022, ambos expedidos por la SMV, conforme los mismos sean, de tiempo en tiempo, enmendados, adicionados, suplementados o reemplazados.
- t. Notificar por escrito al Agente de Pago y a la SMV sobre la ocurrencia de cualquier hecho de importancia o de cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los Bonos en los términos y condiciones que establece el Acuerdo No. 3-2008 expedido por la SMV, conforme el mismo pueda, de tiempo en tiempo, enmendado, adicionado, suplementado o reemplazado.
- u. Suministrar al Agente de Pago, Registro y Transferencia una declaración jurada en la cual suministre (i) la composición accionaria del Emisor y (ii) los nombres, número de identificación personal o pasaporte y nacionalidades de los propietarios efectivos (beneficiarios finales) del Emisor, anualmente dentro de los dos (2) meses siguientes al cierre del periodo fiscal correspondiente del Emisor. En caso que no exista ningún cambio en la composición accionaria, el Emisor podrá no suministrar la declaración jurada indicada en este numeral, sin que esto represente un incumplimiento de esta obligación.
- v. Realizar todas las comunicaciones, notificaciones, divulgaciones y publicaciones que sean requeridas en relación con la Tasa de Sucesión, de conformidad con los términos y condiciones establecidos para tales efectos en el presente Prospecto Informativo.
- w. Actualizar el Informe de Calificación de Riesgo del Emisor y del Programa anualmente o con la periodicidad que indique la Ley de Valores.
- x. Realizar de manera oportuna todos aquellos actos que sean necesarios en relación con los Documentos de la Emisión, y aquellos complementarios o accesorios a los mismos, por razón de la determinación de la Tasa

de Sucesión, incluyendo, pero sin implicar limitación alguna, el reemplazo del macrotítulo de manera que una vez definida la Tasa de Sucesión, el macrotítulo contenga dicha tasa.

Excepto en caso de obligaciones impuestas por disposiciones legales, el Emisor podrá ser dispensado de cumplir una o más de las Obligaciones de Hacer, listadas anteriormente, para lo cual se requerirá, para cada una de las Series emitidas y en circulación, aprobación de la Mayoría de Tenedores Registrados de una Serie.

Adicionalmente, para efectos aclaratorios, se deja constancia de que no existe un vencimiento anticipado cruzado (*cross default*) entre Series, y en el caso de que una o más Series no hayan aprobado una solicitud de dispensa, ello no genera un evento de incumplimiento para aquellas Series que si hayan aprobado la solicitud de dispensa de que se trate.

15. Obligaciones de No Hacer

El Emisor se obliga a no hacer lo siguiente:

- a. Fusionarse, consolidarse, escindirse o materialmente alterar su existencia.
- b. Vender, traspasar, ceder, arrendar, permutar o en cualquier otra forma enajenar, en todo o en parte, cualquiera de sus activos, salvo por activos cuyos valores no excedan, en forma individual o agregada, la cantidad equivalente al veinte por ciento (20%) de los activos totales del Emisor.
- c. Permitir retiros o adelantos o tener cuentas por cobrar de sus accionistas, directores, afiliadas o empresas relacionadas, o de terceros que no resulten del curso normal del negocio.
- d. Emitir acciones al portador.
- e. Modificar su pacto social, estatutos, u otro documento constitutivo en relación con el objeto social sin el consentimiento de una Mayoría de los Tenedores Registrados de Todas las Series. No obstante, lo anterior, tal consentimiento no se requerirá cuando dicha modificación sea requerida por una Autoridad Gubernamental o una Ley Aplicable, en cuyo caso deberá notificar de dicho hecho al Agente de Pago, Registro y Transferencia.
- f. Modificar su composición accionaria actual, directa o indirectamente, de forma que resulte en un Cambio de Control.
- g. Modificar la naturaleza o el giro usual de sus negocios hacer cambios sustanciales al giro de los negocios a los cuales se dedica.
- h. Comprometer o de alguna forma gravar ("*negative pledge*") sus activos financieros (cartera de préstamos) presentes o futuro. Lo anterior, con excepción de aquellos gravámenes que surgen obligatoriamente por imperio de la Ley.
- i. Reducir su capital social.
- j. Terminar su existencia jurídica, ni a cesar en sus operaciones comerciales.
- k. Realizar Pagos Restringidos, salvo que el Emisor se encuentre en cumplimiento de las Condiciones para Pagos Restringidos.

Excepto en caso de obligaciones impuestas por disposiciones legales, el Emisor podrá ser dispensado de cumplir una o más de las Obligaciones de No Hacer, listadas anteriormente, para lo cual se requerirá, para cada una de las Series emitidas y en circulación, la aprobación de la Mayoría de Tenedores Registrados de una Serie. Se exceptúa de lo dispuesto en este párrafo lo dispuesto en el literal (a) de las Obligaciones de No Hacer. Adicionalmente, para efectos aclaratorios, se deja constancia de que no existe un vencimiento anticipado cruzado (*cross default*) entre Series, y en

el caso de que una o más Series no hayan aprobado una solicitud de dispensa, ello no genera un evento de incumplimiento para aquellas Series que si hayan aprobado la solicitud de dispensa de que se trate.

16. Evento de Incumplimiento y Declaración de Vencimiento Anticipado de los Bonos

(a) Eventos de Incumplimiento

Los siguientes eventos constituirán un “Evento de Incumplimiento”:

- a. El Emisor no pagase cualquiera suma de intereses o capital de una Serie que hubiese vencido y fuese exigible con relación a esa Serie. El Emisor podrá subsanar dicho incumplimiento dentro de los cinco (5) Días Hábiles siguientes desde la fecha en que se debía realizar el pago.
- b. Si se diere un cambio, ya sea directo o indirecto, en la composición accionaria del Emisor que resulte en un Cambio de Control del Emisor y el mismo no sea aprobado por la Mayoría de los Tenedores Registrados de Todas las Series.
- c. El Emisor incumpla cualesquiera de (i) las Obligaciones Financieras, (ii) las Obligaciones de Hacer, (iii) las Obligaciones de No Hacer u (iv) otras obligaciones, términos o condiciones contenidos en los Documentos de la Emisión. El Emisor podrá subsanar dicho incumplimiento dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la ocurrencia de dicho incumplimiento.
- d. Si con respecto al Emisor se inicia un proceso de concurso de acreedores, reorganización, insolvencia o liquidación.
- e. Si bienes del Emisor que superen en valor la suma de Un Millón Quinientos Mil Dólares (US\$1,500,000) resultare secuestrado, embargado, nacionalizado, expropiado o se anotare suspensión o demanda en el Registro Público sobre él, o resultare en cualquier forma aprehendido, y la medida de que se trate no es revocada, suspendida o dejada sin efecto en un plazo de treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de interposición de la acción correspondiente.
- f. Que se emita en contra del Emisor, la decisión de un proceso judicial, administrativo o arbitral que tenga un Efecto Material Adverso, o el incumplimiento del Emisor en el pago de una sentencia en firme (decisión final no sujeta a recurso o apelación) ya sea judicial, administrativa, fiscal o arbitral en su contra por un monto igual o superior a Un Millón Quinientos Mil Dólares (US\$1,500,000), sujeto a un período de cura de treinta (30) días calendarios desde la fecha en que quede ejecutoriada la decisión.
- g. Si queda ejecutoriada cualquier alcance o liquidación adicional en materia tributaria en contra del Emisor por un monto, ya sea individual o en conjunto, que exceda la suma de Un Millón Dólares (US\$1,000,000), sujeto a un período de cura equivalente al mismo término de pago establecido en la resolución correspondiente.
- h. Si alguna autoridad facultada del gobierno panameño revoca la licencia de actividad que impida el desarrollo de las operaciones del Emisor sujeto a un período de cura de treinta (30) días calendarios desde la fecha en que se revocó o canceló la licencia.
- i. Si se produce algún Efecto Material Adverso que le dé a una Mayoría de los Tenedores Registrados de Todas las Series fundamentos razonables para concluir que el Emisor no podrá, o no será capaz de, cumplir u observar sus obligaciones bajo la presente Emisión.
- j. Si el Emisor dedicase los fondos que reciba producto de la Emisión para asuntos distintos que para el objeto indicado en el presente Prospecto Informativo.
- k. Si el Emisor y/o cualquiera de sus Afiliadas, sus, directores, dignatarios, accionistas o cualquier persona representativa con mando y poder de decisión del Emisor: i) fueren vinculadas de manera directa a la comisión de una acción delictiva por parte de las autoridades nacionales o internacionales competentes a cualquier tipo de investigación o proceso por delitos relacionados con drogas, tales como pero sin limitarse a tráfico de

drogas, narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos vinculados con actividades terroristas u otros delitos ligados con dichas actividades, de conformidad con la Ley Aplicable; ii) fueren incluidas en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera tales como la lista de la Oficina de Control de Activos en el Exterior – OFAC- emitida por la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos América, la lista de la Organización de las Naciones Unidas, Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas emitida por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América (*List of Specially Designated Nationals and Blocked Persons*, “Lista SDN”), la Lista Consolidada de Sanciones de las Naciones Unidas, y/o cualquier lista asociada a personas involucradas en el lavado de activos, la financiación del terrorismo, la corrupción, o materias similares de la Organización de las Naciones Unidas y cualquier otra lista de reconocimiento general que a tales efectos utilice el Acreedor o que sustituya a cualquiera de las anteriores; (iii) Figuren en requerimientos de entidades de control, noticias, tanto a nivel nacional como internacional, por la presunta comisión de delitos vinculados con el lavado de activos y financiación del terrorismo; (iv) Sea condenada en fallo firme por cualquier Autoridad Gubernamental en cualquier tipo de proceso judicial derivado de la comisión de alguno de los anteriores delitos;

- l. Cuando exista un fallo judicial y/o administrativo ejecutoriado, emitido por una Autoridad Gubernamental, como consecuencia de una violación a los Requerimientos Ambientales, Sociales, de Salud y Seguridad, sujeto a período de cura de treinta (30) días calendarios, salvo tratándose de temas relacionados a requerimientos ambientales, que de ser resuelta en forma adversa pueda razonablemente esperarse que tenga un Efecto Material Adverso, en cuyo caso se tendrá un periodo de cura de tres (3) Días Hábiles.
- m. Si el Emisor y la Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie, según corresponda, no acuerden una Tasa de Sucesión para alguna de las Series con tasa de interés variable, así como una variación en la frecuencia para la revisión y determinación de la tasa de interés, y otros cambios pertinentes, dentro del periodo establecido en la Sección III.A.6 del Prospecto Informativo.
- n. Si el Emisor incumple con cualquier obligación o acto que sea necesario de su parte en relación ya sea con la determinación y/o implementación de la Tasa de Sucesión.

(b) Declaración de Vencimiento Anticipado de los Bonos

Mientras existan Bonos emitidos y en circulación, en caso de que uno o más Eventos de Incumplimiento ocurriesen, continuasen y no hubiesen sido subsanados dentro del plazo ya estipulado en cada Evento de Incumplimiento, o quince (15) días calendario después de haber ocurrido dicho incumplimiento para aquellos Eventos de Incumplimiento que no tienen plazo específico de subsanación, el Agente de Pago, Registro y Transferencia cuando una Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie, según corresponda, le soliciten, podrá, en nombre y representación de los Tenedores Registrados de dicha Serie, quienes por este medio irrevocablemente consienten a dicha representación, expedir una declaración de vencimiento anticipado (la “Declaración de Vencimiento Anticipado”). No obstante lo anterior, los Eventos de Incumplimiento listados en los literales (d), (i), (j), (k), (m) y (n) de la Sección III.A.16(a) anterior, no estarán sujetos a período de cura o subsanación alguno; por lo que, ante la sola ocurrencia del hecho, el Agente de Pago, Registro y Transferencia (actuando en base a instrucciones de una Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie, según corresponda) podrá emitir la Declaración de Vencimiento Anticipado de los Bonos.

Cuando el Agente de Pago, Registro y Transferencia emita una Declaración de Vencimiento Anticipado, así lo notificará a los Tenedores Registrados de los Bonos, a la SMV y a Latinex. A partir de dicha Declaración de Vencimiento Anticipado y sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, los Bonos de la(s) Serie(s) respectiva(s) se constituirán automáticamente en obligaciones de plazo vencido.

Sin embargo, se entiende que nada en esta sección le da derecho a un Tenedor Registrado a solicitar o iniciar un proceso de quiebra, insolvencia, liquidación forzosa u otro similar del Emisor.

17. Representaciones y Garantías

El Emisor representa y garantiza lo siguiente:

- a. El Emisor es una sociedad anónima debidamente organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, con plena capacidad legal para suscribir toda la documentación que se requiera en relación con el registro y colocación de los Bonos y para cumplir con sus obligaciones bajo los mismos.
- b. Toda la documentación requerida en relación con la Emisión, registro y colocación de los Bonos ha sido debidamente autorizada por el Emisor y constituye una obligación legal, válida y exigible al Emisor.
- c. Toda la documentación relacionada a la Emisión, registro y colocación de los Bonos no viola o contradice ninguna ley o regulación de la República de Panamá y no infringe, viola o contradice el Pacto Social, resoluciones corporativas vigentes o ningún contrato del cual el Emisor es parte.
- d. Los Estados Financieros auditados fueron preparados por auditores externos de reconocimiento internacional y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, consistentemente aplicadas, y presentan junto con sus notas complementarias una visión correcta de la posición financiera y de los resultados de las operaciones del Emisor durante los periodos que cubren, y no existen pasivos corrientes o contingentes que no se encuentren adecuadamente reflejados en los mismos.
- e. El Emisor no ha incurrido en ninguno de los Eventos de Incumplimiento ni se encuentra en mora con respecto a acuerdo o contrato alguno del cual sea parte o que involucre sus activos o pasivos, que pudiese afectar materialmente su negocio o su posición financiera, ni a su leal saber existe amenaza concreta de los mismos.
- f. El Emisor cumple con la Ley Aplicable en materia de anti-lavado, actos de corrupción y financiación del terrorismo.
- g. El Emisor está solvente y no se encuentra incurso en causal de insolvencia o admitido a proceso de reorganización, insolvencia, quiebra o liquidación de conformidad con la Ley Aplicable.
- h. Los fondos utilizados para realizar pagos conforme a los Documentos de la Emisión no se derivarán de actividades que violen las Leyes Aplicables en materia de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, corrupción, soborno transnacional, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas u otros delitos relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo.
- i. Ni el Emisor, ni sus Afiliadas, ni persona alguna actuando a nombre de cualquiera de éstos, han ofrecido o vendido Bonos en forma que viole la Ley de Valores de Panamá o de cualquier otro país en el que se hayan ofrecido y vendido Bonos.

18. Título, Transferencia y Canje de los Bonos

a. Título, Tenedor Registrado.

- a. El Emisor y/o el Agente de Pago podrán, sin ninguna responsabilidad de su parte, excepto que medie dolo o culpa grave de su parte, reconocer al Tenedor Registrado de un Bono para todos los propósitos como el único, legítimo y absoluto propietario, dueño y titular de dicho Bono, aun habiendo recibido notificaciones o comunicaciones en sentido contrario o aun con el conocimiento de hechos que pongan en duda la calidad de propietario del Tenedor Registrado.
- b. En caso de que un Bono tenga a dos o más Personas anotadas en el Registro como Tenedores Registrados del mismo, el Agente de Pago y/o el Emisor, salvo acuerdo en contrario con los respectivos Tenedores Registrados, seguirán las siguientes reglas: si se utiliza la expresión "y" en el Registro, se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los Tenedores Registrados de dicho Bono

identificados en el Registro; si se utiliza la expresión "o" se entenderá como una acreencia solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los Tenedores Registrados de dicho Bono; y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno, se entenderá como una acreencia mancomunada y por lo tanto se requerirá la firma de todos los Tenedores Registrados de dicho Bono que aparecen en el Registro.

- c. En caso de muerte o incapacidad del Tenedor Registrado se tendrá a su guardián, tutor, albacea u otra Persona que de acuerdo con las leyes de su último domicilio tenga a su cargo la administración y disposición de sus bienes como el representante legítimo del Tenedor.
- d. Si el Tenedor Registrado es una persona jurídica se tendrá como su representante a las Personas que de acuerdo a las leyes del país de su constitución tengan la facultad para administrar los bienes de dicho ente jurídico.

b. Traspaso de Bonos

En el traspaso de los Bonos el Agente de Pago se aplicarán las siguientes reglas:

- i. Los Bonos sólo son transferibles en el Registro;
- ii. Los traspasos se harán mediante cesión al dorso del Bono o cualquier otro instrumento de cesión aceptable al Agente de Pago;
- iii. El instrumento de cesión debe ser firmado por el Tenedor Registrado o su apoderado legal y el cesionario. El Agente de Pago podrá anotar el traspaso si a su juicio las firmas aparentan a simple vista ser auténticas, pudiendo sin embargo exigir que las firmas del cedente y/o del cesionario sean autenticadas por un notario público de la República de Panamá, un cónsul de la República de Panamá o un banco en el exterior que garantice que se trate de una firma auténtica;
- iv. El cedente o el cesionario deberá entregar el Bono original al Agente de Pago;
- v. El Agente de Pago, no aceptará solicitudes de registro de transferencia de un Bono en el Registro dentro de los quince (15) Días Hábiles inmediatamente precedentes a cada Día de Pago de Intereses, Fecha de Redención Anticipada o Fecha de Vencimiento;
- vi. El Agente de Pago podrá aceptar cualquier documentación que acredite lo anterior si actuando de buena fe considera que la documentación es genuina y suficiente y podrá exigir cuanta documentación estime conveniente para acreditar lo anterior a su satisfacción;
- vii. El Agente de Pago además podrá exigir que se le suministren opiniones de abogados idóneos como condición para tramitar el traspaso de propiedad de un Bono. El costo de estos dictámenes correrá por cuenta de la Persona que solicite el traspaso, canje o reposición; y
- viii. El Agente de Pago podrá negarse a registrar el traspaso de un Bono cuando razonablemente creyese que la Persona que comparece ante él no es el Tenedor Registrado de dicho Bono o su legítimo apoderado, o que se trata de un documento falsificado o no genuino o por razón de una orden expedida por una autoridad competente

En el caso de Bonos Globales o Macrotítulos, las transferencias se realizarán mediante anotaciones en cuenta en atención a los procedimientos establecidos por la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear).

c. Canje por Bonos de diferente denominación.

Siempre y cuando no exista ninguna orden de autoridad competente que imposibilite la negociación del Bono, el Tenedor Registrado de dicho Bono podrá solicitar por escrito y bajo su firma (o la de su representante) al Agente de Pago que cambie uno o más Bonos por Bonos de menor o mayor denominación, múltiplos de Mil Dólares (US\$1,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. La solicitud deberá indicar el número y denominación de los Bonos que se desea canjear, así como, las nuevas denominaciones solicitadas, y deberá ser presentada en las oficinas principales del Agente de Pago. Dicha solicitud deberá estar acompañada por el (los) Bono(s) que se desean canjear debidamente endosados. Una vez presentada la solicitud de acuerdo con lo contemplado en este Prospecto Informativo, el Agente de Pago procederá a anular los títulos canjeados y a entregar los Bonos sustitutos, los cuales deberán coincidir en cuanto a su valor nominal total con la del (de los) Bono(s) canjeado(s).

d. Dineros No Reclamados.

Las sumas de capital e intereses adeudadas por el Emisor bajo los Bonos que no sean debidamente cobradas por sus Tenedores Registrados, o que sean debidamente retenidas por el Emisor, de conformidad con los términos del Prospecto y los Bonos, la ley u orden judicial no devengarán intereses con posterioridad a sus respectivas fechas de vencimiento.

En el caso de los Bonos Individuales, toda suma de dinero que haya sido puesta a disposición del Agente de Pago por el Emisor para cubrir los pagos de capital o intereses de los Bonos que no sea reclamada por los Tenedores Registrados de los Bonos dentro de un período de doce (12) meses a partir de la fecha en que se debió efectuar dicho pago, será devuelta por el Agente de Pago al Emisor y cualquier requerimiento de pago de estos montos por parte del Tenedor Registrado deberá ser dirigido directamente al Emisor no teniendo el Agente de Pago responsabilidad ulterior alguna por la falta de cobro en tiempo oportuno por parte del Tenedor Registrado.

e. Cancelación.

El Agente de Pago, Registro y Transferencia anulará y cancelará todos aquellos Bonos que sean reemplazados. Los Bonos anulados y cancelados no podrán ser reexpedidos.

f. Reposición de los Bonos.

Toda solicitud para la reposición de un Bono mutilado, destruido, perdido, robado, hurtado o indebidamente apropiado deberá ser dirigida por escrito al Agente de Pago, con copia enviada al Emisor, acompañando la fianza u otra garantía que para cada caso determine el Emisor y las pruebas que a satisfacción del Emisor y del Agente de Pago acrediten el robo, hurto, destrucción, mutilación, pérdida o apropiación indebida, así como cualquiera otra documentación e información que soliciten el Emisor y/o el Agente de Pago. Una vez recibida la documentación anterior, el Emisor podrá autorizar al Agente de Pago a que reponga el Bono objeto de la solicitud de reposición. No obstante lo anterior, el Emisor siempre podrá exigir que se proceda mediante el trámite de un juicio de reposición de títulos, sin perjuicio de exigir las fianzas y garantías del caso. cualesquiera costos y cargos relacionados con dicha reposición correrán por cuenta del Tenedor Registrado.

g. Prescripción

Los derechos de los Tenedores Registrados prescribirán de conformidad con lo previsto en la ley. Todo reclamo de pago contra el Emisor en relación con los Bonos prescribirá a los tres (3) años de su Fecha de Vencimiento Respectiva.

h. Notificaciones

Al Emisor

Toda notificación o comunicación al Emisor deberá ser dada por escrito, firmada y entregada personalmente por el Tenedor Registrado o mediante envío por correo, porte pagado, a la última dirección del Emisor que aparezca en el Registro, como se detalla a continuación:

Soluciones de Microfinanzas, S.A.
Edificio Scotiabank, Piso No.2,
Calle Aquilino De La Guardia, Marbella
Apartado 0819-03639
Panamá, República de Panamá
Atención: Iván Suarez
Teléfono: 261-5022
ivan.suarez@microserfin.com
gerencia@microserfin.com

Al Agente de Pago, Registro y Transferencia

Toda notificación o comunicación al Agente de Pago, Registro y Transferencia deberá ser dada por escrito y entregada en la forma en que se detalla en el Contrato de Agencia, a la dirección que se detalla a continuación:

Banco General, S.A.
Agente de Pago, Registro y Transferencia
Edificio Torre Banco General, piso E-4
Calle Aquilino de la Guardia, Avenida 5B Sur
Apartado 0816-00843
Ciudad de Panamá
República de Panamá
Atención: Tamara De León
Teléfono: 303-7000 Ext. 50039
tadeleon@bgeneral.com

Si la comunicación se entrega personalmente, se entenderá recibida desde la fecha en que conste el acuse de recibo correspondiente, si se envía por correo electrónico, se entenderá recibida en la misma fecha en que sea enviada, siempre que no se hubiese generado un mensaje automático de error o indicando que dicho correo electrónico no ha sido enviado.

Toda notificación o comunicación al Emisor, o al Agente de Pago, Registro y Transferencia se considerará debida y efectivamente dada en la fecha en que sea satisfactoriamente entregada al Emisor o al Agente de Pago, Registro y Transferencia de conformidad con lo establecido en esta Sección. El Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia podrán variar sus direcciones mediante notificación a Latinex y a la SMV.

A los Tenedores Registrados

Toda notificación o comunicación del Emisor o del Agente de Pago, Registro y Transferencia a los Tenedores Registrados deberá hacerse, a opción del Emisor o del Agente de Pago, Registro y Transferencia, mediante envío por correo electrónico, a la última dirección del Tenedor Registrado que aparezca en el Registro, o mediante un aviso publicado a través del SERI, o mediante publicación en dos diarios locales de amplia circulación, una vez en cada diario, en dos (2) Días Hábiles distintos y consecutivos. La notificación o comunicación se considerará debida y efectivamente dada en el primer caso en la fecha en que sea confirmada electrónicamente como enviada, independientemente de que sea o no recibida por el Tenedor Registrado y en el segundo caso en la fecha de la segunda publicación del aviso.

19. Modificaciones y Cambios

Toda la documentación que ampara esta Emisión podrá ser corregida o enmendada por el Emisor, sin el consentimiento de los Tenedores Registrados con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados. Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda será suministrada por el Emisor a la SMV quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá modificar los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de Bono, en cualquier momento, y ser dispensado del cumplimiento de obligaciones, con el voto favorable de (a) los Tenedores Registrados de los Bonos que representen no menos del cincuenta y un por ciento (51%) del Saldo Insoluto a Capital de los Bonos emitidos y en circulación de todas las Series (una "Mayoría de los Tenedores Registrados de Todas las Series"), cuando se trate de una decisión que afecte a los Bonos de todas las Series, o (b) los Tenedores Registrados de los Bonos que representen no menos del cincuenta y un por ciento (51%) del Saldo Insoluto a Capital de los Bonos emitidos y en circulación de una Serie respectiva (una "Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie"), cuando se afecte a los Bonos de una Serie en particular, excepto cuando se trate de monto, la tasa de interés, fecha de vencimiento, el plazo de pago de interés o capital, se requerirá el consentimiento de los Tenedores Registrados

de los Bonos que representen no menos del setenta y cinco por ciento (75%) del Saldo Insoluto a Capital de los Bonos emitidos y en circulación de una Serie respectiva (una "Super Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie"), una Súper Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie, cuando se trate una modificación o dispensa que afecta a los Bonos de una Serie en particular.

Adicionalmente, se deberán aplicar las normas adoptadas por la SMV en el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003, el cual regula el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a términos y condiciones de valores registrados en la SMV, así como cualquier otra disposición que ésta determine.

20. Prelación de los Bonos

Los Bonos Sociales constituirán una obligación directa, no subordinada y no garantizada por el Emisor. El Emisor acuerda hacer lo necesario para que sus obligaciones de pago derivadas de los Bonos Sociales tengan, en todo momento, un estatus por lo menos *pari passu* respecto de sus otras obligaciones de pagos, presentes y futuras no subordinadas, excepto por aquellas obligaciones que por Ley tengan prelación.

21. Tribunal Competente

El Emisor acepta, irrevocablemente, que cualquier controversia, diferencia o disputa que surja con motivo de la validez, interpretación, ejecución o terminación de los Bonos será resuelta, a elección del Agente de Pago, actuando conforme a instrucciones de la Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie, según corresponda:

- a) Por los Juzgados Civiles del Primer Circuito Judicial de Panamá, en Panamá o cualquier otro tribunal que tenga jurisdicción sobre el Emisor, o sus bienes, a cuya jurisdicción y competencia las partes expresa e irrevocablemente se acogen; o
- b) Mediante arbitraje en Derecho ante un tribunal arbitral de 3 árbitros, constituido conforme a las Reglas del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá. El arbitraje se llevará a cabo y seguirá las reglas del referido centro.

El Emisor renuncia irrevocablemente a su domicilio y a cualquier otro derecho o prerrogativa de naturaleza procesal que sea renunciable y que le corresponda como demandado o demandante. Lo dispuesto en esta Sección es sin perjuicio de las disposiciones sobre solución de controversias previstas en los demás Documentos de la Emisión.

22. Efecto de Nulidad

La declaratoria de nulidad, invalidez o ineficacia de algunas de las Secciones o estipulaciones de este Prospecto Informativo no se entenderá que afecta de modo alguno la plena validez, obligatoriedad y eficacia de las demás Secciones de este Prospecto Informativo, las cuales serán interpretadas y aplicadas para darles la máxima validez, obligatoriedad y eficacia según lo pactado.

23. Inmunidad

En caso que el Emisor, sus bienes o propiedades adquieran o gocen de alguna inmunidad que impida, restrinja o limite la presentación de una demanda, denuncia, queja o el inicio de un juicio, litigio, investigación o proceso, o que se decreten medidas cautelares o precautorias o embargos u otras medidas de ejecución contra el Emisor, sus bienes o propiedades o su administración, el Emisor por este medio renuncia a partir de esta fecha, a dicha inmunidad y, en caso de que dicha inmunidad sea irrenunciable, conviene en abstenerse de invocar la misma en el supuesto de que se presente cualquier juicio, litigio, investigación o proceso de cualquier naturaleza derivado, directa o indirectamente de los Documentos de la Emisión. La presente renuncia a inmunidad es irrevocable.

24. Pagos en Dólares

Todas las sumas que el Emisor deba pagar en virtud de estos Bonos serán pagadas en Dólares.

25. Sucesores y Cesionarios

Estos Bonos serán vinculantes para el Emisor y para sus sucesores.

26. Ley Aplicable

Los Bonos se registrarán, y sus términos y condiciones serán interpretados de conformidad con, las leyes de la República de Panamá y a los reglamentos y resoluciones de la SMV relativos a esta materia.

27. Cumplimiento Imperfecto o Tardío

El hecho de los Tenedores permitan, una o varias veces, que alguna de las otras partes incumplan o cumplan imperfectamente o en forma distinta a la pactada o tardía las obligaciones que le corresponden en virtud de los Bonos, o no insistan en el cumplimiento exacto y puntual de las mismas, o no ejerzan oportunamente los derechos contractuales o legales que le correspondan, no se reputará ni equivaldrá a una modificación de los Bonos, ni impedirá en ningún caso que dicha parte en el futuro insista en el cumplimiento fiel y específico de las obligaciones que corren a cargo de la otra parte o que ejerza los derechos convencionales o legales de que sea titular.

28. Término Rotativo

El Programa Rotativo de Bonos Corporativos Sociales ofrece al Emisor la oportunidad de emitir nuevos Bonos Sociales en la medida que posea la disponibilidad. En ningún momento el saldo insoluto de los Bonos Sociales emitidos y en circulación, en un solo momento, podrá exceder la suma de hasta US\$40,000,000.00. En la medida en que se vayan cancelando los Bonos Sociales emitidos y en circulación el Emisor dispondrá del monto cancelado para emitir nuevas Series de Bonos Sociales. El término rotativo de este Programa no significa la rotación o renovación de Bonos Sociales ya emitidos. Estos Bonos Sociales deberán ser cancelados en su respectiva Fecha de Vencimiento o en su respectiva Fecha de Redención Anticipada, de haberla. El Programa tiene un plazo de vigencia de diez (10) años, contados desde la respectiva Fecha de Emisión de la primera Serie del Programa. El plazo de vigencia del Programa aplica únicamente para la emisión de sus respectivos valores, por lo que no afecta la respectiva Fecha de Vencimiento o los plazos de pago de capital e intereses que determine el Emisor en los términos y condiciones de los Bonos Sociales dentro del Programa.

B. PLAN DE DISTRIBUCION DE LOS BONOS

Banco General, S.A. (el "Suscriptor") ha celebrado con fecha el 26 de marzo de 2024 un contrato de suscripción con el Emisor, mediante el cual se compromete a suscribir hasta US\$5,000,000.00 de los Bonos Sociales Serie A a un precio igual al 100% del valor nominal, más intereses acumulados, de haberlos, sujeto a que el Emisor cumpla con una serie de requisitos, que incluyen el perfeccionamiento de la documentación que ampara la Emisión, la autorización de la Emisión para la venta al público por parte de la SMV y la aprobación de Latinex para listar la Emisión, entre otros.

No existe relación accionaria alguna entre el Emisor y el Suscriptor.

Toda comunicación o notificación que haya que dirigirse al Suscriptor de la Emisión se hará por escrito a la siguiente dirección:

Banco General, S.A.
Estructurador y Suscriptor
Torre Banco General, Piso E-4
Calle Aquilino de la Guardia y Avenida 5B Sur
Apartado 0816-00843
Panamá, República de Panamá
Teléfono (507) 303-5001
Atención: Gary Chong Hon
gchong@bgeneral.com

El Emisor ha designado a BG Investment Co., Inc. y a BG Valores, S.A., ambas como Casas de Valores de la Emisión para la colocación de los Bonos en el mercado primario a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y como Casas de Valores exclusivas del Suscriptor para la compra de los Bonos a través de la Bolsa de Latinoamericana de Valores, S.A. Tanto BG Investment Co., Inc. como BG Valores, S.A. cuentan con un Puesto de Bolsa en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y con corredores de valores autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores de acuerdo a la Resoluciones CNV-322-00 de 24 de noviembre de 2000 y CNV-376-00 de 22 de diciembre de 2000, respectivamente.

Las oficinas de BG Investment Co., Inc. están ubicadas en Ciudad Radial, Centro Operativo Banco General, Piso 8, Ciudad de Panamá, República de Panamá y su número de teléfono es el (507) 303-7000 y su número de fax es el (507) 205-1712. Las oficinas de BG Valores, S.A. están ubicadas en Torre Plaza Banco General, Calle Aquilino de la Guardia y Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá y su número de teléfono es el (507) 205-1700 y su número de fax es el (507) 205-1712.

BG Investment Co., Inc. y BG Valores, S.A. han celebrado con el Emisor un contrato de casa de valores (en adelante el “Contrato de Casa de Valores”) para llevar a cabo la venta y compra de los Bonos. Entre los servicios a prestar en su condición de agentes colocadores de los Bonos, BG Investment Co., Inc. y BG Valores, S.A. podrán:

- i. realizar las ofertas de los Bonos por intermedio de Latinex de acuerdo a las normas y reglas establecidas por Latinex;
- ii. poner a disposición de las casas de valores, corredores y público en general, el Prospecto Informativo de los Bonos y cualesquiera modificaciones o adendas al mismo; y
- iii. recibir el producto neto de la venta de los Bonos y depositar, transferir o acreditar dichos fondos en aquella cuenta bancaria que designe el Emisor en un plazo no mayor de dos (2) Días Hábiles a partir de su recibo.

Al 30 de septiembre del 2023, el Emisor mantenía las siguientes relaciones financieras con Banco General, S.A.:

Deudor	Facilidad	Monto (US\$)	Saldo (US\$)	Tasa
Soluciones de Microfinanzas, S.A.	Línea de Crédito	\$2,000,000	\$2,000,000	6.75%
Soluciones de Microfinanzas, S.A.	Tarjetas de Crédito	\$22,000	N/A	N/A

La Emisión no tiene limitantes en cuanto a las personas que pueden ser Tenedores Registrados, ni en cuanto al número o porcentaje de Bonos que puede adquirir un Tenedor Registrado y que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

Será responsabilidad del Emisor pagar las tarifas y comisiones cobradas tanto por la SMV como por Latinex y Latinclear, referentes al registro, inscripción, supervisión y negociación primaria de la presente emisión. A su vez, todos los demás gastos relativos a la presente Emisión serán responsabilidad del Emisor.

No se ha reservado o asignado monto alguno de la presente Emisión para su venta a un grupo de inversionistas específico, incluyendo ofertas de accionistas actuales, sociedades Afiliadas o subsidiarias (en caso de existir alguna), directores, dignatarios, ejecutivos, administradores, empleados o ex-empleados del Emisor ni estas personas tienen un derecho de suscripción preferente sobre los Bonos, ni a inversionistas institucionales, ni existen ofertas, ventas o transacciones en colocación privada.

Los fondos recaudados con la presente Emisión serán utilizados según se describe en la Sección III.E. de este Prospecto Informativo (en concordancia con lo indicado en el Marco de Referencia y el Informe de Segunda Opinión preparado sobre este Programa de Bonos Sociales).

La oferta pública de Bonos Sociales no está dirigida a algún tipo en particular de inversionistas. Ni los accionistas, directores, dignatarios y/o ejecutivos del Emisor, ni otros terceros tendrán derecho de suscripción preferente sobre los Bonos Sociales del presente Programa. Los accionistas, directores, dignatarios y/o ejecutivos del Emisor podrán comprar los Bonos Sociales del presente Programa si así lo desean, participando bajo las mismas condiciones que los demás inversionistas.

Esta oferta de Bonos no está siendo ofrecida a inversionistas con un perfil específico. Esta oferta de Bonos no está siendo hecha simultáneamente en mercados de dos o más países y ningún tramo de la misma está siendo reservado para dichos mercados.

C. MERCADOS

La oferta pública de los Bonos se registró ante la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No. SMV-114-24 de 26 de marzo de 2024. Esta autorización no implica que la SMV recomiende la inversión en tales valores ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La SMV no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto Informativo o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

Los Bonos han sido listados para su negociación en Latinex y serán colocados mediante oferta pública primaria en dicha bolsa de valores. Esta autorización no implica su recomendación u opinión alguna sobre dichos valores o el Emisor. Por el momento, el Emisor no tiene la intención de listar y negociar los Bonos en mercados organizados de otros países.

D. GASTOS DE LA EMISIÓN

i. Comisiones de la Emisión:

El Emisor incurrirá los siguientes gastos (sin incluir ITBMS), los cuales representarán, en su conjunto, 0.5009% del monto total de la Emisión:

	Precio al Público	Gastos de la Emisión	Cantidad Neta al Emisor
Por Unidad	1,000.00	5.01	994.99
Total	40,000,000.00	200,361.11	39, 799,638.89

A continuación, se presenta el desglose de los Gastos:

Gastos de la Emisión	Monto	Porcentaje	Periodicidad
Superintendencia del Mercado de Valores			
Tarifa de Registro	\$14,000	0.0350%	Único
Tarifa de Supervisión	\$6,000	0.0150%	Anual
Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.			
Comisión de Mercado Primario	\$26,361	0.0659%	Único
Inscripción	-	0.0000%	Único
Agentes			
Agente de Pago, Registro y Transferencia	\$15,000	0.0375%	Anual
Central Latinoamericana de Valores			
Apertura y Registro de Macrotítulo	-	0.0000%	Único
Servicios Legales			
Honorarios (estimados)	\$25,000	0.0625%	Único
Calificación de Riesgo y SPO			
Calificación de Riesgo Local y SPO	\$9,000	0.0225%	Anual
Comisiones			
Estructuración, Suscripción y Venta	\$105,000	0.2626%	Único
Total	\$200,361	0.5009%	

De colocarse la totalidad de los Bonos, el Emisor recibirá un monto neto de aproximadamente Treinta y Nueve Millones Setecientos Noventa y Nueve Mil Seiscientos Treinta y Ocho con 89/100 (US\$39,799,638.89) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

Los montos de los gastos recurrentes podrán variar durante el periodo de vigencia de los Bonos Sociales.

E. USO DE LOS FONDOS RECAUDADOS

El Emisor recibirá con la presente Emisión, neto de comisiones y gastos estimados, un monto aproximado de Treinta y Nueve Millones Setecientos Noventa y Nueve Mil Seiscientos Treinta y Ocho Dólares con 89/100 (US\$39,799,638.89) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (ver Sección III.D) y utilizará esta suma según se detalla a continuación:

1. La suma de US\$5,000,000.00 será utilizada para el crecimiento de la cartera y financiar total o parcialmente proyectos existentes o futuros de carteras sociales que se encuentren en las categorías de elegibilidad. Todos los proyectos que Microserfin gestione en la cartera de los Bonos estarán alineados con su estrategia de finanzas sostenibles y su objetivo social y misional; en cumplimiento con lo establecido en el Marco de Referencia (ver Anexo E);
2. La suma de US\$34,799,638.89, podrá ser utilizada para cancelar Endeudamientos existentes o futuros del Emisor, financiar crecimiento de cartera y/o financiar otros usos corporativos generales del Emisor, según se estipula en el Marco de Referencia (ver Anexo E).

F. IMPACTO DE LA EMISIÓN

Si la presente Emisión fuese colocada en su totalidad, la posición financiera del Emisor quedaría de la siguiente manera:

Impacto de la Emisión (en US\$)	Antes de la Emisión	Después de la Emisión
	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2023
Bonos Corporativos por Pagar	-	40,000,000
Financiamientos Recibidos	25,864,508	25,864,508
Pasivos por Arrendamiento	2,039,118	2,039,118
Otros Pasivos	1,469,021	1,469,021
Total Pasivos	29,372,647	69,372,647
Capital en Acciones	5,783,696	5,783,696
Reserva de Capital	1,271,687	1,271,687
Utilidades No Distribuidas	3,362,373	3,362,373
Total Patrimonio	10,417,756	10,417,756
Apalancamiento Financiero	Antes de la Emisión	Después de la Emisión
Pasivos Financieros / Total de Patrimonio	2.68x	6.52x

De colocarse la totalidad de los Bonos bajo esta Emisión por US\$40,000,000, el apalancamiento financiero total del Emisor (calculado en términos de pasivos financieros totales/ total patrimonio) al 30 de septiembre de 2023 aumentaría de 2.68 veces a 6.52 veces.

G. DESCRIPCIÓN DE GARANTÍAS

El Programa no cuenta con garantías reales ni personales. No existirá un fondo de amortización, por consiguiente, los fondos para el repago de los Bonos Sociales provendrán de los recursos generales del Emisor. La Emisión tampoco se encuentra garantizada o respaldada por activos o garantías otorgadas por empresas subsidiarias, afiliadas o relacionadas al Emisor (en caso de existir alguna).

IV. INFORMACIÓN DEL EMISOR

A. HISTORIA Y DESARROLLO DEL EMISOR

Soluciones de Microfinanzas, S.A. es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 10,265 del 15 de septiembre de 1993 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, debidamente inscrita a la Ficha 277615, Rollo 39955, Imagen 13 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá desde el 22 de septiembre de 1993, con domicilio comercial en Edificio Scotiabank, piso No.2, Calle Aquilino De La Guardia, Corregimiento de Bella Vista, Marbella, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Su apartado postal es 0819-03639, Ciudad de Panamá. Su número de teléfono es 261-5022.

Los datos de contacto del Emisor son:

Soluciones de Microfinanzas, S.A.
Emisor
Edificio Scotiabank, Piso No.2,
Calle Aquilino De La Guardia, Marbella
Apartado 0819-03639
Panamá, República de Panamá
Atención: Iván Suarez
Teléfono 261-5022
ivan.suarez@microserfin.com

En diciembre de 2007, Grupo Mundial se incorporó como accionista mayoritario de Microserfin. Posteriormente, en diciembre de 2011, Fundación para las Microfinanzas BBVA (FMBBVA) adquiere la mayoría de las acciones, y en mayo de 2014 la FMBBVA adquiere las acciones restantes, convirtiéndose en 100% propietario de Microserfin.



A continuación se detallan los principales conceptos del CAPEX de Soluciones de Microfinanzas, S.A. Todas las adquisiciones se realizaron dentro del ámbito local, sin involucrar operaciones fuera del país.

Es importante destacar que estas adquisiciones fueron desarrolladas exclusivamente con recursos internos de la organización, sin recurrir a financiamiento externo para su adquisición.

Descripción	2020	2021	2022	sep-23
Activos intangibles	53,902	403,993	233,363	78,353
Software y Licenciamiento	53,902	403,993	233,363	78,353
Mobiliario, equipo y mejoras	163,219	281,702	388,029	294,621
Equipos, Adecuaciones y Mejoras	163,219	281,702	388,029	294,621
CAPEX	217,121	685,695	621,392	372,974

B. CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO

La siguiente tabla presenta la capitalización y endeudamiento del Emisor al 30 de septiembre de 2023.

Capitalización y Endeudamiento (en US\$)	2020	2021	2022	Sep-23
Financiamientos Recibidos	20,299,380	24,561,127	24,992,706	25,864,508
Pasivos por Arrendamiento	501,739	1,527,136	1,264,464	2,039,118
Otros Pasivos	1,181,180	1,770,641	1,458,551	1,469,021
Total Pasivos	21,982,299	27,858,904	27,715,721	29,372,647
Capital en Acciones	5,783,696	5,783,696	5,783,696	5,783,696
Reserva de Capital	1,271,687	1,271,687	1,271,687	1,271,687
Utilidades No Distribuidas	1,189,107	1,797,901	2,553,679	3,362,373
Total Patrimonio	8,244,490	8,853,284	9,609,062	10,417,756

- Financiamientos Recibidos al 30 de septiembre de 2023:** Consisten en \$9,539,663 en líneas de crédito, de las cuales 59% son a corto plazo con una tasa de interés nominal anual de 1.5% a 8.10% y 41% son a largo plazo con una tasa de interés nominal anual de 1.5% a 8.10%, \$16,283,308 en financiamientos, de los cuales 40% son a corto plazo y tienen una tasa de interés nominal anual de 1.00% a 7.00% y 60% son a largo plazo con una tasa de interés nominal anual de 1.00% a 7.00%, y \$41,537 en intereses por pagar neto de comisiones.
- Pasivos por Arrendamiento al 30 de septiembre de 2023:** Los pasivos por arrendamiento consisten al 100% en contratos por arrendamientos inmuebles por US\$2,039,118 con vencimiento en el 2030 y una tasa de interés de 6.47%.
- Acciones Comunes, Reserva de Capital y Utilidad/Déficit Acumulado al 30 de septiembre de 2023:** Ascende a un total de US\$10,417,756, compuesto en su mayoría por capital en acciones.

C. CAPITAL ACCIONARIO

A la Fecha de Oferta Inicial, el Emisor tiene un capital autorizado de cuatro (4) millones de acciones comunes sin valor nominal cuyo monto emitido asciende a dos punto cinco (2.5) millones de acciones, representando un capital pagado de US\$5,783,696.

El detalle de la composición accionaria del Emisor a la Fecha de Oferta Inicial se presenta a continuación:

Clase de Acciones	No. Acciones Autorizadas	No. de Acciones Emitidas	Capital Pagado
Acciones Comunes	4,000,000	2,500,000	5,783,696
Capital Adicional Pagado	0	0	0
Total	4,000,000	2,500,000	US\$5,783,696

Número de acciones:

Grupo de Acciones	Cantidad de Acciones	% total de las acciones	Número de accionistas	% de la cantidad total de accionistas
Comunes	4,000,000	80%	1	100%
Preferidas	1,000,000	20%	0	0%

La identidad y número de acciones del Emisor se presenta a continuación:

Accionistas	Número de Acciones	% total de las acciones	Número de accionistas	% de la cantidad total de accionistas
La Fundación BBVA para las Microfinanzas	2,500,000	100%	1	100%

A la Fecha de Oferta Inicial, el Emisor no tenía compromiso alguno de incrementar su capital, ni había recibido como aporte de capital bienes que no son efectivo por una suma que represente más del diez por ciento (10%) de su capital.

A la Fecha de Oferta Inicial no existe compromiso de incrementar el capital social del Emisor en conexión con derechos de suscripción, obligaciones convertibles u otros valores en circulación.

A la Fecha de Oferta Inicial no existían acciones suscritas no pagadas y el Emisor no contaba con acciones en tesorería.

D. PACTO SOCIAL DEL EMISOR

El Emisor es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 10,265 del 15 de septiembre de 1993 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, debidamente inscrita a la Ficha 277615, Rollo 39955, Imagen 13 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá desde el 22 de septiembre de 1993.

Pacto Social del Emisor:

- El Emisor cuenta con la adopción del Código de Gobierno Corporativo y Código de Conducta de la Fundación para las Microfinanzas BBVA.
- No existen negocios o contratos entre el Emisor y sus Directores o Dignatarios, salvo contratos de trabajo.
- No existen disposiciones en el pacto social del Emisor en relación a que Directores, Dignatarios, Ejecutivos o Administradores del Emisor tengan: a) la facultad de votar en una propuesta, arreglo o contrato en la que tengan interés; b) la facultad para votar por una compensación para sí mismo o cualquier miembro de la Junta Directiva, en ausencia de un quórum independiente; c) retiro o no retiro de Directores, Dignatarios, Ejecutivos o Administradores por razones de edad. Para ser Director del Emisor no se requiere ser accionista del mismo.
- No hay cláusulas que discrimine contra un tenedor existente o futuro de las acciones comunes del Emisor.
- No existen restricciones en cuanto al cambio de los derechos de los tenedores de las acciones, más que las establecidas por Ley.
- La Asamblea de Accionistas ejerce el poder supremo de la sociedad.
- La Junta Directiva podrá ejercer todas las facultades de la sociedad con excepción de aquellas que la Ley, el Pacto Social por resolución de accionistas sean o puedan ser conferidas o reservadas a los accionistas.
- La Junta Directiva podrá adoptar Estatutos.
- La Junta Directiva podrá disponer de bienes sociales, o gravarlos en garantía de las deudas de la sociedad o de terceros, así como otorgar poderes para tal efecto.
- La Junta Directiva podrá dar en fideicomiso, prenda o hipoteca, bienes de la sociedad y otorgar fianzas para garantizar las obligaciones de la sociedad o de terceras personas.
- Las sesiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva de la sociedad se celebrarán, y los libros y cuentas de la sociedad se conservarán en la oficina de la sociedad en la República de Panamá o en el o los lugares, dentro o fuera de la República de Panamá, que la Junta Directiva de tiempo en tiempo determine.
- A la fecha no hay limitaciones en los derechos para ser propietario de valores del Emisor.
- A la fecha, las acciones del Emisor son de libre circulación y no existe restricción alguna para su traspaso.
- Las modificaciones al capital social del Emisor se realizarán según lo requerido por la Ley y su pacto social.

E. DESCRIPCIÓN DE NEGOCIOS DEL EMISOR

1. Giro Normal de Negocios

Soluciones de Microfinanzas, S.A. (Microserfín) es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 10,265 del 15 de septiembre de 1993 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, debidamente inscrita a la Ficha 277615, Rollo 39955, Imagen 13 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá desde el 22 de septiembre de 1993.

Soluciones de Microfinanzas, S.A. (Microserfín) es una empresa financiera autorizada por la Dirección General de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industria, mediante Resolución No. 20 del 4 de junio de 1996.

Soluciones de Microfinanzas S.A. (Microserfin) es una entidad especializada en Microfinanzas perteneciente al Grupo de entidades de la Fundación BBVA para las Microfinanzas cuyo objetivo es potenciar el desarrollo productivo de los emprendedores en situación de vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida y la de sus familias; y tiene como visión generar oportunidades de desarrollo económico y social, a través de las finanzas productivas con servicios microfinancieros digitales y sostenibles.

El Emisor tiene cobertura a lo largo y ancho del territorio nacional, así brinda servicios financieros y no financieros por encima del 70% de los corregimientos y distritos del país, a través de sus 27 oficinas y más de 71 corresponsales propios. A continuación se detallan las ubicaciones de sus oficinas a nivel nacional:



Aguadulce	Changuinola	La Gran Estación	Ocú	Soná
Arraiján	Chepo	Las Tablas	Penonomé	Tortí
Barú	Chitré	Los Pueblos	Sabanitas	Volcán
Bugaba	Chorrera	Macaracas	San Félix	
Capira	David	Marbella	Santa Fé	
Chame	La Doña	Milla 8	Santiago	

El Emisor atiende a los microempresarios/as en Panamá a través de la metodología de Finanzas Productivas Sostenibles, que consiste en poner a su disposición servicios financieros y no financieros, capacitación y acompañamiento, adaptados a las necesidades y realidades de los hogares y/o negocios, para generar oportunidades de desarrollo social y económico, impulsar su progreso y así promover el bienestar de su familia y su comunidad.

Dentro de su portafolio, el Emisor ofrece a sus clientes productos Micros, Agro, Pyme y de Transporte, cumpliendo así, con nuestro compromiso de potenciar el desarrollo productivo de microempresarios y microempresarias con propuestas de valor diferenciales para grupos poblacionales vulnerables como mujeres, personas del campo, indígenas, migrantes y refugiados entre otros, para mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Igualmente, a través de su propuesta de valor “Impulsamos tu negocio”, el Emisor pone al alcance de los microempresarios/as, el acceso a microseguros, asistencias, formaciones en educación financiera, asesoramiento personalizado y una relación cercana a largo plazo para el desarrollo.

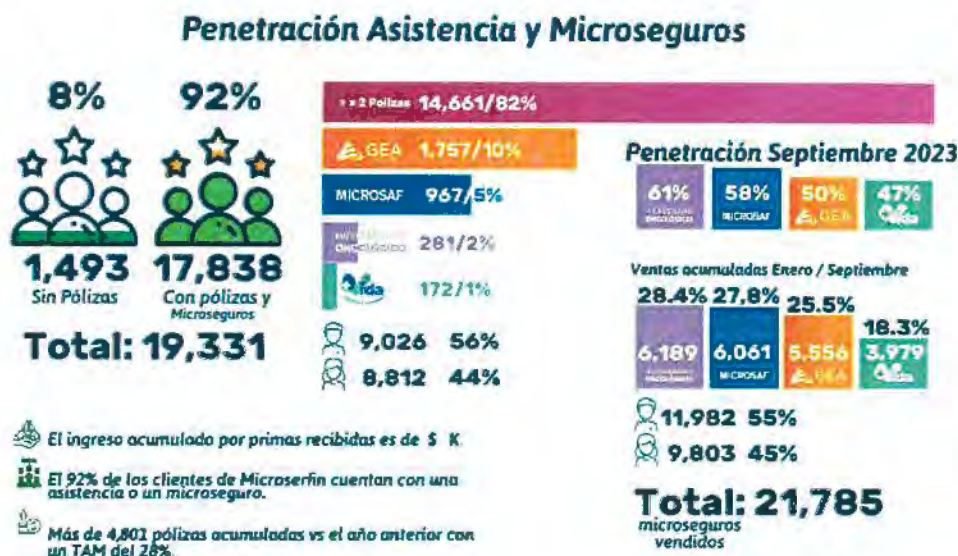
a) Microseguros y Asistencias

Con la visión de poner al cliente en el centro, nacen los servicios de seguros y asistencia para todos los clientes del Emisor que realicen un nuevo compromiso financiero con la compañía, llegando así a sus clientes y sus familias, proporcionándoles apoyo en sus necesidades en términos de salud a través de una atención personalizada. El Emisor cuenta actualmente con 3 microseguros:

- **Microseguro de Asistencia Funerario Microsaf:** Está diseñado para cubrir gastos mortuorios en caso de fallecimiento de alguno de los beneficiarios de la póliza.

- **Microseguro de Vida:** Su protección está enfocada en los siniestros por muerte accidental, incapacidad total o permanente, accidente o beneficios por maternidad, brindando así la protección de vida del asegurado y los seres queridos que sean incluidos.
- **Microseguro Oncológico:** Busca acompañar al asegurado en el diagnóstico temprano y oportuno de cáncer, muerte por causa accidental o auxilio para cirugía estética (Reconstrucción por diagnóstico de cáncer).

Al corte de septiembre de 2023 el 92% de los clientes de Microserfin poseen un microseguro o una asistencia, de las cuales el 56% corresponden a Hombres y el 44% a Mujeres.



2. Verificación Conoce a Tu Cliente

Microserfin realiza la verificación de “Conoce a tu Cliente” realizando desde la red comercial, una visita in situ en el negocio y residencia del cliente, en el cual se valida la actividad económica que realiza el cliente. Así mismo se le realiza un análisis socioeconómico del cliente, el cual incluye aspectos cualitativos y cuantitativos.

Adicionalmente, para validar a los clientes se consultan en listas restrictivas, y se les asigna un nivel de riesgo de acuerdo a la matriz de riesgo LAFTCO (lavado de activo, financiamiento del terrorismo y crimen organizado).

3. Prevención de Fraude

Los colaboradores de la Red Comercial son capacitados en el proceso de inducción en materia de fraude. Así mismo se envían cápsulas informativas sobre prevención al fraude.

Los formularios de conocimiento del cliente, incluyen una sección de prevención al fraude, así como la procedencia y origen de los fondos.

4. Prevención de Lavado de Dinero

El Emisor cuenta con políticas de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y la financiación de armas de destrucción masiva, las cuales cumplen con la con las normativas legales vigentes. Adicionalmente, el Emisor cuenta con herramientas para el monitoreo de las transacciones de clientes, así como para la verificación y cruce de bases de clientes en listas restrictivas.

El proceso de blanqueo de capitales es auditado tanto por el ente regulador como por la auditoría interna del Emisor.

5. Política de Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y la Financiación de Armas de Destrucción Masiva

Microserfin cuenta con un manual para la prevención del blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y la financiación de armas de destrucción masiva, aprobado por la Junta Directiva, y el cual a la fecha se mantiene vigente. De igual manera el programa anual de cumplimiento, así como el programa de capacitación son aprobados por Junta Directiva.

El Emisor aplica el proceso de la política conocida a su colaborador al inicio de la vinculación y anualmente, a través de la aplicación de la actualización de la información de los colaboradores. Los colaboradores reciben capacitación por inducción y anual por refuerzo en materia de prevención de blanqueo de capitales.

El área de cumplimiento está conformada por dos colaboradoras, un analista de cumplimiento y la oficial de cumplimiento. El oficial de cumplimiento reporta directamente a la Gerencia General y al Comité de Cumplimiento, Buen Gobierno Corporativo y ESG. Entre las responsabilidades, el área vela por el cumplimiento de las políticas y procedimientos en materia de prevención de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y la financiación de armas de destrucción masiva, en cumplimiento con las regulaciones aplicables. Adicionalmente, el área de cumplimiento es auditada por la auditoría interna, y por el ente regulador.

6. Originación y Administración de Crédito

La aprobación de crédito se da mediante el proceso de asignación de Instancias de Aprobación y sus niveles de Atribución, como parte de la gestión de Riesgo de Crédito que realiza el Emisor.

El objetivo es gestionar de forma dinámica las atribuciones para las oficinas, a través de una metodología objetiva que promueve la autonomía en la administración del Riesgo en función de los resultados. De esta forma se otorga mayor atribución a las oficinas de mejor desempeño y se limita el alcance de las unidades de negocio con bajos resultados, en un contexto que reconoce la mejora mediante la evaluación constante de los indicadores.

Actualmente, el Emisor cuenta con un Modelo de Otorgamiento que permite, a partir de información cualitativa y cuantitativa, predecir la probabilidad de incumplimiento de un cliente en una ventana de 12 meses. El referido modelo clasifica a los clientes en tres niveles:

- Riesgo Bajo
- Riesgo Medio
- Riesgo Alto

La clasificación se hace al asignar un puntaje entre 1 y 100 puntos y es aplicable para clientes nuevos y clientes existentes (refinanciamiento). Los puntos de corte para establecer las categorías de riesgo son determinadas por la Gerencia de Riesgos en función de las evaluaciones de desempeño de los modelos que se realizan periódicamente.

El modelo de atribuciones dinámicas combina un conjunto de variables definidas que miden el desempeño de las oficinas y el nivel de riesgo del cliente que previamente es definido por los Modelos de Otorgamiento.

A partir de estas definiciones se establece atribuciones tanto para clientes nuevos y clientes existentes que combina Grupos de Oficina + Nivel de Riesgo + Monto de Exposición del cliente + Instancia de Aprobación

Con relación a las instancias de aprobación, se tiene en cuenta los siguientes cuatro niveles dentro del flujo de aprobación:

- Gerente de Oficina
- Gerente Regional
- Gerente de Red
- Admisión

Cada instancia tiene la responsabilidad de garantizar la calidad de cartera, mitigando el nivel de exposición de la Entidad frente al Nivel de Riesgo determinado en los modelos de Otorgamiento.

7. Procesos de Administración de Documentos de Crédito

La administración de documentos de crédito es fundamental para garantizar la integridad, seguridad y cumplimiento de políticas en las operaciones crediticias otorgadas a nuestros clientes. A continuación, se describen los procesos clave para gestionar eficazmente esta documentación:

a) Almacenamiento Centralizado

Los documentos que respaldan las operaciones de crédito se almacenan de forma centralizada en la sede principal del Emisor. Se dispone de una bóveda especialmente diseñada para el almacenamiento ordenado y seguro de esta documentación. Esta área está equipada con medidas de seguridad apropiadas para hacer frente a cualquier tipo de contingencia y garantizar la protección de la información.

b) Arqueos Semanales

Con el propósito de mantener un estricto control y asegurarse de que todos los expedientes lleguen a la custodia central, se realizan arqueos de manera semanal en todas las sucursales y en la sede principal del Emisor. Durante estos arqueos, se verifica la llegada de los expedientes y se reconcilian con los registros correspondientes. Este procedimiento es crucial para garantizar que toda la documentación esté bajo custodia y se cumpla con la debida centralización.

c) Revisión de Conformidad

Los documentos de crédito almacenados son objeto de revisión periódica para corroborar que cumplen con todos los requisitos establecidos por la política de la empresa para la concesión de créditos. Se examinan minuciosamente para garantizar que contengan toda la información y documentación necesaria, asegurando que se sigan los estándares y protocolos establecidos para otorgar un crédito. Esta revisión es esencial para mantener la integridad y calidad de los procesos crediticios.

8. Gestión de Riesgos

Microserfin cuenta con Sistemas de Administración de Riesgos de Crédito, Operacional y Liquidez. Los cuales han sido diseñados e implementados atendiendo los parámetros normativos vigentes y estándares internacionales, con el fin de realizar una adecuada gestión de los mismos y ejercer un estricto control sobre las eventuales pérdidas que de estos riesgos se puedan derivar.

Todos los sistemas procesos y modelos están calibrados a las particularidades que presentan los clientes, entre ellas su nivel de informalidad y la necesidad de contar con productos y servicios sencillos, ágiles, de fácil entendimiento y utilización, incorporando para ello políticas y procesos que promuevan y faciliten la inclusión financiera y el desarrollo de los clientes, asegurando mantener los niveles de riesgo dentro de los niveles que para tal fin adopte el Emisor. De esta manera, el proceso de definición e implementación de las políticas de gestión de riesgos en Microserfin se fundamenta en las necesidades de los clientes, sin perder de vista los niveles de riesgo tolerables para la entidad.

La Junta Directiva de la Compañía tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos en los instrumentos financieros. A tal efecto, ha designado comités que junto con la Administración se encarga de la administración y gestión de los riesgos a los cuales está expuesto el Emisor. Ha establecido diferentes comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos (Comité de Riesgo, Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento, Comité de Crédito, Comité de Nombramiento y Retribuciones). Los comités tienen la responsabilidad primaria de darle seguimiento al riesgo en las operaciones, asistir en el diseño de políticas y procedimientos, verificar el cumplimiento y alertar a la Junta Directiva y a la Gerencia Superior sobre riesgos y el grado de exposición que puedan requerir controles adicionales.

a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito representa la posibilidad de que el deudor o contraparte de un activo financiero que es propiedad del Emisor no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Emisor adquirió u originó el activo financiero respectivo. Microserfin controla el riesgo de crédito estableciendo un sistema que contempla la definición de políticas y procedimientos para la administración del riesgo de crédito, herramientas de evaluación y medición del riesgo, definición de un sistema de provisiones y procesos de control interno.

El Emisor busca permanentemente fortalecer los procesos de levantamiento y análisis de información y la Tecnología Microcrediticia, con el fin de evaluar las solicitudes de crédito y dotar a las instancias de aprobación de herramientas que le permitan dar una respuesta ágil y oportuna a los clientes que en muchos casos carecen de información documentada, de garantías formales y están localizados en zonas geográficas alejadas; asegurando atender sus necesidades de financiación mediante la concesión de créditos que resulten oportunos, suficientes y adecuadamente estructurados, que contribuyan al crecimiento de sus negocios. Esta gestión se soporta además, en sistemas de monitoreo y aseguramiento metodológico que permitan advertir y actuar de manera oportuna frente a eventuales deterioros de la cartera, y se complementa mediante procesos de recuperación para los créditos en mora, en los cuales desarrolla una actividad de cobro enmarcada en el respeto por el cliente.

Microserfin emplea modelos estadísticos para generar estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo. Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de crédito (por ejemplo, castigos de préstamos). Para la mayoría de los créditos los factores económicos claves probablemente incluyen crecimiento de producto interno bruto, cambios en las tasas de interés de mercado, informalidad y desempleo.

El Emisor ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

• Políticas de Crédito

Se lleva a cabo por consenso entre las unidades de administración de riesgos, negocios y operaciones, las cuales reciben la guía estratégica de la Junta Directiva, para elaborar políticas que son refrendadas por la misma Junta Directiva.

Las políticas de crédito relacionadas con préstamos están contenidas en el Manual de Crédito. En este manual se contempla una estructura organizada con diferentes niveles de atribuciones crediticias, que establecen límites de aprobación según montos, la experiencia previa del cliente y el nivel de riesgo obtenido con la aplicación del modelo de score interno. Los límites, aprobación de excepciones y los poderes otorgados están claramente definidos en los manuales de riesgo, de crédito y de operaciones.

• Monitoreo de Políticas y Portafolio

Se realiza un seguimiento de la cartera de créditos para observar su evolución y detectar tendencias de aumento o reducción en el riesgo de crédito. La administración determina si hay evidencia objetiva de deterioro en los préstamos, basados en los siguientes criterios:

- Incumplimiento contractual en el pago del principal o de los intereses;
- Flujos de efectivo con dificultades experimentadas por el prestatario o emisor;
- Incumplimiento de los términos y condiciones pactados;
- Inicio de procedimiento de quiebra;
- Deterioro de la posición competitiva del prestatario;

- Deterioro en el valor de la garantía;
- Cambios en el rating de originación; e
- Incrementos significativos en la PI en relación con la PI de origen.

- **Préstamos Reestructurados**

Las actividades de reestructuración incluyen acuerdos de pago, planes de administración aprobados y modificación del plan de pagos. Después de la reestructuración, la Compañía mantiene un estricto seguimiento sobre estas cuentas y dependiendo de su comportamiento, la misma podrá ser valorada y manejada conjuntamente con otras obligaciones similares. Las políticas y las prácticas de reestructuración se basan en indicadores o criterios que, a juicio de la administración, indican que el pago probablemente continuará. Estas políticas se encuentran en continua revisión.

La reestructuración es comúnmente aplicada a los préstamos a plazo, en particular a la financiación de préstamos a clientes.

- **Política de castigos**

El Emisor determina el castigo de un grupo de préstamos que presentan incobrabilidad. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde el momento en que no se efectuó el pago de la obligación cuya morosidad supera los 180 días y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada.

El Emisor mantiene colaterales sobre los préstamos otorgados a clientes que consisten en hipotecas sobre propiedades y otras garantías. Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor del colateral según sea el plazo del crédito y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual.

b) **Riesgo Operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de que se ocasionen pérdidas por la falla o insuficiencia de controles en los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no están relacionados al riesgo de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

Las estrategias implementadas por el Emisor para minimizar el impacto financiero del riesgo operativo son las siguientes:

- Identificación y evaluación de los riesgos operativos en los diferentes procesos de la organización.
- Registro y evaluación de las pérdidas operacionales que se presentan.
- Capacitación al personal sobre la gestión de riesgo operacional.
- Entrenamientos periódicos al personal de la Compañía.
- Registros de eventos de impacto que son atendidos por la administración de la Compañía.
- Fortalecimiento de la cultura de riesgo.

El riesgo operacional es manejado por la administración, con el objetivo de minimizar los impactos monetarios que puedan tener riesgos con controles ineficientes. Además, ha establecido una política de gestión y administración integral de Riesgo Operacional aprobada por el Comité de Auditoría y el Comité de Riesgos, así como por la Junta Directiva.

La estructura de administración del riesgo operacional ha sido elaborada para proporcionar una segregación de responsabilidades entre los dueños, los ejecutores, las áreas de control y las áreas que se encargan de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos. El Emisor asume un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y es responsable por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

Presente en los diferentes procesos que desarrolla Microserfin, los sistemas de gestión se ocupan de asegurar que el perfil de riesgo operacional sea el adecuado, identificando aquellos riesgos que son inherentes al modelo de negocio, que atiende particularidades como la dispersión geográfica y el uso intensivo de recurso humano que implica el llegar hasta el lugar en donde el cliente desarrolla su actividad. Esta gestión, apunta a generar eficiencia en los procesos e implica además el incorporar en ellos mecanismos de monitoreo y control que sean efectivos en la mitigación de riesgos operacionales, el seguimiento a los planes de mejora o acciones correctivas ante la presencia de eventos materializados y la adopción de planes que aseguran la continuidad del negocio ante la presencia de situaciones extremas que puedan impactar la prestación del servicio a los clientes.

c) **Riesgo de Liquidez**

Consiste en el riesgo de que el Emisor no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, del deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Microserfin viene robusteciendo la gestión y control a través de los diferentes comités de control y la implementación gradual de políticas e indicadores que le permiten desarrollar una adecuada gestión al respecto, los cuales contemplan la utilización de indicadores fundamentales y de gestión de liquidez así como de un plan de contingencia de liquidez ya probado durante la pandemia del 2019 para afrontar eventuales disminuciones en la disponibilidad de estos recursos, principalmente aquellas que puedan derivarse de situaciones del entorno.

▪ **Administración de riesgo de liquidez**

Las políticas de administración de riesgo establecen límites que determinan la porción de los activos del Emisor que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez. Microserfin está expuesto a requerimientos diarios sobre sus fondos disponibles a causa de obligaciones, y desembolsos de préstamos y garantías.

Dentro del proceso de administración de riesgo de liquidez la entidad cuenta con informes periódicos de seguimiento, tales como:

- Gestión de flujo de caja.
- Administración de la concentración y perfil de vencimientos de las deudas.
- Estructura de balance y calce de activos y pasivos.
- Fuentes de fondeo disponibles para la entidad.

Al cierre de septiembre del 2023, mediante el análisis del calce de activos y pasivos bajo el análisis de vencimientos contractuales y por vencimiento de flujos, podemos concluir que el Emisor cuenta con indicadores de liquidez favorables y con altos estándares de respuesta frente a cualquier evento sistémico que pudiera presentarse.

▪ **Exposición al riesgo de liquidez**

El Emisor utiliza el índice de activos líquidos primarios de financiamientos para medir y monitorear sus niveles de liquidez objetivo. Los activos líquidos primarios se definen como activos que pueden ser convertidos a efectivo en un plazo igual o menor de noventa días.

d) **Riesgo de Mercado**

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Emisor se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio de monedas extranjeras, por movimientos en los precios de los instrumentos o por el impacto de otras variables financieras que están fuera del control del Emisor.

- **Administración de riesgo de mercado**

El riesgo de precio consiste en que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de cambios en los precios de mercado. El Emisor cubre este riesgo con una política de no manejo de posiciones abiertas.

El riesgo de mercado al que está expuesto el Emisor, está relacionado principalmente con el riesgo de la tasa de interés. Las actividades del Emisor están limitadas al otorgamiento de microcréditos a tasa de interés fija.

9. Esquema de seguimiento de la calidad de la cartera

El monitoreo o seguimiento de la calidad de la cartera es el esquema de información periódica de Riesgos que permite identificar posibles desviaciones u oportunidades de mejora en todos los procesos de Riesgos: prospección, otorgamiento, y recuperaciones, a fin de aplicar las medidas correctivas o de mejora pertinentes y cumplir así con los objetivos de calidad de cartera de la institución.

El esquema de seguimiento de Riesgos incluye, entre otros:

- Métricas sobre la calidad y evolución de las colocaciones de nuevos créditos y el proceso de otorgamiento.
- Métricas sobre la calidad y evolución de los flujos de mora y el proceso de recuperaciones.
- Métricas sobre la calidad y evolución de las masas de riesgos (cartera de créditos, mora, mora temprana, castigos) y su impacto en la estructura financiera de la institución (provisiones).

A continuación, se presentan algunos de los indicadores utilizados en el seguimiento de la cartera:

- **% de morosidad total** = saldo de capital (principal) adeudado por los clientes con 1 o más días de mora a la fecha X 100 / saldo de capital (principal) adeudado por todos los clientes a la fecha.
- **Cartera en riesgo** = saldo de capital adeudado por los clientes en mora mayor a 30 días + saldo de reestructurados.
- **Eficacia recuperatoria en tramo X** = saldo recuperado en tramo X / saldo gestionado a inicio de mes en tramo X.
- **Cosechas** = # de operaciones de la cosecha que pasaron a los 30 días de incumplimiento durante los primeros tres meses de vida / # de operaciones otorgadas en la cosecha (camada).
- **% de prima de riesgo 12 meses** = sumatoria de dotación provisiones últimos 12 meses / cartera bruta promedio últimos 12 meses.
- **% mensual de prima de riesgo** = dotación provisiones (mes anualizado) / cartera bruta promedio últimos 12 meses.
- **Cobertura de cartera en riesgo** = Provisión acumulada / cartera en riesgo.
- **% de cartera castigada** = castigos brutos acumulados 12 meses / cartera bruta promedio 12 meses.

Estos indicadores deberán ser monitoreados por cada tramo de mora, por cada oficina y por cada región, como mínimo, y es deseable su monitoreo por diferentes ejes de segmentación que permita detectar de forma temprana alertas de deterioro y focos de gestión para mantener un adecuado nivel de riesgo en la cartera.

10. Política de Aseguramiento Metodológico

La Gerencia de Riesgos tiene la responsabilidad de asegurar que se cumplan las políticas y procedimientos asociados a cada etapa del proceso de crédito, y para ello se fundamenta en la función de Aseguramiento Metodológico o Control Interno de Riesgos, que constituye la segunda capa de control o defensa frente al riesgo de crédito y operacional, en aplicación de las mejores prácticas de la industria:

Capas de Control coordinadas:

- **La capa de defensa:** Las oficinas = Sistemática Comercial. Se realiza por todas las unidades de negocio de la institución.

- **2a capa de defensa:** Aseguramiento Metodológico o Control Interno de Riesgos. Función independiente que asegura que los riesgos están adecuadamente identificados y gestionados por las 1as líneas.
- **3a capa de defensa:** Auditoría Interna. Funciones de verificación realizadas periódicamente por Auditoría Interna. El Aseguramiento Metodológico, Supervisión o Control Interno de Riesgos se basa en un esquema de selección de muestras de créditos, asesores y oficinas a los que se aplicarán metodologías de revisión sistemática del proceso de crédito, mediante visitas, revisiones a expedientes, revisiones pre y post desembolso, entre otras metodologías y procesos

11. Política de Recuperaciones, cobranza preventiva y control de mora

El objetivo del seguimiento y recuperación es mantener un nivel óptimo de la calidad de la cartera de acuerdo con los objetivos y apetito de riesgo, mantener una vinculación continua con el cliente que permita identificar alertas tempranas, conocer los motivos del incumplimiento y diseñar y brindar soluciones oportunas; al mismo tiempo, maximizar la eficiencia y eficacia de la gestión de cobro, de manera que se reduzcan sostenidamente los niveles de morosidad, conociendo los motivos del incumplimiento por parte de los clientes y poder brindar una solución, evitando de ese modo que los atrasos se acumulen, y al mismo tiempo reduciendo el riesgo de pérdida de los créditos.

La recuperación de los saldos en mora adeudados por los clientes se realizará por medio de la recuperación administrativa y recuperación judicial. Se entiende por recuperación administrativa al conjunto de acciones de cobranza desarrolladas por los asesores de crédito, gerentes de oficina, u otros colaboradores de la entidad o empresa, utilizando para ello procedimientos de naturaleza administrativa y de persuasión. El cobro judicial estará a cargo del área de recuperación, facultados para realizar demandas ante la autoridad competente.

En el marco de la presente política, las actividades para la recuperación efectuadas por el personal de crédito deben respetar los siguientes principios:

- Seguimiento sistemático efectuado diaria y progresivamente.
- Rapidez de actuación, de acuerdo con la sistemática de cobranza por altura de mora y por otros factores.
- Valoración de las condiciones en las que se encuentran los clientes y adecuada identificación de sus problemas.
- Actitud receptiva y búsqueda de soluciones aceptables a la empresa y el cliente, de acuerdo al esquema de normalizaciones y reestructuraciones definido.
- Documentación de las gestiones de cobro y recuperación efectuadas, así como de la información recabada a los clientes.

El seguimiento de cartera se divide en dos etapas:

- **Etapas Proactiva:** Se aplica a clientes que se encuentran al día actualmente donde la Gerencia de Riesgos identifica alguna alerta de riesgo con el fin de notificar a los clientes el vencimiento de su próxima cuota. Estos recordatorios se realizan preferentemente a través de mensajes de textos enviados a los teléfonos móviles de los clientes.
- **Etapas Reactiva:** Es una etapa de cobro persuasivo, donde el personal de Microservicio utilizará todos los recursos disponibles hasta lograr la regularización del pago de la deuda. Las gestiones se dividirán por días de atraso. Dependiendo los días de atraso que mantenga el cliente en el pago de la cuota se designará al responsable de darle seguimiento y realizar las gestiones de cobranza; en este proceso participan las distintas instancias tanto asistentes de crédito, asesores, gerentes de oficina, gerente regional y el área de recuperación.

Por ello, es obligatorio que cada instancia involucrada en la recuperación deje constancia y registre en el sistema todas las gestiones realizadas para facilitar el seguimiento por las diversas instancias que participan. El asesor de crédito conjuntamente con el gerente de oficina son los responsables directos del seguimiento de los créditos después de otorgados.

En la etapa reactiva con cada gestión oportuna por parte de las instancias de recuperación, se deberá encaminar las acciones para lograr la regularización en el pago de la deuda en el menor plazo posible.

12. Mercado Objetivo

Microserfin desarrolla toda su actividad manteniendo al cliente en el centro, y con la visión de generar oportunidades de desarrollo social y económico a través de servicios microfinancieros productivos y sostenibles.

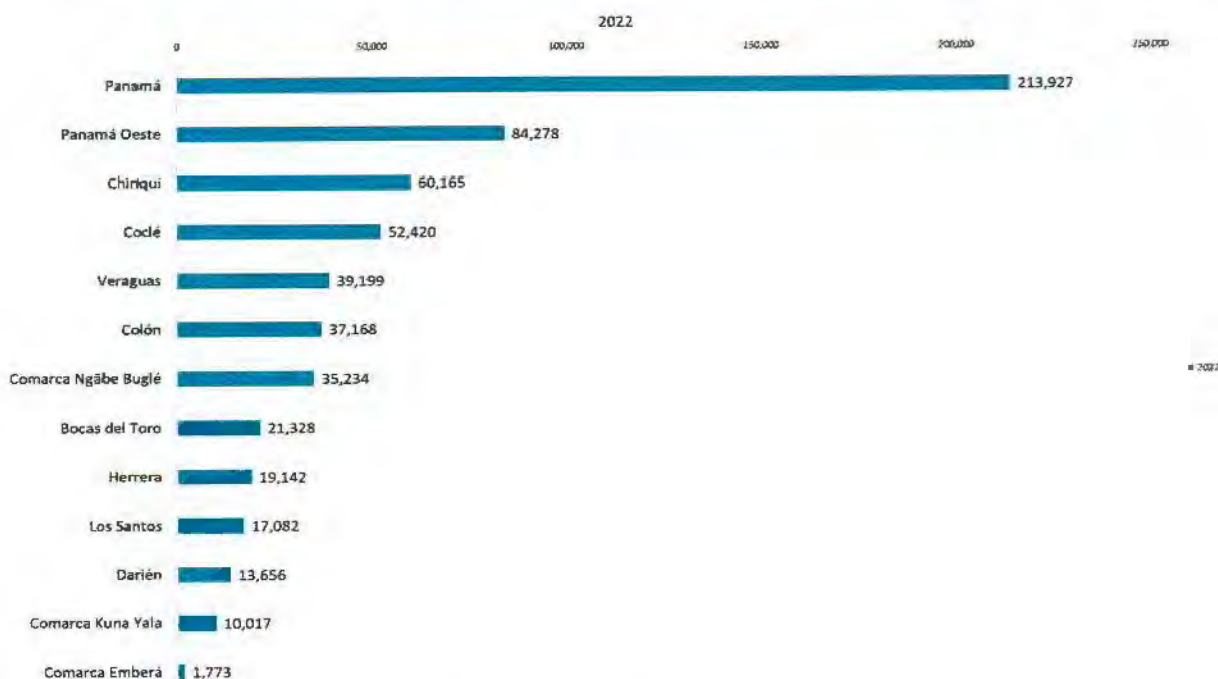
El mercado objetivo de la entidad, de acuerdo a la categoría de ocupación en Panamá según el INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censo), sería el de trabajadores por cuenta propia que corresponde a el que explota o ha explotado su propia empresa o negocio privado, o ejerce por cuenta propia una profesión u oficio y no tiene ningún empleo remunerado a su cargo. Dicha persona puede trabajar sola o asociada. Ejemplo: conductor de autobús, vendedor ambulante, modista en su casa, limpiabotas, entre otras profesiones.

La última encuesta de población de 15 y más años de edad en Panamá, realizada en abril 2022, indica que hay un total de 605,389 trabajadores por cuenta propia, según se detalla a continuación, y que vendría siendo el principal mercado objetivo del Emisor:

Provincia, comarca indígena, sexo y categoría en la actividad económica	Población de 15 y más años de edad ocupada (1)								
	Total (2)	Categoría en la ocupación					Trabajador por cuenta propia (TCP)	Patrono (dueño)	Trabajador familiar
		Empleados			De la Empresa privada (3)	Trabajador por cuenta propia (TCP)			
Total	Del Gobierno	De la Empresa privada (3)	Trabajador por cuenta propia (TCP)	Patrono (dueño)			Trabajador familiar		
TOTAL	1,846,363	1,105,926	311,515	794,411	605,389	46,228	88,627		
Hombres	1,091,377	619,690	141,108	478,582	395,753	33,268	42,602		
Mujeres	754,986	486,236	170,407	315,829	209,636	12,960	46,025		

Nota: Población de 15 o más años de edad, según su ocupación (INEC abril 2022)

Este mercado objetivo está distribuido a lo largo del País, donde el 35% (213,927) está ubicado en Panamá, el 14% (84,278) en Panamá Oeste, un 10% (60,165) en Chiriquí y un 41% (247,019) corresponden a otras provincias. Microserfin cuenta con la cobertura geografía necesaria para brindar atención al mercado objetivo a satisfacción.



Nota: Población de 15 o más años de edad, según su ocupación por Provincia (INEC abril 2022)

[Handwritten signature]

b) Actividades que no se financiarán

- Actividades que se dediquen de manera exclusiva a la producción y venta de licor.
- Juegos de azar, casinos y otras actividades similares que vulneren la moral y las buenas costumbres.
- Actividades que causan daño importante al medio ambiente. La gran mayoría de las actividades afectan al medio ambiente, ya sea mediante el uso de recursos naturales, como insumos o por usar el medio ambiente como un depósito de desperdicios. Microserfin busca que todo su personal tome en consideración la magnitud del impacto o daño que tendría la actividad a financiar, es decir, la probabilidad de generar daños a una comunidad o grupo humano de forma masiva, como por ejemplo:
 - Explotación Minera
 - Tala de árbol no autorizada
 - Comercialización de especies protegidas
 - Pesca artesanal mediante la utilización de explosivos o sustancias tóxicas, entre otras actividades.
 - Comercio de especies de flora y fauna silvestre amenazadas o reguladas por la CITES
- Actividades que se dediquen a la fabricación, comercialización o tráfico de armas, armamento, municiones, explosivos o cualquier actividad ilícita. Entiéndase explosivos como aquella sustancia que por alguna causa externa (roce, calor, percusión, etc.) se transforma en gases; liberando calor, presión o radiación en un tiempo muy breve.
- Las actividades de juegos pirotécnicos se podrán financiar siempre y cuando cumplan con los permisos correspondientes.
- Actividades para el financiamiento de campañas políticas y partidos políticos, las cuales pueden exponer a la entidad a los riesgos LAFTCO – FPADM, y reputacional.
- No se financiarán actividades de ministros, diputados y sus respectivos suplentes, alcaldes, presidente y vicepresidente.
- Producción o actividades que supongan formas de trabajo forzoso peligrosas o en régimen de explotación o trabajo infantil.
- Producción o comercio de cualquier producto o actividad que se considere ilegal bajo las leyes o la normativa del país anfitrión o bajo convenios y acuerdos internacionales ratificados.
- Producción o comercio exclusivo de tabaco.
- Producción o comercio exclusivo de bebidas alcohólicas.
- Fabricación o venta de materiales radiactivos, excepto equipos médicos o de medición
- Producción, comercio o uso de fibras de amianto no aglomerado o de productos que contengan amianto no aglomerado.
- Fabricación o venta de productos con BPC
- Producción, comercio almacenamiento o transporte de volúmenes importantes de productos químicos peligrosos, o uso de productos químicos peligrosos a escala comercial
- Producción o comercio de especialidades farmacéuticas sujetas a retirada escalonada o prohibición a nivel internacional.
- Producción o comercio de plaguicidas o herbicidas sujetos a retirada escalonada o prohibición a nivel internacional y contaminantes orgánicos persistentes. (COP).
- El financiamiento de operaciones de transporte selectivo, colectivo y de carga, se atenderá con políticas adicionales especiales, según circunstancias
- Producción o comercio de sustancias que agotan la capa de ozono sujetas a retirada escalonada a nivel internacional.
- Pesca con redes de enmalle y deriva en el entorno marino con redes de más de 2.5km de longitud
- Producción o actividades que vulneren terrenos que son propiedad de los pueblos indígenas o hayan sido reclamados por adjudicación, sin pleno consentimiento documentado de dichos pueblos.

F. DESCRIPCIÓN DE LA INDUSTRIA

Antecedentes

El mercado de microfinanzas en Panamá ha experimentado una transformación significativa desde principios de la década de 2000, consolidándose como una herramienta esencial para el desarrollo económico y la inclusión financiera del país. Esta evolución ha sido impulsada por la creciente demanda de financiamiento por parte de segmentos tradicionalmente no atendidos por la banca convencional, en particular las áreas rurales y las comunidades indígenas.

Dentro del mercado financiero panameño, las microfinanzas se han caracterizado por la participación de una variedad de instituciones, tanto reguladas como no reguladas. Mientras que bancos y financieras han extendido sus servicios para atender a microempresarios y pequeños comerciantes, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y cooperativas han desempeñado un papel crucial en la provisión de microcréditos y otros servicios financieros a poblaciones en zonas más remotas o con limitado acceso a la banca tradicional.

Aunque inicialmente los microcréditos para capital de trabajo y activos fijos dominaban la oferta, el sector ha evolucionado para ofrecer una gama más amplia de productos y servicios. Esto incluye opciones de ahorro, seguros y programas de capacitación empresarial, reflejando una comprensión más profunda de las necesidades y aspiraciones de los clientes.

Sin embargo, el crecimiento y éxito del sector no han estado exentos de desafíos. La falta de educación financiera en ciertos segmentos de la población ha dificultado la adopción y el uso adecuado de los servicios financieros. Además, las barreras geográficas, dada la topografía y distribución poblacional de Panamá, han presentado obstáculos para llevar servicios financieros a áreas rurales y comunidades más aisladas.

A pesar de estos desafíos, la era digital ha presentado oportunidades sin precedentes para las microfinanzas en Panamá. La incorporación de soluciones tecnológicas, como plataformas digitales y sistemas de pagos móviles, ha permitido a las instituciones mejorar su eficiencia, reducir costos y expandir su alcance. La convergencia entre las fintech y las microfinanzas está redefiniendo la forma en que se brindan y se consumen los servicios financieros en el país.

Desde el punto de vista regulatorio, el gobierno panameño ha tomado medidas proactivas para establecer un marco que garantice la transparencia, la competencia leal y la protección al consumidor. Aunque aún hay espacio para mejorar y adaptarse a los nuevos modelos de negocio y tendencias globales, la regulación ha sido un factor determinante en la consolidación y confianza del sector.

Más allá de su impacto económico, las microfinanzas en Panamá han demostrado ser una herramienta poderosa para el cambio social. Han contribuido significativamente a la reducción de la pobreza, al empoderamiento de las mujeres y al fomento del emprendimiento. Además, muchas instituciones están incorporando criterios de sostenibilidad y responsabilidad social en sus operaciones, reafirmando el compromiso del sector con un desarrollo inclusivo y equitativo.

El mercado de microfinanzas en Panamá se presenta como un pilar fundamental para el desarrollo futuro del país, y su continua adaptación y evolución serán esenciales para aprovechar al máximo su potencial.

Principales Mercados en que Compite

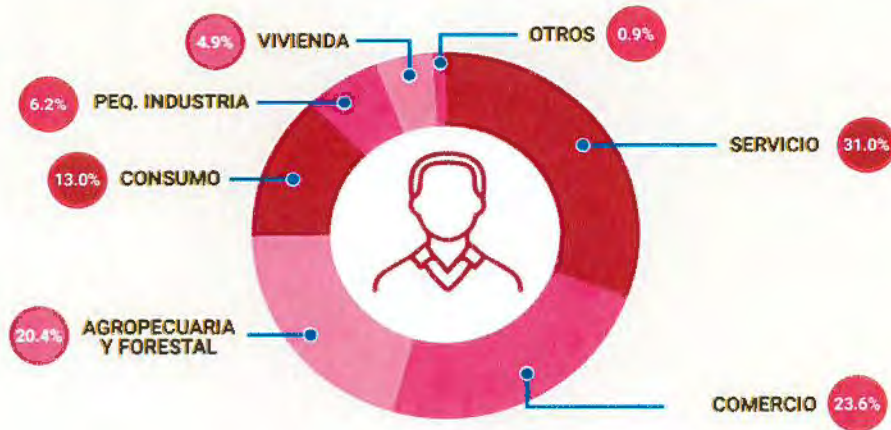
De acuerdo a la Revista de la Red Centroamericana y del Caribe de Microfinanzas en Panamá dentro del sector de las finanzas inclusivas se encuentran 7 instituciones proveedoras de este servicio financiero que proporcionan información de manera sistemática. Datos proporcionados por la revista de REDCAMIF No.38 al cierre de diciembre del 2022 el 36% (18,302) de los clientes reportados por las 7 instituciones financieras, son clientes de Microserfin.

A continuación se muestra la distribución de clientes por actividad económica y ubicación geográfica



39.2%	6.7%	2.4%
Panamá	Cocle	Darién
17.3%	4.9%	0.2%
Chiriquí	Los Santos	Ngobe Bugle
15.8%	3.6%	0.0%
Veraguas	Colón	Embera
7.2%	2.7%	0.0%
Herrera	Bocas del Toro	San Blas

DISTRIBUCIÓN DE CLIENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA



El total de sucursales reportados es de 60 de las cuales 27 sucursales al cierre del 2022 corresponden a Microserfin.



G. RESTRICCIONES MONETARIAS

La República de Panamá, donde el Emisor tiene su domicilio legal, y donde los Bonos serán registrados, no tiene controles monetarios de cambios de divisa y no restringe la libre circulación de capitales. La moneda oficial de la República de Panamá es el “Balboa”, pero el dólar estadounidense es moneda de curso legal en la República de Panamá. El Balboa se encuentra a la par del dólar estadounidense.

H. LITIGIOS LEGALES

A la fecha de este Prospecto Informativo, el Emisor no tenía litigios legales pendientes que puedan tener un impacto significativo en su condición financiera y desempeño.

I. SANCIONES ADMINISTRATIVAS

A la fecha de este Prospecto Informativo, el Emisor no mantiene sanciones administrativas impuestas por la Superintendencia del Mercado de Valores o alguna organización autorregulada que puedan considerarse materiales con respecto a esta Emisión.

J. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El siguiente organigrama muestra la estructura del Emisor al 30 de septiembre de 2023:



La propiedad efectiva de la totalidad de las acciones del Emisor, al 30 de septiembre de 2023, se encontraba en posesión de la Fundación BBVA para las Microfinanzas accionistas del 100% de las acciones emitidas:

Accionistas	Número de Acciones	% del total de las acciones	Número de accionistas	% de la cantidad total de accionistas
La Fundación BBVA para las Microfinanzas	2,500,000	100%	1	100%

K. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (neto de depreciación)

Soluciones de Microfinanzas, S.A.	Mobiliario y equipo de Oficina	Total
31 de diciembre de 2019	547,562	547,562
31 de diciembre de 2020	533,080	533,080
31 de diciembre de 2021	608,712	608,172
31 de diciembre de 2022	732,509	732,509
30 de septiembre de 2023	801,697	801,697

L. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

El Emisor no mantiene inversiones significativas en tecnología, investigación y desarrollo.

M. INFORMACIÓN DE TENDENCIAS

Las microfinanzas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo social y económico por varias razones:

- Acceso Financiero: Las microfinanzas brindan acceso a servicios financieros a personas de bajos ingresos o no bancarizadas, permitiéndoles tener acceso a créditos, ahorros, seguros y otros servicios que les ayudan a administrar sus recursos y a invertir en negocios o proyectos que les generen ingresos.
- Empoderamiento Económico: Al proporcionar acceso a financiamiento a emprendedores y pequeños empresarios, las microfinanzas fomentan la creación y expansión de negocios locales, lo que a su vez contribuye al crecimiento económico y la generación de empleo en comunidades vulnerables.
- Reducción de la Pobreza: Al permitir que las personas accedan a recursos financieros, las microfinanzas les ofrecen la oportunidad de salir de la pobreza, mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias, y romper el ciclo de la pobreza generacional.
- Inclusión Social: Las microfinanzas suelen llegar a segmentos de la población que han sido históricamente excluidos del sistema financiero formal, como mujeres, comunidades rurales o minorías étnicas, promoviendo así la inclusión social y la igualdad de oportunidades.

Las oportunidades y tendencias en este mercado son diversas:

- Innovación Financiera: Las tecnologías emergentes, como la banca móvil y las plataformas digitales, ofrecen oportunidades para ampliar el alcance de las microfinanzas y brindar servicios financieros de manera más eficiente a un mayor número de personas.
- Educación Financiera: Existe una gran oportunidad para desarrollar programas de educación financiera que empoderen a las personas con conocimientos sobre manejo del dinero, ahorro e inversiones, lo que puede potenciar el impacto de las microfinanzas.
- Desarrollo de Productos Adaptados: La creación de productos financieros adaptados a las necesidades específicas de comunidades marginadas, como seguros asequibles, créditos flexibles o esquemas de ahorro, puede generar oportunidades significativas para mejorar el bienestar económico de estos grupos.
- Alianzas Estratégicas: La colaboración entre entidades financieras, gobiernos, ONGs y empresas puede impulsar el crecimiento del sector de las microfinanzas y permitir un impacto más amplio y sostenible en el desarrollo social y económico.

En resumen, las microfinanzas contribuyen al desarrollo social y económico al ofrecer acceso a servicios financieros, promover el emprendimiento, reducir la pobreza y fomentar la inclusión social. Las oportunidades en este mercado se centran en la innovación, la educación financiera, la adaptación de productos y las alianzas estratégicas para ampliar su impacto positivo.

V. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS DEL EMISOR

A continuación, se presenta un detalle de las cifras del Emisor.

A. RESUMEN DE LAS CIFRAS FINANCIERAS DEL EMISOR

Cifras Financieras del Emisor para los Doce Meses Terminados el 31 de diciembre de 2020, 2021 y 2022, y para los Nueve Meses Terminados el 30 de septiembre de 2022 y 2023.

Balance de Situación (en US\$)	2020	2021	2022	sep-23
Efectivo	164,403	518,533	616,468	945,807
Depósitos en Bancos:				
A la vista y de ahorros locales	2,482,942	4,040,608	2,264,809	2,019,063
Reserva para pérdidas crediticias esperadas en depósitos en bancos	(29,646)	(29,123)	(27,614)	(27,614)
Total de depósitos en bancos, neto	2,453,296	4,011,485	2,237,195	1,991,469
Total de efectivo y depósitos en bancos, neto	2,617,699	4,530,018	2,853,663	2,937,276
Préstamos a costo amortizado, neto	24,100,285	27,207,747	29,133,258	30,932,782
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	-	-	232,474	(130,153)
Mobiliario, equipo y mejoras, neto	533,080	608,712	732,509	801,697
Activos por derecho de uso	476,474	1,429,163	1,166,875	1,991,262
Otros cargos acumulados por cobrar	7,149	3,663	575	449
Activos intangibles	1,122,929	1,363,386	1,406,061	1,322,280
Impuesto sobre la renta diferido	380,725	570,424	589,888	608,862
Otros Activos	988,448	999,075	1,209,480	1,325,948
Total Activos	30,226,789	36,712,188	37,324,783	39,790,403
Financiamientos recibidos a costo amortizado	20,299,380	24,561,127	24,992,706	25,864,508
Pasivos por arrendamientos	501,739	1,527,136	1,264,464	2,039,118
Otros Pasivos	1,181,180	1,770,641	1,458,551	1,469,021
Total Pasivos	21,982,299	27,858,904	27,715,721	29,372,647
Capital en acciones comunes	5,783,696	5,783,696	5,783,696	5,783,696
Reserva de capital	1,271,687	1,271,687	1,271,687	1,271,687
Utilidades no distribuidas	1,189,107	1,797,901	2,553,679	3,362,373
Total Patrimonio	8,244,490	8,853,284	9,609,062	10,417,756
Total Pasivos y Patrimonio	30,226,789	36,712,188	37,324,783	39,790,403

Estado de Resultados (en US\$)	2020	2021	2022	sep-2022	sep-2023
Ingresos por intereses y comisiones:					
Intereses por:					
Préstamos	8,985,931	10,719,978	12,041,079	8,798,363	10,493,192
Depósitos en bancos	13,521	42,199	31,542	29,605	5,587
Total de ingresos por intereses y comisiones	8,999,452	10,762,177	12,072,621	8,827,968	10,498,779
Gastos por intereses:					
Financiamientos Recibidos	1,295,815	1,407,350	1,485,043	1,113,155	1,313,954
Arrendamiento Financiero	27,757	69,289	63,241	48,595	30,994
Total de gastos por intereses	1,323,572	1,476,639	1,548,284	1,161,750	1,344,948
Ingreso neto por intereses y comisiones	7,675,880	9,285,538	10,524,337	7,666,218	9,153,831
Provisión para pérdidas préstamos	1,415,610	1,812,912	2,344,206	1,457,793	1,699,162
(Reversión) Provisión para pérdidas en depósitos en bancos	8,233	(523)	(1,509)	(1,250)	-
(Reversión) Provisión para pérdidas en cuentas por cobrar	20,892	(12,142)	40,661	21,359	(14,741)
(Reversión) Provisión para pérdidas en cuentas de bienes re poseidos	-	-	24,032	-	-
Ingreso neto por intereses y comisiones después de provisiones	6,231,145	7,485,291	8,116,947	6,198,316	7,469,410
Otros Ingresos:					
Otras Comisiones	840,201	1,675,111	1,962,528	1,406,368	1,723,607
Otros Ingresos	82,306	201,142	185,149	36,417	71,007
Total de otros ingresos	922,507	1,876,253	2,147,677	1,442,785	1,794,614
Salarios y otros gastos de persona	4,462,005	5,105,773	5,713,076	4,228,842	4,836,553
Depreciación	597,948	653,556	739,738	544,845	581,304
Amortización de activos intangibles	114,163	163,536	190,688	136,977	162,134
Otros gastos	1,697,192	2,515,062	2,612,759	1,964,712	2,278,570
Total de gastos de operaciones	6,871,308	8,437,927	9,256,261	6,875,376	7,858,561
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	282,344	923,617	1,008,363	765,725	1,405,463
Impuestos sobre la renta	(223,098)	(314,823)	(252,585)	(208,957)	(370,036)
Utilidad Neta	59,246	608,794	755,778	556,768	1,035,427

Razones Financieras	2019	2020	2021	2022	sep-23
Rentabilidad*					
ROAA	3.0%	0.2%	1.8%	2.0%	3.2%
ROAE	11.8%	0.7%	7.1%	8.2%	12.3%
NIM	31.7%	28.7%	29.2%	32.9%	35.4%
Liquidez					
Activos liq. ⁽¹⁾ / Obligaciones	14.3%	12.9%	18.4%	11.4%	11.4%
Activos liq. ⁽¹⁾ / Activos	9.5%	8.7%	12.3%	7.6%	7.4%
Cartera Neta / Obligaciones	118.4%	118.7%	110.8%	116.6%	119.6%
Capital					
Patrimonio / Total de Activos	27.1%	27.3%	24.1%	25.7%	26.2%
Reserva / Cartera Bruta	6.0%	6.9%	8.9%	8.6%	8.4%
NPLs	2.7%	1.6%	3.5%	3.3%	3.9%
Reserva / NPLs	225.8%	435.0%	250.9%	262.6%	216.9%
Eficiencia					
OPEX / Activos Prom.	23.3%	20.4%	22.8%	22.5%	24.0%
Eficiencia Operativa*	68.1%	71.6%	68.3%	65.7%	63.7%

(1.) Efectivo en caja y depósitos

*Calculado utilizando septiembre 2023 LTM

B. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS DEL EMISOR

I. Situación Financiera del Emisor

Activos

Durante 2021, los activos totales del Emisor aumentaron por US\$6,485,399 (21.5%), pasando de US\$30,226,789 al 31 de diciembre de 2020 a US\$36,712,188 al 31 de diciembre de 2021. Lo anterior responde principalmente a un aumento en la cartera de préstamos neta de US\$3,107,462 (12.9%), pasando de US\$24,100,285 al 31 de diciembre de 2020 a US\$27,207,747 al 31 de diciembre de 2021. Por su parte, los depósitos en bancos aumentaron por US\$1,557,666 (62.7%), pasando de US\$2,482,942 al 31 de diciembre de 2020 a US\$4,040,608 al 31 de diciembre de 2021.

Durante el 2022, los activos totales del Emisor aumentaron US\$612,595 (1.7%), pasando de US\$36,712,188 al 31 de diciembre de 2020 a US\$37,324,783 al 31 de diciembre de 2021. Esto responde principalmente a un aumento en la cartera de préstamos neta de US\$1,925,511 (7.1%), pasando de US\$27,207,747 al 31 de diciembre de 2021 a US\$29,133,258 al 31 de diciembre de 2021. Esto fue parcialmente contrarrestado por una disminución en los depósitos en bancos de US\$1,775,799 (-43.9%).

Al 30 de septiembre de 2023, los activos totales del Emisor aumentaron US\$2,465,620 (6.6%), pasando de US\$37,324,783 al 31 de diciembre de 2022 a US\$39,790,403 al 30 de septiembre de 2023. Esto se explica principalmente por un aumento en la cartera de préstamos neta por US\$1,799,524 (6.2%), pasando de US\$29,133,258 al 31 de diciembre de 2022 a US\$30,932,782 al 30 de septiembre de 2023. Esto se vio acompañado de un aumento en los activos por derecho de uso de US\$824,387 (70.6%), pasando de US\$1,166,875 al 31 de diciembre de 2022 a US\$1,991,262 al 30 de septiembre de 2023.

Pasivos

Durante 2021, los pasivos totales del Emisor aumentaron por US\$5,876,605 (26.7%), pasando de US\$21,982,299 al 31 de diciembre de 2020 a US\$27,858,904 al 31 de diciembre de 2021. Los financiamientos recibidos aumentan por US\$4,261,747 (21.0%), pasando de US\$20,299,380 al 31 de diciembre de 2020 a US\$24,561,127 al 31 de diciembre de 2021, principalmente debido a un aumento en los financiamientos de US\$5,985,034 (36.3%), así como una disminución en las líneas de crédito por US\$1,761,142 (-47.3%).

Durante el 2022, los pasivos totales del Emisor disminuyeron por US\$143,183 (-0.5%), pasando de US\$27,858,904 al 31 de diciembre de 2021 a US\$27,715,721 al 31 de diciembre de 2022. Esto se explica principalmente por una disminución en los otros pasivos de US\$312,090 (-17.6%), que se explica principalmente por una disminución en el impuesto por pagar de US\$369,143.

A septiembre de 2023, los pasivos totales del Emisor eran de US\$29,372,647, lo cual representa un aumento de US\$1,656,926 (6.0%) comparado con los pasivos totales al cierre del año 2022. Este aumento se explica principalmente por un aumento a nivel de los financiamientos recibidos de US\$871,802 (3.5%) y de los pasivos por arrendamientos de US\$774,654 (61.3%).

Patrimonio

Durante 2021 el patrimonio total del Emisor aumentó en US\$608,794 (7.4%), de un patrimonio de US\$8,244,490 al 31 de diciembre de 2020 a un patrimonio de US\$8,853,284 al 31 de diciembre de 2021 debido principalmente al aumento en las utilidades no distribuidas por US\$608,793 (51.2%).

Durante el 2022, el patrimonio total del Emisor aumentó en US\$755,778 (8.5%) de un patrimonio de US\$8,853,284 al 31 de diciembre de 2021 a un patrimonio de US\$9,609,062 al 31 de diciembre de 2022, debido a un aumento en las utilidades no distribuidas por US\$755,778 (42.0%).

A septiembre de 2023 el patrimonio del Emisor aumentó en US\$808,694 (8.4%), lo cual responde principalmente a un aumento en las utilidades no distribuidas por US\$808,694 (31.7%), las cuales pasan de US\$2,553,679 a diciembre de 2022 a US\$3,362,373 a septiembre de 2023, producto de la utilidad del periodo.

2. Liquidez del Emisor

Al 31 de diciembre de 2021 los activos líquidos del Emisor eran US\$4,530,018 y las obligaciones eran US\$24,561,127. Por ende, a tal fecha, la razón de activos líquidos sobre obligaciones del Emisor (activos líquidos (efectivo en caja y depósitos *entre* financiamientos recibidos a costo amortizado) era de 18.4% y la razón de activos líquidos sobre activos totales era de 12.3% (activos líquidos *entre* activos totales). Por otro lado, la cartera neta del Emisor al 31 de diciembre de 2021 era US\$27,207,747 y las obligaciones eran US\$24,561,127, por lo que la razón de cartera neta *entre* las obligaciones del Emisor era de 110.8%.

Al 31 de diciembre de 2020 los activos líquidos del Emisor eran US\$2,617,699 y las obligaciones US\$20,299,380. Por ende, a tal fecha, la razón de activos líquidos sobre obligaciones del Emisor (activos líquidos (efectivo en caja y depósitos *entre* financiamientos recibidos a costo amortizado) era de 12.9% y la razón de activos líquidos sobre activos totales era de 8.7% (activos líquidos *entre* activos totales). Por otro lado, la cartera neta del Emisor al 31 de diciembre de 2020 era US\$24,100,285 y las obligaciones eran US\$20,299,380, por lo que la razón de cartera neta *entre* las obligaciones del Emisor era de 118.7%.

El aumento en la razón de activos líquidos sobre obligaciones del Emisor se debe a un aumento tanto en los activos líquidos como un aumento en las obligaciones del Emisor. Por otro lado, el aumento en la razón de activos líquidos sobre activos totales se explica por el aumento en los activos líquidos y en los activos totales. La disminución en la razón de cartera neta sobre las obligaciones del Emisor se explica principalmente por el aumento en las obligaciones fue en mayor proporción que el aumento en la cartera neta.

Al 31 de diciembre de 2022 los activos líquidos del Emisor eran US\$2,853,663 y las obligaciones US\$24,992,706. Por ende, a tal fecha, la razón de activos líquidos sobre obligaciones del Emisor (activos líquidos (efectivo en caja y depósitos *entre* financiamientos recibidos a costo amortizado) era de 11.4% y la razón de activos líquidos sobre activos totales era de 7.6% (activos líquidos *entre* activos totales). Por otro lado, la cartera neta del Emisor al 31 de diciembre de 2022 era US\$29,133,258 y las obligaciones eran US\$24,992,706, por lo que la razón de cartera neta *entre* las obligaciones del Emisor era de 116.6%.

Al 30 de septiembre de 2023 los activos líquidos del Emisor eran US\$2,937,276 y las obligaciones US\$25,864,508. Por ende, a tal fecha, la razón de activos líquidos sobre obligaciones del Emisor (activos líquidos, efectivo en caja y depósitos *entre* financiamientos recibidos a costo amortizado) era de 11.4% y la razón de activos líquidos sobre activos totales era de 7.4% (activos líquidos *entre* activos totales). Por otro lado, la cartera neta del Emisor al 30 de septiembre de 2023 era US\$30,932,782 y las obligaciones eran US\$25,864,508, por lo que la razón de cartera neta *entre* las obligaciones del Emisor era de 119.6%.

La disminución en la razón de activos líquidos sobre obligaciones del Emisor se debe a un aumento en las obligaciones del Emisor. Por otro lado, la disminución en la razón de activos líquidos sobre activos totales se explica por el aumento en los activos líquidos en menor proporción al aumento de los activos totales. El aumento en la razón de cartera neta sobre las obligaciones del Emisor se explica principalmente debido a que el aumento en la cartera neta fue en mayor proporción que el aumento en las obligaciones del Emisor.

3. Resultado de las Operaciones del Emisor

Ingresos del Emisor

En el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021, el Emisor generó ingresos de intereses por US\$10,762,177, US\$1,762,725 (19.6%) más que los US\$8,99,452 registrados para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020. Este aumento se debe principalmente a un crecimiento en los ingresos de intereses de los préstamos por US\$1,734,047 (19.3%), así como US\$28,678 en ingresos de intereses de los depósitos en bancos. Por su parte, los ingresos después

de provisiones aumentaron por US\$1,254,146 (20.1%), pasando de US\$6,231,145 al 31 de diciembre de 2020 a US\$7,485,291 al 31 de diciembre de 2021.

En el año fiscal terminado al 31 de diciembre de 2022, el Emisor generó ingresos por intereses por US\$12,072,621, un aumento de US\$1,310,444 (12.2%), principalmente impulsado por un aumento en los ingresos por intereses de los préstamos que aumentaron US\$1,321,101 (12.3%), pasando de US\$10,719,978 al 31 de diciembre de 2021 a US\$12,041,079 al 31 de diciembre de 2022. Esto fue parcialmente contrarrestado por una disminución en los ingresos por interés de los depósitos en bancos de US\$10,657 (-25.3%). Por su parte, los ingresos después de provisiones aumentaron US\$631,656 (8.4%), pasando de US\$7,485,291 al 31 de diciembre de 2021 a US\$8,116,947 al 31 de diciembre de 2022.

A septiembre de 2023 el Emisor generó ingresos de intereses por US\$10,493,192, US\$1,694,829 (19.3%) más que los US\$8,798,363 registrados para el mismo periodo del año anterior. Este aumento se debe principalmente a un crecimiento en los ingresos de intereses de préstamos contrarrestado por una disminución en los ingresos por intereses de los depósitos en bancos. Por su parte, los ingresos después de provisiones aumentaron por US\$1,271,094 (20.5%), pasando de US\$6,198,316 al 30 de septiembre de 2022 a US\$7,469,410 al 30 de septiembre de 2023.

Costos y Gastos del Emisor

Los gastos de intereses del Emisor para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron de US\$1,476,639, US\$153,067 (11.6%) mayores que los US\$1,323,572 en gastos de intereses registrados para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020. Este aumento en los gastos de intereses se debe principalmente al aumento en los gastos de intereses de los financiamientos recibidos por US\$111,535 (8.6%). Por su parte, gastos operativos, para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron de US\$8,437,927, US\$1,566,619 (22.8%) mayores que los US\$6,871,308 en gastos operativos registrados para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020.

A diciembre de 2022, los gastos de intereses del Emisor fueron US\$1,548,284, US\$71,645 (4.9%) mayores que los US\$1,476,639 en gastos de intereses registrados para el año fiscal terminado al 31 de diciembre de 2021. Este aumento se explica principalmente por un aumento de US\$77,693 (5.5%) en los gastos de intereses de los financiamientos recibidos, parcialmente contrarrestado por una disminución en los gastos de intereses de arrendamientos financieros de US\$6,048 (-8.7%). Por su parte, gastos operativos, para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron de US\$9,256,261, US\$818,334 (9.7%) mayores que los US\$8,437,927 en gastos operativos registrados para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021.

A septiembre de 2023 los gastos de intereses del Emisor fueron de US\$1,344,948, US\$183,198 mayores que los US\$1,161,750 en gastos registrados para el mismo periodo del año anterior. Este aumento en los gastos de intereses se debe principalmente a un aumento en los gastos de intereses de financiamientos recibidos de US\$200,799 (18.0%). Por su parte, los gastos operativos, para el 30 de septiembre de 2023 fueron de US\$7,858,561, US\$983,185 (14.3%) mayores que para el mismo periodo del año anterior. A septiembre de 2023, se registraron otros ingresos por US\$1,794,614, US\$351,829 mayores a los otros ingresos para el mismo periodo del año anterior.

Utilidad Neta del Emisor

Para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021, la utilidad neta del Emisor fue de US\$608,794, que representó un aumento de US\$549,548 (927.6%) respecto a la utilidad a diciembre 2020 (US\$59,246). Al 31 de diciembre de 2021 el rendimiento sobre activos (Utilidad Neta *sobre* Activos Totales Promedio) fue de 1.8% (2020: 0.2%).

Para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2022, la utilidad neta del Emisor fue de US\$755,778, que representó un aumento de US\$146,984 (24.1%) respecto a la utilidad a diciembre 2021 (US\$608,794). Al 31 de diciembre de 2022 el rendimiento sobre activos (Utilidad Neta *sobre* Activos Totales Promedio) fue de 2.0% (2021: 1.8%).

Para los 9 meses terminados en septiembre de 2023, la utilidad neta del Emisor fue de US\$1,035,427, que representó un aumento de US\$478,659 respecto a la utilidad a septiembre de 2022 (US\$556,768). Al 30 de septiembre de 2023 (últimos doce meses) el rendimiento sobre activos (Utilidad Neta *sobre* Activos Totales Promedio) fue de 3.2%.

C. ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS DEL EMISOR

La estrategia de crecimiento del Emisor se basa en un modelo de negocio que tiene al cliente como el centro, apalancado en la tecnología y orientado a la transformación digital de la entidad, que incluye un modelo de distribución de la oferta de valor, un modelo de actuación comercial, así como una integración robusta con los ecosistemas de pago y recaudo del país para ampliar la capilaridad y operar con un esquema liviano y eficiente de oficinas.

El objetivo es la penetración de mercado, a través del desarrollo y diversificación de productos financieros y no financieros especializados según las necesidades de los clientes.

Crecimiento enfocado en: Promoción y originación de créditos, levantamiento y validación, evaluación de créditos, aprobación y desembolso de créditos, seguimiento, cobranza y refinanciamiento.

Clientes: En Microserfin atendemos a microempresarios de sectores urbanos y rurales con actividades de comercio, producción, servicios y agropecuarias que demanden productos y servicios financieros.

Nuestra cartera está compuesta de más de 19,000 microempresarios y microempresarias y de esas el 87% viven en situación de vulnerabilidad, pobreza o pobreza extrema, del total de clientes el 45% que atendemos son mujeres y el 46% vive en la ruralidad, para el 2023 el 26% cuentan solo con educación primaria a lo sumo.

Basados en el potencial de mercado ofrecido en datos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) que indica que en Panamá existen 786,006 personas empleadas por cuenta propia (incluyendo las comarcas), en Microserfin hemos adoptado una estrategia para llegar a un porcentaje de mercado potencial de forma progresiva, discriminando a aquellos que se consideran que no son sujetos de crédito, aquellos que ya son cautivos por la entidad, así como aquellos cuyo ingreso pertenece a una sola familia, teniendo un potencial de más de 200,000 personas empleadas por cuenta propia, de los cuales en la estrategia de crecimiento Microserfin se plantea llegar al 14% de esa población que representan aproximadamente 30,000 personas para el año 2026.

Fuerza Comercial: Con la finalidad de atender a esta población meta, Microserfin a implementado como parte de su estrategia un crecimiento de su fuerza comercial con 137 asesores activos de los cuales 102 se encuentran productivos al mes de julio y agosto que ofrecen atención especializada y diversificada a los diferentes segmentos de clientes que atendemos.

Canalidad: Para el 2023 se realiza una focalización de zonas para expansión y penetración según la caracterización de cada oficina donde hoy día atendemos más del 70% de todos los distritos del país en 671 corregimientos con presencia a lo largo de todo el país.

Con un modelo relacional híbrido con 27 oficinas físicas operando, 71 corresponsales propios activos y convenios de recaudo con externos, el Emisor mantiene un posicionamiento físico de más de 1,700 puntos en el país enfocados en brindar comodidad a sus clientes.

Durante el 2023, el Emisor ha realizado pruebas piloto de su próximo producto comercial "Crédito Digital" donde sus clientes podrán acceder a su crédito sin necesidad de trasladarse.

De igual forma, el Emisor mantiene una aplicación móvil (APP) para sus clientes, donde pueden acceder a toda la información de sus créditos desde la palma de sus manos. Así como también mantienen varios canales de servicio, a través de un chatbot, redes sociales, central telefónica y página web.

Oferta: Como parte de la oferta de valor que busca impulsar el negocio de los microempresarios, el Emisor cuenta con 5 productos de crédito, especializado para distintas necesidades de negocio (Crecerfin, Casafin, CrediVIP, Ruralfin, Vehiprofin) y con 3 microseguros orientados a promover la cultura de protección de microempresarios (Microsaf, +Vida, Microseguro Oncológico), además de 2 programas de educación financiera, uno presencial ("Saquemos Cuentas") que cuenta con 5 módulos de formación, y uno digital a través de la Web www.impulsamostunegocio.microserfin.com, el cual que cuenta con 9 módulos de formación.

Como parte de la estrategia de crecimiento de cartera, también se amplía la oferta de productos financieros y no financieros con un modelo de negocio agropecuario enfocado en sostenibilidad y productos verdes en piloto para el mes de octubre 2023, así como nuevos productos de crédito enfocados en la segmentación de clientes; y desde el 2020, se ha implementado la venta cruzada con la inclusión de microseguros específicos y adaptados a las necesidades de nuestros clientes.

Además, desde el 2021 se han implementado campañas masivas de mercadeo y en 2023 realizaron el lanzamiento de la campaña de mercadeo “Bienvenido a mi negocio” que busca atraer, retener y fidelizar a clientes a través de activaciones a nivel nacional, dinámicas de premiación y pauta pagada.

VI. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. DIRECTORES Y EJECUTIVOS

1. Directores y Dignatarios

Ninguno de los Directores y Dignatarios, Ejecutivos y Administradores y Empleados de Confianza, ha sido designado sobre la base de un arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores. A continuación se presentan los directores del Emisor y sus biografías:

Nombre	Posición	Desde
Gissele Gonzalez de Dominguez	Director y Presidente	14 de diciembre de 2014
Vicente Alejandro Lorca	Director y Tesorero	2 de marzo de 2018
Arturo Gerbaud De La Guardia	Director y Secretario	17 de febrero de 2011
Javier M. Flores	Director y Vocal	5 de julio de 2018
Jorge Cruz	Director y Vocal	29 de marzo de 2017

Nombre: Gissele Amelia González de Dominguez
Director y Presidente

Nacionalidad: Panameña

Fecha de nacimiento: 29 de octubre de 1972

Domicilio comercial: Edificio Scotiabank, piso No.2, Calle Aquilino De La Guardia, Ciudad de Panamá

Apartado Postal: N/A

Teléfono: +507 261-5022

Correo electrónico: gisseledominguez@me.com

Ha ocupado la Gerencia General de Soluciones De Microfinanzas S.A. (julio 2013 - febrero 2015), fue Vicepresidente de Banca Corporativa y Comercial en BBVA Panamá (2011-2012) formando parte del Comité Directivo, desempeñando varias funciones dentro de su carrera como colaboradora de BBVA Panamá (1997-2012), destacando la implementación de los procesos para el desarrollo de los productos de crédito de consumo, (1997-2000). Es licenciada en Administración de Empresas (Cum Laude) por la Universidad Santa Mana La Antigua en 1995 y ha realizado otros cursos de Postgrado entre los que se destacan: Postgrado en Alta Gerencia y Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas en Universidad ULACIT; Interpretación Moderna de Estados Financieros, INCAE, San Salvador, 2004; Programa Corporativo de Dirección, IESE, Aranjuez-España 2006; y Gestión basada en Valor Escuela de Management, México, 2008. Brinda apoyo como Tesorera en la Fundación Hazme Brillar ONG que promueve la formación digital gratuita.

Nombre: Vicente Alejandro Lorca Salañer
Director y Tesorero

Nacionalidad: Española

Fecha de nacimiento: 14 de septiembre de 1960

Domicilio comercial: Pº Recoletos, 10, 28001, Madrid, España (FMBBVA)

Apartado Postal: 28001 Madrid España

Teléfono: +507 261-5022

Correo electrónico: valejand.lnrca@grupomfbvva.org

Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia-España. Estudios en INSEAD, Fontainebleau Corporate Finance. Master in Business Administration (MBA) - ESADE, Barcelona-España. Director de Inversiones y Finanzas de la Fundación Microfinanzas BBVA Madrid-España. Habiendo desempeñado los siguientes cargos: Director Europa BBVA Expansión Corporativa – Madrid-España, Director de Negocios Asia BBVA Hong Kong, Hong Kong-China, Director de Banca Corporativa BBVA, Nueva York, Nueva York-EEUU. Gestor Banca Corporativa BBVA, Banca Corporativa Madrid-España. Responsable Área Geográfica BBV Trade & Project Finance, Madrid-España. Analista y Gestor de Cuentas Banco Bilbao, Banca de Empresas, Barcelona-España.

Nombre: Arturo Gerbaud De la Guardia
Director y Secretario

Nacionalidad: Panameña

Fecha de nacimiento: 20 de agosto de 1963

Domicilio comercial: 2nd Floor, Humboldt Tower, East 53rd Street, Urb. Marbella, Panama City, Rep. of Panama, Alemán, Cordero, Galindo y Lee (Alcogal)

Apartado Postal: 0819-09132

Teléfono: +507 269-2620 / 264-3111

Correo electrónico: agerbaud@alcogal.com

Biografía: Cuenta con 33 años aproximadamente desempeñándose en el sector legal dentro de las áreas de banca y finanzas, mercado de capitales y fusiones y principalmente. Posee una Maestría en Derechn de la Universidad de Duke y Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Santa María La Antigua. Desde 1990 a la fecha labora en Alemán, Cordero, Galindo y Lee, de la cual es socio desde 1992.

Nombre: Jorge Waldemar Cruz Díaz
Director y Vocal

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nacimiento: 18 de septiembre de 1951

Domicilio comercial: San Crescente Na 665 Las Condes- Santiago- Chile

Apartado Postal: N/A

Teléfono: +507 261-5022

Correo electrónico: Jcruz1@mi.cl

Biografía: es Contador General y cuenta con diplomados en administración de empresas, gestión operacional y control interno como también cursos realizados en Universidades chilenas y extranjeras en España y Argentina, en materia de sistemas y desarrollo comercial. Durante su trayectoria laboral, desempeñó diversos cargos en la Cntraloría General de la República de Chile, culminando su experiencia en el sector público en el año 1975. Ingresó al sector privado, desempeñándose como Gerente de Auditoría de la empresa dependiente del grupo cooperativo, distribuidora Ábaco S.A. ex Gibbs & Co., Williamson Balfour. En 1977, ingresa al sector bancario como Contador General de la Sucursal Santiago del Banco Bhif, Institución en el que se desempeñó como Subgerente de Operaciones, Gerente de Operaciones, Gerente de Administración de Carteras Hipotecarias y Cobranzas y Gerente de Servicios Especiales. A partir del año 2000, el grupo español BBVA adquirió el banco Bhif, correspondiéndole asumir el cargo de Gerente de Administración, cargo que ocupó hasta el año 2003, asumiendo hasta el año 2007 el cargo de Gerente de la División Contraloría.

Fue instructor interno y externo en diversos temas de la actividad bancaria e integrante de comités en la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, particularmente en temas relacionados con créditos hipotecarios y de consumo como en el capítulo de contralores de dicha entidad. En la actualidad es socio y director ejecutivo de la Inmobiliaria e Inversiones Quimeimapu Ltda, presidente del Directorio de la Administradora de Fondos para la Cesantía AFC y miembro de los directorios de Emprede Microfinanzas S.A., y Fondo Esperanza SpA. En Chile; Banco de las Microfinanzas Bancamía en Colombia y Soluciones de Microfinanzas (Microserfin) en Panamá.

Nombre: Javier Manuel Flores Moreno
Director - Vocal

Nacionalidad: Española

Fecha de nacimiento: 12 de junio de 1964

Domicilio comercial: Pº Recoletos, 10, 28001, Madrid, España (FMBBVA)

Apartado Postal: 28001 Madrid España

Teléfono: +507 261-5022

Correo electrónico: javier.flores@bbva.com

Biografía: Javier M. Flores es el Director General de la Fundación Microfinanzas. Desde 2010, es responsable de la estrategia y dirección del grupo de la Fundación, así como de la supervisión de todas las operaciones microfinancieras en América. Además, es miembro de los consejos de administración de Bancamía (Colombia), Financiera Confianza (Perú), Banco Adopem (Rep. Dominicana), Fondo Esperanza (Chile) y Emprénde Microfinanzas (Chile). Javier es Licenciado en Derecho y MBA por la University of Houston (Texas, USA). Cuenta con una dilatada carrera profesional en banca de más de 20 años, con responsabilidades profesionales en Banca, Consumer Finance y Talento Humano. Previo a su incorporación a la Fundación BBVA para las Microfinanzas, desempeñó la función de Presidente & CEO de BBVA Puerto Rico durante el periodo 2004-2010.

2. Principales Ejecutivos y Administradores

Nombre: Edison Javier Mejia Ardila

Cargo: Gerente General

Nacionalidad: Colombiana

Fecha de nacimiento: 31 de agosto de 1972

Domicilio comercial: Edificio Scotiabank, piso No.2, Calle Aquilino De La Guardia, Ciudad de Panamá

Apartado Postal: 081903639- Panamá, Ciudad de Panamá.

Teléfono: +507 261-5022

Correo electrónico: edison.mejia@microserfin.com

Con más de 22 años de experiencia en el sector de las microfinanzas, actualmente se desempeña como gerente general de Microserfin, entidad de la Fundación Microfinanzas BBVA en Panamá. Es Ingeniero Financiero especializado en Diseño de Soluciones Financiera, cuenta con estudios de Alta Dirección Empresarial de INALDE Business School (2021), cursó el programa de Liderazgo en la innovación del IMT Professional Education y ha sido parte del Programa para el impulso de la transformación digital de instituciones financieras de IFC Dígital Finance.

Ha desempeñado cargos como vicepresidente comercial, consultor, gerente de Planeación y Riesgos, Gerente Financiero entre otros. Su trayectoria, le ha permitido liderar y acompañar a diversas entidades de Microfinanzas en Centroamérica y Suramérica en sus procesos de transformación digital, diseño, estructuración y ejecución de planes estratégicos, tácticos y modelos de negocios encaminados al crecimiento y desarrollo de las organizaciones.

Nombre: Iván Darío Suarez Escobedo

Cargo: Gerente de Riesgos/Apoderado General

Nacionalidad: Colombiana

Fecha de nacimiento: 07 de diciembre de 1980

Domicilio comercial: Edificio Scotiabank, piso No.2, Calle Aquilino De La Guardia, Ciudad de Panamá

Apartado Postal: 081903639- Panamá, Ciudad de Panamá.

Teléfono: +507 261-5022

Correo electrónico: ivan.suarez@microserfin.com

Actualmente funge como Gerente de Riesgos de Microserfin y cuenta con más de 15 años de experiencia generando valor a compañías nacionales e internacionales del sector financiero y microfinanzas en Colombia y en Panamá. Fue Gerente de Administración y Finanzas de Microserfin, logrando el liderazgo de los procesos financieros y contables con equipos de trabajo de alto rendimiento y estableciendo políticas, proyectos y procesos que garantizan la rentabilidad y sostenibilidad del negocio. Logró conseguir reconocimientos de fondos internacionales y firmas calificadoras internacionales.

Fue colaborador del Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A. por casi 9 años, formando parte del área de tesorería y creación de la estructura de fondeo de la entidad. Adicional tiene experiencia con la implementación del proyecto Bantotal. Fue a su vez director de control de gestión y director de gestión financiera de la entidad. Cuenta con experiencias previas laborando en Bancolombia y la Armada Nacional como analista de tesorería de liquidez y analista de tesorería y compras. El señor Suárez dispone de estudios de administración de empresas, especialización en finanzas y mercado de capitales, diplomado en normas internacionales de contabilidad y la realización de curso de preparación para operadores del mercado de valores.

Nombre: Oliver Andre Calvo Melgar

Cargo: Gerente de Transformación Digital e Innovación

Nacionalidad: Panameña

Fecha de nacimiento: 07 de diciembre de 1984

Domicilio comercial: Edificio Scotiabank, piso No.2, Calle Aquilino De La Guardia, Ciudad de Panamá

Apartado Postal: 081903639- Panamá, Ciudad de Panamá.

Teléfono: +507 261-5022

Correo electrónico: oliver.calvo@microserfin.com

El señor Calvo tiene estudios de Administración y Certificación Green Belt Lean Process, y cuenta con una trayectoria de más de 15 años liderando de manera estratégica proyectos y equipos de trabajo de alto rendimiento en empresas de primer nivel. A lo largo de su carrera ha realizado valiosos cursos en metodologías ágiles, gestión de proyectos y transformación digital, enfocado en optimizar procesos e innovar pensando en las necesidades del cliente. Actualmente se desempeña como gerente de Transformación Digital e Innovación de Microserfin, entidad de la Fundación Microfinanzas BBVA en Panamá.

Nombre: Luis Rogelio Rodríguez Balbuena

Cargo: Gerente de Tecnología y Data

Nacionalidad: Panameña

Fecha de nacimiento: 01 de enero de 1979

Domicilio comercial: Edificio Scotiabank, piso No.2, Calle Aquilino De La Guardia, Ciudad de Panamá

Apartado Postal: 081903639- Panamá, Ciudad de Panamá.

Teléfono: +507 261-5022

Correo electrónico: luis.rodriguez@microserfin.com

Actual Gerente de Tecnología y Data, quien cuenta con más de 20 años de experiencia en la banca panameña. Tecnología. Lidera en Microserfin un robusto equipo de trabajo y coordina operaciones, desarrollos informáticos, infraestructura y calidad de software.

El señor Rodríguez ha laborado en entidades como BBVA, Banistmo (anteriormente conocido como HSBC) y Allbank. Entre sus estudios destaca una Licenciatura en Programación y Análisis de Sistemas, en la Universidad Tecnológica de Panamá, así como una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Bancas y Finanzas. A su vez, cuenta con amplio conocimiento en sistemas informáticos de vanguardia y ha participado en cuatro migraciones de sistemas bancarios (la última en Microserfin), desempeñando diferentes roles que van desde Analista funcional hasta encargado del proyecto.

Nombre: Harold José Álvarez Chelala

Cargo: Supervisor Técnico Programador

Nacionalidad: Cubano

Fecha de nacimiento: 28 de febrero de 1979

Domicilio comercial: Edificio Scotiabank, piso No.2, Calle Aquilino De La Guardia, Ciudad de Panamá

Apartado Postal: 081903639- Panamá, Ciudad de Panamá.

Teléfono: +507 261-5022

Correo electrónico: harold.Alvarez@microserfin.com

El señor Álvarez es actualmente Supervisor Técnico Programador de Microserfin, donde labora desde agosto 2017 luego de radicarse en Panamá, donde trabajó como programador para el core bancario y debido a su experiencia, dedicación y liderazgo la empresa fue ascendiendo gradualmente. Hoy se desempeña como responsable de temas de

programación de sistemas, así como arquitecto para las soluciones e infraestructura en la nube. Cuenta con estudios de violín en la Escuela Vocacional de Artes "Luis Casas Romero", estudios preuniversitarios en una escuela especializada en ciencias exactas, IPVCE "Máximo Gómez Báez" (Cuba) y una Licenciatura en Ciencias de la Computación.

B. ASESORES LEGALES

Asesores Legales Internos – Emisor

El Asesor Legal Interno del Emisor es la licenciada Lupe Iveth Ricord con idoneidad No. 11855 del 28 de julio de 2008. Tiene domicilio comercial en Edificio Scotiabank, piso No.2, Calle Aquilino De La Guardia, Ciudad de Panamá. Apartado Postal: 0819-03639; correo electrónico lupe.ricord@microserfin.com; teléfono: +507 261-5022.

Asesores Legales Externos – Estructurador

Alemán, Cordero, Galindo & Lee ("Alcogal"), con domicilio en Torre Humboldt Tower, Piso 2, Ciudad de Panamá, República de Panamá; Teléfono: 269-2620 y Fax: 264-3257, actuó como asesor legal del Estructurador, la Casa de Valores- y Puesto de Bolsa, el Agente Administrativo, el Agente de Pago, Registro y Transferencia en la presente Emisión de Bonos Corporativos. En esta capacidad ALCOGAL ha asesinado a los agentes mencionados anteriormente en la preparación de la solicitud de registro de la oferta pública de los Bonos, del Convenio de Agente de Pago, Registro y Transferencia, del Prospecto Informativo, y en el registro de los Bonos en la Superintendencia del Mercado de Valores y en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. Las personas de contacto en Alemán, Cordero, Galindo & Lee es el Licenciado Arturo Gerbaud, con correo electrónico: agerbaud@alcogal.com y el Licenciado Rafael Marquinez, con correo electrónico: rmarquinez@alcogal.com

C. AUDITORES

Auditor Externo

El auditor externo del Emisor es la firma Ernst & Young. Los contactos principales son Lic. Eduardo Sánchez Bonilla y Licda. Hellen Gallardo.

Domicilio Comercial: Costa del Este, Avenida Centenario, PH Dream Plaza, Piso 9

Apartado Postal: 0808-12

Correo Electrónico: Hellen.Gallardo@pa.ey.com; Eduardo.Sanchez.Bonilla@pa.ey.com

Teléfono: +507 208-0100

Facsímil: N/A

Auditor Interno

El responsable de la auditoría interna del Emisor es el Licenciado Jeferson Camilo Redondo, quien cuenta con una especialización en Auditoría, Control y Revisoría Fiscal.

Domicilio comercial: Edificio Scotiabank, piso No.2, Calle Aquilino De La Guardia, Ciudad de Panamá

Apartado Postal: 0819-03639

Teléfono: +507 261-5022

Correo Electrónico: jeferson.redondo@microserfin.com

D. ASESORES FINANCIEROS

Banco General, S.A. actuó como Estructurador de esta Emisión de Bonos, siendo su responsabilidad la de encausar y supervisar la preparación de este Prospecto Informativo, elaborar y desarrollar el modelo financiero, acompañar al Emisor durante el proceso de la obtención de la calificación de riesgo, coordinar con los asesores legales la elaboración de la documentación legal pertinente, y obtener el registro de esta Emisión de Bonos por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, el listado de la misma en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y la consignación de los Bonos en la Central Latinoamericana de Valores, S.A.

E. DESIGNACIÓN POR ACUERDOS O ENTENDIMIENTOS

Los miembros de la Junta Directiva y el Gerente General del Emisor son elegidos por acuerdos de los accionistas mayoritarios. A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con clientes o suplidores del Emisor.

F. COMPENSACIÓN

Los Directores y Dignatarios del Emisor reciben compensación en concepto de dietas por su participación en las reuniones de Junta Directiva de US \$400.00; y por Comités de US \$200.00.

Se contempla compensación a ejecutivos, administradores, ni a empleados en concepto de salarios y beneficios, prima de antigüedad o indemnización.

G. GOBIERNO CORPORATIVO

El Emisor cumple parcialmente con las reglas y procedimientos de buen gobierno corporativo contenidas en el Acuerdo No. 12-2003 de 11 de noviembre de 2003, por el cual se recomiendan guías y principios de buen gobierno corporativo por parte de sociedades registradas en la Superintendencia del Mercado de Valores.

No existe contrato formal de prestación de servicios entre el Emisor y sus Directores. La relación se rige por lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo y Código de Conducta, además de lo señalado por la Asamblea de Accionistas. A los Directores se les reconoce dietas en las reuniones de Junta Directiva de US\$400.00; y por Comités de US\$200.00. Los actuales miembros de la Junta Directiva llevan ejerciendo sus cargos desde 2014, 2018, 2011, 2018, 2017, respectivamente. En el presente no tienen período de expiración en sus cargos.

H. EMPLEADOS

Al 30 de septiembre de 2023 el Emisor contaba con 286 empleados directos.

VII. PROPIEDAD ACCIONARIA

La identidad y número de acciones del Emisor se presenta a continuación:

Accionistas	Número de Acciones	% del total de las acciones	Número de accionistas	% de la cantidad total de accionistas
La Fundación BBVA para las Microfinanzas	2,500,000	100%	1	100%

Los Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores del Emisor no mantienen propiedad directa accionaria en el Emisor, según se indica en el siguiente cuadro.

Grupo de Empleados	Cantidad de Acciones	% respecto del total de acciones emitidas	Número de accionistas	% que representan respecto a la cantidad total de accionistas
Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores	0	0	0	0
Otros Empleados	0	0	0	0
Total	0	0	0	0

VIII. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. IDENTIDAD Y NÚMERO DE ACCIONES

A continuación, se presenta la composición accionaria del Emisor al 30 de septiembre de 2023, bajo un formato tabular:

Grupo de Acciones	Cantidad de Acciones	% del total de las acciones	Número de accionistas	% de la cantidad total de accionistas
Preferidas	1,000,000	20%	0	0%
Comunes	4,000,000	80%	1	100%
Totales	5,000,000	100%	0	100%

La propiedad efectiva de la totalidad de las acciones del Emisor, es 100% de la Fundación BBVA para las Microfinanzas. A la fecha, no existe ningún arreglo que pueda, en fecha subsecuente, resultar en un cambio de control accionario del Emisor.

IX. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

A. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se presentan los gastos asociados al personal ejecutivo clave y directores al 31 de diciembre de 2021, 2022, y al 30 de septiembre de 2023:

Directores y Personal Gerencial	2021	2022	Sep-23
Gastos			
Salario del personal ejecutivo clave	684,632	819,516	693,447
Dietas a directores	35,600	32,600	25,800

Al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 30 de septiembre de 2023, el Emisor no mantiene saldos de cuentas por cobrar y/o cuentas por pagar con partes relacionadas.

Banco General, S.A., actúa como Suscriptor, Agente Estructurador y Agente de Pago, Registro y Transferencia de la presente Emisión. No existe ninguna relación accionaria entre el Emisor y Banco General, S.A.

BG Investment Co., Inc. y BG Valores, S.A., Casas de Valores y Puestos de Bolsa de esta Emisión, ambas subsidiarias en un cien por ciento (100%) de Banco General, S.A., son accionistas indirectos de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y de Latinclear.

Los auditores externos del Emisor y el Asesor Legal de la Emisión no tienen relación accionaria, ni han sido ni son empleados del Emisor, ni de las Casas de Valores, ni del Suscriptor, Estructurador y Agente de Pago, Registro y Transferencia.

Gary Chong Hon, es director de Latinex y ejecutivo de Banco General, S.A., el Suscriptor, Estructurador y Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión.

Arturo Gerbaud, quien es socio de la firma Alemán, Cordero, Galindo, y Lee, el Asesor Legal, es también Director del Emisor y de Latinex.

X. TRATAMIENTO FISCAL

Los Tenedores Registrados de los Bonos emitidos por el Emisor, gozarán de ciertos beneficios fiscales según lo estipulado en el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999:

Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital: De conformidad con el Artículo 334 del Texto Único del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Superintendencia del Mercado de Valores y se regula el mercado de valores de la República de Panamá (tal como dicho Decreto Ley ha sido reformado), para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores, siempre y cuando dichos valores estén registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y la enajenación de los mismos se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad Emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de Bonos adquiriera éstos fuera de una bolsa de valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia el registro de la transferencia del Bono a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los Bonos.

Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses: De conformidad con el Artículo 335 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 (tal como dicho Decreto Ley ha sido reformado), los intereses que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean inicialmente colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. En vista de que los Bonos serán colocados a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., los tenedores de estos gozarán de este beneficio fiscal.

Si los Bonos registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores no fuesen colocados a través de tal bolsa de valores, los intereses que se paguen a los tenedores de estos causarán un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por el Agente de Pago, Registro y Transferencia.

XI. ANEXOS

- A. Estados Financieros Auditados del Emisor para los años fiscales terminados el 31 de diciembre de 2020, 2021 y 2022
- B. Estados Financieros Interinos del Emisor para los trimestres terminados el 30 de septiembre de 2023
- C. Glosario de Términos
- D. Informe de la Calificación de Riesgo del Emisor y del Programa
- E. Marco de Referencia
- F. Opinión de un Tercero ("Second Party Opinion")



ANEXO A

Estados Financieros Auditados

Estados Financieros Auditados del Emisor para los años fiscales terminados el 31 de diciembre de 2020, 2021 y 2022



SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S. A.
(Entidad 100% subsidiaria de Fundación
Microfinanzas BBVA)
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Con el informe de los auditores independientes)



SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros





KPMG
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Website: kpmg.com.pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva
Soluciones de Microfinanzas, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Soluciones de Microfinanzas, S. A. ("la Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía, al 31 de diciembre de 2020, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

KPMG
Panamá, República de Panamá
9 de abril de 2021

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2020

(Cifras en Balboas)

Activos	Nota	2020	2019
Efectivo	6	164,403	235,533
Depósitos en bancos:			
A la vista y de ahorros locales	6	2,482,942	2,637,560
Reserva para pérdidas crediticias esperadas en depósitos en bancos		(29,646)	(21,413)
Total de depósitos en bancos		<u>2,453,296</u>	<u>2,616,147</u>
Total de efectivo y depósitos en bancos		<u>2,617,699</u>	<u>2,851,680</u>
Préstamos a costo amortizado	4, 7	24,100,285	23,780,203
Mobiliario, equipo y mejoras, neto	8	533,080	547,562
Activos por derecho de uso	9	476,474	754,362
Otros cargos acumulados por cobrar		7,149	11,415
Activos intangibles	10	1,122,929	1,183,190
Impuesto sobre la renta diferido	18	380,725	481,745
Otros activos	11	988,448	581,292
Total de activos		<u>30,226,789</u>	<u>30,191,449</u>

El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

<u>Pasivos y Patrimonio</u>	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pasivos:			
Financiamientos recibidos a costo amortizado	12	20,299,380	20,089,912
Pasivos por arrendamiento	13	501,739	776,142
Otros pasivos	14	1,181,180	1,140,151
Total de pasivos		<u>21,982,299</u>	<u>22,006,205</u>
Patrimonio:			
Capital en acciones comunes	15	5,783,696	5,783,696
Reserva de capital	15	1,271,687	1,271,687
Utilidades no distribuidas		1,189,107	1,129,861
Total de patrimonio		<u>8,244,490</u>	<u>8,185,244</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u>30,226,789</u>	<u>30,191,449</u>

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre 2020

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por intereses y comisiones:			
Intereses por:			
Préstamos		8,985,931	9,956,100
Depósitos en bancos		13,521	8,060
Total de ingresos por intereses y comisiones		<u>8,999,452</u>	<u>9,964,160</u>
Gastos por intereses:			
Financiamientos recibidos		1,295,815	1,472,493
Arrendamiento financiero		27,757	38,076
Total de gastos por intereses		<u>1,323,572</u>	<u>1,510,569</u>
Ingreso neto por intereses y comisiones		7,675,880	8,453,591
Provisión para pérdidas préstamos	4	1,415,610	1,291,866
Provisión para pérdidas en depósitos en bancos	4	8,233	20,787
Provisión para pérdidas en cuentas por cobrar	4	20,892	9,028
Reversión de provisión para bienes reposeidos	4	0	(4,142)
Ingreso neto por intereses y comisiones después de provisiones		<u>6,231,145</u>	<u>7,136,052</u>
Otros Ingresos:			
Otras comisiones	16	840,201	2,156,809
Otros ingresos		82,306	35,418
Total de otros ingresos		<u>922,507</u>	<u>2,192,227</u>
Gastos de operaciones:			
Salarios y otros gastos de personal	17, 19	4,462,005	5,124,894
Depreciación	8, 9	597,948	630,036
Amortización de activos intangibles	10	114,163	101,931
Otros gastos	17	1,697,192	2,122,143
Total de gastos de operaciones		<u>6,871,308</u>	<u>7,979,004</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		282,344	1,349,275
Impuesto sobre la renta, neto	18	(223,098)	(413,982)
Utilidad neta		<u>59,246</u>	<u>935,293</u>

El estado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S. A.
 (Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
 (Panamá, República de Panamá)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre 2020

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>Acciones comunes</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Utilidades no distribuidas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2019		5,783,696	1,271,687	597,352	7,652,735
Utilidad neta - 2019		0	0	935,293	935,293
Transacciones atribuibles al accionista:					
Dividendo pagados	15	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(402,784)</u>	<u>(402,784)</u>
Total de transacciones atribuibles al accionista		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(402,784)</u>	<u>(402,784)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019		5,783,696	1,271,687	1,129,861	8,185,244
Utilidad neta - 2020		0	0	59,246	59,246
Saldo al 31 de diciembre de 2020		<u>5,783,696</u>	<u>1,271,687</u>	<u>1,189,107</u>	<u>8,244,490</u>

El estado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Actividades de operación:			
Utilidad neta		59,246	935,293
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación:			
Provisión para pérdidas en préstamos	4	1,415,610	1,291,866
Provisión para pérdidas en depósitos en bancos	4	8,233	20,787
Provisiones para pérdidas en cuentas por cobrar	4	20,892	9,028
(Reversión) para bienes repositados	4	0	(4,142)
Depreciación	8, 9	597,948	630,036
Amortización de activos intangibles	10	114,163	101,931
Impuesto sobre la renta	18	223,098	413,982
Ganancia en venta de activo fijo		(8,879)	0
Ganancia en venta de bienes repositados		(24,621)	(2,298)
Gasto de prima de antigüedad		59,809	66,029
Ingresos neto por intereses y comisiones		(7,675,880)	(8,453,591)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Préstamos		1,048,130	374,988
Otros activos		(259,622)	(136,180)
Otros pasivos		(18,780)	253,431
Efectivo generado de operaciones:			
Intereses y otros cargos recibidos		6,219,896	10,190,816
Intereses pagados		(1,383,167)	(1,540,993)
Impuesto sobre la renta pagado		(265,883)	0
Flujos de efectivo de las actividades de operación		<u>130,193</u>	<u>4,150,983</u>
Actividades de inversión:			
Compra de mobiliario, equipo y mejoras	8	(172,098)	(229,333)
Venta de mobiliario y equipos		8,879	0
Compra de activos intangibles	10	(53,902)	(48,424)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		<u>(217,121)</u>	<u>(277,757)</u>
Actividades de financiamiento:			
Financiamientos recibidos	12	14,202,778	3,500,000
Abonos de capital sobre financiamiento	12	(13,933,862)	(6,868,135)
Pagos por arrendamiento pasivo	13	(407,736)	(355,389)
Dividendos pagados	15	0	(402,784)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		<u>(138,820)</u>	<u>(4,126,308)</u>
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo		(225,748)	(253,082)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		2,852,353	3,105,435
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	<u>2,626,605</u>	<u>2,852,353</u>

El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Cifras en Balboas)

(1) Información General

Soluciones de Microfinanzas, S.A., (en adelante, "la Compañía") es una sociedad organizada según las leyes de la República de Panamá, mediante escritura pública No. 10,265 de 16 de septiembre de 1996, al amparo de Resolución No. 090/96 emitida el 4 de junio de 1996 y Licencia Comercial Tipo B No. 1998-963 otorgada por la Dirección de Empresas Financieras, Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá (MICI), (en adelante "La Dirección o el MICI") emitida el 19 de febrero de 1998, la cual le permite efectuar negocios de financiera en general en Panamá. A su vez, "la Compañía" se identifica con el aviso de operaciones No. 39955-13-277615-2007-7009.

La Compañía inició operaciones en el año 1998 con el nombre de Corporación Crediticia Fundes, S.A. y posteriormente, mediante escritura pública No. 8,665 de fecha 27 de abril de 2011 y Aviso de Operaciones No. 39955-13-277615-2007-7009, el Registro Público de Panamá y la Dirección de Empresas Financieras autorizan el cambio de nombre a Soluciones de Microfinanzas, S.A.

La Compañía es controlada por Fundación BBVA para la Microfinanzas (la "Compañía Controladora"), con Número de Identificación Fiscal ("NIF") G85088870 con domicilio en el Reino de España.

La oficina principal de la Compañía está localizada en avenida Calle 48 Aquilino De la Guardia, Edificio Scotiabank Marbella 1er. piso, ciudad de Panamá, República de Panamá.

(2) Base de Preparación

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros fueron autorizados por la administración de la Compañía para su emisión el 6 de abril de 2021.

(b) Base de Medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico o costo amortizado.

Inicialmente la Compañía reconoce los préstamos y las partidas por cobrar y los depósitos en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros, se reconocen inicialmente a la fecha de la transacción en la que la Compañía se compromete a comprar o vender un instrumento.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros presentan cifras en balboas (B.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera como la moneda funcional de la Compañía.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la Compañía a todos los periodos presentados en estos estados financieros.

(a) *Medición a Valor Razonable*

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la Compañía tenga acceso en el momento.

Cuando es aplicable, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Compañía utiliza técnicas de valuación que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia de valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no se considere activo, se usa una técnica de valuación. La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas y ventas. En los mercados que no sean activos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

La Compañía reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

(b) *Efectivo y Equivalentes de Efectivo*

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

(c) *Activos Financieros*

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, a valor razonable con cambios en otra utilidad integral (VRCUI), y a valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

i. Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCOUI)

Estos valores se componen de instrumentos de deuda no clasificados como valores a VRRCR o valores a costo amortizado. Estos instrumentos de deuda se miden al valor razonable con cambio en otras utilidades integrales (VRCOUI) si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y,
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas especificadas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Las ganancias y pérdidas no realizadas se reportan como incrementos netos o disminuciones en otras utilidades integrales ("OUI") en el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas neto hasta que se realicen. Las ganancias y pérdidas realizadas por la venta de valores que se incluyen en la ganancia neta en la venta de valores se determinan usando el método de identificación específico. Para un instrumento de patrimonio designado como medido a VRCOUI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales no se reclasifica posteriormente a ganancias y pérdidas, pero se puede transferir dentro del patrimonio.

ii. Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado representan depósitos colocados en bancos, préstamos y cuentas por cobrar cuyo objetivo es mantenerlos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales durante la vida del instrumento. Estos instrumentos financieros se miden a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro del modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Medición inicial de los instrumentos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros según se midan luego de ser evaluados sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros a su costo amortizado, a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) o al valor razonable con cambio en el resultado (VRRCR).

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La Compañía clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente a costo amortizado.

Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que el instrumento financiero se mantiene a nivel de cartera, ya que refleja la forma en que se administra el negocio y se proporciona información a la administración como a continuación se define:

- Las políticas y objetivos de la Compañía para la cartera y el desempeño de las políticas en la práctica. Estas políticas van alineadas a la estrategia de la administración, la cual se enfoca en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, adecuar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian esos activos o realizar flujos de efectivo a través de la venta de los activos;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y la gestión de dichos riesgos;
- La evaluación del desempeño de la cartera y la información suministrada a la administración de la Compañía;
- La frecuencia, el volumen y el momento de las ventas en períodos pasados, la razón de las ventas y sus expectativas sobre la futura actividad de ventas.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI)

Para esta evaluación, se entenderá como "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" es definido como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al capital pendiente durante un período de tiempo determinado, por otros riesgos y costos básicos de préstamo, así como el margen de utilidad. Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación de si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, la Compañía considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarían el monto y el calendario de pago;
- Características de apalancamiento;
- Prepago y términos de extensión;
- Términos legales que limiten la reclamación de los flujos por parte de la Compañía;
- Cambios en el entorno que podrían afectar el valor del dinero en el tiempo.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio se considera como tal, solo si se cumplen las siguientes dos condiciones:

- (a) El instrumento no incluye la obligación contractual para el emisor de:
 - Entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad,
 - Ni intercambia activos o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que son potencialmente desfavorables para el emisor.

- (b) Si el instrumento será o puede ser liquidado por el emisor a través de sus propios instrumentos de patrimonio, entonces es:
 - Un instrumento no derivado que incluye obligaciones no contractuales para el emisor de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio o,
 - Un derivado que será liquidado solo a través del intercambio del emisor de una cifra determinada de efectivo u otro activo financiero por un número determinado de sus propios instrumentos de patrimonio.

En consecuencia, un instrumento de patrimonio es un contrato que manifieste una participación en los activos de una entidad.

Los instrumentos de patrimonio se pueden clasificar como a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR). También pueden ser clasificados de forma irrevocable en la categoría de instrumentos a valor razonable con cambios en otras utilidades integral (VRCOUI) pero esta elección se realiza sobre la base de individual del instrumento de patrimonio para evitar en algunos casos la asimetría contable.

Los instrumentos de patrimonio que no posean un precio de mercado cotizado en un mercado activo podrán ser medidos a su valor razonable con fiabilidad si:

- la variabilidad en el rango de estimaciones del valor razonable no es significativa para ese activo, o
- las probabilidades de diversas estimaciones dentro de ese rango pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la estimación del valor razonable.

Existen muchas ocasiones en las que es posible que la variabilidad en el rango de estimaciones razonables del valor razonable de los instrumentos financieros de patrimonio que no tienen un precio de mercado cotizado no sea significativa. Normalmente es posible estimar el valor razonable de un instrumento de patrimonio que la Compañía ha adquirido de un tercero. Sin embargo, si el rango de estimaciones razonables del valor razonable es significativo y las probabilidades de las diversas estimaciones no pueden ser evaluadas razonablemente, se excluirá la medición a valor razonable por parte de la Compañía y se medirá al costo.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Por ello, si la medición del valor razonable de un instrumento de patrimonio ya no está disponible o no fiable (por ejemplo, un instrumento de patrimonio medido al valor razonable con cambios en resultados), su importe en libros en la última fecha en que se midió el instrumento financiero con fiabilidad pasará a ser su nuevo costo. La Compañía medirá el instrumento financiero a este importe de costo menos deterioro de valor hasta que una medida fiable del valor razonable se encuentre disponible.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, en su caso una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se dan de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o ni ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- La Compañía se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibido en su totalidad y sin demora material a un tercero.
- Cuando la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y ni se ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida que continúa la participación de la Compañía en el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que la Compañía ha retenido. La continua participación que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el valor en libros original del activo y el importe máximo de la consideración de que la Compañía podría ser obligado a pagar.

La Compañía realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo transferido o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja.

(d) *Préstamos*

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y originado generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no devengados y la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones no devengados se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de tasa de interés efectiva.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(e) *Deterioro de activos financieros*

La Compañía evalúa a cada fecha de reporte, si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de sus activos financieros. El monto de pérdidas determinado será aplicando el modelo de 'pérdida crediticia esperada' (PCE), durante el período y las variaciones con respecto al periodo anterior se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones.

El modelo de deterioro será aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCR:

- Depósitos en bancos
- Préstamos por cobrar
- Cuentas por cobrar

Pérdida crediticia esperada (PCE)

La pérdida crediticia esperada establece que se reconozcan en el resultado todas las pérdidas crediticias esperadas para todos sus activos financieros, aun cuando los mismos hayan sido recientemente originados o adquiridos.

La Compañía realiza una estimación de las pérdidas crediticias esperadas (incobrabilidad futura), basada en:

- modelo de calificación crediticia (comportamiento de pago) histórico.
- matrices de transición.
- probabilidades de incumplimiento que incorpora las condiciones macroeconómicas actuales; y el futuro previsible.

El monto de las "pérdidas crediticias esperadas" (PCE) es la estimación (aplicando una probabilidad ponderada) del valor actual de la falta de pago al momento del vencimiento, considerando un horizonte temporal de los próximos 12 meses o bien durante la vida esperada del instrumento financiero. Así, no es necesario que un evento de pérdida ocurra para que el deterioro sea reconocido.

Modelo de pérdida crediticia esperada

De acuerdo con el modelo los activos financieros se clasifican en tres Fases según las exposiciones de crédito:

- Fase 1: Se clasifica en esta fase todos los activos financieros que se reconocen inicialmente y aquellos que no han presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Es decir, en esta fase se encuentran todas las operaciones recientemente desembolsadas y aquellas operaciones con una altura de mora igual o inferior a 30 días de mora. En esta fase, la Compañía provisiona, desde el momento del reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas en una ventana de tiempo de 12 meses.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- Fase 2: En esta fase se clasifican todos los activos financieros que han presentado un aumento significativo del riesgo, desde su reconocimiento inicial. La Compañía define como incremento significativo del riesgo, cuando las operaciones crediticias alcanzan una altura de mora entre 31 y 90 días o han sido sujetas de un proceso de reestructuración. En esta fase, la Compañía provisiona las pérdidas crediticias esperadas que resulten a lo largo de la vida del crédito.
- Fase 3: Se clasifican en esta fase, todos los activos financieros que alcanzan el nivel de incumplimiento, es decir que registran una altura de mora superior a 90 días. En estos casos, la Compañía provisionará las pérdidas crediticias esperadas con una probabilidad de incumplimiento del 100%.

El modelo se define como $PCE = PI \times PDI \times EAI$. Cada una de las variables consideradas en el modelo, se explican en el siguiente párrafo.

Medición de la PCE

La pérdida esperada se estima a través de tres componentes:

- Probabilidad de incumplimiento (PI): De acuerdo con el criterio establecido en la NIIF 9, se presume que el incumplimiento de un operación de crédito se alcanza a los 90 días de mora clasificándolo como irrecuperable, se realizó un análisis de matrices de transición para estimar las variaciones en la probabilidad de incumplimiento según el estado inicial del crédito determinado como la proporción de deudores que entraron en default sobre el total de deudores que en el mes "t" se encontraban en una altura de mora inicial "x".
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI): Se define como la pérdida que se produce después que el deudor ha entrado en default, para determinar la PDI se analiza el valor recuperado en un lapso de 12 meses después de ocurrido el incumplimiento considerando los gastos incurridos en la recuperación de dichos flujos. Cada uno de los flujos es descontado a valor presente con la tasa de interés asignada a cada una de las operaciones de crédito, con el fin de determinar el valor efectivamente recuperado al momento del incumplimiento.
- Exposición ante el incumplimiento (EAI): Se define como EAI el valor expuesto al riesgo de crédito, es decir corresponde al saldo de capital más intereses corrientes y seguro que se encuentren devengadas al momento de la estimación del modelo

Definición de incumplimiento

La Compañía considera un activo financiero en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito la Compañía, sin curso de acciones por parte de la Compañía para adjudicar colateral (en el caso que mantengan); o

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, la Compañía considerará indicadores que son:

- Cualitativos – ej. Incumplimiento de cláusulas contractuales
- Cuantitativos – ej. Estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor de la Compañía; y
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenidos de fuentes externas.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Incremento Significativo en el Riesgo de Crédito

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía considerará información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica y evaluación experta de crédito de la Compañía incluyendo información con proyección a futuro.

La Compañía espera identificar si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para exposición comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (PI) durante la vida remanente a la fecha de reporte; con
- La PI durante la vida remanente a este punto en el tiempo la cual fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición.

Adicionalmente, se considera un incremento significativo en el riesgo de crédito, el momento en que una operación se decide reestructurar dada una situación coyuntural que afecta la capacidad de pago del cliente.

Generando la estructura de término de la PI

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. La Compañía obtiene información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de préstamo y deudor, así como por la calificación asignada de riesgo de crédito. Para algunas carteras, la información comparada con agencias de referencia de crédito externas también puede ser utilizada.

La Compañía emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de crédito (por ejemplo, castigos de préstamos). Para la mayoría de los créditos los factores económicos claves probablemente incluyen crecimiento de producto interno bruto, cambios en las tasas de interés de mercado y desempleo.

Para exposiciones en industrias específicas y/o regiones, el análisis puede extenderse a mercancías relevantes y/o a precios de bienes raíces.

El enfoque de la Compañía para preparar información económica prospectiva dentro de su evaluación es indicado a continuación.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

La Compañía ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El marco inicial se alinea con el proceso interno de la Compañía para manejo del riesgo de crédito.

La Compañía evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa de la Compañía, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida crediticia esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante, la Compañía puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente. Como un límite, la Compañía presumirá que un crédito ha incrementado significativamente de riesgo cuando el activo está en mora por más de 30 días.

La Compañía da seguimiento a la efectividad del criterio usado para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito con base en revisiones regulares para confirmar que:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición esté en deterioro;
- El criterio no alinea con el punto del tiempo cuando un activo llega a más de 30 días de vencido;

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- El promedio de tiempo en la identificación de un incremento significativo en el riesgo de crédito y el incumplimiento parecen razonables;
- Las exposiciones generalmente no son transferidas directamente desde la PCE de los doce meses siguientes a la medición de préstamos incumplidos de créditos deteriorados;
- No hay una volatilidad injustificada en la provisión por deterioro de transferencias entre los grupos de pérdida esperada en los doce meses siguientes y la pérdida esperada por la vida remanente de los préstamos.

Activos Financieros Modificados

Los términos contractuales de las inversiones pueden ser modificados por un número de razones incluyendo cambios en las condiciones de mercado y otros factores no relacionados a un actual o potencial deterioro del crédito de la inversión.

Cuando los términos de un activo financiero son modificados, y la modificación no resulta en una baja de cuenta del activo en el estado de situación financiera, la determinación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente refleja comparaciones de:

- La PI por la vida remanente a la fecha del reporte basado en los términos modificados con;
- La PI por la vida remanente estimada basada en datos a la fecha de reconocimiento inicial y los términos originales contractuales.

Para activos financieros modificados como parte de las políticas de renegociación de la Compañía, la estimación de la PI reflejará si las modificaciones han mejorado o restaurado la habilidad de la Compañía para recaudar los intereses y el principal y las experiencias previas de la Compañía de acciones similares. Como parte de este proceso la Compañía evalúa el cumplimiento de los pagos por el deudor contra los términos modificados de la deuda y considera varios indicadores de comportamiento de dicho emisor grupo de deudores modificados.

Generalmente los indicadores de reestructuración son un factor relevante de incremento en el riesgo de crédito. Por consiguiente, un emisor con préstamos reestructurados necesita demostrar un comportamiento de pagos consistente sobre un período de tiempo antes de no ser considerado más como un préstamo deteriorado o que la PI ha disminuido de tal forma que la provisión pueda ser revertida y la inversión medida por deterioro en un plazo de doce meses posterior a la fecha de reporte.

Proyección de condiciones futuras

La Compañía incorpora información con proyección de condiciones futuras en la evaluación del incremento significativo del riesgo, así como en la medición de las pérdidas crediticias esperadas, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito de la Compañía, las proyecciones y análisis económicos suministrados por el equipo de investigaciones económicas de la Fundación Microfinanzas BBVA ("FMBBVA") y la valoración de una variedad de información externa actual y proyectada.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La información externa puede incluir datos económicos y publicación de proyecciones por comités gubernamentales, autoridades monetarias (principalmente en los países donde opera la Compañía), organizaciones supranacionales (tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Fondo Monetario Internacional, entre otras), proyecciones académicas, sector privado, y agencias calificadoras de riesgo.

El caso base representa el resultado más probable y alineado con la información utilizada por la Compañía para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuestos. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. La Compañía también realiza periódicamente pruebas de estrés para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

(f) *Mobiliario, Equipo y Mejoras*

El mobiliario, el equipo y las mejoras son registrados al costo histórico menos depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son reconocidos directamente como gasto cuando se incurren.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados de operación durante el periodo financiero en el cual se incurren.

Los gastos de depreciación de mobiliario, equipo y mejoras se reconocen en las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos. La vida útil de los activos se resume como sigue:

	<u>Años</u>
Mobiliario y enseres	3 - 10
Equipo de cómputo	3 - 5
Mejoras a la propiedad arrendada	3 - 5
Equipo rodante	3 - 5

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(g) *Activos Intangibles*

Los activos intangibles consisten en licencias y programas de sistemas informáticos de vida definida adquiridos por la Compañía y que son registrados al costo de adquisición o desarrollo interno, menos la amortización acumuladas y pérdida por deterioro. La amortización se carga a los resultados de operación utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los programas adquiridos desde la fecha en que están disponible para ser utilizados. Los activos intangibles son sujetos a evaluación periódica para determinar si existe algún indicio por deterioro o cuando haya eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. La vida útil estimada de los activos intangibles se resume como sigue:

	<u>Años</u>
Licencias de programas	5
Core bancario	20

(h) *Arrendamientos*

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento según la NIIF 16, que lo define como un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho a usar un activo (el activo subyacente) por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Como arrendatario

Como arrendatario, la Compañía clasificó previamente los arrendamientos como operativos o financieros en función de su evaluación de si el arrendamiento transfirió significativamente todos los riesgos y beneficios del activo subyacente. Bajo la NIIF 16, la Compañía reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos están en los estados de situación financiera.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedad, planta y equipo.

Pasivos por Arrendamiento

En la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, la Compañía reconoce un pasivo por arrendamiento calculado al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. La tasa de descuento a utilizar en el reconocimiento inicial corresponde al costo del fondeo sobre el total de los activos promedio de los últimos 12 meses de la Compañía al 1 de enero del 2019.

Los pagos del arrendamiento se asignan a la reducción de la deuda y al gasto por interés, el cual se reconoce en resultados.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(i) *Ingresos y Gastos por Intereses*

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos de origen, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo. A calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos futuros de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras de crédito.

(j) *Ingresos por Honorarios y Comisiones Sobre Préstamos*

Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo, y otros servicios son reconocidas como ingreso bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo de su cobro no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación.

Las comisiones sobre préstamos y otras transacciones a mediano y largo plazo, neto de algunos costos directos incurridas para otorgarlos, son diferidas y amortizadas durante la vida del instrumento financiero respectivo.

(k) *Obligaciones de Desempeño y Política de Reconocimiento de Ingresos por Honorarios y Comisiones*

Los ingresos por honorarios y comisiones de los contratos con clientes se miden con base a la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. La Compañía reconoce los ingresos cuando el cliente recibe el servicio.

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y el tiempo para el cumplimiento de las de las obligaciones de desempeño en contratos con los clientes, incluyendo términos de pago significativos, y las políticas de reconocimiento de ingresos relacionadas.

Tipo de servicios	Naturaleza y oportunidad en que se cumplen las obligaciones de desempeño, incluyendo los términos de pago significativos	Reconocimiento de Ingresos
Préstamos	La Compañía presta servicios de financiamiento a personas de población vulnerable que desarrollan una actividad productiva de pequeña escala, que constituye su principal fuente de ingresos. Las comisiones por servicios legales (certificaciones y gastos legales), comisiones por gestión de mora, comisiones por venta de asistencias, comisiones por cancelaciones anticipadas entre otras, son realizadas mensualmente y se basan en tasas revisadas periódicamente por la Compañía.	Los ingresos relacionados con dichas transacciones son reconocidos en el momento y tiempo en que se lleva a cabo la transacción.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(l) Ingresos por Dividendos

Los dividendos son reconocidos en el estado de resultados cuando La Compañía tiene los derechos para recibir el pago establecido.

(m) Capital en acciones

La compañía clasifica un instrumento de capital como patrimonio de acuerdo con la sustancia y términos contractuales del instrumento. Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

(n) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta corriente estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera. Estas diferencias temporales se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que el impuesto diferido no se podrá realizar en años futuros, éste sería disminuido total o parcialmente.

(4) Administración de Riesgos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. El estado de situación financiera de la Compañía está compuesto de instrumentos financieros en su mayoría.

La Junta Directiva de la Compañía tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos en los instrumentos financieros. A tal efecto, ha designado comités que junto con la Administración se encarga de la administración y gestión de los riesgos a los cuales está expuesto la Compañía. Ha establecido diferentes comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos (Comité de Riesgo, Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento, Comité de Crédito, Comité de Nombramiento y Retribuciones). Los comités tienen la responsabilidad primaria de darle seguimiento al riesgo en las operaciones, asistir en el diseño de políticas y procedimientos, verificar el cumplimiento y alertar a la Junta Directiva y a la Gerencia Superior sobre riesgos y el grado de exposición que puedan requerir controles adicionales.

Los instrumentos financieros exponen a la Compañía a varios tipos de riesgos. Adicionalmente, la Compañía está sujeto a las regulaciones de la Dirección de Empresas Financieras, Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá (MICI), Superintendencia de Bancos de Panamá en lo concerniente a los riesgos de liquidez, créditos y niveles de capitalización, entre otros.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Los principales riesgos identificados por la Compañía son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operación, los cuales se describen a continuación:

(a) *Riesgo de Crédito*

El riesgo de crédito representa la posibilidad de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero que es propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.

La Compañía controla el riesgo de crédito estableciendo un sistema que contempla la definición de políticas y procedimientos para la administración del riesgo de crédito, herramientas de evaluación y medición del riesgo, definición de un sistema de provisiones y procesos de control interno.

El Comité de Riesgo, asignado por la Junta Directiva, vigila periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para la Compañía.

La Compañía ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- *Formulación de Políticas de Crédito:*

Se lleva a cabo por consenso entre las unidades de administración de riesgos, negocios y operaciones, las cuales reciben la guía estratégica de la Junta Directiva, para elaborar políticas que son refrendadas por la misma Junta Directiva.

Las políticas de crédito relacionadas con préstamos están contenidas en el Manual de Crédito. En este manual se contempla una estructura organizada con diferentes niveles de atribuciones crediticias, que establecen límites de aprobación según montos, la experiencia previa del cliente y el nivel de riesgo obtenido con la aplicación del modelo de score interno. Los límites, aprobación de excepciones y los poderes otorgados están claramente definidos en los manuales de riesgo, de crédito y de operaciones.

- *Límites de Concentración y Exposición:*

No existe una concentración de riesgo de crédito. Los préstamos son otorgados por montos individuales menores de B/.50,000 y una vida útil media de 21.34 meses.

- *Desarrollo y Mantenimiento de Evaluación de Riesgo:*

Se realiza un seguimiento de la cartera de créditos para observar su evolución y detectar tendencias de aumento o reducción en el riesgo de crédito.

- *Revisión de Cumplimiento con Políticas:*

La revisión del cumplimiento de políticas es llevada a cabo por la unidad de Auditoría Interna dentro de su plan anual, para verificar el cumplimiento de las políticas y los procedimientos utilizados para gestión del riesgo y administración del crédito.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación***Análisis de la Calidad Crediticia*

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros y las reservas por deterioro/pérdidas mantenidas por la Compañía para estos activos.

	Préstamos por cobrar	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Máxima exposición		
Valor en libros a costo amortizado	<u>24.100.285</u>	<u>23.780.203</u>
A costo amortizado		
Grado 1-3 (Riesgo bajo) Fase 1	25,607,860	24,927,174
Grado 1-3 (Riesgo bajo) Fase 2	554,819	283,320
Grado 4 (En observación) Fase 1	9,308	0
Grado 4 (En observación) Fase 2	109,126	220,706
Grado 5 (Subnormal) Fase 1	1,744	4,319
Grado 5 (Subnormal) Fase 2	123,268	213,843
Grado 6 (Dudoso) Fase 1	525	1,740
Grado 6 (Dudoso) Fase 2	125,258	216,062
Grado 7 (Irrecuperable) Fase 1	15,458	5,029
Grado 7 (Irrecuperable) Fase 2	4,015	17,166
Grado 7 (Irrecuperable) Fase 3	<u>430,467</u>	<u>710,517</u>
Monto bruto	26,981,848	26,599,876
Menos:		
Comisiones cobradas por anticipado	1,009,104	1,215,530
Reserva por pérdida esperada	<u>1,872,459</u>	<u>1,604,143</u>
Valor en libros a costo amortizado	<u>24.100.285</u>	<u>23.780.203</u>
 Reserva por pérdida esperada		
Fase 1	1,210,053	929,084
Fase 2	339,610	278,540
Fase 3	<u>322,796</u>	<u>396,519</u>
Total, reserva por pérdida esperada	<u>1,872,459</u>	<u>1,604,143</u>

A continuación, se presenta el movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas para los depósitos en banco y cuentas por cobrar:

	2020		
	PCE 12 meses		
	Depósitos colocados en bancos	Cuentas por cobrar	Bienes reposeídos
Saldo al inicio del año	21,413	9,683	9,506
Gasto de provisión	8,233	20,892	0
Castigo	<u>0</u>	<u>(6,247)</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u>29,646</u>	<u>24,328</u>	<u>9,506</u>

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

	Depósitos colocados en <u>bancos</u>	2019 <u>PCE 12 meses</u>	
		<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Bienes reposeídos</u>
Saldo al inicio del año	626	5,090	13,648
Gasto de provisión – (reversión)	20,787	9,028	(4,142)
Castigo	0	(4,435)	0
Saldo al final del año	<u>21,413</u>	<u>9,683</u>	<u>9,506</u>

El movimiento de la reserva para pérdidas en préstamos se detalla a continuación

	2020			Total
	<u>Fase 1</u>	<u>Fase 2</u>	<u>Fase 3</u>	
Saldo al 1 de enero de 2020	929,084	278,540	396,519	1,604,143
Transferencia a pérdidas crediticias esperadas Fase 1	556,848	(460,689)	(96,159)	0
Transferencia a pérdidas Fase 2	(156,624)	177,197	(20,573)	0
Transferencia a pérdidas Fase 3	(4,968)	(541,946)	546,914	0
Remediación neta de la reserva	(375,092)	784,985	758,369	1,168,262
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	406,723	141,727	0	548,450
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(145,918)	(40,204)	(114,980)	(301,102)
Préstamos castigados	0	0	(1,288,644)	(1,288,644)
Recuperaciones	0	0	141,350	141,350
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 diciembre de 2020	<u>1,210,053</u>	<u>339,610</u>	<u>322,796</u>	<u>1,872,459</u>

	2019			Total
	<u>Fase 1</u>	<u>Fase 2</u>	<u>Fase 3</u>	
Saldo al 1 de enero de 2019	1,021,832	267,127	360,840	1,649,799
Transferencia a pérdidas crediticias esperadas Fase 1	748,501	(868,847)	(79,654)	0
Transferencia a pérdidas Fase 2	(240,748)	287,734	(46,986)	0
Transferencia a pérdidas Fase 3	(320)	(739,612)	739,932	0
Remediación neta de la reserva	(1,276,775)	1,167,233	959,371	849,829
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	946,018	71,505	128	1,017,651
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(269,424)	(106,600)	(199,590)	(575,614)
Préstamos castigados	0	0	(1,530,086)	(1,530,086)
Recuperaciones	0	0	192,564	192,564
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 diciembre de 2019	<u>929,084</u>	<u>278,540</u>	<u>396,519</u>	<u>1,604,143</u>

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

La concentración de riesgo de crédito por cada fase se detalla a continuación:

<u>2020</u>	<u>Fase 1</u>	<u>Fase 2</u>	<u>Fase 3</u>	<u>Total</u>
Clasificación				
Grado 1 - 3 (Mora de 0-29 días)	25,633,381	554,819	0	26,188,200
Grado 4 (Mora de 30-45 días)	1,514	109,126	0	110,640
Grado 5 (Mora de 46-60 días)	0	123,268	0	123,268
Grado 6 (Mora de 61-90 días)	0	129,273	0	129,273
Grado 7 (Mora más de 90 días)	0	0	430,467	430,467
Total, bruto	25,634,895	916,486	430,467	26,981,848
Comisiones cobradas por anticipado	0	0	0	(1,009,104)
Reservas para PCE	(1,210,053)	(339,610)	(322,796)	(1,872,459)
Total, cartera de préstamos a costo amortizado	<u>24,424,842</u>	<u>576,876</u>	<u>107,671</u>	<u>24,100,285</u>

<u>2019</u>	<u>Fase 1</u>	<u>Fase 2</u>	<u>Fase 3</u>	<u>Total</u>
Clasificación				
Grado 1 - 3 (Mora de 0-29 días)	24,938,262	343,235	0	25,281,497
Grado 4 (Mora de 30-45 días)	0	176,024	0	176,024
Grado 5 (Mora de 46-60 días)	0	211,834	0	211,834
Grado 6 (Mora de 61-90 días)	0	220,004	0	220,004
Grado 7 (Mora más de 90 días)	0	0	710,517	710,517
Total, bruto	24,938,262	951,097	710,517	26,599,876
Comisiones cobradas por anticipado	0	0	0	(1,215,530)
Reservas para PCE	(929,084)	(278,540)	(396,519)	(1,604,143)
Total, cartera de préstamos a costo amortizado	<u>24,009,178</u>	<u>672,557</u>	<u>313,998</u>	<u>23,780,203</u>

En el siguiente cuadro se presenta el impacto proyectado a 12 meses en las reservas para perdidas en préstamos; producto del comportamiento de los indicadores de calidad de cartera por un posible incremento o disminución en el monto Producto Interno Bruto (PIB):

	<u>50 pb de incremento</u>	<u>50 pb de disminución</u>	<u>100 pb de incremento</u>	<u>100 pb de disminución</u>
Al 31 de diciembre de 2020	(26,609)	26,609	(53,218)	53,218
Al 31 de diciembre de 2019	(33,702)	33,702	(67,405)	67,405

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

A continuación, se detallan los factores que la Compañía ha considerado para determinar su deterioro:

- **Deterioro en Préstamos**
La Administración determina si hay evidencia objetiva de deterioro en los préstamos, basados en los siguientes criterios:
 - Incumplimiento contractual en el pago del principal o de los intereses;
 - Flujos de efectivo con dificultades experimentadas por el prestatario o emisor;
 - Incumplimiento de los términos y condiciones pactados;
 - Inicio de procedimiento de quiebra;
 - Deterioro de la posición competitiva del prestatario o emisor;
 - Deterioro en el valor de la garantía;
 - Cambios en el rating de originación; y
 - Incrementos significativos en la PI en relación con la PI de originación.

- **Préstamos reestructurados**
Las actividades de reestructuración incluyen acuerdos de pago, planes de administración aprobados y modificación del plan de pagos. Después de la reestructuración, la Compañía mantiene un estricto seguimiento sobre estas cuentas y dependiendo de su comportamiento, la misma podrá ser valorada y manejada conjuntamente con otras obligaciones similares. Las políticas y las prácticas de reestructuración se basan en indicadores o criterios que, a juicio de la administración, indican que el pago muy probablemente continuará. Estas políticas se encuentran en continua revisión.

La reestructuración es comúnmente aplicada a los préstamos a plazo, en particular a la financiación de préstamos a clientes.

- **Política de castigos**
La Compañía determina el castigo de un grupo de préstamos que presentan incobrabilidad. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde el momento en que no se efectuó el pago de la obligación cuya morosidad supera los 180 días y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada.

La Compañía mantiene colaterales sobre los préstamos otorgados a clientes que consisten en hipotecas sobre propiedades y otras garantías. Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor del colateral según sea el plazo del crédito y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual.

Garantías y su Efecto Financiero

La Compañía mantiene garantías y otras para reducir el riesgo de crédito, para asegurar el cobro de sus activos financieros expuestos al riesgo de crédito. La tabla a continuación presenta los principales tipos de garantías tomadas con respecto a tipos de activos financieros.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

	% de exposición que está sujeto a <u>requerimientos de garantías</u>		<u>Tipo de Garantía</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	
Préstamos por cobrar	2%	4%	Muebles, Vehículo e Inmuebles

Activos Recibidos en Garantía:

A continuación, se presentan los activos financieros y no financieros que la Compañía tomó como posesión de garantías colaterales para asegurar el cobro o haya ejecutado para obtener otras mejoras crediticias durante el periodo:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Vehículos, equipos e inmuebles	<u>65,315</u>	<u>61,798</u>

La política de la Compañía es realizar o ejecutar la venta de estos activos para cubrir los saldos adeudados. Por lo general, no es política de la Compañía utilizar los activos no financieros para el uso propio de operaciones.

Concentración del Riesgo de Crédito

La Compañía da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros es el siguiente:

	<u>Préstamos por cobrar</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Concentración por sector		
Microcrédito	15,661,931	15,293,417
Agropecuaria	7,079,582	7,236,597
Pequeña y Mediana Empresa	616,218	627,668
Transporte	<u>742,554</u>	<u>622,521</u>
	<u>24,100,285</u>	<u>23,780,203</u>
Concentración geográfica		
Oeste	8,059,576	8,156,792
Este	11,043,249	10,483,322
Centro	<u>4,997,460</u>	<u>5,140,089</u>
	<u>24,100,285</u>	<u>23,780,203</u>

La concentración geográfica de préstamos por cobrar está basada en la ubicación del deudor.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Depósitos colocados en bancos:

La Compañía mantiene depósitos colocados en bancos por B/.2,482,942 (2019: B/.2,637,560). Los depósitos colocados son mantenidos en bancos con calificación de riesgos de largo y corto plazo de: BBB+F2, A(pan), AA+, AA+(pan), BB+, A+.pa y AAA(pan). Estas calificaciones fueron emitidas y publicadas por agencias Fitch Ratings, S&P Global Ratings y Equilibrium Calificadora de Riesgos S.A.

(b) *Riesgo de Liquidez*

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, del deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Administración de riesgo de liquidez:

Las políticas de administración de riesgo establecen límites que determinan la porción de los activos de la Compañía que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez.

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios sobre sus fondos disponibles a causa de obligaciones, y desembolsos de préstamos y garantías.

Dentro del proceso de administración de riesgo de liquidez la entidad cuenta con informes periódicos de seguimiento, tales como:

- Gestión de flujo de caja.
- Administración de la concentración y perfil de vencimientos de las deudas.
- Estructura de balance y calce de activos y pasivos.
- Fuentes de fondeo disponibles para la entidad.

Al cierre de diciembre del 2020 mediante el análisis del calce de activos y pasivos de la entidad bajo el análisis de vencimientos contractuales y por vencimiento de flujos podemos concluir que la entidad cuenta con indicadores de liquidez favorables y con altos estándares de respuesta frente a cualquier evento sistémico que pudiera presentarse.

Exposición al riesgo de liquidez:

La Compañía utiliza el índice de activos líquidos primarios de financiamientos para medir y monitorear sus niveles de liquidez objetivo. Los activos líquidos primarios se definen como activos que pueden ser convertidos a efectivo en un plazo igual o menor de noventa días.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos y activos financieros de la Compañía en agrupaciones de vencimiento basadas en el plazo restante en la fecha del estado de situación financiera con respecto a la fecha de vencimiento contractual, y los compromisos de préstamos no reconocidos sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis:

<u>2020</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Monto Nominal bruto (Salidas)/entradas</u>	<u>Corriente Hasta 1 año</u>	<u>No Corriente Más de 1 a 3 años</u>	<u>Más de 5 años</u>
Pasivos financieros:					
Financiamientos recibidos a costo amortizado	<u>20,299,380</u>	<u>(21,820,406)</u>	<u>(9,730,532)</u>	<u>(11,445,449)</u>	<u>(644,425)</u>
	<u>20,299,380</u>	<u>(21,820,406)</u>	<u>(9,730,532)</u>	<u>(11,445,449)</u>	<u>(644,425)</u>
Activos financieros:					
Efectivo	164,403	164,403	164,403	0	0
Depósitos en bancos	2,482,942	2,496,462	2,496,462	0	0
Préstamos a costo amortizado	<u>24,100,285</u>	<u>36,830,014</u>	<u>21,467,050</u>	<u>13,049,063</u>	<u>2,313,901</u>
	<u>26,747,630</u>	<u>39,490,879</u>	<u>24,127,915</u>	<u>13,049,063</u>	<u>2,313,901</u>

<u>2019</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Monto Nominal bruto (Salidas)/entradas</u>	<u>Corriente Hasta 1 año</u>	<u>No Corriente Más de 1 a 3 años</u>	<u>Más de 5 años</u>
Pasivos financieros:					
Financiamientos recibidos a costo amortizado	<u>20,089,912</u>	<u>(21,166,977)</u>	<u>(13,576,196)</u>	<u>(6,504,914)</u>	<u>(1,085,867)</u>
	<u>20,089,912</u>	<u>(21,166,977)</u>	<u>(13,576,196)</u>	<u>(6,504,914)</u>	<u>(1,085,867)</u>
Activos financieros:					
Efectivo	235,533	235,533	235,533	0	0
Depósitos en bancos	2,637,560	2,645,620	2,645,620	0	0
Préstamos a costo amortizado	<u>23,780,203</u>	<u>39,279,294</u>	<u>22,964,961</u>	<u>14,710,418</u>	<u>1,603,915</u>
	<u>26,653,296</u>	<u>42,160,447</u>	<u>25,846,114</u>	<u>14,710,418</u>	<u>1,603,915</u>

La tabla a continuación muestra la disponibilidad de los activos de la Compañía para soportar fondeo futuro:

	<u>Comprometido como colateral</u>	<u>2020 Disponible como colateral</u>	<u>Total</u>
Efectivo y depósitos en bancos	20,740	2,626,605	2,647,345
Préstamos netos	0	<u>26,981,848</u>	<u>26,981,848</u>
Total de activos	<u>20,740</u>	<u>29,608,453</u>	<u>29,629,193</u>

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

	Comprometido como colateral	2019 Disponibile como colateral	Total
Efectivo y depósitos en bancos	20,740	2,852,353	2,873,093
Préstamos netos	0	26,599,876	26,599,876
Total de activos	20,740	29,452,229	29,472,969

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios sobre sus desembolsos y garantías y de requerimientos de margen liquidados en efectivo. La administración no estima riesgos adicionales de liquidez y la Compañía cuenta con el apoyo de su Compañía Controladora. La experiencia muestra que un porcentaje alto se consideran sustancialmente líquidas, aun cuando para efectos de revelación se presentan considerando su vencimiento remanente.

(c) Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio de monedas extranjeras, por movimientos en los precios de los instrumentos o por el impacto de otras variables financieras que están fuera del control de la Compañía.

Administración de riesgo de mercado:

El riesgo de precio consiste en que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de cambios en los precios de mercado. La Compañía cubre este riesgo con una política de no manejo de posiciones abiertas.

El riesgo de mercado al que está expuesto la Compañía, está relacionado principalmente con el riesgo de la tasa de interés. Las actividades de la Compañía están limitadas al otorgamiento de microcréditos a tasa de interés fija.

Riesgo de Tasa de Interés:

El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado.

El margen neto de interés de la Compañía puede variar como resultado de movimientos en las tasas de interés no anticipadas.

La Administración evalúa el riesgo de tasa de interés con base en simulaciones para determinar la sensibilidad en el margen financiero por cambios de tasas de interés. El análisis base que efectúa la administración mensualmente consiste en determinar el impacto por aumentos o disminuciones de 100 puntos básicos en las tasas de interés. A continuación, se resume el impacto en el ingreso neto por intereses:

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación****Sensibilidad en el ingreso neto por intereses y en el patrimonio**

<u>2020</u>	<u>100pb de incremento</u>	<u>100pb de disminución</u>
Al 31 de diciembre	707,086	(667,133)
Promedio del año	678,521	(637,944)
Máximo del año	750,466	(706,675)
Mínimo del año	563,069	(521,540)

Sensibilidad en el ingreso neto por intereses y en el patrimonio

<u>2019</u>	<u>100pb de incremento</u>	<u>100pb de disminución</u>
Al 31 de diciembre	765,171	(721,039)
Promedio del año	732,322	(688,109)
Máximo del año	765,171	(721,039)
Mínimo del año	670,602	(628,825)

La tabla que aparece a continuación resume la exposición de la Compañía a los riesgos de la tasa de interés. Los activos y pasivos de la Compañía están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento.

<u>2020</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 2 años</u>	<u>De 2 a 5 años</u>	<u>Más de 5 Años</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>					
Préstamos a costo amortizado	<u>13,559,497</u>	<u>6,209,849</u>	<u>4,056,231</u>	<u>274,708</u>	<u>24,100,285</u>
Total	<u>13,559,497</u>	<u>6,209,849</u>	<u>4,056,231</u>	<u>274,708</u>	<u>24,100,285</u>
<u>Pasivos</u>					
Financiamientos recibidos, a costo amortizado	<u>8,896,461</u>	<u>6,729,804</u>	<u>4,498,148</u>	<u>174,967</u>	<u>20,299,380</u>
Total	<u>8,896,461</u>	<u>6,729,804</u>	<u>4,498,148</u>	<u>174,967</u>	<u>20,299,380</u>
Sensibilidad de tasa de interés	<u>4,663,036</u>	<u>(519,955)</u>	<u>(441,917)</u>	<u>99,741</u>	<u>3,800,905</u>

La Compañía al 31 de diciembre de 2020, mantiene depósitos colocados en bancos en cuentas de ahorros por B/.1,834,735 (2019: B/.1,498,995) a una tasa de interés fija. El resto de los depósitos no están expuestos a riesgo de tasa de interés.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

<u>2019</u>	<u>Hasta 1</u> <u>año</u>	<u>De 1 a 2</u> <u>años</u>	<u>De 2 a 5</u> <u>años</u>	<u>Más de 5</u> <u>Años</u>	<u>Total</u>
Activos					
Préstamos a costo amortizado	<u>13.611.152</u>	<u>6.779.506</u>	<u>3.331.593</u>	<u>57.952</u>	<u>23.780.203</u>
Total	<u>13.611.152</u>	<u>6.779.506</u>	<u>3.331.593</u>	<u>57.952</u>	<u>23.780.203</u>
Pasivos					
Financiamientos recibidos, a costo amortizado	<u>12.904.952</u>	<u>4.599.086</u>	<u>2.377.576</u>	<u>208.298</u>	<u>20.089.912</u>
Total	<u>12.904.952</u>	<u>4.599.086</u>	<u>2.377.576</u>	<u>208.298</u>	<u>20.089.912</u>
Sensibilidad de tasa de interés	<u>706.200</u>	<u>2.180.420</u>	<u>954.017</u>	<u>(150.346)</u>	<u>3.690.291</u>

(d) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de que se ocasionen pérdidas por la falla o insuficiencia de controles en los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no están relacionados al riesgo de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

Las estrategias implementadas por la Compañía para minimizar el impacto financiero del riesgo operativo son las siguientes:

- Identificación y evaluación de los riesgos operativos en los diferentes procesos de la organización
- Registro y evaluación de las pérdidas operacionales que se presentan
- Seguimiento a planes estratégicos para establecer o mejorar controles y sistemas
- Capacitación al personal sobre la gestión de riesgo operacional
- Comunicación al personal de cómo reportar eventos de riesgo operacional
- Entrenamientos periódicos al personal de la Compañía
- Registros de eventos de impacto que son atendidos por la administración de la Compañía
- Creación y fortalecimiento de la cultura de riesgo

El riesgo operacional es manejado por la Administración, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación e imagen. Además, ha establecido una política de gestión y administración integral de Riesgo Operacional aprobada por el Comité de Auditoría y el Comité de Riesgos, así como por la Junta Directiva.

La estructura de administración del riesgo operacional ha sido elaborada para proporcionar una segregación de responsabilidades entre los dueños, los ejecutores, las áreas de control y las áreas que se encargan de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos. La Compañía asume un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y es responsable por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

(e) Administración de Capital

El objetivo de la Compañía sobre el capital consiste en asegurar que la Compañía continúe como negocio en marcha y proveer el retorno para los accionistas y otros beneficiarios de la Compañía y mantener una estructura de capital óptima que reduzca los costos de capital. Para lograr este objetivo, la Compañía puede considerar el ajuste del monto de dividendos pagados a sus accionistas, la emisión de nuevas acciones, la venta de activos o reducir la deuda. La Compañía monitorea el capital sobre la base del índice de apalancamiento. Este índice es calculado sobre la deuda neta dividida por el total de patrimonio. La deuda neta es calculada como el total de financiamientos recibidos menos el efectivo y equivalentes de efectivo.

Este indicador hace parte de los covenants financieros que debe cumplir la Compañía periódicamente con las entidades financieras con las que mantiene financiamientos recibidos y en ningún caso podrá excederse de 4 veces.

A continuación, el índice de apalancamiento:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Total de financiamiento recibidos, bruto	20,222,375	19,953,460
Menos: Efectivo y depósitos en bancos	<u>2,617,699</u>	<u>2,851,680</u>
Deuda neta	17,604,676	17,101,780
Total de patrimonio	<u>8,244,490</u>	<u>8,019,916</u>
Índice de apalancamiento (Hasta 4 veces)	<u><u>2.14</u></u>	<u><u>2.13</u></u>

(5) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

La administración de la Compañía en la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ha efectuado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas de los activos, pasivos, ingresos y gastos durante el periodo. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y decisiones son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideren razonables bajo las circunstancias.

La administración de la compañía evalúa la selección, revelación y aplicación de las políticas contables críticas en las estimaciones de mayor incertidumbre. La información relaciona a los supuestos y estimaciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal y los juicios críticos en la selección y aplicación de las políticas contables se detalla a continuación:

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(5) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables, continuación

(a) Pérdidas por Deterioro en activos financieros

La Compañía revisa sus activos financieros principales como efectivos y equivalentes de efectivo, activos a costo amortizado y activos a valor razonable con cambios en utilidades integrales para evaluar el deterioro en base a los criterios establecidos por el Comité de Riesgos, el cual establece provisiones bajo la metodología de pérdida esperada. Estas fueron estimadas a 12 meses divididas en 3 Fases y segmentadas en clientes nuevos, créditos y reestructurados de toda la cartera. Véase la nota 3 (d).

(b) Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá. Se requieren estimados significativos al determinar la provisión para impuesto sobre la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los cuales la determinación del último impuesto es incierta durante el curso ordinario de negocios. La Compañía reconoce obligaciones por cuestiones de auditorías de impuestos anticipadas basadas en estimados de impuestos que serán adeudados. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos es diferente de las sumas que fueron inicialmente registradas, dichas diferencias impactarán las provisiones por impuesto sobre la renta e impuesto diferido en el período en el cual se hizo dicha determinación.

(6) Efectivo y Depósitos en Bancos

El efectivo y depósitos en bancos se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo	164,403	235,533
Depósitos de ahorro	1,834,735	1,498,995
Depósitos a la vista en bancos locales	<u>648,207</u>	<u>1,138,565</u>
Total bruto de efectivo y depósitos en bancos	2,647,345	2,873,093
Menos: Depósito pignorado	<u>20,740</u>	<u>20,740</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	<u>2,626,605</u>	<u>2,852,353</u>

El depósito pignorado por B/.20,740 (2019: B/.20,740) corresponde a saldo en garantía de operaciones de préstamos a colaboradores de la Compañía, que mantienen con una institución bancaria local.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(7) Préstamos**

La distribución por actividad económica de la cartera de préstamos se resume a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Microcrédito	17,463,874	17,077,139
Agropecuaria	7,974,692	8,125,201
Pequeña y Mediana Empresa	675,634	684,643
Transporte	<u>867,648</u>	<u>712,893</u>
Total de préstamos	26,981,848	26,599,876
Menos:		
Comisiones diferidas	1,009,104	1,215,530
Reserva para pérdida en préstamos	<u>1,872,459</u>	<u>1,604,143</u>
Total de préstamos a costo amortizado	<u>24,100,285</u>	<u>23,780,203</u>

La administración de la compañía considera adecuado el saldo de la reserva para perdidas en préstamos, con base en la evaluación de la cartera de préstamos realizada.

(8) Mobiliario, Equipo y Mejoras

El mobiliario, equipo y mejoras se detallan a continuación:

	<u>Mobiliario y enseres</u>	<u>Equipo Cómputo</u>	<u>2020 Mejoras a la propiedad arrendada</u>	<u>Equipo Rodante</u>	<u>Total</u>
Costo:					
Al inicio del año	660,174	1,138,770	755,137	0	2,554,081
Adiciones	29,355	45,450	65,518	31,775	172,098
Ventas y descartes	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(80,066)</u>	<u>0</u>	<u>(80,066)</u>
Al final del año	689,529	1,184,220	740,589	31,775	2,646,113
Depreciación acumulada:					
Al inicio del año	472,428	1,050,608	483,483	0	2,006,519
Gasto del año	44,810	37,570	103,406	794	186,580
Ventas y descartes	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(80,066)</u>	<u>0</u>	<u>(80,066)</u>
Al final del año	<u>517,238</u>	<u>1,088,178</u>	<u>506,823</u>	<u>794</u>	<u>2,113,033</u>
Saldo neto	<u>172,291</u>	<u>96,042</u>	<u>233,766</u>	<u>30,981</u>	<u>533,080</u>

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(8) Mobiliario, Equipo y Mejoras, continuación**

			2019		
	Mobiliario y enseres	Equipo Cómputo	Mejoras a la propiedad arrendada	Equipo Rodante	Total
Costo:					
Al inicio del año	621,088	1,101,447	608,420	45,448	2,376,403
Adiciones	39,086	37,323	152,924	0	229,333
Ventas y descartes	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(6,207)</u>	<u>(45,448)</u>	<u>(51,655)</u>
Al final del año	660,174	1,138,770	755,137	0	2,554,081
Depreciación acumulada:					
Al inicio del año	432,697	968,642	343,646	45,448	1,790,433
Gasto del año	39,731	81,966	132,240	0	253,937
Ventas y descartes	0	0	(6,207)	(45,448)	(51,655)
Ajuste por Incendio	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>13,804</u>	<u>0</u>	<u>13,804</u>
Al final del año	<u>472,428</u>	<u>1,050,608</u>	<u>483,483</u>	<u>0</u>	<u>2,006,519</u>
Saldo neto	<u>187,746</u>	<u>88,162</u>	<u>271,654</u>	<u>0</u>	<u>547,562</u>

(9) Activo por Derecho en Uso

El movimiento de los activos por derecho de uso se detalla a continuación:

	2020	2019
Costo:		
Al inicio del año	1,130,461	687,599
Adiciones	133,480	442,862
Cancelaciones	<u>(488,944)</u>	<u>0</u>
Al final del año	774,997	1,130,461
Depreciación acumulada:		
Al inicio del año	376,099	0
Cancelaciones	(488,944)	0
Gasto del año	<u>411,368</u>	<u>376,099</u>
Al final del año	<u>298,523</u>	<u>376,099</u>
Saldo neto	<u>476,474</u>	<u>754,362</u>

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(10) Activos Intangibles**

La Compañía mantiene activos intangibles que corresponden a licencias de programas tecnológicos y a core bancario, las cuales se detallan a continuación:

	<u>2020</u>		
	<u>Core Bancario</u>	<u>Licencias de programas tecnológicos</u>	<u>Total</u>
Costo:			
Al inicio del año	1,255,336	102,808	1,358,144
Adiciones	0	53,902	53,902
Descartes	0	(79,708)	(79,708)
Al final del año	1,255,336	77,002	1,332,338
Depreciación acumulada:			
Al inicio del año	88,920	86,034	174,954
Gasto del año	62,767	51,396	114,163
Descartes	0	(79,707)	(79,708)
Al final del año	151,687	57,723	209,409
Saldo neto	<u>1,103,649</u>	<u>19,279</u>	<u>1,122,929</u>
	<u>2019</u>		
	<u>Core Bancario</u>	<u>Licencias de programas tecnológicos</u>	<u>Total</u>
Costo:			
Al inicio del año	0	54,384	1,309,720
Adiciones	1,255,336	48,424	48,424
Al final del año	1,255,336	102,808	1,358,144
Depreciación acumulada:			
Al inicio del año	26,153	46,870	73,023
Gasto del año	62,767	39,164	101,931
Al final del año	88,920	83,034	174,954
Saldo neto	<u>1,166,416</u>	<u>19,774</u>	<u>1,183,190</u>

(11) Otros Activos

Los otros activos se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos adjudicados, neto de reserva de B/.9,506 (2019: B/.9,506)	65,315	61,798
Depósitos en garantía	48,759	47,415
Fondo de cesantía	354,318	369,555
Reclamo aseguradoras	44,151	1,804
Cuentas por cobrar, neta de reserva B/.24,328 (2019: B/.9,683)	11,033	24,068
Impuestos anticipados	209,424	28,304
Otros activos	255,448	48,348
Total	<u>988,448</u>	<u>581,292</u>

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(12) Financiamientos Recibidos**

Los financiamientos recibidos se detallan a continuación:

<u>Financiamientos</u>	<u>Tasa de Interés Nominal anual</u>	<u>Año de vencimiento</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Líneas de crédito a corto plazo	De 4.40% a 5.95%	Dic. del 2021	1,291,408	1,031,111
Línea de crédito a largo plazo	De 5.50% a 6.25%	Dic. del 2022	2,432,697	486,111
Financiamiento a corto plazo	De 5.95% a 7.00%	Dic. del 2021	4,031,636	10,500,000
Financiamiento a largo plazo	de 1% a 6 20%	Mayo del 2035	<u>12,466,634</u>	<u>7,936,238</u>
Subtotal			20,222,375	19,953,460
Intereses por pagar			<u>113,695</u>	<u>161,154</u>
Menos: Comisiones			<u>36,690</u>	<u>24,702</u>
Total de Financiamientos a costo amortizado			<u>20,299,380</u>	<u>20,089,912</u>
Porción corriente de financiamiento			<u>8,896,460</u>	<u>12,904,952</u>
Porción largo plazo de financiamiento			<u>11,402,920</u>	<u>7,184,960</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no mantiene préstamos de clientes comprometidos como garantía de financiamientos recibidos.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no ha tenido incumplimientos de principal, intereses u otras cláusulas contractuales con relación a sus financiamientos recibidos.

El movimiento de los financiamientos recibidos se detalla a continuación para propósito de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldos al inicio de año	19,928,758	23,266,320
Producto de nuevos financiamientos recibidos	14,202,778	3,500,000
Pago de financiamientos recibidos	(13,933,862)	(6,868,135)
Comisiones pagadas	(52,381)	(625)
Amortizaciones de comisiones pagadas	<u>40,392</u>	<u>31,198</u>
Saldo al final del año	<u>20,185,685</u>	<u>19,928,758</u>

Al 31 de diciembre de 2020, se obtuvieron financiamientos por B/.14,202,778 (2019: B/.3,500,000), donde el 67.8% (2019: 63%) es tomado a través de deuda senior con fondos internacionales.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(13) Pasivo por Arrendamiento**

El pasivo por arrendamiento se detalla a continuación:

	2020			
	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Flujos No descontados</u>
Contratos por arrendamientos - Inmuebles	4.69%	2024	501,739	510,373

	2019			
	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Flujos No descontados</u>
Contratos por arrendamientos - Inmuebles	4.69%	2024	776,142	830,011

Durante el año 2020, hubo adiciones de contratos de arrendamientos por B/.133,480 (2019: B/.442,862).

El siguiente es el detalle del vencimiento de los flujos de efectivo contractuales no descontados, relacionados con el pasivo por arrendamiento:

	2020	2019
De uno a dos años	193,556	419,548
De dos a tres años	171,787	154,896
De tres a cuatro años	120,258	131,777
De cuatro a cinco años	24,772	99,018
Mas de cinco años	0	24,772
Total pasivo de arrendamientos no descontados	<u>510,373</u>	<u>830,011</u>

A continuación, se muestra el detalle reconocido en el estado resultados y en el flujo de efectivo relacionado con los arrendamientos:

	2020	2019
Intereses por arrendamientos por pagar	<u>923</u>	<u>1,070</u>
Intereses por arrendamientos pagados	<u>27.75</u>	<u>38,076</u>
Amortización del pasivo por arrendamiento	<u>407,736</u>	<u>355,389</u>

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(14) Otros Pasivos**

Los otros pasivos se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Vacaciones por pagar	179,494	251,777
Prima de antigüedad por pagar	225,061	245,577
Décimo tercer mes por pagar	15,001	10,600
Riesgo profesionales y seguros por pagar	77,507	81,561
Actividades proyecto "Whole-Fund"	400,000	200,000
Impuesto sobre la renta por pagar	0	93,793
Bono por resultado	70,825	85,000
Otros	<u>213,292</u>	<u>171,843</u>
Total	<u>1,181,180</u>	<u>1,140,151</u>

En noviembre de 2019, la compañía firmo un acuerdo de cooperación con Whole Planet Foundation (WPF) Por un monto Total de B/.500,000 con el fin de poder apoyar la misión institucional facilitando créditos de bajo monto a grupos y organizaciones conformadas por mujeres que trabajan la tierra o comercializan productos en áreas rurales a nivel Nacional, para convertirlas en potenciales clientes y así apoyar el crecimiento de sus emprendimientos e impulsar la educación financiera en estos grupos.

El objetivo de WPF es contribuir con la Compañía en sus objetivos estratégicos y de desempeño social, reforzando la profundidad en los segmentos de más bajos ingresos mediante el incremento de la oferta crediticia a emprendedores de bajos ingresos.

En tal sentido Microserfin ha recibido adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 para la ejecución de este proyecto fondos por valor de B/.200,000 (2019 B/.200,000) que han sido destinados exclusivamente para la ejecución del proyecto. La culminación y reintegro de los fondos a WPF se realizará a los 3 años de cumplirse cada desembolso; estimando que el ultimo reintegro de fondos se realizará en el 2024.

Los compromisos más relevantes a cumplir en este proyecto se detallan a continuación:

- Los fondos otorgados deberían ser prestados a clientes cuyo préstamo fuese hasta B/.500.00.
- Reportes trimestrales a WPF sobre el progreso del proyecto.
- Informe financiero anual de la utilización de los fondos.
- Informe financiero final de la utilización de los fondos.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(15) Capital en Acciones Comunes**

El capital autorizado de la Compañía está compuesto por 4,000,000 (2017: 4,000,000) de acciones comunes, sin valor nominal, cada una de las cuales tiene el derecho a un voto.

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Cantidad de Acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad de Acciones</u>	<u>Monto</u>
Acciones emitidas y en circulación, sin valor nominal:				
Saldo al inicio y final del año	<u>2,500,000</u>	<u>5,783,696</u>	<u>2,500,000</u>	<u>5,783,696</u>

El 22 de mayo de 2020, en reunión de la Junta Directiva de accionistas, se decidió no realizar el reparto de dividendos a favor del accionista, permaneciendo el 100% los recursos, debido a la pandemia COVID-19, (2019: B/.402,784). Al 31 de diciembre de 2020, se mantiene una reserva de capital por B/.1,271,687 (2019: B/.1,271,687).

(16) Otras Comisiones

Las otras comisiones se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Comisiones por trámites legales	355,070	881,380
Comisiones por mora	338,619	770,007
Comisiones por seguros	110,986	501,102
Otras comisiones	<u>35,526</u>	<u>4,320</u>
Total	<u>840,201</u>	<u>2,156,809</u>

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(17) Salarios y Otros Gastos de Personal y Otros Gastos**

Los salarios y otros gastos de personal se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Salarios y otros gastos de personal:		
Salarios y otras remuneraciones	2,944,392	3,306,602
Prestaciones laborales	706,698	688,842
Gastos de representación	95,375	69,024
Prima de producción, bonificaciones y comisiones	254,177	351,166
Viáticos	273,131	466,077
Otros gastos de personal	<u>188,232</u>	<u>243,183</u>
Total	<u>4,462,005</u>	<u>5,124,894</u>
Otros Gastos:		
Alquileres	78,290	134,973
Publicidad y promoción	15,214	197,159
Honorarios y servicios profesionales	56,101	106,603
Reparaciones y mantenimiento	148,841	126,629
Electricidad y teléfono	376,342	392,576
Viaje y viáticos	34,457	74,166
Gastos notariales, finanzas, timbres e investigación	133,537	222,213
Útiles de oficina	178,451	173,364
Servicios de seguridad y alarma	24,641	61,616
Impuestos varios	220,387	233,616
Otros gastos	<u>430,931</u>	<u>399,228</u>
Total	<u>1,697,192</u>	<u>2,122,143</u>

(18) Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el período terminado el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo con regulaciones fiscales vigentes, la Compañía está exento del pago del impuesto sobre la renta de las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados con la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(18) Impuesto sobre la Renta, continuación**

El detalle del gasto de impuesto sobre la renta es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto sobre la renta estimado	130,504	388,259
Ajuste por impuesto de periodos anteriores	(8,426)	(2,893)
Impuesto sobre la renta diferido	<u>101,020</u>	<u>28,616</u>
Total de impuesto sobre la renta	<u>223,098</u>	<u>413,982</u>

De acuerdo, como establece el Artículo No.699 del Código Fiscal, modificado por el Artículo No.9 de la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010 con vigencia a partir del 1 de enero de 2010, el impuesto sobre la renta para las personas jurídicas de empresas financieras, deberán calcular el impuesto sobre la renta de acuerdo la tarifa de un 25%.

Adicionalmente, como las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) anuales, pagarán el impuesto sobre la renta que resulta mayor entre:

- a. La renta neta gravable calculada por el método establecido en este título, o
- b. La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

La conciliación entre la utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta y la renta gravable se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta	282,344	1,349,275
Costos y gastos no deducibles incluyendo diferencias temporarias, netos	464,825	369,066
Ingresos no gravables y exentos	<u>(225,154)</u>	<u>(62,413)</u>
Renta neta gravable	<u>522,015</u>	<u>1,655,928</u>
Impuesto sobre la renta método tradicional al 25%	<u>130,504</u>	<u>413,982</u>

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	<u>282,344</u>	<u>1,349,275</u>
Gasto de impuesto sobre la renta	<u>223,098</u>	<u>413,982</u>
Tasa efectiva del impuesto sobre la renta	<u>79.02%</u>	<u>30.68%</u>

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(18) Impuesto sobre la Renta, continuación**

Las partidas de impuesto diferido activo y pasivo por diferencias temporales se originan principalmente de diferencias entre los tratamientos fiscales y los de contabilidad financiera aplicados a ciertas partidas de los estados financieros, las cuales detallamos a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto sobre la renta diferido – activo:		
Reservas para pérdidas crediticias esperadas	483,955	401,036
Personal - Proyecto Bantotal (activo intangible)	<u>(103,230)</u>	<u>80,709</u>
Total, de impuesto sobre la renta	<u>380,725</u>	<u>481,745</u>

Conciliación del impuesto sobre la renta diferido activo es como sigue:

<u>2020</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Reconocimiento en resultados</u>	<u>Saldo final</u>
Reserva para pérdidas	401,036	82,919	483,955
Comisiones diferidas	0	(103,230)	(103,230)
Salario de personal - Proyecto Bantotal	<u>80,709</u>	<u>(80,709)</u>	<u>0</u>
	<u>481,745</u>	<u>(101,020)</u>	<u>380,725</u>

<u>2019</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Reconocimiento en resultados</u>	<u>Saldo final</u>
Reserva para pérdidas	413,879	(12,843)	401,036
Comisiones diferidas	13,818	(13,818)	0
Salario de personal - Proyecto Bantotal	<u>82,664</u>	<u>(1,955)</u>	<u>80,709</u>
	<u>510,361</u>	<u>(28,616)</u>	<u>481,745</u>

La administración hizo sus estimaciones de impuesto diferido utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando las mismas sean reversadas.

Con base a los resultados actuales y proyectados, la administración considera que habrá ingresos gravables suficientes para absorber el impuesto diferido activo.

(19) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El estado de situación financiera y el estado de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se desglosan a continuación:

	<u>Directores y personal gerencial</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Gastos</u>		
Salario del personal ejecutivo clave (corto plazo)	<u>632,276</u>	<u>647,349</u>
Dietas a directores	<u>31,000</u>	<u>23,000</u>

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(20) Valor Razonable de Instrumentos Financieros

Los valores razonables de activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía determina los valores razonables usando otras técnicas de valuación.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

La Compañía mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye los instrumentos valuados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valuación donde los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla los instrumentos en los que las técnicas de valuación incluyen datos de entrada no observables, los cuales tienen un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valuación incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valuación incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(20) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación**

El valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros se detallan a continuación:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Activos:				
Préstamos a costo amortizado	<u>24,100,285</u>	<u>23,555,024</u>	<u>23,780,203</u>	<u>24,618,575</u>
	<u>24,100,285</u>	<u>23,555,024</u>	<u>23,780,203</u>	<u>24,618,575</u>
Pasivos:				
Financiamientos recibidos a costo amortizado	20,299,380	19,516,184	20,089,912	19,357,987
Pasivo por arrendamiento	501,739	479,561	776,142	782,512
	<u>20,801,119</u>	<u>19,995,745</u>	<u>20,866,054</u>	<u>20,140,499</u>

La tabla a continuación analiza los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable. Estos instrumentos son clasificados en los distintos niveles de jerarquía de valor razonable basados en los datos de entrada y técnicas de valoración utilizados.

	<u>2020</u>	
	<u>Total</u>	<u>Nivel 3</u>
Activos Financieros:		
Préstamos	<u>23,555,024</u>	<u>23,555,024</u>
Pasivos financieros:		
Financiamientos recibidos	19,516,184	19,516,184
Pasivo por arrendamiento	479,561	479,561
	<u>19,995,745</u>	<u>19,995,745</u>
	<u>2019</u>	
	<u>Total</u>	<u>Nivel 3</u>
Activos Financieros:		
Préstamos	<u>24,618,575</u>	<u>24,618,575</u>
Pasivos financieros:		
Financiamientos recibidos	19,357,987	19,357,987
Pasivos por arrendamiento	782,512	782,512
	<u>20,140,499</u>	<u>20,140,499</u>

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizados en los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía de valor razonable dentro del Nivel 3:

<u>Instrumento Financiero</u>	<u>Técnica de Valoración y Datos de Entradas Utilizados</u>
Préstamos	El valor razonable para los préstamos representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivos provistos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
Financiamientos recibidos	Flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés actuales de mercado para financiamiento de nuevas captaciones con vencimiento remanente similar.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(21) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

(a) *Ley Financiera*

Las operaciones realizadas por las empresas financieras se encuentran reguladas por la Ley No.42 de 23 de julio de 2001, "Por la cual se reglamentan las operaciones de las empresas financieras", y la Ley No.33 de 26 de junio de 2002 que modifica y adiciona artículos a la Ley No.42 de 2001. En adición, las operaciones de la Compañía están reguladas por la Ley No.130 del 31 de diciembre de 2013, que establece el marco normativo prudencial para las instituciones de microfinanzas y modifica disposiciones de la Ley No.10 de 2002, que establece normas con relación al sistema de microfinanzas. Esta Ley regula las operaciones de instituciones de crédito que no están a requisitos prudenciales y contables.

Cumplimiento del Ente Regulador

Conforme a lo dispuesto por el Artículo No.34 de la Ley No.130, el estado financiero que deben presentar las empresas financieras, dentro de los cuatro (4) meses siguientes al cierre de su año fiscal, deben ser debidamente auditados por Contadores Públicos Autorizados y confeccionados de acuerdo con las normas de contabilidad adoptadas por la Comisión de Normas de Contabilidad Financiera de Panamá, debidamente oficializadas por la Junta Técnica de Contabilidad.

Índice de liquidez

La Compañía mitiga el riesgo de liquidez y financiación a través de análisis y seguimiento de indicadores que permiten el cumplimiento de compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos tengan que recurrir a la obtención de deuda. Los análisis de flujo de caja, calce de activos y pasivos a través de bandas de tiempo, seguimientos de covenants permiten tomar decisiones de manera oportuna.

Reservas regulatorias

Según el Artículo No.10 de la Ley No.130 del 31 de diciembre de 2013, las instituciones de créditos deberán efectuar la calificación de su cartera de microcrédito y realizar las correspondientes provisiones de acuerdo con el cuadro siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Provision</u>
A. Normal	Hasta 29 días	1%
B. Mención especial	De 30 a 45 días	10%
C. Subnormal	De 46 a 60 días	20%
D. Dudoso	De 61 a 90 días	50%
E. Irrecuperable	Más de 90 días	100%

La Ley No.130 permite a las instituciones de crédito reguladas el establecimiento de provisiones genéricas voluntarias.

Adicionalmente, según lo establecido en el art.11 de la Ley No. 130 las operaciones reestructuradas mantienen la calificación que tenían al momento de la reestructuración, clasificándose como mínimo en la categoría de "Mención Especial". Esta calificación se podrá ir mejorando en la medida que el cliente mantenga un buen comportamiento de pago durante los próximos seis meses a la realización de la reestructuración.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(21) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación**

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos y provisión:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Cartera bruta</u>	<u>Provisión</u>	<u>Cartera bruta</u>	<u>Provisión</u>
Al día	21,569,841	215,700	21,766,797	227,777
Normal	1,323,753	13,240	2,913,922	19,031
Mención especial	104,916	10,492	212,542	21,254
Subnormal	403,163	21,492	210,069	42,014
Dudoso	110,137	55,068	211,218	105,610
Irrecuperable	108,651	403,163	705,362	705,362
Total	<u>23,620,461</u>	<u>719,155</u>	<u>26,019,910</u>	<u>1,121,048</u>
Reserva NIIF		<u>1,872,459</u>		<u>1,604,143</u>
Reserva adicional bajo NIIF		<u>1,153,304</u>		<u>483,095</u>

(22) Medidas adoptadas por la pandemia COVID-19

Con la llegada de la Pandemia a Panamá, Microserfin la entidad de la Fundación Microfinanzas BBVA puso en marcha un plan de acompañamiento con medidas extraordinarias, con la mirada puesta en mantenerse cerca de los microempresarios que atiende y entregarles soluciones para enfrentar la situación sin precedentes que vivimos.

Durante los primeros meses de la Pandemia, el reto se encontró en llegar a los microempresarios por la distancia y por las diferentes restricciones de movilización a lo largo y ancho del país. Debido a esto, se estableció como punto de partida utilizar todos los canales de comunicación posibles para seguir de cerca a nuestros microempresarios, esto lo logramos utilizando el sistema de mensajes SMS, mensajes vía WhatsApp, llamadas telefónicas e incluso con el envío de mensajes a través de las emisoras radiales para llegar a aquellas comunidades rurales que atendemos vías remotas.

La entidad consciente de la afectación de la capacidad de pago de sus clientes, producto de la implementación de medidas de aislamiento, restricción a la movilidad y cierre de actividades no esenciales decretadas por el Gobierno Nacional con el fin de contrarrestar la propagación del virus COVID-19 se adoptaron algunas medidas enfocadas en brindar alternativas de normalización a los clientes afectados:

Condonación de Cargos de Mora e Interés de Mora

Para los clientes que mantenían fuentes de ingreso para atender sus obligaciones financieras, pero que por las medidas de aislamiento o restricciones de movilidad no podían realizar sus pagos en la fecha oportuna, se les ofreció la oportunidad de realizar el pago del valor de la cuota y condonar los recargos generados por los días de atraso. Esta medida permitió fomentar en nuestros clientes la voluntad de pago y apoyar los esfuerzos de la entidad para incrementar el nivel de recaudo. Desde marzo hasta diciembre 2020, no se efectuaron cargos de mora e intereses de mora.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(22) Medidas adoptadas por la pandemia COVID-19, continuación

Periodo de Gracia

Para aquellos clientes que mantenían cerrados sus negocios o que su capacidad de pago se había visto altamente afectada, se otorgaron periodos de gracia hasta por 90 días prorrogables hasta el mes de enero 2021. El Periodo de gracia podía ser solicitado a través de un formulario digital que incluía una declaración jurada de la afectación que tenía por el Covid-19 y la aceptación del cambio en las condiciones inicialmente pactadas en su plan de pagos, permitiendo a los clientes realizar un trámite ágil y rápido en medio de las medidas de restricción de la movilidad.

Para la efectiva aplicación de esta medida a los clientes afectados por la Pandemia, el departamento de procesos de la entidad clasificó la información por el tipo de cuota del préstamo y se realizaron múltiples pruebas, que una vez correctas, permitieron la implementación de la solución de periodo de gracia para esos clientes en el ambiente productivo. Con el pasar de los meses, el área de Tecnología y Data se encargó de la actualización de la programación a fin de ajustarse más a las necesidades de los clientes, así como la adecuación de reportes regulatorios a la nueva realidad.

Productos de Alivio Financiero

Una vez aplicados los periodos de gracia y llegado el momento de reactivar los pagos, se les ofreció a los clientes a través del producto de Alivio Financiero la posibilidad de cancelar la operación normalizada y generar una nueva operación de acuerdo con su capacidad de pago actual, permitiendo ajustar el valor de la cuota, plazo y tasa de interés. Adicionalmente, este producto ofrece la ventaja al cliente de amortizar los intereses generados en el periodo de gracia durante toda la vigencia del crédito, creando el concepto de "otros gastos" como un concepto adicional dentro del valor de la cuota acordada.

Dichas medidas de cara a clientes se implementaron pensando en la necesidad de cada uno de los microempresarios y para comprender su realidad, la Red Comercial de Microserfin realizó dos encuestas al 100% de los clientes sobre la afectación en ventas, cuyos resultados permitieron conocer la problemática real y las medidas que se tomarían a futuro para garantizar una atención oportuna a los clientes de manera diferencial.

La entidad panameña en su firme compromiso de inclusión financiera fue una de las pocas instituciones de Microfinanzas que reactivó tempranamente en junio la colocación de nuevos créditos a clientes estableciendo un marco de actuación especial que definía criterios específicos frente a la colocación de clientes. Con esta acción Microserfin contribuyó no solamente a la reactivación de la microempresa sino también en la facilitación de recursos y herramientas para enfrentar los problemas de liquidez ocasionados por la pandemia.

Sostenibilidad financiera

El alto grado de sostenibilidad de la entidad permitió aplicar con éxito cada una de las medidas presentadas anteriormente. Desde marzo 2020, el área financiera de Microserfin trabajó en escenarios financieros sobre los cuales desarrolló un plan de sostenibilidad encaminado a atender varios frentes de trabajo descritos a continuación por su prioridad en el desarrollo del plan:

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(22) Medidas adoptadas por la pandemia COVID-19, continuación

Liquidez

Tradicionalmente Microserfin ejecuta sus planes de liquidez en función de la proyección del flujo de caja, adicionalmente se definieron unas líneas de acceso a liquidez o programa de acceso a liquidez implementado desde el año 2017 de la siguiente forma:

- Primera Línea: Liquidez disponible en caja y bóvedas, siempre ronda un mínimo del 8% sobre el fondeo y del 10% sobre la cartera bruta y desde la óptica del flujo de caja se debe garantizar la liquidez suficiente para cubrir los compromisos financieros en un plazo de 45 a 60 días.
- Segunda Línea: Estructuración de un plan de liquidez contingente de corto plazo y de acceso inmediato con la banca local en el que al cierre del mes de febrero permitió acceder a casi 5 millones de dólares de una forma rápida.
- Tercera Línea: La proyección y actualización continua del flujo de caja mensual y anual permitió anticipar la renovación, cancelación y acceso a recursos de diversos fondos internacionales con suficiente tiempo.

La activación oportuna de este plan de liquidez facilitó el cumplir sin contratiempos con los compromisos de más de \$12 millones de deuda con entidades locales e internacionales, lograr cubrir las necesidades operativas y no afectar la continuidad del negocio, no habiéndose presentado a la fecha, impactos negativos en la liquidez de la organización.

Eficiencia Administrativa

La entidad ejecutó un plan de ajuste y contracción del gasto acorde con la realidad económica y las estimaciones de impacto en los ingresos financieros por cuenta de los efectos directos e indirectos de la pandemia en los microempresarios. Al cierre del 2020 se logró reducir en un 15.4% el volumen de gastos administrativos frente a lo reportado en diciembre de 2019.

Costo Financiero

La ejecución de la estrategia de diversificación de fondeo entre fondos locales, internacionales y entidades multilaterales junto con la gestión rigurosa del flujo de caja de la entidad permitió reducir el costo financiero en el 2020 en 15Pbs frente a los resultados del 2019.

Talento Humano

Microserfin además de poner empeño en el bienestar de los clientes que atiende también puso especial atención en el bienestar de sus colaboradores es por ello por lo que se aplicaron medidas como el teletrabajo, retorno gradual a la empresa (flexibilidad de jornada) y reducción del pasivo vacacional. Se llegó a tener 147 colaboradores en formato teletrabajo, 241 colaboradores salieron de vacaciones, equivalente a 32,5 días p. p.

Cabe destacar que los equipos de trabajo se adaptaron de forma rápida a las nuevas metodologías en especial el teletrabajo, modelo que antes no se había implementado y que fue posible gracias a la incorporación de escritorios virtuales, los cuales se convirtieron en un aliado de indudable valor para más del 90% de los colaboradores, reduciendo así el traslado en transporte público en horas pico.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(22) Medidas adoptadas por la pandemia Covid-19, continuación

Otro método de conexión implementado fueron las VPN por donde los colaboradores tuvieron la posibilidad desde casa con su propio dispositivo acceder por un canal seguro a la red de Microserfin teniendo los siguientes beneficios:

- VPN individuales que garantizaron mayor seguridad al conectarse a la red.
- Doble autenticación al entrar a la VPN.
- Enlace dedicado de red.

En línea con los protocolos, la entidad se ha encargado de dotar a todo su equipo con los materiales de higiene y prevención necesarios para las oficinas o salidas a campo. Desde el área de Talento Humano se les brinda seguimiento a los colaboradores a fin de identificar si se encuentran bien de salud semana a semana o han tenido contacto estrecho con algún caso probable de COVID-19.

Cabe destacar que, para la correcta aplicación de las medidas de prevención, se capacitó a los 27 Gerentes de Oficina de la Red Comercial referente a los protocolos y a 2 colaboradores en Salud y Seguridad Ocupacional. Además, con el objetivo de atender las necesidades de bienestar de todo Microserfin se procedió con la creación de LAC (línea de atención al colaborador), donde todos pueden realizar cualquier consulta laboral o de bienestar, incluyendo temas relacionados con COVID.

Como resultado de la estrategia de prevención y la buena implementación de las medidas por parte de la fuerza de trabajo de Microserfin, al cierre del 2020 solo un total de 35 colaboradores resultaron positivos por COVID-19.

La Pandemia para Microserfin representó una oportunidad para fortalecer su gestión externa e interna de la entidad, durante este periodo la entidad reafirmó su compromiso con sus colaboradores y con los más de 14 mil clientes a los que acompaña, asesora y ofrece soluciones pensadas en sus necesidades con el propósito de mantener la misión que persigue *"Mejorar su calidad de vida y la de sus familias"* aún en medio de la dificultad y por supuesto ayudar a esos microempresarios en la medida de lo posible a evitar que los efectos de la pandemia hagan retroceder lo logrado en materia de desarrollo social y económico.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación
Microfinanzas BBVA)
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

(Con el informe de los auditores independientes)



SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S. A.
(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros





KPMG
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Website: kpmg.com.pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva
Soluciones de Microfinanzas, S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Soluciones de Microfinanzas, S. A. ("la Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía, al 31 de diciembre de 2021, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que ésta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

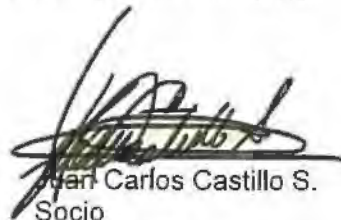
Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Juan Carlos Castillo S.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Juan Carlos Castillo S, Socio de Auditoría; Nicole Ramsauer, Socia de Tecnología; Aracelys Prescott, Gerente de Auditoría; Angelo Welch, Gerente de Tecnología; Jony Afu, Director de Impuesto; Jorge Esquivel, Supervisor Senior de Impuestos y Luciano Hernández, Supervisor Senior de Auditoría.

KPMG

Panamá, República de Panamá
14 de abril de 2022



Juan Carlos Castillo S.
Socio
C.P.A. 3592

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo	6	518,533	164,403
Depósitos en bancos:			
A la vista y de ahorros locales		4,040,608	2,482,942
Reserva para pérdidas crediticias esperadas en depósitos en bancos		(29,123)	(29,646)
Total de depósitos en bancos		4,011,485	2,453,296
Total de efectivo y depósitos en bancos		4,530,018	2,617,699
Préstamos a costo amortizado, neto	4, 7	27,207,747	24,100,285
Mobiliario, equipo y mejoras, neto	8	608,712	533,080
Activos por derecho de uso	9	1,429,163	476,474
Otros cargos acumulados por cobrar		3,663	7,149
Activos intangibles	10	1,363,386	1,122,929
Impuesto sobre la renta diferido	18	570,424	380,725
Otros activos	11	999,075	988,448
Total de activos		36,712,188	30,226,789

El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

<u>Pasivos y Patrimonio</u>	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pasivos:			
Financiamientos recibidos a costo amortizado	12	24,561,127	20,299,380
Arrendamiento financiero	13	1,527,136	501,739
Otros pasivos	14	1,770,641	1,181,180
Total de pasivos		<u>27,858,904</u>	<u>21,982,299</u>
Patrimonio:			
Capital en acciones comunes	15	5,783,696	5,783,696
Reserva de capital	15	1,271,687	1,271,687
Utilidades no distribuidas		1,797,901	1,189,107
Total de patrimonio		<u>8,853,284</u>	<u>8,244,490</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u>36,712,188</u>	<u>30,226,789</u>

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre 2021

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por intereses y comisiones:			
Intereses por:			
Préstamos		10,719,978	8,985,931
Depósitos en bancos		42,199	13,521
Total de ingresos por intereses y comisiones		<u>10,762,177</u>	<u>8,999,452</u>
Gastos por intereses:			
Financiamientos recibidos		1,407,350	1,295,815
Arrendamiento financiero		69,289	27,757
Total de gastos por intereses		<u>1,476,639</u>	<u>1,323,572</u>
Ingreso neto por intereses y comisiones		9,285,538	7,675,880
Provisión para pérdidas préstamos	4	1,812,912	1,415,610
(Reversión) provisión para pérdidas en depósitos en bancos	4	(523)	8,233
(Reversión) provisión para pérdidas en cuentas por cobrar	4	(12,142)	20,892
Ingreso neto por intereses y comisiones después de provisiones		7,485,291	6,231,145
Otros Ingresos:			
Otras comisiones	16	1,675,111	840,201
Otros ingresos		201,142	82,306
Total de otros ingresos		<u>1,876,253</u>	<u>922,507</u>
Gastos de operaciones:			
Salarios y otros gastos de personal	17	5,105,773	4,462,005
Depreciación	8, 9	653,556	597,948
Amortización de activos intangibles	10	163,536	114,163
Otros gastos	17	2,515,062	1,697,192
Total de gastos de operaciones		<u>8,437,927</u>	<u>6,871,308</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		923,617	282,344
Impuesto sobre la renta, neto	18	(314,823)	(223,098)
Utilidad neta		<u>608,794</u>	<u>59,246</u>

El estado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre 2021

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>Acciones comunes</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Utilidades no distribuidas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2020		5,783,696	1,271,687	1,129,861	8,185,244
Utilidad neta - 2020		0	0	59,246	59,246
Saldo al 31 de diciembre de 2020		<u>5,783,696</u>	<u>1,271,687</u>	<u>1,189,107</u>	<u>8,244,490</u>
Utilidad neta - 2021		0	0	608,794	608,794
Saldo al 31 de diciembre de 2021		<u><u>5,783,696</u></u>	<u><u>1,271,687</u></u>	<u><u>1,797,901</u></u>	<u><u>8,853,284</u></u>

El estado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Actividades de operación:			
Utilidad neta		608,794	59,246
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación:			
Provisión para pérdidas en préstamos	4	1,812,912	1,415,610
(Reversión) provisión para pérdidas en depósitos en bancos	4	(523)	8,233
(Reversión) provisión para pérdidas en cuentas por cobrar	4	(12,142)	20,892
Depreciación	8, 9	653,556	597,948
Amortización de activos intangibles	10	163,536	114,163
Impuesto sobre la renta	18	314,823	223,098
Ganancia en venta de activo fijo		0	(8,879)
Ganancia en venta de bienes adjudicados		0	(24,621)
Gasto de prima de antigüedad		66,957	59,809
Ingresos neto por intereses y comisiones		(9,285,538)	(7,675,880)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Préstamos		(7,124,811)	1,048,130
Otros activos		(367,628)	(259,622)
Otros pasivos		522,504	(18,780)
Efectivo generado de operaciones:			
Intereses y otros cargos recibidos		12,970,100	6,219,896
Intereses pagados		(1,434,705)	(1,383,167)
Impuesto sobre la renta pagado		(135,379)	(265,883)
Flujos de efectivo de las actividades de operación		<u>(1,247,544)</u>	<u>130,193</u>
Actividades de inversión:			
Compra de mobiliario, equipo y mejoras	8	(281,702)	(172,098)
Venta de mobiliario y equipos		0	8,879
Compra de activos intangibles	10	(403,993)	(53,902)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		<u>(685,695)</u>	<u>(217,121)</u>
Actividades de financiamiento:			
Financiamientos recibidos	12	14,800,000	14,202,778
Abonos de capital sobre financiamiento	12	(10,576,108)	(13,933,862)
Pagos por arrendamiento pasivo	13	(378,857)	(407,736)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		<u>3,845,035</u>	<u>(138,820)</u>
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo		1,911,796	(225,748)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		2,626,605	2,852,353
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	<u>4,538,401</u>	<u>2,626,605</u>

El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

(1) Información General

Soluciones de Microfinanzas, S.A., (MICROSERFIN), (en adelante, "la Compañía") es una sociedad organizada según las leyes de la República de Panamá, mediante escritura pública No. 10,265 de 16 de septiembre de 1996, al amparo de Resolución No. 090/96 emitida el 4 de junio de 1996 y Licencia Comercial Tipo B No. 1998-963 otorgada por la Dirección de Empresas Financieras, Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá (MICI), (en adelante "La Dirección o el MICI") emitida el 19 de febrero de 1998, la cual le permite efectuar negocios de financiera en general en Panamá. A su vez, "la Compañía" se identifica con el aviso de operaciones No. 39955-13-277615-2007-7009.

La Compañía inició operaciones en el año 1998 con el nombre de Corporación Crediticia Fundes, S.A. y posteriormente, mediante escritura pública No. 8,665 de fecha 27 de abril de 2011 y Aviso de Operaciones No. 39955-13-277615-2007-7009, el Registro Público de Panamá y la Dirección de Empresas Financieras autorizan el cambio de nombre a Soluciones de Microfinanzas, S.A. (MICROSERFIN)

La Compañía es controlada por Fundación BBVA para la Microfinanzas (la "Compañía Controladora"), con Número de Identificación Fiscal ("NIF") G85088870 con domicilio en el Reino de España.

La oficina principal de la Compañía está localizada en Avenida Aquilino De la Guardia, Intersección en Calle 48 Este, Edificio Scotiabank, 2do Piso, Marbella, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

(2) Base de Preparación

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros fueron autorizados por la administración de la Compañía para su emisión el 12 de abril de 2022.

(b) Base de Medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico o costo amortizado.

Inicialmente la Compañía reconoce los préstamos y las partidas por cobrar y los depósitos en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros, se reconocen inicialmente a la fecha de la transacción en la que la Compañía se compromete a comprar o vender un instrumento.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros presentan cifras en balboas (B.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y,

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(2) Base de Preparación, continuación

en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera como la moneda funcional de la Compañía.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la Compañía a todos los periodos presentados en estos estados financieros.

(a) Medición a Valor Razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la Compañía tenga acceso en el momento.

Cuando es aplicable, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Compañía utiliza técnicas de valuación que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia de valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no se considere activo, se usa una técnica de valuación. La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas y ventas. En los mercados que no sean activos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

La Compañía reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

(b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

(c) Activos Financieros

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, a valor razonable con cambios en otra utilidad integral (VRCOUI), y a valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

i. Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCOUI)

Estos valores se componen de instrumentos de deuda no clasificados como valores a VRRCR o valores a costo amortizado. Estos instrumentos de deuda se miden al valor razonable con cambio en otras utilidades integrales (VRCOUI) si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y,
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas especificadas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Las ganancias y pérdidas no realizadas se reportan como incrementos netos o disminuciones en otras utilidades integrales ("OUI") en el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas neto hasta que se realicen. Las ganancias y pérdidas realizadas por la venta de valores que se incluyen en la ganancia neta en la venta de valores se determinan usando el método de identificación específico. Para un instrumento de patrimonio designado como medido a VRCOUI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales no se reclasifica posteriormente a ganancias y pérdidas, pero se puede transferir dentro del patrimonio.

ii. Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado representan depósitos colocados en bancos, préstamos y cuentas por cobrar cuyo objetivo es mantenerlos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales durante la vida del instrumento. Estos instrumentos financieros se miden a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro del modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Medición inicial de los instrumentos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros según se midan luego de ser evaluados sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros a su costo amortizado, a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) o al valor razonable con cambio en el resultado (VRRCR).

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La Compañía clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente a costo amortizado.

Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que el instrumento financiero se mantiene a nivel de cartera, ya que refleja la forma en que se administra el negocio y se proporciona información a la administración como a continuación se define:

- Las políticas y objetivos de la Compañía para la cartera y el desempeño de las políticas en la práctica. Estas políticas van alineadas a la estrategia de la administración, la cual se enfoca en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, adecuar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian esos activos o realizar flujos de efectivo a través de la venta de los activos;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y la gestión de dichos riesgos;
- La evaluación del desempeño de la cartera y la información suministrada a la administración de la Compañía;
- La frecuencia, el volumen y el momento de las ventas en períodos pasados, la razón de las ventas y sus expectativas sobre la futura actividad de ventas.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI)

Para esta evaluación, se entenderá como "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" es definido como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al capital pendiente durante un período de tiempo determinado, por otros riesgos y costos básicos de préstamo, así como el margen de utilidad. Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación de si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, la Compañía considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarían el monto y el calendario de pago;
- Características de apalancamiento;
- Prepago y términos de extensión;
- Términos legales que limiten la reclamación de los flujos por parte de la Compañía;
- Cambios en el entorno que podrían afectar el valor del dinero en el tiempo.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio se considera como tal, solo si se cumplen las siguientes dos condiciones:

- (a) El instrumento no incluye la obligación contractual para el emisor de:
- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad,
 - Ni intercambia activos o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que son potencialmente desfavorables para el emisor.
- (b) Si el instrumento será o puede ser liquidado por el emisor a través de sus propios instrumentos de patrimonio, entonces es:
- Un instrumento no derivado que incluye obligaciones no contractuales para el emisor de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio o,
 - Un derivado que será liquidado solo a través del intercambio del emisor de una cifra determinada de efectivo u otro activo financiero por un número determinado de sus propios instrumentos de patrimonio.

En consecuencia, un instrumento de patrimonio es un contrato que manifieste una participación en los activos de una entidad.

Los instrumentos de patrimonio se pueden clasificar como a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR). También pueden ser clasificados de forma irrevocable en la categoría de instrumentos a valor razonable con cambios en otras utilidades integral (VRCOUI) pero esta elección se realiza sobre la base de individual del instrumento de patrimonio para evitar en algunos casos la asimetría contable.

Los instrumentos de patrimonio que no posean un precio de mercado cotizado en un mercado activo podrán ser medidos a su valor razonable con fiabilidad si:

- la variabilidad en el rango de estimaciones del valor razonable no es significativa para ese activo, o
- las probabilidades de diversas estimaciones dentro de ese rango pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la estimación del valor razonable.

Existen muchas ocasiones en las que es posible que la variabilidad en el rango de estimaciones razonables del valor razonable de los instrumentos financieros de patrimonio que no tienen un precio de mercado cotizado no sea significativa. Normalmente es posible estimar el valor razonable de un instrumento de patrimonio que la Compañía ha adquirido de un tercero. Sin embargo, si el rango de estimaciones razonables del valor razonable es significativo y las probabilidades de las diversas estimaciones no pueden ser evaluadas razonablemente, se excluirá la medición a valor razonable por parte de la Compañía y se medirá al costo.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Por ello, si la medición del valor razonable de un instrumento de patrimonio ya no está disponible o no fiable (por ejemplo, un instrumento de patrimonio medido al valor razonable con cambios en resultados), su importe en libros en la última fecha en que se midió el instrumento financiero con fiabilidad pasará a ser su nuevo costo. La Compañía medirá el instrumento financiero a este importe de costo menos deterioro de valor hasta que una medida fiable del valor razonable se encuentre disponible.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, en su caso una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se dan de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o ni ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- La Compañía se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibido en su totalidad y sin demora material a un tercero.
- Cuando la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y ni se ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida que continúa la participación de la Compañía en el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que la Compañía ha retenido. La continua participación que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el valor en libros original del activo y el importe máximo de la consideración de que la Compañía podría ser obligado a pagar.

La Compañía realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo transferido o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja.

(d) *Préstamos*

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y originado generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no devengados y la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones no devengados se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de tasa de interés efectiva.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(e) *Deterioro de activos financieros*

La Compañía evalúa a cada fecha de reporte, si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de sus activos financieros. El monto de pérdidas estimado será determinado por el modelo de 'pérdida crediticia esperada' (PCE), durante el período y las variaciones con respecto al período anterior se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones.

El modelo de deterioro será aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCCR:

- Préstamos por cobrar
- Cuentas por cobrar

Pérdida crediticia esperada (PCE)

La pérdida crediticia esperada establece que se reconozcan en el resultado todas las pérdidas crediticias esperadas para todos sus activos financieros, aun cuando los mismos hayan sido recientemente originados o adquiridos.

La Compañía realiza una estimación de las pérdidas crediticias esperadas (incobrabilidad futura), basada en:

- modelo de calificación crediticia (comportamiento de pago) histórico.
- metodología de cosechas para estimación de incumplimientos.
- probabilidades de incumplimiento que incorpora las condiciones macroeconómicas actuales; y el futuro previsible.

El monto de las "pérdidas crediticias esperadas" (PCE) es la estimación (aplicando una probabilidad ponderada) del valor actual de la falta de pago al momento del vencimiento, considerando un horizonte temporal de los próximos 12 meses o bien durante la vida esperada del instrumento financiero. Así, no es necesario que un evento de pérdida ocurra para que el deterioro sea reconocido.

Modelo de pérdida crediticia esperada

De acuerdo con el modelo, los activos financieros se clasifican en tres Fases según las exposiciones de crédito:

- Fase 1: Se clasifica en esta fase todos los activos financieros que se reconocen inicialmente y aquellos que no han presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Es decir, en esta fase se encuentran todas las operaciones recientemente desembolsadas y aquellas operaciones con una altura de mora igual o inferior a 30 días de mora. En esta fase, la Compañía provisiona, desde el momento del reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas en una ventana de tiempo de 12 meses.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- Fase 2: En esta fase se clasifican todos los activos financieros que han presentado un aumento significativo del riesgo de crédito, desde su reconocimiento inicial. La Compañía define como incremento significativo del riesgo de crédito, cuando las operaciones crediticias alcanzan una altura de mora entre 31 y 90 días o han sido sujetas de un proceso de reestructuración. En esta fase, la Compañía provisiona las pérdidas crediticias esperadas que resulten a lo largo de la vida del crédito.
- Fase 3: Se clasifican en esta fase, todos los activos financieros que alcanzan el nivel de incumplimiento, es decir que registran una altura de mora superior a 90 días. En estos casos, la Compañía provisionará las pérdidas crediticias esperadas con una probabilidad de incumplimiento del 100%.

El modelo se define como $PCE = PI \times PDI \times EAI$. Cada una de las variables consideradas en el modelo, se explican en el siguiente párrafo.

Medición de la PCE

La pérdida esperada se estima a través de tres componentes:

- Probabilidad de incumplimiento (PI): De acuerdo con el criterio establecido en la NIIF 9, se presume que el incumplimiento de un operación de crédito se alcanza a los 90 días de mora clasificándolo como irrecuperable, se realizó un análisis de cosechas para estimar las variaciones en la probabilidad de incumplimiento según el estado inicial del crédito, determinado como la proporción de deudores que entraron en default sobre el total de deudores que en el mes "t" se encontraban en una altura de mora inicial "x".
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI): Se define como la pérdida que se produce después que el deudor ha entrado en default, para determinar la PDI se analiza el valor recuperado en un lapso de 12 meses después de ocurrido el incumplimiento considerando los gastos incurridos en la recuperación de dichos flujos. Cada uno de los flujos es descontado a valor presente con la tasa de interés asignada a cada una de las operaciones de crédito, con el fin de determinar el valor efectivamente recuperado al momento del incumplimiento.
- Exposición ante el incumplimiento (EAI): Se define como EAI el valor expuesto al riesgo de crédito, es decir corresponde al saldo de capital más intereses corrientes y seguro que se encuentren devengadas al momento de la estimación del modelo.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera un activo financiero en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito la Compañía, sin curso de acciones por parte de la Compañía para adjudicar colateral (en el caso que mantengan); o

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, la Compañía considerará indicadores que son:

- Cualitativos – ej. Incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Cuantitativos – ej. Estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor de la Compañía.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Incremento Significativo en el Riesgo de Crédito

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía considerará información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica y evaluación experta de crédito de la Compañía incluyendo información con proyección a futuro.

La Compañía espera identificar si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para exposición comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (PI) durante la vida remanente a la fecha de reporte; con
- La PI durante la vida remanente a este punto en el tiempo la cual fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición.

Adicionalmente, se considera un incremento significativo en el riesgo de crédito, el momento en que una operación se decide reestructurar dada una situación coyuntural que afecta la capacidad de pago del cliente.

Generando la estructura de término de la PI

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. La Compañía obtiene información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de préstamo y deudor, así como por la calificación asignada de riesgo de crédito. Para algunas carteras, la información comparada con agencias de referencia de crédito externas también puede ser utilizada.

La Compañía emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de crédito (por ejemplo, castigos de préstamos). Para la mayoría de los créditos los factores económicos claves probablemente incluyen crecimiento de producto interno bruto, cambios en las tasas de interés de mercado y desempleo.

El enfoque de la Compañía para preparar información económica prospectiva dentro de su evaluación es indicado a continuación.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

La Compañía ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El marco inicial se alinea con el proceso interno de la Compañía para manejo del riesgo de crédito.

La Compañía evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa de la Compañía, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida crediticia esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante, la Compañía puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente. Como un límite, la Compañía presumirá que un crédito ha incrementado significativamente de riesgo cuando el activo está en mora por más de 30 días.

La Compañía da seguimiento a la efectividad del criterio usado para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito con base en revisiones regulares para confirmar que:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición esté en deterioro;
- El criterio no alinea con el punto del tiempo cuando un activo llega a más de 30 días de vencido;

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- El promedio de tiempo en la identificación de un incremento significativo en el riesgo de crédito y el incumplimiento parecen razonables;
- Las exposiciones generalmente no son transferidas directamente desde la PCE de los doce meses siguientes a la medición de préstamos incumplidos de créditos deteriorados;
- No hay una volatilidad injustificada en la provisión por deterioro de transferencias entre los grupos de pérdida esperada en los doce meses siguientes y la pérdida esperada por la vida remanente de los préstamos.

Activos Financieros Modificados

Los términos contractuales de las inversiones pueden ser modificados por un número de razones incluyendo cambios en las condiciones de mercado y otros factores no relacionados a un actual o potencial deterioro del crédito de la inversión.

Cuando los términos de un activo financiero son modificados, y la modificación no resulta en una baja de cuenta del activo en el estado de situación financiera, la determinación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente refleja comparaciones de:

- La PI por la vida remanente a la fecha del reporte basado en los términos modificados con;
- La PI por la vida remanente estimada basada en datos a la fecha de reconocimiento inicial y los términos originales contractuales.

Para activos financieros modificados como parte de las políticas de renegociación de la Compañía, la estimación de la PI reflejará si las modificaciones han mejorado o restaurado la habilidad de la Compañía para recaudar los intereses y el principal y las experiencias previas de la Compañía de acciones similares. Como parte de este proceso la Compañía evalúa el cumplimiento de los pagos por el deudor contra los términos modificados de la deuda y considera varios indicadores de comportamiento de dicho emisor grupo de deudores modificados.

Generalmente los indicadores de reestructuración son un factor relevante de incremento en el riesgo de crédito. Por consiguiente, un emisor con préstamos reestructurados necesita demostrar un comportamiento de pagos consistente sobre un período de tiempo antes de no ser considerado más como un préstamo deteriorado o que la PI ha disminuido de tal forma que la provisión pueda ser revertida y la inversión medida por deterioro en un plazo de doce meses posterior a la fecha de reporte.

Proyección de condiciones futuras

La Compañía incorpora información con proyección de condiciones futuras en la evaluación del incremento significativo del riesgo, así como en la medición de las pérdidas crediticias esperadas, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito de la Compañía, las proyecciones y análisis económicos suministrados por el equipo de investigaciones económicas de la Fundación Microfinanzas BBVA ("FMBBVA") y la valoración de una variedad de información externa actual y proyectada.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La información externa puede incluir datos económicos y publicación de proyecciones por comités gubernamentales, autoridades monetarias (principalmente en los países donde opera la Compañía), organizaciones supranacionales (tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Fondo Monetario Internacional, entre otras), proyecciones académicas, sector privado, y agencias calificadoras de riesgo.

El caso base representa el resultado más probable y alineado con la información utilizada por la Compañía para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuestos. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. La Compañía también realiza periódicamente pruebas de estrés para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

(f) *Mobiliario, Equipo y Mejoras*

El mobiliario, el equipo y las mejoras son registrados al costo histórico menos depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son reconocidos directamente como gasto cuando se incurren.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados de operación durante el periodo financiero en el cual se incurren.

Los gastos de depreciación de mobiliario, equipo y mejoras se reconocen en las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos. La vida útil de los activos se resume como sigue:

	<u>Años</u>
Mobiliario y enseres	3 - 10
Equipo de cómputo	3 - 5
Mejoras a la propiedad arrendada	3 - 5
Equipo rodante	3 - 5

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(g) *Activos Intangibles*

Los activos intangibles consisten en licencias y programas de sistemas informáticos de vida definida adquiridos por la Compañía y que son registrados al costo de adquisición o desarrollo interno, menos la amortización acumuladas y pérdida por deterioro. La amortización se carga a los resultados de operación utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los programas adquiridos desde la fecha en que están disponible para ser utilizados. Los activos intangibles son sujetos a evaluación periódica para determinar si existe algún indicio por deterioro o cuando haya eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. La vida útil estimada de los activos intangibles se resume como sigue:

	<u>Años</u>
Licencias de programas	1 - 3
Proyectos de desarrollo interno	10
Core bancario	20

(h) *Arrendamientos*

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento según la NIIF 16, que lo define como un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho a usar un activo (el activo subyacente) por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Como arrendatario

Como arrendatario, la Compañía clasificó previamente los arrendamientos como operativos o financieros en función de su evaluación de si el arrendamiento transfirió significativamente todos los riesgos y beneficios del activo subyacente. Bajo la NIIF 16, la Compañía reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos están en los estados de situación financiera.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedad, planta y equipo.

Pasivos por Arrendamiento

En la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, la Compañía reconoce un pasivo por arrendamiento calculado al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. La tasa de descuento a utilizar en el reconocimiento inicial corresponde al costo del fondeo sobre el total de los activos promedio de los últimos 12 meses de la Compañía al 1 de enero del 2019.

Los pagos del arrendamiento se asignan a la reducción de la deuda y al gasto por interés, el cual se reconoce en resultados.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(i) *Ingresos y Gastos por Intereses*

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos de origen, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo. A calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos futuros de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras de crédito.

(j) *Ingresos por Honorarios y Comisiones Sobre Préstamos*

Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo, y otros servicios son reconocidas como ingreso bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo de su cobro no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación.

Las comisiones sobre préstamos y otras transacciones a mediano y largo plazo, neto de algunos costos directos incurridas para otorgarlos, son diferidas y amortizadas durante la vida del instrumento financiero respectivo.

(k) *Obligaciones de Desempeño y Política de Reconocimiento de Ingresos por Honorarios y Comisiones*

Los ingresos por honorarios y comisiones de los contratos con clientes se miden con base a la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. La Compañía reconoce los ingresos cuando el cliente recibe el servicio.

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y el tiempo para el cumplimiento de las de las obligaciones de desempeño en contratos con los clientes, incluyendo términos de pago significativos, y las políticas de reconocimiento de ingresos relacionadas.

Tipo de servicios	Naturaleza y oportunidad en que se cumplen las obligaciones de desempeño, incluyendo los términos de pago significativos	Reconocimiento de ingresos
Préstamos	La Compañía presta servicios de financiamiento a personas de población vulnerable que desarrollan una actividad productiva de pequeña escala, que constituye su principal fuente de ingresos. Las comisiones por servicios legales (certificaciones y gastos legales), comisiones por gestión de mora, comisiones por venta de asistencias, comisiones por cancelaciones anticipadas entre otras, son realizadas mensualmente y se basan en tasas revisadas periódicamente por la Compañía.	Los ingresos relacionados con dichas transacciones son reconocidos en el momento y tiempo en que se lleva a cabo la transacción.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(l) Ingresos por Dividendos

Los dividendos son reconocidos en el estado de resultados cuando La Compañía tiene los derechos para recibir el pago establecido.

(m) Capital en acciones

La compañía clasifica un instrumento de capital como patrimonio de acuerdo con la sustancia y términos contractuales del instrumento. Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

(n) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta corriente estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera. Estas diferencias temporales se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que el impuesto diferido no se podrá realizar en años futuros, éste sería disminuido total o parcialmente.

(4) Administración de Riesgos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. El estado de situación financiera de la Compañía está compuesto de instrumentos financieros en su mayoría.

La Junta Directiva de la Compañía tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos en los instrumentos financieros. A tal efecto, ha designado comités que junto con la Administración se encarga de la administración y gestión de los riesgos a los cuales está expuesto la Compañía. Ha establecido diferentes comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos (Comité de Riesgo, Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento, Comité de Crédito, Comité de Nombramiento y Retribuciones). Los comités tienen la responsabilidad primaria de darle seguimiento al riesgo en las operaciones, asistir en el diseño de políticas y procedimientos, verificar el cumplimiento y alertar a la Junta Directiva y a la Gerencia Superior sobre riesgos y el grado de exposición que puedan requerir controles adicionales.

Los instrumentos financieros exponen a la Compañía a varios tipos de riesgos. Adicionalmente, la Compañía está sujeto a las regulaciones de la Dirección de Empresas Financieras, Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá (MICI).

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Los principales riesgos identificados por la Compañía son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operación, los cuales se describen a continuación:

(a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito representa la posibilidad de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero que es propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.

La Compañía controla el riesgo de crédito estableciendo un sistema que contempla la definición de políticas y procedimientos para la administración del riesgo de crédito, herramientas de evaluación y medición del riesgo, definición de un sistema de provisiones y procesos de control interno.

El Comité de Riesgo, asignado por la Junta Directiva, vigila periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para la Compañía.

La Compañía ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- **Formulación de Políticas de Crédito:**

Se lleva a cabo por consenso entre las unidades de administración de riesgos, negocios y operaciones, las cuales reciben la guía estratégica de la Junta Directiva, para elaborar políticas que son refrendadas por la misma Junta Directiva.

Las políticas de crédito relacionadas con préstamos están contenidas en el Manual de Crédito. En este manual se contempla una estructura organizada con diferentes niveles de atribuciones crediticias, que establecen límites de aprobación según montos, la experiencia previa del cliente y el nivel de riesgo obtenido con la aplicación del modelo de score interno. Los límites, aprobación de excepciones y los poderes otorgados están claramente definidos en los manuales de riesgo, de crédito y de operaciones.

- **Límites de Concentración y Exposición:**

No existe una concentración de riesgo de crédito. Los préstamos son otorgados por montos individuales menores de B/.50,000 y una vida útil media de 21.34 meses.

- **Desarrollo y Mantenimiento de Evaluación de Riesgo:**

Se realiza un seguimiento de la cartera de créditos para observar su evolución y detectar tendencias de aumento o reducción en el riesgo de crédito.

- **Revisión de Cumplimiento con Políticas:**

La revisión del cumplimiento de políticas es llevada a cabo por la unidad de Auditoría Interna dentro de su plan anual, para verificar el cumplimiento de las políticas y los procedimientos utilizados para gestión del riesgo y administración del crédito.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación***Análisis de la Calidad Crediticia*

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros y las reservas por deterioro/pérdidas mantenidas por la Compañía para estos activos.

	<u>Préstamos por cobrar</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Máxima exposición		
Valor en libros a costo amortizado	27,207,747	24,100,285
A costo amortizado		
Grado 1-3 Fase 1	27,728,265	25,607,860
Grado 1-3 Fase 2	1,775,214	554,819
Grado 4 Fase 1	11,370	9,308
Grado 4 Fase 2	139,082	109,126
Grado 5 Fase 1	0	1,744
Grado 5 Fase 2	282,394	123,268
Grado 6 Fase 1	0	525
Grado 6 Fase 2	312,312	125,258
Grado 7 Fase 1	0	15,458
Grado 7 Fase 2	0	4,015
Grado 7 Fase 3	1,108,014	430,467
Monto bruto	31,356,651	26,981,848
Menos:		
Comisiones cobradas por anticipado	1,369,018	1,009,104
Reserva por pérdida esperada	2,779,886	1,872,459
Valor en libros a costo amortizado	<u>27,207,747</u>	<u>24,100,285</u>
Reserva por pérdida esperada		
Fase 1	1,202,358	1,210,053
Fase 2	902,798	339,610
Fase 3	674,730	322,796
Total, reserva por pérdida esperada	<u>2,779,886</u>	<u>1,872,459</u>

A continuación, se presenta el movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas para los depósitos en banco y cuentas por cobrar:

	<u>2021</u>		
	<u>PCE 12 meses</u>		
	<u>Depósitos colocados en bancos</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Bienes reposeidos</u>
Saldo al inicio del año	29,646	24,328	9,506
Reversión de provisión	(523)	(12,142)	0
Castigo	0	(4,242)	0
Saldo al final del año	<u>29,123</u>	<u>7,944</u>	<u>9,506</u>

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.
 (Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
 (Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

	Depósitos colocados en <u>bancos</u>	2020 <u>PCE 12 meses</u>	
		Cuentas por cobrar	Bienes reposeídos
Saldo al inicio del año	21,413	9,683	9,506
Gasto de provisión	8,233	20,892	0
Castigo	0	(6,247)	0
Saldo al final del año	<u>29,646</u>	<u>24,328</u>	<u>9,506</u>

El movimiento de la reserva para pérdidas en préstamos se detalla a continuación:

	2021			Total
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	
Saldo al 1 de enero de 2021	1,210,053	339,610	322,796	1,872,459
Transferencia a pérdidas crediticias esperadas Fase 1	300,061	(296,961)	(1,100)	0
Transferencia a pérdidas Fase 2	(501,400)	1,701,172	(1,199,773)	0
Transferencia a pérdidas Fase 3	(189,728)	(62,515)	252,243	0
Remediación neta de la reserva	(408,821)	(984,660)	2,481,145	1,087,664
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	1,280,250	739,266	0	2,019,786
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(488,329)	(531,115)	(275,095)	(1,294,538)
Préstamos castigados	0	0	(1,239,984)	(1,239,984)
Recuperaciones	0	0	334,499	334,499
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 diciembre de 2021	<u>1,202,358</u>	<u>902,798</u>	<u>674,730</u>	<u>2,779,886</u>

	2020			Total
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	
Saldo al 1 de enero de 2020	929,084	278,540	396,519	1,604,143
Transferencia a pérdidas crediticias esperadas Fase 1	556,848	(460,689)	(96,159)	0
Transferencia a pérdidas Fase 2	(156,624)	177,197	(20,573)	0
Transferencia a pérdidas Fase 3	(4,968)	(541,946)	546,914	0
Remediación neta de la reserva	(375,092)	784,985	758,369	1,168,262
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	406,723	141,727	0	548,450
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(145,918)	(40,204)	(114,980)	(301,102)
Préstamos castigados	0	0	(1,288,644)	(1,288,644)
Recuperaciones	0	0	141,350	141,350
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 diciembre de 2020	<u>1,210,053</u>	<u>339,610</u>	<u>322,796</u>	<u>1,872,459</u>

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

La concentración de riesgo de crédito por cada fase se detalla a continuación:

<u>2021</u>	<u>Fase 1</u>	<u>Fase 2</u>	<u>Fase 3</u>	<u>Total</u>
Clasificación				
Grado 1 – 3 (Mora de 0-29 días)	27,728,265	1,775,214	0	29,503,479
Grado 4 (Mora de 30-45 días)	11,370	139,082	0	150,452
Grado 5 (Mora de 46-60 días)	0	282,394	0	282,394
Grado 6 (Mora de 61-90 días)	0	312,312	0	312,312
Grado 7 (Mora más de 90 días)	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,108,014</u>	<u>1,108,014</u>
Total, bruto	27,739,635	2,509,002	1,108,014	31,356,651
Comisiones cobradas por anticipado	0	0	0	(1,369,018)
Reservas para PCE	<u>(1,202,358)</u>	<u>(902,798)</u>	<u>(674,730)</u>	<u>(2,779,886)</u>
Total, cartera de préstamos a costo amortizado	<u>26,537,277</u>	<u>1,606,204</u>	<u>433,284</u>	<u>27,207,747</u>

<u>2020</u>	<u>Fase 1</u>	<u>Fase 2</u>	<u>Fase 3</u>	<u>Total</u>
Clasificación				
Grado 1 – 3 (Mora de 0-29 días)	25,633,381	554,819	0	26,188,200
Grado 4 (Mora de 30-45 días)	1,514	109,126	0	110,640
Grado 5 (Mora de 46-60 días)	0	123,268	0	123,268
Grado 6 (Mora de 61-90 días)	0	129,273	0	129,273
Grado 7 (Mora más de 90 días)	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>430,467</u>	<u>430,467</u>
Total, bruto	25,634,895	916,486	430,467	26,981,848
Comisiones cobradas por anticipado	0	0	0	(1,009,104)
Reservas para PCE	<u>(1,210,053)</u>	<u>(339,610)</u>	<u>(322,796)</u>	<u>(1,872,459)</u>
Total, cartera de préstamos a costo amortizado	<u>24,424,842</u>	<u>576,876</u>	<u>107,671</u>	<u>24,100,285</u>

En el siguiente cuadro se presenta el impacto proyectado a 12 meses en las reservas para pérdidas en préstamos; producto del comportamiento de los indicadores de calidad de cartera por un posible incremento o disminución en el monto Producto Interno Bruto (PIB):

	<u>50 pb de incremento</u>	<u>50 pb de disminución</u>	<u>100 pb de incremento</u>	<u>100 pb de disminución</u>
Al 31 de diciembre de 2021	(51,084)	51,084	(102,168)	102,168
Al 31 de diciembre de 2020	(26,609)	26,609	(53,218)	53,218

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

A continuación, se detallan los factores que la Compañía ha considerado para determinar su deterioro:

- **Deterioro en Préstamos**

La Administración determina si hay evidencia objetiva de deterioro en los préstamos, basados en los siguientes criterios:

- Incumplimiento contractual en el pago del principal o de los intereses;
- Flujos de efectivo con dificultades experimentadas por el prestatario o emisor;
- Incumplimiento de los términos y condiciones pactados;
- Inicio de procedimiento de quiebra;
- Deterioro de la posición competitiva del prestatario o emisor;
- Deterioro en el valor de la garantía;
- Cambios en el rating de originación; y
- Incrementos significativos en la PI en relación con la PI de originación.

- **Préstamos reestructurados**

Las actividades de reestructuración incluyen acuerdos de pago, planes de administración aprobados y modificación del plan de pagos. Después de la reestructuración, la Compañía mantiene un estricto seguimiento sobre estas cuentas y dependiendo de su comportamiento, la misma podrá ser valorada y manejada conjuntamente con otras obligaciones similares. Las políticas y las prácticas de reestructuración se basan en indicadores o criterios que, a juicio de la administración, indican que el pago muy probablemente continuará. Estas políticas se encuentran en continua revisión.

La reestructuración es comúnmente aplicada a los préstamos a plazo, en particular a la financiación de préstamos a clientes.

- **Política de castigos**

La Compañía determina el castigo de un grupo de préstamos que presentan incobrabilidad. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde el momento en que no se efectuó el pago de la obligación cuya morosidad supera los 180 días y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada.

La Compañía mantiene colaterales sobre los préstamos otorgados a clientes que consisten en hipotecas sobre propiedades y otras garantías. Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor del colateral según sea el plazo del crédito y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual.

Garantías y su Efecto Financiero

La Compañía mantiene garantías y otras para reducir el riesgo de crédito, para asegurar el cobro de sus activos financieros expuestos al riesgo de crédito. La tabla a continuación presenta los principales tipos de garantías tomadas con respecto a tipos de activos financieros.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.
 (Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
 (Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

	% de exposición que está sujeto a <u>requerimientos de garantías</u>		<u>Tipo de Garantía</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	
Préstamos por cobrar	2%	2%	Muebles, Vehículo e Inmuebles

Activos Recibidos en Garantía:

A continuación, se presentan los activos financieros y no financieros que la Compañía tomó como posesión de garantías colaterales para asegurar el cobro o haya ejecutado para obtener otras mejoras crediticias durante el periodo:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Vehículos, equipos e inmuebles	<u>18,750</u>	<u>3,517</u>

La política de la Compañía es realizar o ejecutar la venta de estos activos para cubrir los saldos adeudados. Por lo general, no es política de la Compañía utilizar los activos no financieros para el uso propio de operaciones.

Concentración del Riesgo de Crédito

La Compañía da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a costo amortizado a la fecha de los estados financieros es el siguiente:

	<u>Préstamos por cobrar</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Concentración por sector		
Microcrédito	17,155,586	15,661,931
Agropecuaria	8,791,534	7,079,582
Pequeña y Mediana Empresa	744,676	616,218
Transporte	<u>515,951</u>	<u>742,554</u>
	<u>27,207,747</u>	<u>24,100,285</u>
Concentración geográfica		
Panamá Oeste	9,386,141	8,059,576
Panamá Este	11,839,954	11,043,249
Panamá Centro	<u>5,981,652</u>	<u>4,997,460</u>
	<u>27,207,747</u>	<u>24,100,285</u>

La concentración geográfica de préstamos por cobrar está basada en la ubicación del deudor.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Depósitos colocados en bancos:

La Compañía mantiene depósitos colocados en bancos por B/.4,040,608 (2020: B/.2,482,942). Los depósitos colocados son mantenidos en bancos con calificación de riesgos de largo y corto plazo de: BBB-, F1+(pan), F3, A+.pa, AA.pa, AA+(pan), BB+, A+(pan), F1(pan) y AAA (pan). Estas calificaciones fueron emitidas y publicadas por agencias Fitch Ratings, S&P Global Ratings y Moody's Local PA.

(b) *Riesgo de Liquidez*

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, del deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Administración de riesgo de liquidez:

Las políticas de administración de riesgo establecen límites que determinan la porción de los activos de la Compañía que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez.

La Compañía está expuesto a requerimientos diarios sobre sus fondos disponibles a causa de obligaciones, y desembolsos de préstamos y garantías.

Dentro del proceso de administración de riesgo de liquidez la entidad cuenta con informes periódicos de seguimiento, tales como:

- Gestión de flujo de caja.
- Administración de la concentración y perfil de vencimientos de las deudas.
- Estructura de balance y calce de activos y pasivos.
- Fuentes de fondeo disponibles para la entidad.

Al cierre de diciembre del 2021 mediante el análisis del calce de activos y pasivos de la entidad bajo el análisis de vencimientos contractuales y por vencimiento de flujos podemos concluir que la entidad cuenta con indicadores de liquidez favorables y con altos estándares de respuesta frente a cualquier evento sistémico que pudiera presentarse.

Exposición al riesgo de liquidez:

La Compañía utiliza el índice de activos líquidos primarios de financiamientos para medir y monitorear sus niveles de liquidez objetivo. Los activos líquidos primarios se definen como activos que pueden ser convertidos a efectivo en un plazo igual o menor de noventa días.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos y activos financieros de la Compañía en agrupaciones de vencimiento basadas en el plazo restante en la fecha del estado de situación financiera con respecto a la fecha de vencimiento contractual, y los compromisos de préstamos no reconocidos sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis:

2021	Valor en libros	Monto Nominal bruto (salidas)/entradas	Corriente	No corriente	
			Hasta 1 año	Más de 1 a 3 años	Más de 5 años
Pasivos financieros:					
Financiamientos recibidos, neto	<u>24,561,127</u>	<u>(26,595,226)</u>	<u>(8,887,063)</u>	<u>(14,931,661)</u>	<u>(2,776,502)</u>
	<u>24,561,127</u>	<u>(26,595,226)</u>	<u>(8,887,063)</u>	<u>(14,931,661)</u>	<u>(2,776,502)</u>
Activos financieros:					
Efectivo	518,533	518,533	518,533	0	0
Depósitos en bancos	4,040,608	4,082,807	4,082,807	0	0
Préstamos a costo amortizado, neto	<u>27,207,747</u>	<u>39,457,960</u>	<u>22,600,399</u>	<u>14,315,893</u>	<u>2,541,668</u>
	<u>31,766,888</u>	<u>44,059,300</u>	<u>27,201,739</u>	<u>14,315,893</u>	<u>2,541,668</u>

2020	Valor en libros	Monto Nominal bruto (salidas)/entradas	Corriente	No corriente	
			Hasta 1 año	Más de 1 a 3 años	Más de 5 años
Pasivos financieros:					
Financiamientos recibidos, netos	<u>20,299,380</u>	<u>(21,820,406)</u>	<u>(9,730,532)</u>	<u>(11,445,449)</u>	<u>(644,425)</u>
	<u>20,299,380</u>	<u>(21,820,406)</u>	<u>(9,730,532)</u>	<u>(11,445,449)</u>	<u>(644,425)</u>
Activos financieros:					
Efectivo	164,403	164,403	164,403	0	0
Depósitos en bancos	2,482,942	2,496,462	2,496,462	0	0
Préstamos a costo amortizado, neto	<u>24,100,285</u>	<u>36,830,014</u>	<u>21,467,050</u>	<u>13,049,063</u>	<u>2,313,901</u>
	<u>26,747,630</u>	<u>39,490,879</u>	<u>24,127,915</u>	<u>13,049,063</u>	<u>2,313,901</u>

La tabla a continuación muestra la disponibilidad de los activos de la Compañía para soportar fondeo futuro:

	Comprometido como colateral	2021	Total
		Disponible como colateral	
Efectivo y depósitos en bancos	20,740	4,538,401	4,559,141
Préstamos netos	0	31,356,651	31,356,651
Total de activos	<u>20,740</u>	<u>35,895,052</u>	<u>35,915,792</u>

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

	<u>Comprometido como colateral</u>	<u>2020 Disponible como colateral</u>	<u>Total</u>
Efectivo y depósitos en bancos	20,740	2,626,605	2,647,345
Préstamos netos	<u>0</u>	<u>26,981,848</u>	<u>26,981,848</u>
Total de activos	<u>20,740</u>	<u>29,608,453</u>	<u>29,629,193</u>

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios sobre sus desembolsos y garantías y de requerimientos de margen liquidados en efectivo. La administración no estima riesgos adicionales de liquidez y la Compañía cuenta con el apoyo de su Compañía Controladora. La experiencia muestra que un porcentaje alto se consideran sustancialmente líquidas, aun cuando para efectos de revelación se presentan considerando su vencimiento remanente.

(c) *Riesgo de Mercado*

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio de monedas extranjeras, por movimientos en los precios de los instrumentos o por el impacto de otras variables financieras que están fuera del control de la Compañía.

Administración de riesgo de mercado:

El riesgo de precio consiste en que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de cambios en los precios de mercado. La Compañía cubre este riesgo con una política de no manejo de posiciones abiertas.

El riesgo de mercado al que está expuesto la Compañía, está relacionado principalmente con el riesgo de la tasa de interés. Las actividades de la Compañía están limitadas al otorgamiento de microcréditos a tasa de interés fija.

Riesgo de Tasa de Interés:

El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado.

El margen neto de interés de la Compañía puede variar como resultado de movimientos en las tasas de interés no anticipadas.

La Administración evalúa el riesgo de tasa de interés con base en simulaciones para determinar la sensibilidad en el margen financiero por cambios de tasas de interés. El análisis base que efectúa la administración mensualmente consiste en determinar el impacto por aumentos o disminuciones de 100 puntos básicos en las tasas de interés. A continuación, se resume el impacto en el ingreso neto por intereses:

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación****Sensibilidad en el ingreso neto por intereses y en el patrimonio**

<u>2021</u>	<u>100pb de incremento</u>	<u>100pb de disminución</u>
Al 31 de diciembre	874,663	(825,585)
Promedio del año	779,271	(735,756)
Máximo del año	874,663	(825,585)
Mínimo del año	657,262	(621,400)

Sensibilidad en el ingreso neto por intereses y en el patrimonio

<u>2020</u>	<u>100pb de incremento</u>	<u>100pb de disminución</u>
Al 31 de diciembre	707,086	(667,133)
Promedio del año	678,521	(637,944)
Máximo del año	750,466	(706,675)
Mínimo del año	563,069	(521,540)

La tabla que aparece a continuación resume la exposición de la Compañía a los riesgos de la tasa de interés. Los activos y pasivos de la Compañía están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento.

<u>2021</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 2 años</u>	<u>De 2 a 5 años</u>	<u>Más de 5 Años</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>					
Préstamos, netos	<u>15,295,037</u>	<u>7,193,828</u>	<u>4,682,449</u>	<u>36,433</u>	<u>27,207,747</u>
Total de activos	<u>15,295,037</u>	<u>7,193,828</u>	<u>4,682,449</u>	<u>36,433</u>	<u>27,207,747</u>
<u>Pasivos</u>					
Financiamientos recibidos, netos	<u>7,920,225</u>	<u>9,487,164</u>	<u>6,704,378</u>	<u>449,360</u>	<u>24,561,127</u>
Total de pasivos	<u>7,920,225</u>	<u>9,487,164</u>	<u>6,704,378</u>	<u>449,360</u>	<u>24,561,127</u>
Sensibilidad de tasa de interés	<u>7,374,812</u>	<u>(2,293,336)</u>	<u>(2,021,929)</u>	<u>(412,926)</u>	<u>2,646,620</u>

La Compañía al 31 de diciembre de 2021, mantiene depósitos colocados en bancos en cuentas de ahorros por B/.1,571,608 (2020: B/.1,834,735) a una tasa de interés fija. El resto de los depósitos no están expuestos a riesgo de tasa de interés.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

<u>2020</u>	<u>Hasta 1</u> <u>año</u>	<u>De 1 a 2</u> <u>años</u>	<u>De 2 a 5</u> <u>años</u>	<u>Más de 5</u> <u>Años</u>	<u>Total</u>
Activos					
Préstamos, netos	<u>13,559,497</u>	<u>6,209,849</u>	<u>4,056,231</u>	<u>274,708</u>	<u>24,100,285</u>
Total, de activos	<u>13,559,497</u>	<u>6,209,849</u>	<u>4,056,231</u>	<u>274,708</u>	<u>24,100,285</u>
Pasivos					
Financiamientos recibidos, netos	<u>8,896,461</u>	<u>6,729,804</u>	<u>4,498,148</u>	<u>174,967</u>	<u>20,299,380</u>
Total, de pasivos	<u>8,896,461</u>	<u>6,729,804</u>	<u>4,498,148</u>	<u>174,967</u>	<u>20,299,380</u>
Sensibilidad de tasa de interés	<u>4,663,036</u>	<u>(519,955)</u>	<u>(441,917)</u>	<u>99,741</u>	<u>3,800,905</u>

(d) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de que se ocasionen pérdidas por la falla o insuficiencia de controles en los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no están relacionados al riesgo de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

Las estrategias implementadas por la Compañía para minimizar el impacto financiero del riesgo operativo son las siguientes:

- Identificación y evaluación de los riesgos operativos en los diferentes procesos de la organización
- Registro y evaluación de las pérdidas operacionales que se presentan
- Capacitación al personal sobre la gestión de riesgo operacional
- Entrenamientos periódicos al personal de la Compañía
- Registros de eventos de impacto que son atendidos por la administración de la Compañía
- Fortalecimiento de la cultura de riesgo

El riesgo operacional es manejado por la Administración, con el objetivo de minimizar los impactos monetarios que puedan tener riesgos con controles ineficientes. Además, ha establecido una política de gestión y administración integral de Riesgo Operacional aprobada por el Comité de Auditoría y el Comité de Riesgos, así como por la Junta Directiva.

La estructura de administración del riesgo operacional ha sido elaborada para proporcionar una segregación de responsabilidades entre los dueños, los ejecutores, las áreas de control y las áreas que se encargan de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos. La Compañía asume un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y es responsable por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

(e) Administración de Capital

El objetivo de la Compañía sobre el capital consiste en asegurar que la Compañía continúe como negocio en marcha y proveer el retorno para los accionistas y otros beneficiarios de la Compañía y mantener una estructura de capital óptima que reduzca los costos de capital. Para lograr este objetivo, la Compañía puede considerar el ajuste del monto de dividendos pagados a sus accionistas, la emisión de nuevas acciones, la venta de activos o reducir la deuda. La Compañía monitorea el capital sobre la base del índice de apalancamiento. Este índice es calculado sobre la deuda neta dividida por el total de patrimonio. La deuda neta es calculada como el total de financiamientos recibidos menos el efectivo y equivalentes de efectivo.

Este indicador hace parte de los covenants financieros que debe cumplir la Compañía periódicamente con las entidades financieras con las que mantiene financiamientos recibidos y en ningún caso podrá excederse de 4 veces.

A continuación, el índice de apalancamiento:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Total de financiamiento recibidos, bruto	24,446,267	20,222,375
Menos: Efectivo y depósitos en bancos	<u>4,530,018</u>	<u>2,617,699</u>
Deuda neta	19,916,249	17,604,676
Total de patrimonio	<u>8,853,284</u>	<u>8,244,490</u>
Índice de apalancamiento (Hasta 4 veces)	<u><u>2.25</u></u>	<u><u>2.14</u></u>

(5) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

La administración de la Compañía en la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ha efectuado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas de los activos, pasivos, ingresos y gastos durante el periodo. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y decisiones son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideren razonables bajo las circunstancias.

La administración de la compañía evalúa la selección, revelación y aplicación de las políticas contables críticas en las estimaciones de mayor incertidumbre. La información relaciona a los supuestos y estimaciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal y los juicios críticos en la selección y aplicación de las políticas contables se detalla a continuación:

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(5) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables, continuación

(a) Pérdidas por Deterioro en activos financieros

La Compañía revisa sus activos financieros principales como efectivos y equivalentes de efectivo, activos a costo amortizado y activos a valor razonable con cambios en utilidades integrales para evaluar el deterioro en base a los criterios establecidos por el Comité de Riesgos, el cual establece provisiones bajo la metodología de pérdida esperada. Estas fueron estimadas a 12 meses divididas en 3 Fases y segmentadas en clientes nuevos, créditos y reestructurados de toda la cartera. Véase la nota 3 (d).

(b) Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá. Se requieren estimados significativos al determinar la provisión para impuesto sobre la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los cuales la determinación del último impuesto es incierta durante el curso ordinario de negocios. La Compañía reconoce obligaciones por cuestiones de auditorías de impuestos anticipadas basadas en estimados de impuestos que serán adeudados. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos es diferente de las sumas que fueron inicialmente registradas, dichas diferencias impactarán las provisiones por impuesto sobre la renta e impuesto diferido en el período en el cual se hizo dicha determinación.

(6) Efectivo y Depósitos en Bancos

El efectivo y depósitos en bancos se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo	518,533	164,403
Depósitos de Ahorro	1,571,608	1,834,735
Depósitos a la vista en bancos locales	<u>2,469,000</u>	<u>648,207</u>
Total bruto de efectivo y depósitos en bancos	4,559,141	2,647,345
Menos: Depósito pignorado	<u>20,740</u>	<u>20,740</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	<u>4,538,401</u>	<u>2,626,605</u>

El depósito pignorado por B/.20,740 (2020: B/.20,740) corresponde a saldo en garantía de operaciones de préstamos a colaboradores de la Compañía, que mantienen con una institución bancaria local.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(7) Préstamos**

La distribución por actividad económica de la cartera de préstamos se resume a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Microcrédito	19,919,422	17,463,874
Agropecuario	10,001,223	7,974,692
Pequeña y Mediana Empresa	826,850	675,634
Transporte	<u>609,156</u>	<u>867,648</u>
Total de préstamos	31,356,651	26,981,848
Menos:		
Comisiones diferidas	1,369,018	1,009,104
Reserva para pérdida en préstamos	<u>2,779,886</u>	<u>1,872,459</u>
Total de préstamos a costo amortizado	<u>27,207,747</u>	<u>24,100,285</u>

La administración de la Compañía considera adecuado el saldo de la reserva para pérdidas en préstamos, con base en la evaluación de la cartera de préstamos realizada.

(8) Mobiliario, Equipo y Mejoras

El mobiliario, equipo y mejoras se detallan a continuación:

	<u>Mobiliario y enseres</u>	<u>Equipo cómputo</u>	<u>2021 Mejoras a la propiedad arrendada</u>	<u>Equipo rodante</u>	<u>Total</u>
Costo:					
Al inicio del año	689,529	1,184,220	740,589	31,775	2,646,113
Adiciones	<u>62,119</u>	<u>11,105</u>	<u>208,478</u>	<u>0</u>	<u>281,702</u>
Al final del año	751,648	1,195,325	949,067	31,775	2,927,815
Depreciación acumulada:					
Al inicio del año	517,238	1,088,178	506,823	794	2,113,033
Gasto del año	<u>48,940</u>	<u>32,163</u>	<u>115,434</u>	<u>9,533</u>	<u>206,070</u>
Al final del año	<u>566,178</u>	<u>1,120,341</u>	<u>622,257</u>	<u>10,327</u>	<u>2,319,103</u>
Saldo neto	<u>185,470</u>	<u>74,984</u>	<u>326,810</u>	<u>21,448</u>	<u>608,712</u>

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(8) Mobiliario, Equipo y Mejoras, continuación**

			<u>2020</u>		
	<u>Mobiliario</u>	<u>Equipo</u>	<u>Mejoras a la</u>	<u>Equipo</u>	<u>Total</u>
	<u>y enseres</u>	<u>cómputo</u>	<u>propiedad</u>	<u>rodante</u>	
			<u>arrendada</u>		
Costo:					
Al inicio del año	660,174	1,138,770	755,137	0	2,554,081
Adiciones	29,355	45,450	65,518	31,775	172,098
Ventas y descartes	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(80,066)</u>	<u>0</u>	<u>(80,066)</u>
Al final del año	689,529	1,184,220	740,589	31,775	2,646,113
Depreciación acumulada:					
Al inicio del año	472,428	1,050,608	483,483	0	2,006,519
Gasto del año	44,810	37,570	103,406	794	186,580
Ventas y descartes	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(80,066)</u>	<u>0</u>	<u>(80,066)</u>
Al final del año	<u>517,238</u>	<u>1,088,178</u>	<u>506,823</u>	<u>794</u>	<u>2,113,033</u>
Saldo neto	<u>172,291</u>	<u>96,042</u>	<u>233,766</u>	<u>30,981</u>	<u>533,080</u>

(9) Activo por Derecho en Uso

El movimiento de los activos por derecho de uso se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Costo:		
Al inicio del año	774,997	1,130,461
Adiciones	1,400,694	133,480
Cancelaciones anticipadas	(519)	0
Cancelaciones	<u>(65,363)</u>	<u>(488,944)</u>
Al final del año	2,109,809	774,997
Depreciación acumulada:		
Al inicio del año	298,523	376,099
Cancelaciones	(65,363)	(488,944)
Gasto del año	<u>447,486</u>	<u>411,368</u>
Al final del año	<u>680,646</u>	<u>298,523</u>
Saldo neto	<u>1,429,163</u>	<u>476,474</u>

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(10) Activos Intangibles**

La Compañía mantiene activos intangibles que corresponden a licencias de programas tecnológicos y a core bancario, las cuales se detallan a continuación:

	2021		
	Proyectos de Desarrollo Interno/Core Bancario	Licencias de Programas Tecnológicos	Total
Costo:			
Al inicio del año	1,255,336	77,002	1,332,338
Adiciones	317,164	86,829	403,993
Reclasificaciones	0	(101)	(101)
Descartes	0	(82,067)	(82,067)
Al final del año	<u>1,572,500</u>	<u>81,663</u>	<u>1,654,163</u>
Depreciación acumulada:			
Al inicio del año	151,686	57,723	209,409
Gasto del año	78,625	84,911	163,536
Reclasificaciones	0	(101)	(101)
Descartes	0	(82,067)	(82,067)
Al final del año	<u>230,311</u>	<u>60,466</u>	<u>290,777</u>
Saldo neto	<u>1,342,189</u>	<u>21,197</u>	<u>1,363,386</u>

	2020		
	Proyectos de Desarrollo Interno/Core Bancario	Licencias de Programas Tecnológicos	Total
Costo:			
Al inicio del año	1,255,336	102,808	1,358,144
Adiciones	0	53,902	53,902
Descartes	0	(79,708)	(79,708)
Al final del año	<u>1,255,336</u>	<u>77,002</u>	<u>1,332,338</u>
Depreciación acumulada:			
Al inicio del año	88,920	86,034	174,954
Gasto del año	62,767	51,396	114,163
Descartes	0	(79,708)	(79,708)
Al final del año	<u>151,687</u>	<u>57,722</u>	<u>209,409</u>
Saldo neto	<u>1,103,649</u>	<u>19,280</u>	<u>1,122,929</u>

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(11) Otros Activos**

Los otros activos se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos adjudicados, neto de reserva de B/.9,506 (2020: B/.9,506)	84,065	65,315
Depósitos en garantía	54,362	48,759
Fondo de cesantía	361,878	354,318
Reclamo aseguradoras	64,308	44,151
Cuentas por cobrar, neta de reserva B/.7,944 (2020: B/.24,328)	27,156	11,033
Impuestos anticipados	89,976	209,424
Otros activos	<u>317,330</u>	<u>255,448</u>
Total	<u>999,075</u>	<u>988,448</u>

(12) Financiamientos Recibidos

Los financiamientos recibidos se detallan a continuación:

<u>Financiamientos</u>	<u>Tasa de Interés Nominal anual</u>	<u>Año de vencimiento</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Líneas de crédito a corto plazo	5.50%	Nov. del 2022	152,778	1,291,408
Línea de crédito a largo plazo	1.50%	Oct. del 2028	1,810,185	2,432,697
Financiamiento a corto plazo	De 5.50% a 5.85%	May. del 2022	1,375,000	4,031,636
Financiamiento a largo plazo	de 1% a 6.20%	May. del 2035	<u>21,108,304</u>	<u>12,466,634</u>
Subtotal			<u>24,446,267</u>	<u>20,222,375</u>
Intereses por pagar			<u>183,394</u>	<u>113,695</u>
Menos: Comisiones			<u>68,534</u>	<u>36,690</u>
Total de Financiamientos a costo amortizado			<u>24,561,127</u>	<u>20,299,380</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no mantiene préstamos de clientes comprometidos como garantía de financiamientos recibidos.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no ha tenido incumplimientos de principal, intereses u otras cláusulas contractuales con relación a sus financiamientos recibidos.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(12) Financiamientos Recibidos, continuación**

El movimiento de los financiamientos recibidos se detalla a continuación para propósito de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldos al inicio de año	20,222,375	19,953,459
Producto de nuevos financiamientos recibidos	14,800,000	14,202,778
Pago de financiamientos recibidos	(10,576,108)	(13,933,862)
Intereses por pagar	183,394	113,6995
Menos comisiones	<u>68,534</u>	<u>36,690</u>
Total de financiamientos a costo amortizado	<u>24,561,127</u>	<u>20,299,380</u>

Al 31 de diciembre de 2021, se obtuvieron financiamientos por B/.14,800,000 (2020: B/.14,202,778), donde el 89.9% (2020: 67.8%) es tomado a través de deuda senior con fondos internacionales.

(13) Pasivo por Arrendamiento

El pasivo por arrendamiento se detalla a continuación:

	<u>2021</u>			
	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Flujos no descontados</u>
Contratos por arrendamientos - Inmuebles	4.69%	2026	1,527,136	1,656,503

	<u>2020</u>			
	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Flujos no descontados</u>
Contratos por arrendamientos - Inmuebles	4.69%	2024	501,739	510,373

Durante el año 2021, hubo adiciones de contratos de arrendamientos por B/.1,400,694 y la cancelación anticipada de un contrato por B/.2,358 (2020: B/.133,480).

El siguiente es el detalle del vencimiento de los flujos de efectivo contractuales no descontados, relacionados con el pasivo por arrendamiento:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
De uno a dos años	517,599	193,556
De dos a tres años	466,892	171,787
De tres a cuatro años	333,478	120,258
De cuatro a cinco años	306,877	24,772
Mas de cinco años	<u>31,657</u>	<u>0</u>
Total pasivo de arrendamientos no descontados	<u>1,656,503</u>	<u>510,373</u>

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(13) Pasivo por Arrendamiento, continuación**

A continuación, se muestra el detalle reconocido en el estado resultados y en el flujo de efectivo relacionado con los arrendamientos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intereses por arrendamientos por pagar	5,002	923
Intereses por arrendamientos pagados	69,289	27,757
Amortización del pasivo por arrendamiento	378,857	407,736

(14) Otros Pasivos

Los otros pasivos se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Vacaciones por pagar	278,316	179,494
Prima de antigüedad por pagar	249,326	225,061
Décimo tercer mes por pagar	26,914	15,001
Riesgo profesionales y seguros por pagar	90,134	77,507
Actividades proyecto "Whole-Fund"	400,000	400,000
Impuesto sobre la renta por pagar	369,143	0
Bono por resultado	117,050	70,825
Otros	239,758	213,292
Total	1,770,641	1,181,180

En noviembre de 2019, la compañía firmo un acuerdo de cooperación con Whole Planet Foundation (WPF) Por un monto Total de B/.500,000 con el fin de poder apoyar la misión institucional facilitando créditos de bajo monto a grupos y organizaciones conformadas por mujeres que trabajan la tierra o comercializan productos en áreas rurales a nivel Nacional, para convertirlas en potenciales clientes y así apoyar el crecimiento de sus emprendimientos e impulsar la educación financiera en estos grupos.

El objetivo de WPF es contribuir con la Compañía en sus objetivos estratégicos y de desempeño social, reforzando la profundidad en los segmentos de más bajos ingresos mediante el incremento de la oferta crediticia a emprendedores de bajos ingresos.

En tal sentido Microserfin ha recibido adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 para la ejecución de este proyecto fondos por valor de B/.200,000 (2019: B/.200,000) que han sido destinados exclusivamente para la ejecución del proyecto. La culminación y reintegro de los fondos a WPF se realizará a los 3 años de cumplirse cada desembolso, estimando que el ultimo reintegro de fondos se realizará en el 2024.

Los compromisos más relevantes a cumplir en este proyecto se detallan a continuación:

- Los fondos otorgados deberían ser prestados a clientes cuyo préstamo fuese hasta B/.500.00.
- Reportes trimestrales a WPF sobre el progreso del proyecto.
- Informe financiero anual y final de la utilización de los fondos.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(15) Capital en Acciones Comunes**

El capital autorizado de la Compañía está compuesto por 4,000,000 (2020: 4,000,000) de acciones comunes, sin valor nominal, cada una de las cuales tiene el derecho a un voto.

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Cantidad de Acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad de Acciones</u>	<u>Monto</u>
Acciones emitidas y en circulación, sin valor nominal:				
Saldo al inicio y final del año	<u>2,500,000</u>	<u>5,783,696</u>	<u>2,500,000</u>	<u>5,783,696</u>

El 27 de abril de 2021, en reunión extraordinaria de la Junta Directiva de accionistas, se decidió no realizar el reparto de dividendos a favor del accionista, permaneciendo el 100% de los recursos como respaldo patrimonial. Se mantiene una reserva de capital por B/.1,271,687 (2020: B/.1,271,687).

(16) Otras Comisiones

Las otras comisiones se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comisiones por trámites legales	818,275	355,070
Comisiones por mora	567,552	338,619
Comisiones por seguros	94,155	110,986
Otras comisiones	<u>195,129</u>	<u>35,526</u>
Total	<u>1,675,111</u>	<u>840,201</u>

(17) Salarios y Otros Gastos de Personal y Otros Gastos

Los salarios y otros gastos de personal se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Salarios y otros gastos de personal:		
Salarios y otras remuneraciones	3,324,998	2,944,392
Prestaciones laborales	658,200	706,698
Gastos de representación	162,943	95,375
Prima de producción, bonificaciones y comisiones	469,653	254,177
Viáticos	304,245	273,131
Otros gastos de personal	<u>185,734</u>	<u>188,232</u>
Total	<u>5,105,773</u>	<u>4,462,005</u>

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(17) Salarios y Otros Gastos de Personal y Oros Gastos, continuación**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros Gastos:		
Alquileres	87,221	78,290
Publicidad y promoción	69,377	15,214
Honorarios y servicios profesionales	175,311	56,101
Reparaciones y mantenimiento	274,713	148,841
Electricidad y teléfono	412,402	376,342
Viaje y viáticos	27,460	34,457
Gastos notariales, finanzas, timbres e investigación	227,580	133,537
Útiles de oficina	197,780	178,451
Servicios de seguridad y alarma	35,239	24,641
Impuestos varios	240,429	220,387
Otros gastos	<u>767,550</u>	<u>430,931</u>
Total	<u>2,515,062</u>	<u>1,697,192</u>

(18) Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el período terminado el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo con regulaciones fiscales vigentes, la Compañía está exento del pago del impuesto sobre la renta de las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados con la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

El detalle del gasto de impuesto sobre la renta es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre la renta estimado	504,522	130,504
Ajuste por impuesto de periodos anteriores	0	(8,426)
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(189,699)</u>	<u>101,020</u>
Total de impuesto sobre la renta	<u>314,823</u>	<u>223,098</u>

De acuerdo, como establece el Artículo No.699 del Código Fiscal, modificado por el Artículo No.9 de la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010 con vigencia a partir del 1 de enero de 2010, el impuesto sobre la renta para las personas jurídicas de empresas financieras, deberán calcular el impuesto sobre la renta de acuerdo la tarifa de un 25%.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(18) Impuesto sobre la Renta, continuación**

Adicionalmente, como las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil balboas (B/. 1,500,000) anuales, pagarán el impuesto sobre la renta que resulta mayor entre:

- La renta neta gravable calculada por el método establecido en este título, o
- La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

La conciliación entre la utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta y la renta gravable se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta	923,617	282,345
Costos y gastos no deducibles incluyendo diferencias temporarias, netos	1,246,103	464,825
Ingresos no gravables y exentos	<u>(151,630)</u>	<u>(225,155)</u>
Renta neta gravable	<u>2,018,089</u>	<u>522,015</u>
Impuesto sobre la renta método tradicional al 25%	<u>504,522</u>	<u>130,504</u>

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	<u>923,617</u>	<u>282,345</u>
Gasto de impuesto sobre la renta	<u>314,823</u>	<u>223,098</u>
Tasa efectiva del impuesto sobre la renta	<u>34.09%</u>	<u>79.02%</u>

Las partidas de impuesto diferido activo y pasivo por diferencias temporales se originan principalmente de diferencias entre los tratamientos fiscales y los de contabilidad financiera aplicados a ciertas partidas de los estados financieros, las cuales detallamos a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre la renta diferido – activo:		
Reservas para pérdidas crediticias esperadas	706,614	483,955
Personal de proyecto y comisiones diferidas	<u>(136,190)</u>	<u>(103,230)</u>
Total, de impuesto sobre la renta	<u>570,424</u>	<u>380,725</u>

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(18) Impuesto sobre la Renta, continuación**

Conciliación del impuesto sobre la renta diferido activo es como sigue:

<u>2021</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Reconocimiento en resultados</u>	<u>Saldo final</u>
Reserva para pérdidas	483,955	222,659	706,614
Personal de proyecto y comisiones diferidas	<u>(103,230)</u>	<u>(32,960)</u>	<u>(136,190)</u>
	<u>380,725</u>	<u>189,699</u>	<u>570,424</u>

<u>2020</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Reconocimiento en resultados</u>	<u>Saldo final</u>
Reserva para pérdidas	401,036	82,919	483,955
Comisiones diferidas	0	(103,230)	(103,230)
Personal de proyecto – Proyecto Bantotal	<u>80,709</u>	<u>(80,709)</u>	<u>0</u>
	<u>481,745</u>	<u>(101,020)</u>	<u>380,725</u>

La administración hizo sus estimaciones de impuesto diferido utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando las mismas sean reversadas.

Con base a los resultados actuales y proyectados, la administración considera que habrá ingresos gravables suficientes para absorber el impuesto diferido activo.

(19) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El estado de situación financiera y el estado de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se desglosan a continuación:

<u>Gastos</u>	<u>Directores y personal gerencial</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Salario del personal ejecutivo clave (corto plazo)	<u>684,632</u>	<u>632,276</u>
Dietas a directores	<u>35,600</u>	<u>31,000</u>

(20) Valor Razonable de Instrumentos Financieros

Los valores razonables de activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía determina los valores razonables usando otras técnicas de valuación.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(20) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación

La Compañía mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye los instrumentos valuados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valuación donde los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla los instrumentos en los que las técnicas de valuación incluyen datos de entrada no observables, los cuales tienen un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valuación incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valuación incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento.

El valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros se detallan a continuación:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>Activos:</u>				
Préstamos a costo amortizado	<u>27.207.747</u>	<u>25.378.549</u>	<u>24.100.285</u>	<u>23.555.024</u>
	<u>27.207.747</u>	<u>25.378.549</u>	<u>24.100.285</u>	<u>23.555.024</u>
<u>Pasivos:</u>				
Financiamientos recibidos a costo amortizado	<u>24.561.127</u>	<u>23.210.051</u>	<u>20.299.380</u>	<u>19.516.184</u>
Pasivo por arrendamiento	<u>1.527.136</u>	<u>1.550.016</u>	<u>501.739</u>	<u>479.561</u>
	<u>26.088.264</u>	<u>24.760.067</u>	<u>20.801.119</u>	<u>19.955.745</u>

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(20) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación

La tabla a continuación analiza los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable. Estos instrumentos son clasificados en los distintos niveles de jerarquía de valor razonable basados en los datos de entrada y técnicas de valoración utilizados.

	2021	
	Total	Nivel 3
Activos Financieros:		
Préstamos	<u>25,378,549</u>	<u>25,378,549</u>
	25,378,549	25,378,549
Pasivos financieros:		
Financiamientos recibidos	23,210,051	23,210,051
Pasivo por arrendamiento	<u>1,550,016</u>	<u>1,550,016</u>
	<u>24,760,067</u>	<u>24,760,067</u>
	2020	
	Total	Nivel 3
Activos Financieros:		
Préstamos	<u>23,555,024</u>	<u>23,555,024</u>
	23,555,024	23,555,024
Pasivos financieros:		
Financiamientos recibidos	19,516,184	19,516,184
Pasivo por arrendamiento	<u>479,561</u>	<u>479,561</u>
	<u>19,995,745</u>	<u>19,995,745</u>

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizados en los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía de valor razonable dentro del Nivel 3:

Instrumento Financiero	Técnica de Valoración y Datos de Entradas Utilizados
Préstamos	El valor razonable para los préstamos representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivos provistos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
Financiamientos recibidos	Flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés actuales de mercado para financiamiento de nuevas captaciones con vencimiento remanente similar.

(21) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

(a) Ley Financiera

Las operaciones realizadas por las empresas financieras se encuentran reguladas por la Ley No.42 de 23 de julio de 2001, "Por la cual se reglamentan las operaciones de las empresas financieras", y la Ley No.33 de 26 de junio de 2002 que modifica y adiciona artículos a la Ley No.42 de 2001. En adición, las operaciones de la Compañía están reguladas por la Ley No.130 del 31 de diciembre de 2013, que establece el marco normativo prudencial para las instituciones de microfinanzas y modifica disposiciones de la Ley No.10 de 2002, que establece normas con relación al sistema de microfinanzas. Esta Ley regula las operaciones de instituciones de crédito que no están a requisitos prudenciales y contables.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(21) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Cumplimiento del Ente Regulador

Conforme a lo dispuesto por el Artículo No.34 de la Ley No.130, el estado financiero que deben presentar las empresas financieras, dentro de los cuatro (4) meses siguientes al cierre de su año fiscal, deben ser debidamente auditados por Contadores Públicos Autorizados y confeccionados de acuerdo con las normas de contabilidad adoptadas por la Comisión de Normas de Contabilidad Financiera de Panamá, debidamente oficializadas por la Junta Técnica de Contabilidad.

Índice de liquidez

La Compañía mitiga el riesgo de liquidez y financiación a través de análisis y seguimiento de indicadores que permiten el cumplimiento de compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos tengan que recurrir a la obtención de deuda. Los análisis de flujo de caja, calce de activos y pasivos a través de bandas de tiempo, seguimientos de covenants permiten tomar decisiones de manera oportuna.

Reservas regulatorias

Según el Artículo No.10 de la Ley No.130 del 31 de diciembre de 2013, las instituciones de créditos deberán efectuar la calificación de su cartera de microcrédito y realizar las correspondientes provisiones de acuerdo con el cuadro siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Provision</u>
A. Normal	Hasta 29 días	1%
B. Mención especial	De 30 a 45 días	10%
C. Subnormal	De 46 a 60 días	20%
D. Dudoso	De 61 a 90 días	50%
E. Irrecuperable	Más de 90 días	100%

La Ley No.130 permite a las instituciones de crédito reguladas el establecimiento de provisiones genéricas voluntarias.

Adicionalmente, según lo establecido en el art.11 de la Ley No. 130 las operaciones reestructuradas mantienen la calificación que tenían al momento de la reestructuración, clasificándose como mínimo en la categoría de "Mención Especial". Esta calificación se podrá ir mejorando en la medida que el cliente mantenga un buen comportamiento de pago durante los próximos seis meses a la realización de la reestructuración

Durante el año 2018 y producto de la entrada en vigencia de la NIIF 9 y la migración al nuevo Core Bancario, la Compañía revisó y actualizó la política de cálculo de reservas regulatorias con base a lo requerido por el artículo 10 de la Ley No.130. A partir de julio de 2018, dicho cálculo regulatorio es efectuado sobre el saldo bruto de la cartera de préstamos sin tomar en consideración los intereses y seguros por cobrar. Dichos conceptos son considerados en el cálculo de las reservas para pérdidas crediticias esperada bajo NIIF 9.

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(21) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación**

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos y provisión:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Cartera bruta</u>	<u>Provisión</u>	<u>Cartera bruta</u>	<u>Provisión</u>
Al día	25,121,966	251,221	21,569,841	215,700
Normal	1,940,962	19,410	1,323,753	13,240
Mención especial	351,699	35,170	104,916	10,492
Subnormal	304,327	60,865	403,163	21,492
Dudoso	330,622	165,312	110,137	55,068
Irrecuperable	971,711	971,711	108,651	403,163
Total	<u>29,021,287</u>	1,503,689	<u>23,620,461</u>	719,155
Reserva NIIF		<u>2,779,886</u>		<u>1,872,459</u>
Reserva adicional bajo NIIF		<u>1,276,197</u>		<u>1,153,304</u>

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de
Fundación Microfinanzas BBVA)

Estados Financieros

Año terminado el 31 de diciembre de 2022
con Informe de los Auditores Independientes



SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

Estados Financieros Anuales

31 de diciembre de 2022

Contenido

Informe de los Auditores Independientes.....	1 - 3
Estados Financieros:	
Estado de Situación Financiera.....	4
Estado de Resultados	5
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	6
Estado de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8 - 49



Ernst & Young Limited Corp.
Costa del Este, Avenida Centenario,
PH Dream Plaza, Piso 9
Panamá, República de Panamá

P.O. Box 0832-1575 W.T.C
Tel: (507) 208-0100
Fax: (507) 214-4301
www.ey.com/centroamerica

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y Junta Directiva de Soluciones de Microfinanzas, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Soluciones de Microfinanzas, S.A. ("la Compañía"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Bases para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de *Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados en Panamá (Decreto No.26 de 17 de mayo de 1984) y el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores ("IESBA", por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Otro asunto

Los estados financieros de Soluciones de Microfinanzas, S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otros auditores cuyo dictamen fechado el 14 de abril de 2022 expresaron una opinión sin salvedades.

Responsabilidades de la Administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIFs, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Compañía o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error significativo en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es más alto que en el caso de un error significativo debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.



Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.


Otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección y supervisión, así como la ejecución de la auditoría de las actividades que la Compañía mantiene en Panamá, se han realizado físicamente en territorio panameño.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Aurora Díaz G., socio, Eduardo Sánchez, socio y Hellen Gallardo, gerente senior.

Ernst & Young

Panamá, República de Panamá
31 de marzo de 2023


Aurora Díaz G.
C.P.A. No.2105

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en balboas

	Notas	2022	2021
ACTIVOS			
Efectivo	6	B/. 616,468	B/. 518,533
Depósitos en bancos:			
A la vista y de ahorros locales	6	2,264,809	4,040,608
Reserva para pérdidas crediticias esperadas en depósitos en bancos	4	<u>(27,614)</u>	<u>(29,123)</u>
Total de depósitos en bancos, neto		<u>2,237,195</u>	<u>4,011,485</u>
Total de efectivo y depósitos en bancos, neto		<u>2,853,663</u>	<u>4,530,018</u>
Préstamos a costo amortizado, neto	4, 7	29,133,258	27,207,747
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado		232,474	-
Mobiliario, equipo y mejoras, neto	8	732,509	608,712
Activos por derecho de uso	9	1,166,875	1,429,163
Otros cargos acumulados por cobrar		575	3,663
Activos intangibles	10	1,406,061	1,363,386
Impuesto sobre la renta diferido	18	589,888	570,424
Otros activos	11	<u>1,209,480</u>	<u>999,075</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>B/. 37,324,783</u>	<u>B/. 36,712,188</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos			
Financiamientos recibidos a costo amortizado	12	24,992,706	24,561,127
Pasivo por arrendamientos	13	1,264,464	1,527,136
Otros pasivos	14	<u>1,458,551</u>	<u>1,770,641</u>
Total Pasivos		<u>27,715,721</u>	<u>27,858,904</u>
Patrimonio			
Capital en acciones comunes	15	5,783,696	5,783,696
Reserva de capital	15	1,271,687	1,271,687
Utilidades no distribuidas		<u>2,553,679</u>	<u>1,797,901</u>
Total Patrimonio		<u>9,609,062</u>	<u>8,853,284</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>B/. 37,324,783</u>	<u>B/. 36,712,188</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Estado de Resultados
Por el año terminado el
31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en balboas

	Notas	2022	2021
Ingresos por intereses:			
Préstamos		B/. 12,041,079	B/. 10,719,978
Depósitos en bancos		<u>31,542</u>	<u>42,199</u>
Total de ingresos por intereses		<u>12,072,621</u>	<u>10,762,177</u>
Gasto por intereses:			
Financiamientos recibidos		1,485,043	1,407,350
Arrendamiento financiero		<u>63,241</u>	<u>69,289</u>
Total de gastos por intereses		<u>1,548,284</u>	<u>1,476,639</u>
Ingreso neto por intereses		<u>10,524,337</u>	<u>9,285,538</u>
Provisión para pérdidas en préstamos, neto	4	2,344,206	1,812,912
(Reversión) provisión para pérdida en depósitos en bancos	4	(1,509)	(523)
Provisión para pérdidas en cuentas por cobrar	4	40,661	(12,142)
Provisión para pérdidas en cuentas de bienes reposados	4	<u>24,032</u>	<u>-</u>
Ingreso neto por intereses después de provisiones		<u>8,116,947</u>	<u>7,485,291</u>
Otros ingresos:			
Otras comisiones	16	1,962,528	1,675,111
Otros ingresos		<u>185,149</u>	<u>201,142</u>
Total de otros ingresos		<u>2,147,677</u>	<u>1,876,253</u>
Gastos de operaciones:			
Salarios y otros gastos de personal	17, 19	5,713,076	5,105,773
Depreciación	8, 9	739,738	653,556
Amortización de activos intangibles	10	190,688	163,536
Otros gastos	17	<u>2,612,759</u>	<u>2,515,062</u>
Total de gastos de operaciones		<u>9,256,261</u>	<u>8,437,927</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		1,008,363	923,617
Impuesto sobre la renta	18	<u>(252,585)</u>	<u>(314,823)</u>
Utilidad neta		<u>B/. 755,778</u>	<u>B/. 608,794</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el
31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en balboas

	<u>Capital en</u> <u>Acciones</u> <u>comunes</u>	<u>Reserva</u> <u>de capital</u>	<u>Utilidades no</u> <u>distribuidas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	B/. 5,783,696	B/. 1,271,687	B/. 1,189,107	B/. 8,244,490
Utilidad neta	-	-	608,794	608,794
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5,783,696	1,271,687	1,797,901	8,853,284
Utilidad neta	-	-	755,778	755,778
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>B/. 5,783,696</u>	<u>B/. 1,271,687</u>	<u>B/. 2,553,679</u>	<u>B/. 9,609,062</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas de BBVA)
Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el
31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en balboas

	Notas	2022	2021
Actividades de operación:			
Utilidad neta		B/. 755,778	B/. 608,794
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación			
Provisión para pérdidas en préstamos, neto		2,344,206	1,812,912
(Reversión) provisión para pérdidas en depósitos en bancos	4	(1,509)	(523)
Provisión para pérdidas en cuentas por cobrar	4	40,661	(12,142)
Provisión para pérdidas en cuentas de bienes reposados	4	24,032	-
Depreciación	8, 9	739,738	653,556
Amortización de activos intangible	10	190,688	163,536
Impuesto sobre la renta		-	314,823
Gasto de prima de antigüedad		76,948	66,957
Ingresos neto por intereses y comisiones		(10,524,337)	(9,285,538)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Depósitos pignorados		1,152	-
Préstamos		(4,661,688)	(7,124,811)
Otros activos		(28,388)	(387,628)
Otros pasivos		57,053	522,504
Efectivo generado de operaciones:			
Intereses y otros cargos recibidos		12,396,607	12,970,100
Intereses pagados		(1,504,029)	(1,434,705)
Impuesto sobre la renta pagado		(873,666)	(135,379)
Flujos de efectivo de las actividades de operación		(966,754)	1,247,544
Actividades de inversión:			
Compra de mobiliario, equipo y mejoras	8	(388,029)	(281,702)
Compra de activos intangibles	10	(233,363)	(403,993)
Flujos de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(621,392)	(685,695)
Actividades de financiamiento:			
Financiamientos recibidos	12	9,137,500	14,800,000
Abonos de capital sobre financiamiento	12	(8,750,811)	(10,576,108)
Pagos por arrendamiento pasivo	13	(475,255)	(378,857)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		(88,566)	3,845,036
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo		(1,676,712)	1,911,796
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		4,538,401	2,626,605
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	B/. 2,861,689	B/. 4,538,401

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en balboas

1. Información Corporativa

Soluciones de Microfinanzas, S.A., (MICROSERFIN), ("la Compañía") es una sociedad organizada según las leyes de la República de Panamá, mediante escritura pública No. 10,265 de 16 de septiembre de 1996, al amparo de Resolución No.090/96 emitida el 4 de junio de 1996 y Licencia Comercial Tipo B No.1998-963 otorgada por la Dirección de Empresas Financieras, Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá, (en adelante "La Dirección o el MICI") emitida el 19 de febrero de 1998, la cual le permite efectuar negocios de financiera en general en Panamá. A su vez, la Compañía se identifica con el aviso de operaciones No.39955-13-277615-2007-7009.

La Compañía inició operaciones en el año 1998 con el nombre de Corporación Crediticia Fundes, S.A. y posteriormente, mediante escritura pública No.8,665 de fecha 27 de abril de 2011 y Aviso de Operaciones No.39955-13-277615-2007-7009, el Registro Público de Panamá y la Dirección de Empresas Financieras autorizan el cambio de nombre a Soluciones de Microfinanzas, S.A. (MICROSERFIN).

La Compañía es controlada por Fundación BBVA para la Microfinanzas (la "Compañía Controladora"), con Número de Identificación Fiscal ("NIF") G85088870 con domicilio en el Reino de España.

La oficina principal de la Compañía está localizada en Avenida Aquilino De la Guardia, Intersección en Calle 48 Este, Edificio Scotiabank, 2do Piso, Marbella, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados para su emisión por la Administración el 31 de marzo de 2023.

2. Base para la Preparación de los Estados Financieros

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB"). La Compañía ha preparado sus estados financieros sobre la base de que continuará funcionando como negocio en marcha.

2.2 Base de medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico o costo amortizado.

Inicialmente la Compañía reconoce los préstamos y las partidas por cobrar y los depósitos en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros, se reconocen inicialmente a la fecha de la transacción en la que la Compañía se compromete a comprar o vender un instrumento.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros presentan cifras en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera como la moneda funcional de la Compañía.

Cifras expresadas en balboas

3. Resumen de las Principales Políticas Contable (continuación)

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la Compañía a todos los periodos presentados en estos estados financieros.

3.1 Medición a valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la Compañía tenga acceso en el momento.

Cuando es aplicable, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Compañía utiliza técnicas de valuación que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia de valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no se considere activo, se usa una técnica de valuación. La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas y ventas. En los mercados que no sean activos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

La Compañía reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo durante el cual ocurrió el cambio.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

3.3 Activos financieros

La NIIF 9 "Instrumentos Financieros" incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCOUI), que incluye instrumentos de deuda que reciclan a través de resultados e instrumentos de patrimonio que no reciclan a través de resultados, y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Cifras expresadas en balboas

3. Resumen de las Principales Políticas Contable (continuación)

i. Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCOUI)

Estos activos se componen de instrumentos de deuda no clasificados como activos financieros a VRCR o a costo amortizado. Estos instrumentos de deuda se miden al valor razonable con cambio en otras utilidades integrales (VRCOUI) si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y,
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas especificadas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente de pago.

Las ganancias y pérdidas no realizadas se reportan como incrementos o disminuciones netas en otras utilidades integrales ("OUI") en el estado de cambios en el patrimonio hasta que se realicen. Las ganancias y pérdidas realizadas por la venta de estos activos financieros a VRCOUI que se incluyen en la ganancia neta en la venta de valores se determinan usando el método de identificación específico. Para un instrumento de patrimonio designado como medido a VRCOUI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales no se reclasifica posteriormente a ganancias y pérdidas, pero se puede transferir dentro del patrimonio.

ii. Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado representan depósitos colocados en bancos, préstamos y cuentas por cobrar cuyo objetivo es mantenerlos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales durante la vida del instrumento. Estos instrumentos financieros se miden a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El modelo de negocio tiene por objetivo mantener el activo financiero para recaudar los flujos de efectivo contractuales, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente de pago.

Medición inicial de los Instrumentos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros considerando el método en el que serán medidos posteriormente: a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) o a valor razonable con cambio en resultados (VRCR).

La Compañía clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente a costo amortizado.

Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que el instrumento financiero se mantiene a nivel de cartera, ya que refleja la forma en que se administra el negocio y se proporciona información a la administración como a continuación se define:

- Las políticas y objetivos de la Compañía para la cartera y el desempeño de las políticas en la práctica. Estas políticas van alineadas a la estrategia de la administración, la cual se enfoca en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, adecuar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian esos activos o realizar flujos de efectivo a través de la venta de los activos;

Cifras expresadas en balboas

3. Resumen de las Principales Políticas Contable (continuación)

- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y la gestión de dichos riesgos;
La evaluación del desempeño de la cartera y la información suministrada a la administración de la Compañía;
- La frecuencia, el volumen y el momento de las ventas en periodos pasados, la razón de las ventas y sus expectativas sobre la futura actividad de ventas.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI)

Para esta evaluación, se entenderá como "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" es definido como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al capital pendiente durante un período de tiempo determinado, por otros riesgos y costos básicos de préstamo, así como el margen de utilidad. Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación de si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, la Compañía considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarían el monto y el calendario de pago;
- Características de apalancamiento;
- Prepago y términos de extensión;
- Términos legales que limiten la reclamación de los flujos por parte de la Compañía;
- Cambios en el entorno que podrían afectar el valor del dinero en el tiempo.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio se considera como tal, solo si se cumplen las siguientes dos condiciones:

- (a) El instrumento no incluye la obligación contractual para el emisor de:
- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad,
 - Ni intercambia activos o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que son potencialmente desfavorables para el emisor.
- (b) Si el instrumento será o puede ser liquidado por el emisor a través de sus propios instrumentos de patrimonio, entonces es:
- Un instrumento no derivado que incluye obligaciones no contractuales para el emisor de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio o,
 - Un derivado que será liquidado solo a través del intercambio del emisor de una cifra determinada de efectivo u otro activo financiero por un número determinado de sus propios instrumentos de patrimonio.

Cifras expresadas en balboas

3. Resumen de las Principales Políticas Contable (continuación)

En consecuencia, un instrumento de patrimonio es un contrato que manifieste una participación en los activos de una entidad.

Los instrumentos de patrimonio se pueden clasificar como a valor razonable con cambios en resultados (VRCR). También pueden ser clasificados de forma irrevocable en la categoría de instrumentos a valor razonable con cambios en otras utilidades integral (VRCOI) pero esta elección se realiza sobre la base de individual del instrumento de patrimonio para evitar en algunos casos la asimetría contable.

Los instrumentos de patrimonio que no posean un precio de mercado cotizado en un mercado activo podrán ser medidos a su valor razonable con fiabilidad si:

- la variabilidad en el rango de estimaciones del valor razonable no es significativa para ese activo, o
- las probabilidades de diversas estimaciones dentro de ese rango pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la estimación del valor razonable.

Existen muchas ocasiones en las que es posible que la variabilidad en el rango de estimaciones razonables del valor razonable de los instrumentos financieros de patrimonio que no tienen un precio de mercado cotizado no sea significativa. Normalmente es posible estimar el valor razonable de un instrumento de patrimonio que la Compañía ha adquirido de un tercero. Sin embargo, si el rango de estimaciones razonables del valor razonable es significativo y las probabilidades de las diversas estimaciones no pueden ser evaluadas razonablemente, se excluirá la medición a valor razonable por parte de la Compañía y se medirá al costo.

Por ello, si la medición del valor razonable de un instrumento de patrimonio ya no está disponible o no fiable (por ejemplo, un instrumento de patrimonio medido al valor razonable con cambios en resultados), su importe en libros en la última fecha en que se midió el instrumento financiero con fiabilidad pasará a ser su nuevo costo. La Compañía medirá el instrumento financiero a este importe de costo menos deterioro de valor hasta que una medida fiable del valor razonable se encuentre disponible.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, en su caso una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se dan de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o ni ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- La Compañía se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibido en su totalidad y sin demora material a un tercero.
- Cuando la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y ni se ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida que continúa la participación de la Compañía en el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que la Compañía ha retenido.

Cifras expresadas en balboas

3. Resumen de las Principales Políticas Contable (continuación)

La continua participación que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el valor en libros original del activo y el importe máximo de la consideración de que la Compañía podría ser obligado a pagar.

3.4 Préstamos

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y originado generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos se reconocen en el momento del desembolso y se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no devengados y la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones no devengados se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de tasa de interés efectiva.

3.5 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros registrados al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. El monto de la estimación para pérdidas crediticias esperadas (PCE) durante el período y las variaciones con respecto al período anterior se reconoce como gasto de provisión en el estado de resultados.

El modelo de pérdidas crediticias es aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCCR:

- Préstamos por cobrar
- Cuentas por cobrar

Pérdida crediticia esperada (PCE)

La pérdida crediticia esperada establece que se reconozcan en el resultado todas las pérdidas crediticias esperadas para todos sus activos financieros no mantenidos a VRCCR, aun cuando los mismos hayan sido recientemente originados o adquiridos.

La Compañía realiza una estimación de las pérdidas crediticias esperadas (incobrabilidad futura), basada en:

- Un modelo de calificación crediticia (comportamiento de pago) histórico.
- Metodología de cosechas para estimación de incumplimientos.
- Probabilidades de incumplimiento que incorpora las condiciones macroeconómicas actuales; y el futuro previsible.

El monto de las pérdidas crediticias esperadas es la estimación (aplicando una probabilidad ponderada) del valor actual de la falta de pago al momento del vencimiento, considerando un horizonte temporal de los próximos 12 meses o bien durante la vida esperada del instrumento financiero. Así, no es necesario que un evento de pérdida ocurra para que el deterioro sea reconocido.

Cifras expresadas en balboas

3. Resumen de las Principales Políticas Contable (continuación)

Modelo de pérdida crediticia esperada

De acuerdo con el modelo, los activos financieros se clasifican en tres fases según las exposiciones de crédito:

- Fase 1: Se clasifica en esta fase todos los activos financieros que se reconocen inicialmente y aquellos que no han presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Es decir, en esta fase se encuentran todas las operaciones recientemente desembolsadas y aquellas operaciones con una altura de mora igual o inferior a 30 días de mora. En esta fase, la Compañía provisiona la estimación de pérdidas crediticias esperadas en una ventana de tiempo de 12 meses.
- Fase 2: En esta fase se clasifican todos los activos financieros que han presentado un aumento significativo del riesgo de crédito, desde su reconocimiento inicial. La Compañía define como incremento significativo del riesgo de crédito, cuando las operaciones crediticias alcanzan una altura de mora entre 31 y 90 días o han sido sujetas de un proceso de reestructuración. En esta fase, la Compañía provisiona las pérdidas crediticias esperadas que resulten a lo largo de la vida del crédito.
- Fase 3: Se clasifican en esta fase, todos los activos financieros que alcanzan el nivel de incumplimiento, es decir, que registran una altura de mora superior a 90 días. En estos casos, la Compañía provisionará las pérdidas crediticias esperadas con una probabilidad de incumplimiento del 100%.

El modelo se define como $PCE = PI \times PDI \times EAI$. Cada una de las variables consideradas en el modelo se explican en el siguiente párrafo.

Medición de la PCE

La pérdida crediticia esperada se estima a través de tres componentes:

- Probabilidad de incumplimiento (PI): Se presume que el incumplimiento de una operación de crédito se alcanza a los 90 días de mora clasificándolo como irrecuperable, se realizó un análisis de cosechas para estimar las variaciones en la probabilidad de incumplimiento según el estado inicial del crédito, determinado como la proporción de deudores que entraron en ese estado de incumplimiento sobre el total de deudores que en el mes "t" se encontraban en una altura de mora inicial "x".
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI): Se define como la pérdida que se produce después que el deudor ha entrado en incumplimiento. Para determinar la PDI se analiza el valor recuperado en un lapso de 12 meses después de ocurrido el incumplimiento considerando los gastos incurridos en la recuperación de dichos flujos. Cada uno de los flujos es descontado a valor presente con la tasa de interés asignada a cada una de las operaciones de crédito, con el fin de determinar el valor efectivamente recuperado al momento del incumplimiento.
- Exposición ante el incumplimiento (EAI): Se define como EAI el valor expuesto al riesgo de crédito, es decir corresponde al saldo de capital más intereses corrientes y seguro que se encuentren devengadas al momento de la estimación del modelo.

Cifras expresadas en balboas

3. Resumen de las Principales Políticas Contable (continuación)

Definición de incumplimiento

La Compañía considera un activo financiero en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito a la Compañía, sin curso de acciones por parte de la Compañía para adjudicar colateral (en el caso que mantengan); o
- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, la Compañía considerará indicadores que son:

- Cualitativos – ej. Incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Cuantitativos – ej. Estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor de la Compañía.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Incremento significativo en el riesgo de crédito

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía considerará información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica y evaluación experta de crédito de la Compañía incluyendo información con proyección a futuro.

La Compañía espera identificar si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para exposición comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (PI) durante la vida remanente a la fecha de reporte; con
- La PI durante la vida remanente a este punto en el tiempo la cual fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición.

Adicionalmente, se considera un incremento significativo en el riesgo de crédito, el momento en que una operación se decide reestructurar dada una situación coyuntural que afecta la capacidad de pago del cliente.

Generando la estructura de término de la PI

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. La Compañía obtiene información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de préstamo y deudor, así como por la calificación asignada de riesgo de crédito. Para algunas carteras, la información comparada con agencias de referencia de crédito externas también puede ser utilizada.

Cifras expresadas en balboas

3. Resumen de las Principales Políticas Contable (continuación)

La Compañía emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de crédito (por ejemplo, castigos de préstamos). Para la mayoría de los créditos los factores económicos claves probablemente incluyen crecimiento de producto interno bruto, cambios en las tasas de interés de mercado y desempleo.

El enfoque de la Compañía para preparar información económica prospectiva dentro de su evaluación es indicado a continuación.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

La Compañía ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El marco inicial se alinea con el proceso interno de la Compañía para manejo del riesgo de crédito.

La Compañía evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa de la Compañía, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida crediticia esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante, la Compañía puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente. Como un límite, la Compañía presumirá que un crédito ha incrementado significativamente de riesgo cuando el activo está en mora por más de 30 días.

La Compañía da seguimiento a la efectividad del criterio usado para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito con base en revisiones regulares para confirmar que:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición esté en deterioro;
- El criterio no alinea con el punto del tiempo cuando un activo llega a más de 30 días de vencido;
- El promedio de tiempo en la identificación de un incremento significativo en el riesgo de crédito y el incumplimiento parecen razonables;
- Las exposiciones generalmente no son transferidas directamente desde la PCE de los doce meses siguientes a la medición de préstamos incumplidos de créditos deteriorados;
- No hay una volatilidad injustificada en la provisión por deterioro de transferencias entre los grupos de pérdida esperada en los doce meses siguientes y la pérdida esperada por la vida remanente de los préstamos.

Cifras expresadas en balboas

3. Resumen de las Principales Políticas Contable (continuación)

Activos financieros modificados

Los términos contractuales de las inversiones pueden ser modificados por un número de razones incluyendo cambios en las condiciones de mercado y otros factores no relacionados a un actual o potencial deterioro del crédito de la inversión.

Cuando los términos de un activo financiero son modificados, y la modificación no resulta en una baja de cuenta del activo en el estado de situación financiera, la determinación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente refleja comparaciones de:

- La PI por la vida remanente a la fecha del reporte basado en los términos modificados con;
- La PI por la vida remanente estimada basada en datos a la fecha de reconocimiento inicial y los términos originales contractuales.

Para activos financieros modificados como parte de las políticas de renegociación de la Compañía, la estimación de la PI reflejará si las modificaciones han mejorado o restaurado la habilidad de la Compañía para recaudar los intereses y el principal y las experiencias previas de la Compañía de acciones similares. Como parte de este proceso la Compañía evalúa el cumplimiento de los pagos por el deudor contra los términos modificados de la deuda y considera varios indicadores de comportamiento de dicho emisor grupo de deudores modificados.

Generalmente los indicadores de reestructuración son un factor relevante de incremento en el riesgo de crédito. Por consiguiente, un emisor con préstamos reestructurados necesita demostrar un comportamiento de pagos consistente sobre un período de tiempo antes de no ser considerado más como un préstamo deteriorado o que la PI ha disminuido de tal forma que la provisión pueda ser revertida y la inversión medida por deterioro en un plazo de doce meses posterior a la fecha de reporte.

Proyección de condiciones futuras

La Compañía incorpora información con proyección de condiciones futuras en la evaluación del incremento significativo del riesgo, así como en la medición de las pérdidas crediticias esperadas, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito de la Compañía, las proyecciones y análisis económicos suministrados por el equipo de investigaciones económicas de la Fundación Microfinanzas BBVA ("FMBBVA") y la valoración de una variedad de información externa actual y proyectada.

La información externa puede incluir datos económicos y publicación de proyecciones por comités gubernamentales, autoridades monetarias (principalmente en los países donde opera la Compañía), organizaciones supranacionales (tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Fondo Monetario Internacional, entre otras), proyecciones académicas, sector privado, y agencias calificadoras de riesgo.

El caso base representa el resultado más probable y alineado con la información utilizada por la Compañía para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuestos. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. La Compañía también realiza periódicamente pruebas de estrés para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

Cifras expresadas en balboas

3. Resumen de las Principales Políticas Contable (continuación)

3.6 Mobiliario, equipo y mejoras

El mobiliario, el equipo y las mejoras son registrados al costo histórico menos depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son reconocidos directamente como gasto cuando se incurrían.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados de operación durante el periodo financiero en el cual se incurrían.

Los gastos de depreciación de mobiliario, equipo y mejoras se reconocen en el estado de resultados, utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos. La vida útil de los activos se resume como sigue:

	<u>Años</u>
Mobiliario y enseres	1 - 10
Equipo de cómputo	3 - 5
Mejoras a la propiedad arrendada	2 - 5
Equipo rodante	3 - 5

3.7 Activos intangibles

Los activos intangibles consisten en licencias y programas de sistemas informáticos de vida definida adquiridos por la Compañía y que son registrados al costo de adquisición o desarrollo interno, menos la amortización acumulada. La amortización se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los programas adquiridos desde la fecha en que están disponible para ser utilizados y registra en el estado de resultados. Los activos intangibles son sujetos a evaluación periódica para determinar si existe algún indicio por deterioro o cuando haya eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable, en cuyo caso se registra el deterioro en resultados. La vida útil estimada de los activos intangibles se resume como sigue:

	<u>Años</u>
Licencias de programas	1 - 3
Proyectos de desarrollo interno	10
Core bancario	20

3.8 Arrendamientos

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento según la NIIF 16, que lo define como un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho a usar un activo (el activo subyacente) por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Cifras expresadas en balboas

3. Resumen de las Principales Políticas Contable (continuación)

Como arrendatario

Como arrendatario, la Compañía clasificó previamente los arrendamientos como operativos o financieros en función de su evaluación de si el arrendamiento transfirió significativamente todos los riesgos y beneficios del activo subyacente. Bajo la NIIF 16, la Compañía reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos; es decir, estos arrendamientos se reportan en el estado de situación financiera.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de mobiliario, equipo y mejoras.

Pasivos por arrendamiento

En la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, la Compañía reconoce un pasivo por arrendamiento calculado al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. La tasa de descuento utilizada en el reconocimiento inicial corresponde al costo del fondeo sobre el total de los activos promedio de los últimos 12 meses de la Compañía al momento de la determinación del cálculo del pasivo por arrendamiento.

Los pagos del arrendamiento se asignan a la reducción de la deuda y al gasto por interés, el cual se reconoce en resultados.

3.9 Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos de origen, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos futuros de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras de crédito.

3.10 Ingresos por honorarios y comisiones sobre préstamos

Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo, y otros servicios son reconocidas como ingreso bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo de su cobro no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación.

Las comisiones sobre préstamos y otras transacciones a mediano y largo plazo, neto de algunos costos directos incurridas para otorgarlos, son diferidas y amortizadas durante la vida del instrumento financiero respectivo.

Cifras expresadas en balboas

3. Resumen de las Principales Políticas Contable (continuación)

3.11 Obligaciones de desempeño y política de reconocimiento de ingresos por honorarios y comisiones

Los ingresos por honorarios y comisiones de los contratos con clientes se miden con base en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. La Compañía reconoce los ingresos cuando el cliente recibe el servicio.

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y el tiempo para el cumplimiento de las obligaciones de desempeño en contratos con los clientes, incluyendo términos de pago significativos, y las políticas de reconocimiento de ingresos relacionadas.

Tipo de servicios	Naturaleza y oportunidad en que se cumplen las obligaciones de desempeño, incluyendo los términos de pago significativos	Reconocimiento de ingresos
Préstamos	La Compañía presta servicios de financiamiento a personas de población vulnerable que desarrollan una actividad productiva de pequeña escala, que constituye su principal fuente de ingresos. Las comisiones por servicios legales (certificaciones y gastos legales), comisiones por gestión de mora, comisiones por venta de asistencias, comisiones por cancelaciones anticipadas entre otras, son realizadas mensualmente y se basan en tasas revisadas periódicamente por la Compañía.	Los ingresos relacionados con dichas transacciones son reconocidos en el momento y tiempo en que se lleva a cabo la transacción.

3.12 Ingresos por dividendos

Los dividendos son reconocidos en el estado de resultados cuando La Compañía tiene los derechos para recibir el pago establecido.

3.13 Capital en acciones

La Compañía clasifica un instrumento de capital como patrimonio de acuerdo con la sustancia y términos contractuales del instrumento. Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

3.14 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta corriente estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

Cifras expresadas en balboas

3. Resumen de las Principales Políticas Contable (continuación)

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera. Estas diferencias temporales se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que el impuesto diferido no se podrá realizar en años futuros, éste sería disminuido total o parcialmente.

3.15 Cambios en políticas contables y divulgaciones, nuevas normas, enmiendas a normas e interpretaciones

Algunas modificaciones e interpretaciones que se aplicaron por primera vez en el 2022 no ocasionaron un impacto importante en los estados financieros de la Compañía. Esas modificaciones y nuevas interpretaciones han requerido ciertas divulgaciones adicionales y en algunos casos, la revisión de ciertas políticas contables. La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida pero que aún no sea efectiva y no haya entrado en vigencia.

Las siguientes normas, enmiendas e interpretaciones fueron adoptadas por la Compañía durante el año 2022 y no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros consolidados:

- Enmiendas a la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del Uso Previsto
- Enmiendas a la NIC 37 Contratos Onerosos – Costos de Cumplir un Contrato
- NIIF 9 Instrumentos Financieros: Comisiones en la prueba del "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros.

3.16 Cambios futuros en políticas contables

Las normas o interpretaciones y modificaciones descritas son sólo aquellas que, de acuerdo con el criterio de la Administración, pueden tener un efecto importante en las divulgaciones, posición o desempeño financiero de la Compañía cuando sean aplicadas en una fecha futura. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigor.

Clasificación de Pasivos como Circulantes o no Circulantes - Enmiendas a la NIC 1

En enero de 2020, el IASB realizó enmiendas a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como circulantes o no circulantes.

Las enmiendas aclaran:

- Lo que se entiende por el derecho a diferir la liquidación.
- Que debe existir un derecho de diferimiento al final del período de reporte.
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para el período anual de presentación de estados financieros que comienza a partir del 1 de enero de 2023 y deben aplicarse retroactivamente.

Cifras expresadas en balboas

3. Resumen de las Principales Políticas Contable (continuación)

Definición de Estimaciones Contables – Enmiendas a la NIC 8

En febrero de 2021, el IASB realizó enmiendas a la NIC 8 en las que introduce una definición de "estimaciones contables". Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición e insumos para desarrollar estimaciones contables.

Las enmiendas son efectivas para los períodos de presentación de reportes anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y se aplican a los cambios en las políticas contables y los cambios en las estimaciones contables que ocurren en o después del comienzo de ese período. Se permite la aplicación anticipada siempre que se revele este hecho.

Divulgación de Políticas Contables - Enmiendas a la NIC 1 y Documento de Práctica N° 2

En febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas a la NIC 1 así como el Documento de Práctica N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, en los cuales proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad sobre las revelaciones de políticas contables. Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar divulgaciones sobre políticas contables que sean más útiles al reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" por un requisito de revelar sus políticas contables "materiales" y agregar guías sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre divulgaciones de políticas contables.

Las enmiendas a la NIC 1 son aplicables para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la aplicación anticipada. Dado que las enmiendas al Documento de Práctica No. 2 proporcionan orientación no obligatoria sobre la aplicación de la definición de materialidad en la información de políticas contables, no es necesaria una fecha de vigencia para estas enmiendas.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto que podría tener la aplicación de estas normas.

4. Administración de Riesgos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. El estado de situación financiera de la Compañía está compuesto de instrumentos financieros en su mayoría.

La Junta Directiva de la Compañía tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos en los instrumentos financieros. A tal efecto, ha designado comités que junto con la Administración se encarga de la administración y gestión de los riesgos a los cuales está expuesto la Compañía. Ha establecido diferentes comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos (Comité de Riesgo, Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento, Comité de Crédito, Comité de Nombramiento y Retribuciones). Los comités tienen la responsabilidad primaria de darle seguimiento al riesgo en las operaciones, asistir en el diseño de políticas y procedimientos, verificar el cumplimiento y alertar a la Junta Directiva y a la Gerencia Superior sobre riesgos y el grado de exposición que puedan requerir controles adicionales.

Los instrumentos financieros exponen a la Compañía a varios tipos de riesgos. Adicionalmente, la Compañía está sujeto a las regulaciones de la Dirección de Empresas Financieras, Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá (MICI), Superintendencia de Bancos de Panamá en lo concerniente a los riesgos de liquidez, créditos y niveles de capitalización, entre otros.

Cifras expresadas en balboas

4. Administración de Riesgos Financieros (continuación)

Los principales riesgos identificados por la Compañía son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operación, los cuales se describen a continuación:

(a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito representa la posibilidad de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero que es propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.

La Compañía controla el riesgo de crédito estableciendo un sistema que contempla la definición de políticas y procedimientos para la administración del riesgo de crédito, herramientas de evaluación y medición del riesgo, definición de un sistema de provisiones y procesos de control interno.

El Comité de Riesgo, asignado por la Junta Directiva, vigila periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para la Compañía.

La Compañía ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- *Formulación de Políticas de Crédito:*
Se lleva a cabo por consenso entre las unidades de administración de riesgos, negocios y operaciones, las cuales reciben la guía estratégica de la Junta Directiva, para elaborar políticas que son refrendadas por la misma Junta Directiva.

Las políticas de crédito relacionadas con préstamos están contenidas en el Manual de Crédito. En este manual se contempla una estructura organizada con diferentes niveles de atribuciones crediticias, que establecen límites de aprobación según montos, la experiencia previa del cliente y el nivel de riesgo obtenido con la aplicación del modelo de score interno. Los límites, aprobación de excepciones y los poderes otorgados están claramente definidos en los manuales de riesgo, de crédito y de operaciones.
- *Límites de Concentración y Exposición:*
No existe una concentración de riesgo de crédito. Los préstamos son otorgados por montos individuales menores de B/.50,000 y una vida útil media de 17 meses.
- *Desarrollo y Mantenimiento de Evaluación de Riesgo:*
Se realiza un seguimiento de la cartera de créditos para observar su evolución y detectar tendencias de aumento o reducción en el riesgo de crédito.
- *Revisión de Cumplimiento con Políticas:*
La revisión del cumplimiento de políticas es llevada a cabo por la unidad de Auditoría Interna dentro de su plan anual, para verificar el cumplimiento de las políticas y los procedimientos utilizados para gestión del riesgo y administración del crédito.

Análisis de la Calidad Crediticia

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros y las reservas por deterioro/pérdidas mantenidas por la Compañía para estos activos al 31 de diciembre.

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en balboas

4. Administración de Riesgos Financieros (continuación)

	Préstamos por cobrar	
	2022	2021
Máxima exposición		
Valor en libros a costo amortizado	<u>B/. 29,133,258</u>	<u>B/. 27,207,747</u>
A costo amortizado		
Grado 1-3 Fase 1	B/. 31,546,943	B/. 27,728,265
Grado 1-3 Fase 2	-	1,775,214
Grado 4 Fase 1	88,011	11,370
Grado 4 Fase 2	167,892	139,082
Grado 5 Fase 1	-	-
Grado 5 Fase 2	463,314	282,394
Grado 6 Fase 1	-	-
Grado 6 Fase 2	415,422	312,312
Grado 7 Fase 1	-	-
Grado 7 Fase 2	-	-
Grado 7 Fase 3	1,101,595	1,108,014
Monto bruto	<u>33,783,177</u>	<u>31,356,651</u>
Menos:		
Comisiones cobradas por anticipado	1,757,548	1,369,018
Reserva por pérdida esperada	<u>2,892,371</u>	<u>2,779,886</u>
Valor en libros a costo amortizado	<u>B/. 29,133,258</u>	<u>B/. 27,207,747</u>
Reserva por pérdida esperada		
Fase 1	B/. 1,744,997	B/. 1,202,357
Fase 2	442,615	902,798
Fase 3	<u>704,759</u>	<u>674,730</u>
Total, reserva por pérdida esperada	<u>B/. 2,892,371</u>	<u>B/. 2,779,886</u>

A continuación, se presenta el movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas para los depósitos en banco y cuentas por cobrar:

	2022		
	Depósitos colocados en bancos	PCE 12 meses Cuentas por cobrar	Bienes reposeídos
Saldo al inicio del año	B/. 29,123	B/. 7,944	B/. 9,506
Gasto de provisión (reversión)	(1,509)	40,661	24,032
Castigo	-	-	-
Saldo al final del año	<u>B/. 27,614</u>	<u>B/. 48,605</u>	<u>B/. 33,538</u>

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en balboas

4. Administración de Riesgos Financieros (continuación)

	2021		
	Depósitos colocados en bancos	PCE 12 meses Cuentas por cobrar	Bienes repositados
Saldo al inicio del año	B/. 29,646	B/. 24,328	B/. 9,506
Reversión de provisión	(523)	(12,142)	-
Castigo	-	(4,242)	-
Saldo al final del año	<u>B/. 29,123</u>	<u>B/. 7,944</u>	<u>B/. 9,506</u>

El movimiento de la reserva para pérdidas en préstamos se detalla a continuación.

	2022			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	B/. 1,202,358	B/. 902,798	B/. 674,730	B/. 2,779,886
Transferencia a pérdidas crediticias esperadas Fase 1	324,393	(324,236)	(157)	-
Transferencia a pérdidas Fase 2	(2,666)	196,355	(193,689)	-
Transferencia a pérdidas Fase 3	(148)	(203)	351	-
Efecto por venta de cartera, neto	-	-	(623,195)	(623,195)
Préstamos castigados	-	-	(2,018,791)	(2,018,791)
Recuperaciones	-	-	410,265	410,265
Remediación neta de la reserva	(622,725)	(298,539)	2,628,448	1,707,184
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	1,169,680	82,725	-	1,252,405
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(325,895)	(116,285)	(173,203)	(615,383)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 diciembre de 2022	<u>B/. 1,744,997</u>	<u>B/. 442,615</u>	<u>B/. 704,759</u>	<u>B/. 2,892,371</u>

	2021			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	B/. 1,210,053	B/. 339,610	B/. 322,796	B/. 1,872,459
Transferencia a pérdidas crediticias esperadas Fase 1	300,061	(298,961)	(1,100)	-
Transferencia a pérdidas Fase 2	(501,400)	1,701,172	(1,199,773)	-
Transferencia a pérdidas Fase 3	(189,728)	(62,515)	252,243	-
Remediación neta de la reserva	(408,821)	(984,660)	2,481,145	1,087,664
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	1,280,521	739,266	-	2,019,787
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(488,329)	(531,115)	(275,095)	(1,294,539)
Préstamos castigados	-	-	(1,239,984)	(1,239,984)
Recuperaciones	-	-	334,499	334,499
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 diciembre de 2021	<u>B/. 1,202,358</u>	<u>B/. 902,798</u>	<u>B/. 674,731</u>	<u>B/. 2,779,886</u>

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en balboas

4. Administración de Riesgos Financieros (continuación)

La concentración de riesgo de crédito por cada fase al 31 de diciembre se detalla a continuación:

2022	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Clasificación				
Grado 1 – 3 (Mora de 0-29 días)	B/. 31,546,943	B/. -	B/. -	B/. 31,546,943
Grado 4 (Mora de 30-45 días)	88,011	167,892	-	255,903
Grado 5 (Mora de 46-60 días)	-	463,314	-	463,314
Grado 6 (Mora de 61-90 días)	-	415,422	-	415,422
Grado 7 Mora más de 90 días)	-	-	1,101,595	1,101,595
Total, bruto	31,634,954	1,046,628	1,101,595	33,783,177
Comisiones cobradas por anticipado	-	-	-	(1,757,548)
Reservas para PCE	(1,744,997)	(442,615)	(704,759)	(2,892,371)
Total, cartera de préstamos a costo amortizado	B/. 29,889,957	B/. 604,013	B/. 396,836	B/. 29,133,258

2021	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Clasificación				
Grado 1 – 3 (Mora de 0-29 días)	B/. 27,728,265	B/. 1,775,214	B/. -	B/. 29,503,479
Grado 4 (Mora de 30-45 días)	11,370	139,082	-	150,452
Grado 5 (Mora de 46-60 días)	-	282,394	-	282,394
Grado 6 (Mora de 61-90 días)	-	312,312	-	312,312
Grado 7 Mora más de 90 días)	-	-	1,108,014	1,108,014
Total, bruto	27,739,635	2,509,002	1,108,014	31,356,651
Comisiones cobradas por anticipado	-	-	-	(1,369,018)
Reservas para PCE	(1,202,358)	(902,798)	(674,730)	(2,779,886)
Total, cartera de préstamos a costo amortizado	B/. 26,537,277	B/. 1,606,204	B/. 433,284	B/. 27,207,447

En el siguiente cuadro se presenta el impacto proyectado a 12 meses en las reservas para perdidas en préstamos; producto del comportamiento de los indicadores de calidad de cartera por un posible incremento o disminución en el monto Producto Interno Bruto (PIB):

	50 pb de incremento	50 pb de disminución	100 pb de incremento	100 pb de disminución
Al 31 de diciembre de 2022	(65,714)	65,714	(131,428)	131,428
Al 31 de diciembre de 2021	(51,084)	51,084	(102,168)	102,168

A continuación, se detallan los factores que la Compañía ha considerado para determinar su deterioro:

- Deterioro en préstamos

Cifras expresadas en balboas

4. Administración de Riesgos Financieros (continuación)

La Administración determina si hay evidencia objetiva de deterioro en los préstamos, basados en los siguientes criterios:

- Incumplimiento contractual en el pago del principal o de los intereses;
- Flujos de efectivo con dificultades experimentadas por el prestatario o emisor;
- Incumplimiento de los términos y condiciones pactados;
- Inicio de procedimiento de quiebra;
- Deterioro de la posición competitiva del prestatario o emisor;
- Deterioro en el valor de la garantía;
- Cambios en el rating de originación; y
- Incrementos significativos en la PI en relación con la PI de originación.

- Préstamos reestructurados

Las actividades de reestructuración incluyen acuerdos de pago, planes de administración aprobados y modificación del plan de pagos. Después de la reestructuración, la Compañía mantiene un estricto seguimiento sobre estas cuentas y dependiendo de su comportamiento, la misma podrá ser valorada y manejada conjuntamente con otras obligaciones similares. Las políticas y las prácticas de reestructuración se basan en indicadores o criterios que, a juicio de la administración, indican que el pago muy probablemente continuará. Estas políticas se encuentran en continua revisión.

La reestructuración es comúnmente aplicada a los préstamos a plazo, en particular a la financiación de préstamos a clientes.

- Política de castigos

La Compañía determina el castigo de un grupo de préstamos que presentan incobrabilidad. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde el momento en que no se efectuó el pago de la obligación cuya morosidad supera los 180 días y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada.

La Compañía mantiene colaterales sobre los préstamos otorgados a clientes que consisten en hipotecas sobre propiedades y otras garantías. Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor del colateral según sea el plazo del crédito y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual.

Garantías y su Efecto Financiero

La Compañía mantiene garantías y otras para reducir el riesgo de crédito, para asegurar el cobro de sus activos financieros expuestos al riesgo de crédito. La tabla a continuación presenta los principales tipos de garantías tomadas con respecto a tipos de activos financieros.

	% de exposición que está sujeto a requerimientos de garantías		<u>Tipo de Garantía</u>
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	
Préstamos por cobrar	3%	2%	Muebles, Vehículo e Inmuebles

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en balboas

4. Administración de Riesgos Financieros (continuación)

Activos Recibidos en Garantía:

A continuación, se presentan los activos financieros y no financieros que la Compañía tomó como posesión de garantías colaterales para asegurar el cobro o haya ejecutado para obtener otras mejoras crediticias durante el periodo:

	2022	2021
Vehículos, equipos e inmuebles	<u>B/. 14,800</u>	<u>B/. 18,750</u>

La política de la Compañía es realizar o ejecutar la venta de estos activos para cubrir los saldos adeudados. Por lo general, no es política de la Compañía utilizar los activos no financieros para el uso propio de operaciones.

Concentración del Riesgo de Crédito

La Compañía da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros es el siguiente:

	Préstamos por pagar	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	2022	2021
Concentración por sector		
Microcrédito	B/. 17,307,231	B/. 17,155,586
Agropecuario	9,668,030	8,791,534
Pequeña y Mediana Empresa	1,505,812	744,676
Transporte	<u>652,185</u>	<u>515,951</u>
	<u>B/. 29,133,258</u>	<u>B/. 27,207,747</u>
Concentración geográfica		
Panamá Oeste	B/. 7,201,245	B/. 9,386,141
Panamá Este	6,455,820	11,839,954
Panamá Centro	5,038,190	5,981,652
Panamá Norte	5,992,136	-
Azuero	<u>4,445,867</u>	<u>-</u>
	<u>B/. 29,133,258</u>	<u>B/. 27,207,747</u>

Cifras expresadas en balboas

4. Administración de Riesgos Financieros (continuación)

La concentración geográfica de préstamos por cobrar está basada en la ubicación del deudor.

Depósitos colocados en bancos:

La Compañía mantiene depósitos colocados en bancos por B/ 2,264,809 (2021: B/4,040,608). Los depósitos colocados son mantenidos en bancos con calificación de riesgos de largo y corto plazo de: BBB-, F1+(pan), F3, A+.pa, AA.pa, AA+(pan), BB+, A+(pan), F1(pan) y AAA (pan). Estas calificaciones fueron emitidas y publicadas por agencias Fitch Ratings, S&P Global Ratings y Moody's Local PA.

(b) Riesgo de Liquidez

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, del deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Administración de riesgo de liquidez:

Las políticas de administración de riesgo establecen límites que determinan la porción de los activos de la Compañía que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez.

La Compañía está expuesto a requerimientos diarios sobre sus fondos disponibles a causa de obligaciones, y desembolsos de préstamos y garantías.

Dentro del proceso de administración de riesgo de liquidez la entidad cuenta con informes periódicos de seguimiento, tales como:

- Gestión de flujo de caja.
- Administración de la concentración y perfil de vencimientos de las deudas.
- Estructura de balance y calce de activos y pasivos.
- Fuentes de fondeo disponibles para la entidad.

Al cierre de diciembre del 2022 mediante el análisis del calce de activos y pasivos de la entidad bajo el análisis de vencimientos contractuales y por vencimiento de flujos podemos concluir que la entidad cuenta con indicadores de liquidez favorables y con altos estándares de respuesta frente a cualquier evento sistémico que pudiera presentarse.

Exposición al riesgo de liquidez:

La Compañía utiliza el índice de activos líquidos primarios de financiamientos para medir y monitorear sus niveles de liquidez objetivo. Los activos líquidos primarios se definen como activos que pueden ser convertidos a efectivo en un plazo igual o menor de noventa días.

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos y activos financieros de la Compañía en agrupaciones de vencimiento basadas en el plazo restante en la fecha del estado de situación financiera con respecto a la fecha de vencimiento contractual, y los compromisos de préstamos no reconocidos sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis:

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en balboas

4. Administración de Riesgos Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2022

	Valor en libros	Monto Nominal bruto (salidas)/ entradas	Corriente Hasta 1 año	No Corriente Más de 1 a 3 años	Más de 5 años
Pasivos financieros:					
Financiamientos recibidos, neto	B/. (24,992,706)	B/. (26,678,537)	B/. (13,615,107)	B/. (12,601,762)	B/. (461,668)
Activos financieros:					
Efectivo	B/. 616,468	B/. 616,468	B/. 616,468	B/. -	B/. -
Depósitos en bancos	2,264,809	2,296,350	2,296,350	-	-
Préstamos a costo amortizado	29,133,258	42,677,767	24,324,736	16,489,683	1,863,348
	<u>B/. 32,014,535</u>	<u>B/. 45,590,585</u>	<u>B/. 27,237,554</u>	<u>B/. 16,489,683</u>	<u>B/. 1,863,348</u>

31 de diciembre de 2021

	Valor en libros	Monto Nominal bruto (salidas)/ entradas	Corriente Hasta 1 año	No Corriente Más de 1 a 3 años	Más de 5 años
Pasivos financieros:					
Financiamientos recibidos, neto	B/. (24,561,127)	B/. (26,595,226)	B/. (8,887,063)	B/. (14,931,661)	B/. (2,776,502)
Activos financieros:					
Efectivo	B/. 518,533	B/. 518,533	B/. 518,533	B/. -	B/. -
Depósitos en bancos	4,040,608	4,082,807	4,082,807	-	-
Préstamos a costo amortizado	27,207,747	39,457,960	22,600,399	14,315,893	2,541,668
	<u>B/. 31,766,888</u>	<u>B/. 44,059,300</u>	<u>B/. 27,201,739</u>	<u>B/. 14,315,893</u>	<u>B/. 2,541,668</u>

La tabla a continuación muestra la disponibilidad de los activos de la Compañía para soportar fondeo futuro:

31 de diciembre de 2022

	Comprometido como colateral	Disponibile como colateral	Total
Efectivo y depósitos en bancos	B/. 19,588	B/. 2,861,689	B/. 2,881,277
Préstamos netos	-	33,783,177	33,783,177
Total de activos	<u>B/. 19,588</u>	<u>B/. 36,644,866</u>	<u>B/. 36,664,454</u>

31 de diciembre de 2021

	Comprometido como colateral	Disponibile como colateral	Total
Efectivo y depósitos en bancos	B/. 20,740	B/. 4,538,401	B/. 4,559,141
Préstamos netos	-	31,356,651	31,356,651
Total de activos	<u>B/. 20,740</u>	<u>B/. 35,895,052</u>	<u>B/. 35,915,792</u>

Cifras expresadas en balboas

4. Administración de Riesgos Financieros (continuación)

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios sobre sus desembolsos y garantías y de requerimientos de margen liquidados en efectivo. La administración no estima riesgos adicionales de liquidez y la Compañía cuenta con el apoyo de su Compañía Controladora. La experiencia muestra que un porcentaje alto se consideran sustancialmente liquidas, aun cuando para efectos de revelación se presentan considerando su vencimiento remanente.

(c) *Riesgo de Mercado*

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio de monedas extranjeras, por movimientos en los precios de los instrumentos o por el impacto de otras variables financieras que están fuera del control de la Compañía.

Administración de riesgo de mercado:

El riesgo de precio consiste en que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de cambios en los precios de mercado. La Compañía cubre este riesgo con una política de no manejo de posiciones abiertas.

El riesgo de mercado al que está expuesto la Compañía, está relacionado principalmente con el riesgo de la tasa de interés. Las actividades de la Compañía están limitadas al otorgamiento de microcréditos a tasa de interés fija.

Riesgo de Tasa de Interés:

El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado.

El margen neto de interés de la Compañía puede variar como resultado de movimientos en las tasas de interés no anticipadas.

La Administración evalúa el riesgo de tasa de interés con base en simulaciones para determinar la sensibilidad en el margen financiero por cambios de tasas de interés. El análisis base que efectúa la administración mensualmente consiste en determinar el impacto por aumentos o disminuciones de 100 puntos básicos en las tasas de interés. A continuación, se resume el impacto en el ingreso neto por intereses:

Sensibilidad en el ingreso neto por intereses y en el patrimonio 2022

	100pb de incremento	100pb de disminución
Al 31 de diciembre	B/. 972,309	B/. (917,538)
Promedio del año	B/. 866,909	B/. (816,089)
Máximo del año	B/. 972,309	B/. (917,538)
Mínimo del año	B/. 770,568	B/. (725,565)
Sensibilidad en el ingreso neto por intereses y en el patrimonio 2021		
	100pb de incremento	100pb de disminución
Al 31 de diciembre	B/. 874,663	B/. (825,585)
Promedio del año	B/. 779,271	B/. (735,756)
Máximo del año	B/. 874,663	B/. (825,585)
Mínimo del año	B/. 657,262	B/. (621,400)

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en balboas

4. Administración de Riesgos Financieros (continuación)

La tabla que aparece a continuación resume la exposición de la Compañía a los riesgos de la tasa de interés. Los activos y pasivos de la Compañía están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento.

31 de diciembre de 2022	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 5 años	Más de 5 Años	Total
Activos					
Préstamos, netos	B/. 15,866,345	B/. 8,242,843	B/. 4,984,710	B/. 39,360	B/. 29,133,258
Total de activos	<u>B/. 15,866,345</u>	<u>B/. 8,242,843</u>	<u>B/. 4,984,710</u>	<u>B/. 39,360</u>	<u>B/. 29,133,258</u>
Pasivos					
Financiamientos recibidos, netos	B/. 12,643,187	B/. 6,583,083	B/. 5,487,590	B/. 278,846	B/. 24,992,706
Total de pasivos	<u>B/. 12,643,187</u>	<u>B/. 6,583,083</u>	<u>B/. 5,487,590</u>	<u>B/. 278,846</u>	<u>B/. 24,992,706</u>
Sensibilidad de tasa de interés	<u>B/. 3,223,158</u>	<u>B/. 1,659,760</u>	<u>B/. (502,880)</u>	<u>B/. (239,466)</u>	<u>B/. 4,140,552</u>

La Compañía al 31 de diciembre de 2022, mantiene depósitos colocados en bancos en cuentas de ahorros por B/.984,713 (2021: B/.1,571,608) a una tasa de interés fija. El resto de los depósitos no están expuestos a riesgo de tasa de interés.

31 de diciembre de 2021	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 5 años	Más de 5 Años	Total
Activos					
Préstamos, netos	B/. 15,295,037	B/. 7,193,828	B/. 4,682,449	B/. 36,433	B/. 27,207,747
Total de activos	<u>B/. 15,295,037</u>	<u>B/. 7,193,828</u>	<u>B/. 4,682,449</u>	<u>B/. 36,433</u>	<u>B/. 27,207,747</u>
Pasivos					
Financiamientos recibidos, netos	B/. 7,920,225	B/. 9,487,164	B/. 6,704,378	B/. 449,360	B/. 24,561,127
Total de pasivos	<u>B/. 7,920,225</u>	<u>B/. 9,487,164</u>	<u>B/. 6,704,378</u>	<u>B/. 449,360</u>	<u>B/. 24,561,127</u>
Sensibilidad de tasa de interés	<u>B/. 7,374,812</u>	<u>B/. (2,293,336)</u>	<u>B/. (2,021,929)</u>	<u>B/. (412,927)</u>	<u>B/. 2,646,620</u>

(d) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de que se ocasionen pérdidas por la falla o insuficiencia de controles en los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no están relacionados al riesgo de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

Las estrategias implementadas por la Compañía para minimizar el impacto financiero del riesgo operativo son las siguientes:

- Identificación y evaluación de los riesgos operativos en los diferentes procesos de la organización
- Registro y evaluación de las pérdidas operacionales que se presentan
- Capacitación al personal sobre la gestión de riesgo operacional
- Entrenamientos periódicos al personal de la Compañía
- Registros de eventos de impacto que son atendidos por la administración de la Compañía
- Fortalecimiento de la cultura de riesgo

Cifras expresadas en balboas

4. Administración de Riesgos Financieros (continuación)

El riesgo operacional es manejado por la Administración, con el objetivo de minimizar los impactos monetarios que puedan tener riesgos con controles ineficientes. Además, ha establecido una política de gestión y administración integral de Riesgo Operacional aprobada por el Comité de Auditoría y el Comité de Riesgos, así como por la Junta Directiva.

La estructura de administración del riesgo operacional ha sido elaborada para proporcionar una segregación de responsabilidades entre los dueños, los ejecutores, las áreas de control y las áreas que se encargan de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos. La Compañía asume un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y es responsable por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

(e) Administración de Capital

El objetivo de la Compañía sobre el capital consiste en asegurar que la Compañía continúe como negocio en marcha y proveer el retorno para los accionistas y otros beneficiarios de la Compañía y mantener una estructura de capital óptima que reduzca los costos de capital. Para lograr este objetivo, la Compañía puede considerar el ajuste del monto de dividendos pagados a sus accionistas, la emisión de nuevas acciones, la venta de activos o reducir la deuda. La Compañía monitorea el capital sobre la base del índice de apalancamiento. Este índice es calculado sobre la deuda neta dividida por el total de patrimonio. La deuda neta es calculada como el total de financiamientos recibidos menos el efectivo y equivalentes de efectivo.

Este indicador hace parte de los covenants financieros que debe cumplir la Compañía periódicamente con las entidades financieras con las que mantiene financiamientos recibidos y en ningún caso podrá excederse de 4 veces.

A continuación, el índice de apalancamiento:

	2022	2021
Total de financiamiento recibidos, bruto	B/. 24,832,956	B/. 24,446,267
Menos: Efectivo y depósitos en bancos	<u>2,853,663</u>	<u>4,530,018</u>
Deuda neta	<u>B/. 21,979,293</u>	<u>B/. 19,916,249</u>
Total de patrimonio	<u>B/. 9,609,062</u>	<u>B/. 8,853,284</u>
Índice de apalancamiento (Hasta 4 veces)	<u>2.29</u>	<u>2.25</u>

Cifras expresadas en balboas

5. Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

La administración de la Compañía en la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ha efectuado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas de los activos, pasivos, ingresos y gastos durante el periodo. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y decisiones son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideren razonables bajo las circunstancias.

La administración de la compañía evalúa la selección, revelación y aplicación de las políticas contables críticas en las estimaciones de mayor incertidumbre. La información relaciona a los supuestos y estimaciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal y los juicios críticos en la selección y aplicación de las políticas contables se detalla a continuación:

(a) *Pérdidas por deterioro en activos financieros*

La Compañía revisa sus activos financieros principales como efectivos y equivalentes de efectivo, activos a costo amortizado y activos a valor razonable con cambios en utilidades integrales para evaluar el deterioro en base a los criterios establecidos por el Comité de Riesgos, el cual establece provisiones bajo la metodología de pérdida esperada. Estas fueron estimadas a 12 meses divididas en 3 Fases y segmentadas en clientes nuevos, créditos y reestructurados de toda la cartera. Véase la nota 3 (d).

(b) *Impuesto sobre la renta*

La Compañía está sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá. Se requieren estimados significativos al determinar la provisión para impuesto sobre la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los cuales la determinación del último impuesto es incierta durante el curso ordinario de negocios. La Compañía reconoce obligaciones por cuestiones de auditorías de impuestos anticipadas basadas en estimados de impuestos que serán adeudados. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos es diferente de las sumas que fueron inicialmente registradas, dichas diferencias impactarán las provisiones por impuesto sobre la renta e impuesto diferido en el periodo en el cual se hizo dicha determinación.

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en balboas

6. Efectivo y Depósitos en Bancos

El efectivo y depósitos en bancos se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2022	2021
Efectivo	B/. 616,468	B/. 518,533
Depósitos de Ahorro	984,713	1,571,608
Depósitos a la vista en bancos locales	<u>1,280,096</u>	<u>2,469,000</u>
Total bruto de efectivo y depósitos en bancos	2,881,277	4,559,141
Menos: Depósito pignorado	<u>19,588</u>	<u>20,740</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	<u>B/. 2,861,689</u>	<u>B/. 4,538,401</u>

El depósito pignorado por B/ 19,588 (2021: B/.20,740) corresponde a saldo en garantía de operaciones de préstamos a colaboradores de la Compañía, que mantienen con una institución bancaria local.

7. Préstamos a costo amortizado, neto

La distribución por actividad económica de la cartera de préstamos se resume a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2022	2021
Microcrédito	B/. 20,639,947	B/. 19,919,422
Agropecuario	11,115,453	10,001,223
Pequeña y Mediana Empresa	1,248,943	826,850
Transporte	<u>778,834</u>	<u>609,156</u>
Total de préstamos	<u>33,783,177</u>	<u>31,356,651</u>
Menos:		
Comisiones diferidas	1,757,548	1,369,018
Reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos	<u>2,892,371</u>	<u>2,779,886</u>
Total de préstamos, neto	<u>B/. 29,133,258</u>	<u>B/. 27,207,747</u>

La Administración de la Compañía considera adecuado el saldo de la reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos, con base en la evaluación de la cartera de préstamos realizada.

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en balboas

8. Mobiliario, Equipo y Mejoras

El mobiliario, equipo y mejoras se detallan a continuación:

	2022				
	<u>Mobiliario y enseres</u>	<u>Equipo Cómputo</u>	<u>Mejoras a la propiedad arrendada</u>	<u>Equipo Rodante</u>	<u>Total</u>
Costo:					
Al inicio del año	B/. 751,648	B/. 1,195,325	B/. 949,067	B/. 31,775	B/. 2,927,815
Adiciones	114,839	48,122	225,068	-	388,029
Al final del año	B/. 866,487	B/. 1,243,447	B/. 1,174,135	B/. 31,775	B/. 3,315,844
Depreciación acumulada:					
Al inicio del año	B/. 566,178	B/. 1,120,341	B/. 622,257	B/. 10,327	B/. 2,319,103
Gasto del año	53,673	36,586	164,440	9,533	264,232
Al final del año	619,851	1,156,927	786,697	19,860	2,583,335
Saldo neto	B/. 246,636	B/. 86,520	B/. 387,438	B/. 11,915	B/. 732,509

	2021				
	<u>Mobiliario y enseres</u>	<u>Equipo Cómputo</u>	<u>Mejoras a la propiedad arrendada</u>	<u>Equipo Rodante</u>	<u>Total</u>
Costo:					
Al inicio del año	B/. 689,529	B/. 1,184,220	B/. 740,589	B/. 31,775	B/. 2,646,113
Adiciones	62,119	11,105	208,478	-	281,702
Al final del año	751,648	1,195,325	949,067	31,775	2,927,815
Depreciación acumulada:					
Al inicio del año	B/. 517,238	B/. 1,088,178	B/. 506,823	B/. 794	B/. 2,113,033
Gasto del año	48,940	32,163	115,434	9,533	206,070
Al final del año	566,178	1,120,341	622,257	10,327	2,319,103
Saldo neto	B/. 185,470	B/. 74,984	B/. 326,810	B/. 21,448	B/. 608,712

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en balboas

9. Activo por Derecho en Uso

El movimiento de los activos por derecho de uso se detalla a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2022	2021
Costo:		
Al inicio del año	B/. 2,109,809	B/. 774,997
Adiciones	213,779	1,400,694
Cancelaciones anticipadas	(561)	(519)
Cancelaciones	(76,179)	(65,363)
Al final del año	<u>2,246,848</u>	<u>2,109,809</u>
Depreciación acumulada:		
Al inicio del año	B/. 680,646	B/. 298,523
Cancelaciones	(76,179)	(65,363)
Gasto del año	475,506	447,486
Al final del año	<u>1,079,973</u>	<u>680,646</u>
Saldo neto	<u>B/. 1,166,875</u>	<u>B/. 1,429,163</u>

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en balboas

10. Activos Intangibles

La Compañía mantiene activos intangibles que corresponden a licencias de programas tecnológicos y a core bancario, las cuales se detallan a continuación:

	2022		
	Core Bancario	Licencias de programas tecnológicos	Total
Costo:			
Al inicio del año	B/. 1,572,500	B/. 81,663	B/. 1,654,163
Adiciones	116,719	116,645	233,363
Reclasificaciones	-	-	-
Descartes	-	(100,625)	(100,625)
Al final del año	<u>B/. 1,689,219</u>	<u>B/. 97,683</u>	<u>B/. 1,786,901</u>
Depreciación acumulada:			
Al inicio del año	B/. 230,311	B/. 60,466	B/. 290,777
Gasto del año	100,107	90,581	190,688
Reclasificaciones	-	-	-
Descartes	-	(100,625)	(100,625)
Al final del año	<u>330,418</u>	<u>50,422</u>	<u>380,840</u>
Saldo neto	<u>B/. 1,358,800</u>	<u>B/. 47,261</u>	<u>B/. 1,406,061</u>
	2021		
	Core Bancario	Licencias de programas tecnológicos	Total
Costo:			
Al inicio del año	B/. 1,255,336	B/. 77,002	B/. 1,332,338
Adiciones	317,164	86,829	403,993
Reclasificaciones	-	(101)	(101)
Descartes	-	(82,067)	(82,067)
Al final del año	<u>B/. 1,572,500</u>	<u>B/. 81,663</u>	<u>B/. 1,654,163</u>
Depreciación acumulada:			
Al inicio del año	B/. 151,686	B/. 57,723	B/. 209,409
Gasto del año	78,625	84,911	163,536
Descartes	-	(82,067)	(82,067)
Reclasificaciones	-	(101)	(101)
Al final del año	<u>230,311</u>	<u>60,466</u>	<u>290,777</u>
Saldo neto	<u>B/. 1,342,189</u>	<u>B/. 21,197</u>	<u>B/. 1,363,386</u>

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en balboas

11. Otros Activos

Los otros activos se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos adjudicados, neto de reserva de B/.33,538 (2021: B/.9,506)	B/. 74,833	B/. 84,065
Depósitos en garantía	47,684	54,362
Fondo de cesantía	368,602	361,878
Reclamo aseguradoras	157,170	64,308
Cuentas por cobrar, neta de reserva B/.48,605 (2021: B/.7,944)	38,221	27,156
Impuestos anticipados	151,362	89,976
Otros activos	<u>371,608</u>	<u>317,330</u>
Total	<u>B/. 1,209,480</u>	<u>B/. 999,075</u>

12. Financiamientos Recibidos a costo amortizado

Los financiamientos recibidos se detallan a continuación:

Financiamientos	Tasa de Interés Nominal anual	Año de vencimiento	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Líneas de crédito a corto plazo	De 5.5% a 7.78%	Dic. del 2023	B/. 2,452,960	B/. 152,778
Línea de crédito a largo plazo	De 1.5% a 5.54%	Oct. del 2028	1,339,744	1,810,185
Financiamiento a corto plazo	De 5.50% a 6.20%	Sep. del 2023	5,687,500	1,375,000
Financiamiento a largo plazo	de 1% a 5.75%	May. del 2035	<u>15,352,752</u>	<u>21,108,304</u>
Subtotal			<u>24,832,956</u>	<u>24,446,267</u>
Intereses por pagar			<u>218,820</u>	<u>183,394</u>
Menos: Comisiones			<u>59,070</u>	<u>68,534</u>
Total de financiamientos a costo amortizado			<u>B/. 24,992,706</u>	<u>B/. 24,561,127</u>

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no mantiene préstamos de clientes comprometidos como garantía de financiamientos recibidos.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no ha tenido incumplimientos de principal, intereses u otras cláusulas contractuales con relación a sus financiamientos recibidos.

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en balboas

12. Financiamientos Recibidos (continuación)

El movimiento de los financiamientos recibidos se detalla a continuación para propósito de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Financiamientos recibidos		
Saldo al inicio de año	B/. 24,446,267	B/. 20,222,375
Producto de nuevos financiamientos recibidos	9,137,500	14,800,000
Pago de financiamientos recibidos	(8,750,811)	(10,576,108)
Intereses por pagar	218,820	183,394
Menos comisiones	59,070	68,534
Saldo al final de año	<u>B/. 24,992,706</u>	<u>B/. 24,561,127</u>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se obtuvieron financiamientos por B/.9,137,500 (2021: B/. 14,800,000), donde el 64.98% (2021: 89.9%) es tomado a través de deuda senior con fondos internacionales.

13. Pasivo por Arrendamientos

	<u>31 de diciembre de 2022</u>			
	Tasa de interés	Vencimiento	Valor en libros	Flujos no descontados
Contratos por arrendamientos - Inmuebles	4.29%	2027	B/. 1,264,464	B/. 1,350,929
	<u>31 de diciembre de 2021</u>			
	Tasa de interés	Vencimiento	Valor en libros	Flujos no descontados
Contratos por arrendamientos - Inmuebles	4.69%	2026	B/. 1,527,136	B/. 1,656,503

A continuación, se detallan los importes en libros del pasivo por arrendamientos y los movimientos efectuados durante el año:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al 1 de enero	B/. 1,522,134	B/. 500,816
Adiciones	213,779	1,400,694
Intereses acumulados	4,367	5,002
Cancelaciones	(596)	(2,358)
Pagos efectuados	(475,220)	(377,017)
Saldo al 31 de diciembre	<u>B/. 1,264,464</u>	<u>B/. 1,527,136</u>

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en balboas

13. Pasivo por Arrendamiento, continuación

El siguiente es el detalle del vencimiento de los flujos de efectivo contractuales no descontados, relacionados con el pasivo por arrendamiento:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
De uno a dos años	B/. 517,720	B/. 517,599
De dos a tres años	379,806	466,892
De tres a cuatro años	353,205	333,478
De cuatro a cinco años	77,984	306,877
Mas de cinco años	<u>22,214</u>	<u>31,657</u>
Total pasivo de arrendamientos no descontados	<u>B/. 1,350,929</u>	<u>B/. 1,656,503</u>

A continuación, se muestra el detalle de los importes reconocidos en el estado resultados relacionado con los arrendamientos:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gasto de interés por arrendamiento	B/. 63,241	B/. 69,289
Gasto de depreciación	475,506	447,486
Gasto de alquiler de activos de bajo valor y corto plazo	<u>17,954</u>	<u>87,761</u>
	<u>B/. 556,701</u>	<u>B/. 604,536</u>

14. Otros Pasivos

Los otros pasivos se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Vacaciones por pagar	B/. 331,266	B/. 278,316
Prima de antigüedad por pagar	274,672	249,326
Décimo tercer mes por pagar	41,313	26,914
Riesgo profesionales y seguros por pagar	108,978	90,134
Actividades proyecto "Whole-Fund"	300,000	400,000
Impuesto sobre la renta por pagar	-	369,143
Bono por resultado	76,716	117,050
Otros	<u>325,606</u>	<u>239,758</u>
Total	<u>B/. 1,458,551</u>	<u>B/. 1,770,641</u>

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en balboas

14. Otros Pasivos (continuación)

En noviembre de 2019, la compañía firmo un acuerdo de cooperación con Whole Planet Foundation (WPF), por un monto total de B/.500,000 con el fin de poder apoyar la misión institucional facilitando créditos de bajo monto a grupos y organizaciones conformadas por mujeres que trabajan la tierra o comercializan productos en áreas rurales a nivel Nacional, para convertirlas en potenciales clientes y así apoyar el crecimiento de sus emprendimientos e impulsar la educación financiera en estos grupos.

El objetivo de WPF es contribuir con la Compañía en sus objetivos estratégicos y de desempeño social, reforzando la profundidad en los segmentos de más bajos ingresos mediante el incremento de la oferta crediticia a emprendedores de bajos ingresos.

En cumplimiento del compromiso pactado con WPF referente al reintegro de los fondos, la Compañía realizó pago por valor de \$200,000 en el 2022 y durante este mismo periodo no se ha recibido desembolsos adicionales para la ejecución de este proyecto. La culminación y reintegro de los fondos a WPF se realizará a los 3 años de cumplirse cada desembolso; estimando que el último reintegro de fondos se realizará en el 2024.

Los compromisos más relevantes a cumplir en este proyecto se detallan a continuación:

- Los fondos otorgados deberían ser prestados a clientes cuyo préstamo fuese hasta B/.500.00.
- Reportes trimestrales a WPF sobre el progreso del proyecto.
- Informe financiero anual y final de la utilización de los fondos.

15. Capital en Acciones Comunes

El capital autorizado de la Compañía está compuesto por 4,000,000 (2021: 4,000,000) de acciones comunes, sin valor nominal, cada una de las cuales tiene el derecho a un voto.

	<u>Cantidad de</u> <u>Acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad de</u> <u>Acciones</u>	<u>Monto</u>
Acciones emitidas y en circulación, sin valor nominal:				
Saldo al inicio y final del año	<u>2,500,000</u>	<u>B/. 5,783,696</u>	<u>2,500,000</u>	<u>B/. 5,783,696</u>

El 27 de abril de 2022, en reunión extraordinaria de la Junta Directiva de accionistas se decidió no realizar el reparto de dividendos a favor del accionista, permaneciendo el 100% de los recursos como respaldo patrimonial. Se mantiene una reserva de capital por B/.1,271,687 (2021: B/.1,271,687).

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en balboas

16. Otras Comisiones

Se presenta a continuación el detalle del ingreso de otras comisiones:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisiones por trámites legales	B/. 979,686	B/. 818,275
Comisiones por mora	715,355	567,552
Comisiones por seguros	171,981	94,155
Otras comisiones	<u>95,506</u>	<u>195,129</u>
Total	<u>B/. 1,962,528</u>	<u>B/. 1,675,111</u>

17. Salarios y Otros Gastos de Personal y Otros Gastos

Los salarios y otros gastos de personal se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Salarios y otros gastos de personal:		
Salarios y otras remuneraciones	B/. 3,805,323	B/. 3,324,998
Prestaciones laborales	696,854	658,200
Gastos de representación	165,447	162,943
Prima de producción, bonificaciones y comisiones	388,672	469,653
Viáticos	450,261	304,245
Otros gastos de personal	<u>206,519</u>	<u>185,734</u>
Total	<u>B/. 5,713,076</u>	<u>B/. 5,105,773</u>

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Otros Gastos:		
Alquileres	B/. 17,414	B/. 87,221
Publicidad y promoción	75,293	69,377
Honorarios y servicios profesionales	155,084	175,311
Reparaciones y mantenimiento	328,086	274,713
Electricidad y teléfono	384,548	412,402
Viaje y viáticos	25,219	27,460
Gastos notariales, finanzas, timbres e investigación	274,313	227,580
Útiles de oficina	204,865	197,780
Servicios de seguridad y alarma	40,777	35,239
Impuestos varios	248,721	240,429
Otros gastos	<u>858,439</u>	<u>767,550</u>
Total	<u>B/. 2,612,759</u>	<u>B/. 2,515,062</u>

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en balboas

18. Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el período terminado el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo con regulaciones fiscales vigentes, la Compañía está exento del pago del impuesto sobre la renta de las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados con la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

El detalle del gasto de impuesto sobre la renta es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2022	2021
Impuesto sobre la renta estimado	B/. 272,049	B/. 504,522
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(19,463)</u>	<u>(189,699)</u>
Total de impuesto sobre la renta	<u>B/. 252,585</u>	<u>B/. 314,823</u>

De acuerdo, como establece el Artículo No.699 del Código Fiscal, modificado por el Artículo No.9 de la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010 con vigencia a partir del 1 de enero de 2010, el impuesto sobre la renta para las personas jurídicas de empresas financieras, deberán calcular el impuesto sobre la renta de acuerdo la tarifa de un 25%.

Adicionalmente, como las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) anuales, pagarán el impuesto sobre la renta que resulta mayor entre:

- a. La renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido en el Código Fiscal, Libro IV, Título I.
- b. La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

La conciliación entre la utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta y la renta gravable se detalla a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2022	2021
Utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta	B/. 1,008,363	B/. 923,617
Costos y gastos no deducibles incluyendo diferencias temporarias, netos	333,950	1,246,103
Ingresos no gravables y exentos	<u>(254,119)</u>	<u>(151,630)</u>
Renta neta gravable	<u>B/. 1,088,194</u>	<u>B/. 2,018,090</u>
Impuesto sobre la renta método tradicional al 25%	<u>B/. 272,049</u>	<u>B/. 504,523</u>

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en balboas

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2022	2021
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	<u>B/. 1,008,363</u>	<u>B/. 923,617</u>
Gasto de impuesto sobre la renta	<u>B/. 252,585</u>	<u>B/. 314,823</u>
Tasa efectiva del impuesto sobre la renta	<u>25.05%</u>	<u>34.09%</u>

Las partidas de impuesto diferido activo y pasivo por diferencias temporales se originan principalmente de diferencias entre los tratamientos fiscales y los de contabilidad financiera aplicados a ciertas partidas de los estados financieros, las cuales detallamos a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2022	2021
Impuesto sobre la renta diferido – activo:		
Reservas para pérdidas crediticias esperadas	<u>B/. 750,532</u>	<u>B/. 706,614</u>
Personal de proyecto y comisiones diferidas	<u>(160,644)</u>	<u>(136,190)</u>
Total, de impuesto sobre la renta	<u>B/. 589,888</u>	<u>B/. 570,424</u>

Conciliación del impuesto sobre la renta diferido activo es como sigue:

	2022		
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Reconocimiento en resultados</u>	<u>Saldo final</u>
Reserva para pérdidas	B/. 706,614	B/. 43,918	B/. 750,532
Personal de proyecto y comisiones diferidas	<u>(136,190)</u>	<u>(24,454)</u>	<u>(160,644)</u>
	<u>B/. 570,424</u>	<u>B/. 19,464</u>	<u>B/. 589,888</u>

	2021		
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Reconocimiento en resultados</u>	<u>Saldo final</u>
Reserva para pérdidas	B/. 483,955	B/. 222,659	B/. 706,614
Personal de proyecto y comisiones diferidas	<u>(103,230)</u>	<u>(32,960)</u>	<u>(136,190)</u>
	<u>B/. 380,725</u>	<u>B/. 189,699</u>	<u>B/. 570,424</u>

La Administración hizo sus estimaciones de impuesto diferido utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando las mismas sean reversadas.

Con base a los resultados actuales y proyectados, la administración considera que habrá ingresos gravables suficientes para absorber el impuesto diferido activo.

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en balboas

19. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El estado de situación financiera y el estado de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se desglosan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Directores y personal gerencial		
Gastos		
Salario del personal ejecutivo clave (corto plazo)	<u>B/. 819,516</u>	<u>B/. 684,632</u>
Dietas a directores	<u>B/. 32,600</u>	<u>B/. 35,600</u>

20. Valor Razonable de Instrumentos Financieros

Los valores razonables de activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía determina los valores razonables usando otras técnicas de valuación.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

La Compañía mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye los instrumentos valuados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valuación donde los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla los instrumentos en los que las técnicas de valuación incluyen datos de entrada no observables, los cuales tienen un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en balboas

20 Valor Razonable de Instrumentos Financieros, (continuación)

Otras técnicas de valuación incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valuación incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento.

El valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022		2021	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos:				
Préstamos a costo amortizado	<u>B/. 29,133,258</u>	<u>B/. 28,388,187</u>	<u>B/. 27,207,747</u>	<u>B/. 25,378,549</u>
	<u>B/. 29,133,258</u>	<u>B/. 28,388,187</u>	<u>B/. 27,207,747</u>	<u>B/. 25,378,549</u>
Pasivos:				
Financiamientos recibidos a costo amortizado	<u>B/. 24,992,706</u>	<u>B/. 23,304,788</u>	<u>B/. 24,561,127</u>	<u>B/. 23,210,051</u>
Pasivo por arrendamiento	<u>1,264,464</u>	<u>1,250,166</u>	<u>1,527,136</u>	<u>1,550,016</u>
	<u>B/. 26,257,171</u>	<u>B/. 24,554,953</u>	<u>B/. 26,088,264</u>	<u>B/. 24,760,067</u>

La tabla a continuación analiza los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable. Estos instrumentos son clasificados en los distintos niveles de jerarquía de valor razonable basados en los datos de entrada y técnicas de valoración utilizados.

	31 de diciembre de 2022	
	Total	Nivel 3
Activos financieros:		
Préstamos	<u>B/. 28,388,187</u>	<u>B/. 28,388,187</u>
	<u>B/. 28,388,187</u>	<u>B/. 28,388,187</u>
Pasivos financieros:		
Financiamientos recibidos	<u>B/. 23,304,788</u>	<u>B/. 23,304,788</u>
Pasivo por arrendamiento	<u>1,250,166</u>	<u>1,250,166</u>
	<u>B/. 24,554,953</u>	<u>B/. 24,554,953</u>
	31 de diciembre de 2021	
	Total	Nivel 3
Activos financieros:		
Préstamos	<u>B/. 25,378,549</u>	<u>B/. 25,378,549</u>
	<u>B/. 25,378,549</u>	<u>B/. 25,378,549</u>
Pasivos financieros:		
Financiamientos recibidos	<u>B/. 23,210,051</u>	<u>B/. 23,210,051</u>
Pasivo por arrendamiento	<u>1,550,016</u>	<u>1,550,016</u>
	<u>B/. 24,760,067</u>	<u>B/. 24,760,067</u>

Cifras expresadas en balboas

20 Valor Razonable de Instrumentos Financieros, (continuación)

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizados en los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía de valor razonable dentro del Nivel 3:

Instrumento Financiero	Técnica de Valoración y Datos de Entradas Utilizados
Préstamos	El valor razonable para los préstamos representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivos provistos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
Financiamientos recibidos	Flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés actuales de mercado para financiamiento de nuevas captaciones con vencimiento remanente similar.

21. Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

Ley Financiera

Las operaciones realizadas por las empresas financieras se encuentran reguladas por la Ley No.42 de 23 de julio de 2001, "Por la cual se reglamentan las operaciones de las empresas financieras", y la Ley No.33 de 26 de junio de 2002 que modifica y adiciona artículos a la Ley No.42 de 2001. En adición, las operaciones de la Compañía están reguladas por la Ley No.130 del 31 de diciembre de 2013, que establece el marco normativo prudencial para las instituciones de microfinanzas y modifica disposiciones de la Ley No.10 de 2002, que establece normas con relación al sistema de microfinanzas. Esta Ley regula las operaciones de instituciones de crédito que no están a requisitos prudenciales y contables.

Cumplimiento del Ente Regulador

Conforme a lo dispuesto por el Artículo No.34 de la Ley No.130, el estado financiero que deben presentar las empresas financieras, dentro de los cuatro (4) meses siguientes al cierre de su año fiscal, deben ser debidamente auditados por Contadores Públicos Autorizados y confeccionados de acuerdo con las normas de contabilidad adoptadas por la Comisión de Normas de Contabilidad Financiera de Panamá, debidamente oficializadas por la Junta Técnica de Contabilidad.

Índice de liquidez

La Compañía mitiga el riesgo de liquidez y financiación a través de análisis y seguimiento de indicadores que permiten el cumplimiento de compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos tengan que recurrir a la obtención de deuda. Los análisis de flujo de caja, calce de activos y pasivos a través de bandas de tiempo, seguimientos de covenants permiten tomar decisiones de manera oportuna.

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en balboas

21 Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, (continuación)

Reservas regulatorias

Según el Artículo No.10 de la Ley No.130 del 31 de diciembre de 2013, las instituciones de créditos deberán efectuar la calificación de su cartera de microcrédito y realizar las correspondientes provisiones de acuerdo con el cuadro siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Provisión</u>
A. Normal	Hasta 29 días	1%
B. Mención especial	De 30 a 45 días	10%
C. Subnormal	De 46 a 60 días	20%
D. Dudoso	De 61 a 90 días	50%
E. Irrecuperable	Más de 90 días	100%

La Ley No.130 permite a las instituciones de crédito reguladas el establecimiento de provisiones genéricas voluntarias.

Adicionalmente, según lo establecido en el art.11 de la Ley No. 130 las operaciones reestructuradas mantienen la calificación que tenían al momento de la reestructuración, clasificándose como mínimo en la categoría de "Mención Especial". Esta calificación se podrá ir mejorando en la medida que el cliente mantenga un buen comportamiento de pago durante los próximos seis meses a la realización de la reestructuración

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos y provisión:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Cartera bruta</u>	<u>Provisión</u>	<u>Cartera bruta</u>	<u>Provisión</u>
Al día	B/. 28,256,486	B/. 284,425	B/. 25,121,966	B/. 251,221
Normal	2,085,400	20,854	1,940,962	19,410
Mención especial	231,608	23,161	351,699	35,170
Subnormal	427,661	85,532	304,327	60,865
Dudoso	388,202	194,102	330,622	165,312
Irrecuperable	<u>992,012</u>	<u>992,012</u>	<u>971,711</u>	<u>971,711</u>
Total	<u>B/. 32,381,369</u>	<u>B/. 1,600,086</u>	<u>B/. 29,021,287</u>	<u>B/. 1,503,689</u>
Reserva NIIF		<u>B/. 2,892,370</u>		<u>B/. 2,779,886</u>
Reserva adicional bajo NIIF		<u>B/. 1,292,284</u>		<u>B/. 1,276,197</u>

ANEXO B

Estados Financieros Interinos

Estados Financieros Interinos del Emisor para los trimestres terminados el 30 de septiembre de 2023



SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de
Fundación Microfinanzas BBVA)

Estados financieros intermedios consolidados por los nueve
meses terminados el 30 de septiembre de 2023



SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)

Estados financieros intermedios consolidados por los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023

30 de septiembre de 2023

Contenido

Carta a la administración.....	2
Estados Financieros:	
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultados	4
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	5
Estado de Flujos de Efectivo.....	6
Notas a los Estados Financieros.....	7 - 49

Señores

Accionistas y Junta Directiva

Soluciones De Microfinanzas, S.A.

He revisado los Estados Financieros adjuntos de **Soluciones De Microfinanzas, S.A.** (la "Compañía") que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 30 de septiembre de 2023, el estado consolidado de ganancia o pérdida, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujo de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa.

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación de la información financiera interina de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la presentación de los estados financieros consolidados libre de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En base a mi revisión, los Estados Financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 30 de septiembre de 2023 y su desempeño financiero, en conjunto con su flujo de efectivo por los nueve meses terminados en esta fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras.



Némesis Pérez H.
Contador Público Autorizado
0543-2019

30 de noviembre de 2023
Panamá, República de Panamá



Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Estado de Situación Financiera
30 de septiembre de 2023

Cifras expresadas en balboas

	Notas	(No Auditado) 2023	(Auditado) 2022
ACTIVOS			
Efectivo	6	B/. 945,807	B/. 616,468
Depósitos en bancos:			
A la vista y de ahorros locales	6	2,019,083	2,264,809
Reserva para pérdidas crediticias esperadas en depósitos en bancos	4	(27,614)	(27,614)
Total de depósitos en bancos, neto		<u>1,991,469</u>	<u>2,237,195</u>
Total de efectivo y depósitos en bancos, neto		<u>2,937,276</u>	<u>2,853,663</u>
Préstamos a costo amortizado, neto	4, 7	30,932,782	29,133,258
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado		(130,153)	232,474
Mobiliario, equipo y mejoras, neto	8	801,697	732,509
Activos por derecho de uso	9	1,991,262	1,166,875
Otros cargos acumulados por cobrar		449	575
Activos intangibles	10	1,322,280	1,406,061
Impuesto sobre la renta diferido	18	608,862	589,888
Otros activos	11	1,325,948	1,209,480
TOTAL ACTIVOS		<u>B/. 39,790,403</u>	<u>B/. 37,324,783</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos			
Financiamientos recibidos a costo amortizado	12	25,864,508	24,992,706
Pasivo por arrendamientos	13	2,039,118	1,264,464
Otros pasivos	14	1,469,021	1,458,551
Total Pasivos		<u>29,372,647</u>	<u>27,715,721</u>
Patrimonio			
Capital en acciones comunes	15	5,783,696	5,783,696
Reserva de capital	15	1,271,687	1,271,687
Utilidades no distribuidas		3,362,373	2,553,679
Total Patrimonio		<u>10,417,756</u>	<u>9,609,062</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>B/. 39,790,403</u>	<u>B/. 37,324,783</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el periodo terminado el
30 de septiembre de 2023

Cifras expresadas en balboas

	Capital en Acciones comunes	Reserva de capital	Utilidades no distribuidas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	B/. 5,783,696	B/. 1,271,687	B/. 1,797,901	B/. 8,853,284
Utilidad neta	-	-	755,778	755,778
Saldo al 31 de diciembre de 2022	5,783,696	1,271,687	2,553,679	9,609,062
Utilidad neta	-	-	1,035,427	1,035,427
Dividendos pagados	-	-	(226,733)	(226,733)
Saldo al 30 de septiembre de 2023	<u>B/. 5,783,696</u>	<u>B/. 1,271,687</u>	<u>B/. 3,362,373</u>	<u>B/. 10,417,756</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas de BBVA)
Estado de Flujos de Efectivo
Por el periodo terminado el
30 de septiembre de 2023

Cifras expresadas en balboas

	Notas	(No Auditado) 2023	(No Auditado) 2022
Actividades de operación:			
Utilidad neta		B/. 1,035,427	B/. 556,768
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación			
Provisión para pérdidas en préstamos, neto		1,699,162	1,457,793
(Reversión) provisión para perdidas en depositos en bancos	4	-	(1,250)
Provisión para pérdidas en cuentas por cobrar	4	(14,741)	11,359
Provisión para pérdidas en cuentas de bienes repositados	4	-	-
Depreciación	8, 9	581,304	544,845
Amortización de activos intangible	10	162,134	136,977
Gasto de prima de antigüedad		64,492	56,419
Ingresos neto por intereses y comisiones		(9,153,831)	(7,666,218)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Depósitos pignorados		-	1,152
Préstamos		(3,518,035)	(2,822,168)
Otros activos		203,817	(65,580)
Otros pasivos		10,472	93,575
Efectivo generado de operaciones:			
Intereses y otros cargos recibidos		10,518,253	9,143,425
Intereses pagados		(1,457,666)	(1,210,449)
Impuesto sobre la renta pagado		(26,383)	(705,491)
Flujos de efectivo de las actividades de operación		104,405	(468,843)
Actividades de inversión:			
Compra de mobiliario, equipo y mejoras	8	(294,622)	(297,975)
Compra de activos intangibles	10	(78,352)	(121,635)
Flujos de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(372,974)	(419,610)
Actividades de financiamiento:			
Financiamientos recibidos	12	11,820,000	6,937,500
Abonos de capital sobre financiamiento	12	(10,829,985)	(7,290,354)
Pagos por arrendamiento pasivo	13	(411,100)	(350,528)
Dividendos pagados	15	(226,733)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		352,182	(703,382)
(Disminución) aumento neta en efectivo y equivalentes de efectivo		83,613	(1,591,836)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		2,861,689	4,538,401
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	B/. 2,945,302	B/. 2,946,565

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Cifras expresadas en balboas

1. Información Corporativa

Soluciones de Microfinanzas, S.A., (MICROSERFIN), ("la Compañía") es una sociedad organizada según las leyes de la República de Panamá, mediante escritura pública No. 10,265 de 16 de septiembre de 1996, al amparo de Resolución No.090/96 emitida el 4 de junio de 1996 y Licencia Comercial Tipo B No.1998-963 otorgada por la Dirección de Empresas Financieras, Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá, (en adelante "La Dirección o el MICI") emitida el 19 de febrero de 1998, la cual le permite efectuar negocios de financiera en general en Panamá. A su vez, la Compañía se identifica con el aviso de operaciones No.39955-13-277615-2007-7009.

La Compañía inició operaciones en el año 1998 con el nombre de Corporación Crediticia Fundes, S.A. y posteriormente, mediante escritura pública No.8,665 de fecha 27 de abril de 2011 y Aviso de Operaciones No.39955-13-277615-2007-7009, el Registro Público de Panamá y la Dirección de Empresas Financieras autorizan el cambio de nombre a Soluciones de Microfinanzas, S.A. (MICROSERFIN).

La Compañía es controlada por Fundación BBVA para la Microfinanzas (la "Compañía Controladora"), con Número de Identificación Fiscal ("NIF") G85088870 con domicilio en el Reino de España.

La oficina principal de la Compañía está localizada en Avenida Aquilino De la Guardia, Intersección en Calle 48 Este, Edificio Scotiabank, 2do Piso, Marbella, Ciudad de Panamá, República de Panamá

2. Base para la Preparación de los Estados Financieros

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía al 30 de septiembre de 2023 fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB"). La Compañía ha preparado sus estados financieros sobre la base de que continuará funcionando como negocio en marcha.

2.2 Base de preparación

Estos estados financieros intermedios consolidados no auditados fueron preparados y son presentados de acuerdo con la "NIC 34 – Información financiera intermedia", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB").

De acuerdo a la NIC 34, los estados financieros intermedios consolidados fueron confeccionados con el propósito de proveer una actualización de la información contenida en los estados financieros anuales autorizados para su emisión, focalizados en las nuevas actividades, eventos y circunstancias ocurridas durante el periodo de nueve meses, y no duplica información previamente reportada en el último estado financiero autorizados para su emisión.

Los estados financieros intermedios consolidados al 30 de septiembre de 2023, reflejan todas las operaciones que son, en opinión de la gerencia de la Compañía, necesarias para la manifestación justa de los resultados por el periodo presentado y dichas operaciones son de naturaleza normal y recurrente.

Cifras expresadas en balboas

2. Base para la Preparación de los Estados Financieros (continuación)

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros presentan cifras en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera como la moneda funcional de la Compañía.

3. Resumen de las Principales Políticas Contable

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la Compañía a todos los periodos presentados en estos estados financieros.

Las políticas contables y los métodos utilizados en la preparación de estos estados financieros intermedios consolidados son las mismas que las aplicadas en la preparación de los estados financieros auditados anuales. No hay normas e interpretaciones efectivas a partir del 1 de enero de 2023 que hayan tenido un efecto significativo sobre los estados financieros intermedios consolidados.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico o costo amortizado.

Inicialmente la Compañía reconoce los préstamos y las partidas por cobrar y los depósitos en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros, se reconocen inicialmente a la fecha de la transacción en la que la Compañía se compromete a comprar o vender un instrumento.

Los estados financieros han sido preparados por la administración asumiendo que la Compañía continuará operando como una empresa en funcionamiento.

3.1 Información comparativa

La información al 31 de diciembre de 2022 contenida en estos estados financieros intermedios consolidados, se presenta únicamente para propósitos de comparación con la información relacionada con el periodo de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023.

3.2 Medición a valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la Compañía tenga acceso en el momento.

Cuando es aplicable, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cifras expresadas en balboas

3. Resumen de las Principales Políticas Contable (continuación)

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Compañía utiliza técnicas de valuación que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia de valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no se considere activo, se usa una técnica de valuación. La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas y ventas. En los mercados que no sean activos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

La Compañía reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

3.4 Activos financieros

La NIIF 9 "Instrumentos Financieros" incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCOUI), que incluye instrumentos de deuda que reciclan a través de resultados e instrumentos de patrimonio que no reciclan a través de resultados; y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRRCR).

i. Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCOUI)

Estos activos se componen de instrumentos de deuda no clasificados como activos financieros a VRRCR o a costo amortizado. Estos instrumentos de deuda se miden al valor razonable con cambio en otras utilidades integrales (VRCOUI) si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y,
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas especificadas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente de pago.

Las ganancias y pérdidas no realizadas se reportan como incrementos o disminuciones netas en otras utilidades integrales ("OUI") en el estado de cambios en el patrimonio hasta que se realicen. Las ganancias y pérdidas realizadas por la venta de estos activos financieros a VRCOUI que se incluyen en la ganancia neta en la venta de valores se determinan usando el método de identificación específico. Para un instrumento de patrimonio designado como medido a VRCOUI, la ganancia o pérdida

Cifras expresadas en balboas

3. Resumen de las Principales Políticas Contable (continuación)

acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales no se reclasifica posteriormente a ganancias y pérdidas, pero se puede transferir dentro del patrimonio.

ii. Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado representan depósitos colocados en bancos, préstamos y cuentas por cobrar cuyo objetivo es mantenerlos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales durante la vida del instrumento. Estos instrumentos financieros se miden a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El modelo de negocio tiene por objetivo mantener el activo financiero para recaudar los flujos de efectivo contractuales, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente de pago.

Medición inicial de los instrumentos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros considerando el método en el que serán medidos posteriormente: a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOI) o a valor razonable con cambio en resultados (VRCR).

La Compañía clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente a costo amortizado.

Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que el instrumento financiero se mantiene a nivel de cartera, ya que refleja la forma en que se administra el negocio y se proporciona información a la administración como a continuación se define:

- Las políticas y objetivos de la Compañía para la cartera y el desempeño de las políticas en la práctica. Estas políticas van alineadas a la estrategia de la administración, la cual se enfoca en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, adecuar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian esos activos o realizar flujos de efectivo a través de la venta de los activos;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y la gestión de dichos riesgos;
La evaluación del desempeño de la cartera y la información suministrada a la administración de la Compañía;
La frecuencia, el volumen y el momento de las ventas en períodos pasados, la razón de las ventas y sus expectativas sobre la futura actividad de ventas.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPP)

Para esta evaluación, se entenderá como "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" es definido como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al capital pendiente durante un periodo de tiempo determinado, por otros riesgos y costos básicos de préstamo, así como el margen de utilidad. Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Compañía

Cifras expresadas en balboas

3. Resumen de las Principales Políticas Contable (continuación)

considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación de si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, la Compañía considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarían el monto y el calendario de pago;
- Características de apalancamiento;
- Prepago y términos de extensión;
- Términos legales que limiten la reclamación de los flujos por parte de la Compañía;
- Cambios en el entorno que podrían afectar el valor del dinero en el tiempo.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio se considera como tal, solo si se cumplen las siguientes dos condiciones:

(a) El instrumento no incluye la obligación contractual para el emisor de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad,
- Ni intercambia activos o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que son potencialmente desfavorables para el emisor.

(b) Si el instrumento será o puede ser liquidado por el emisor a través de sus propios instrumentos de patrimonio, entonces es:

- Un instrumento no derivado que incluye obligaciones no contractuales para el emisor de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio o,
- Un derivado que será liquidado solo a través del intercambio del emisor de una cifra determinada de efectivo u otro activo financiero por un número determinado de sus propios instrumentos de patrimonio.

En consecuencia, un instrumento de patrimonio es un contrato que manifieste una participación en los activos de una entidad.

Los instrumentos de patrimonio se pueden clasificar como a valor razonable con cambios en resultados (VRCR). También pueden ser clasificados de forma irrevocable en la categoría de instrumentos a valor razonable con cambios en otras utilidades integral (VRCUI) pero esta elección se realiza sobre la base de individual del instrumento de patrimonio para evitar en algunos casos la asimetría contable.

Los instrumentos de patrimonio que no posean un precio de mercado cotizado en un mercado activo podrán ser medidos a su valor razonable con fiabilidad sí:

- la variabilidad en el rango de estimaciones del valor razonable no es significativa para ese activo, o
- las probabilidades de diversas estimaciones dentro de ese rango pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la estimación del valor razonable.

Cifras expresadas en balboas

3. Resumen de las Principales Políticas Contable (continuación)

Existen muchas ocasiones en las que es posible que la variabilidad en el rango de estimaciones razonables del valor razonable de los instrumentos financieros de patrimonio que no tienen un precio de mercado cotizado no sea significativa. Normalmente es posible estimar el valor razonable de un instrumento de patrimonio que la Compañía ha adquirido de un tercero. Sin embargo, si el rango de estimaciones razonables del valor razonable es significativo y las probabilidades de las diversas estimaciones no pueden ser evaluadas razonablemente, se excluirá la medición a valor razonable por parte de la Compañía y se medirá al costo.

Por ello, si la medición del valor razonable de un instrumento de patrimonio ya no está disponible o no fiable (por ejemplo, un instrumento de patrimonio medido al valor razonable con cambios en resultados), su importe en libros en la última fecha en que se midió el instrumento financiero con fiabilidad pasará a ser su nuevo costo. La Compañía medirá el instrumento financiero a este importe de costo menos deterioro de valor hasta que una medida fiable del valor razonable se encuentre disponible.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, en su caso una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se dan de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o ni ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- La Compañía se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibido en su totalidad y sin demora material a un tercero.
- Cuando la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y ni se ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida que continúa la participación de la Compañía en el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que la Compañía ha retenido.

La continua participación que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el valor en libros original del activo y el importe máximo de la consideración de que la Compañía podría ser obligado a pagar.

3.5 Préstamos

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y originado generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos se reconocen en el momento del desembolso y se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no devengados y la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones no devengados se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Cifras expresadas en balboas

3. Resumen de las Principales Políticas Contable (continuación)

3.6 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros registrados al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. El monto de la estimación para pérdidas crediticias esperadas (PCE) durante el período y las variaciones con respecto al período anterior se reconoce como gasto de provisión en el estado de resultados.

El modelo de pérdidas crediticias es aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCCR:

- Préstamos por cobrar
- Cuentas por cobrar

Pérdida crediticia esperada (PCE)

La pérdida crediticia esperada establece que se reconozcan en el resultado todas las pérdidas crediticias esperadas para todos sus activos financieros no mantenidos a VRCCR, aun cuando los mismos hayan sido recientemente originados o adquiridos.

La Compañía realiza una estimación de las pérdidas crediticias esperadas (incobrabilidad futura), basada en:

- Un modelo de calificación crediticia (comportamiento de pago) histórico.
- Metodología de cosechas para estimación de incumplimientos.
- Probabilidades de incumplimiento que incorpora las condiciones macroeconómicas actuales; y el futuro previsible.

El monto de las pérdidas crediticias esperadas es la estimación (aplicando una probabilidad ponderada) del valor actual de la falta de pago al momento del vencimiento, considerando un horizonte temporal de los próximos 12 meses o bien durante la vida esperada del instrumento financiero. Así, no es necesario que un evento de pérdida ocurra para que el deterioro sea reconocido.

Modelo de pérdida crediticia esperada

De acuerdo con el modelo, los activos financieros se clasifican en tres fases según las exposiciones de crédito:

- Fase 1: Se clasifica en esta fase todos los activos financieros que se reconocen inicialmente y aquellos que no han presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Es decir, en esta fase se encuentran todas las operaciones recientemente desembolsadas y aquellas operaciones con una altura de mora igual o inferior a 30 días de mora. En esta fase, la Compañía provisiona la estimación de pérdidas crediticias esperadas en una ventana de tiempo de 12 meses.
- Fase 2: En esta fase se clasifican todos los activos financieros que han presentado un aumento significativo del riesgo de crédito, desde su reconocimiento inicial. La Compañía define como incremento significativo del riesgo de crédito, cuando las operaciones crediticias alcanzan una

Cifras expresadas en balboas

3. Resumen de las Principales Políticas Contable (continuación)

altura de mora entre 31 y 90 días o han sido sujetas de un proceso de reestructuración. En esta fase, la Compañía provisiona las pérdidas crediticias esperadas que resulten a lo largo de la vida del crédito.

- Fase 3: Se clasifican en esta fase, todos los activos financieros que alcanzan el nivel de incumplimiento; es decir, que registran una altura de mora superior a 90 días. En estos casos, la Compañía provisionará las pérdidas crediticias esperadas con una probabilidad de incumplimiento del 100%.

El modelo se define como $PCE = PI \times PDI \times EAI$. Cada una de las variables consideradas en el modelo se explican en el siguiente párrafo.

Medición de la PCE

La pérdida crediticia esperada se estima a través de tres componentes:

- Probabilidad de incumplimiento (PI): Se presume que el incumplimiento de una operación de crédito se alcanza a los 90 días de mora clasificándolo como irrecuperable, se realizó un análisis de cosechas para estimar las variaciones en la probabilidad de incumplimiento según el estado inicial del crédito, determinado como la proporción de deudores que entraron en ese estado de incumplimiento sobre el total de deudores que en el mes "t" se encontraban en una altura de mora inicial "x".
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI): Se define como la pérdida que se produce después que el deudor ha entrado en incumplimiento. Para determinar la PDI se analiza el valor recuperado en un lapso de 12 meses después de ocurrido el incumplimiento considerando los gastos incurridos en la recuperación de dichos flujos. Cada uno de los flujos es descontado a valor presente con la tasa de interés asignada a cada una de las operaciones de crédito, con el fin de determinar el valor efectivamente recuperado al momento del incumplimiento.
- Exposición ante el incumplimiento (EAI): Se define como EAI el valor expuesto al riesgo de crédito, es decir corresponde al saldo de capital más intereses corrientes y seguro que se encuentren devengadas al momento de la estimación del modelo.

Cifras expresadas en balboas

3. Resumen de las Principales Políticas Contable (continuación)

Definición de incumplimiento

La Compañía considera un activo financiero en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito a la Compañía, sin curso de acciones por parte de la Compañía para adjudicar colateral (en el caso que mantengan); o
- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, la Compañía considerará indicadores que son:

- Cualitativos – ej. Incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Cuantitativos – ej. Estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor de la Compañía.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Incremento significativo en el riesgo de crédito

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía considerará información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica y evaluación experta de crédito de la Compañía incluyendo información con proyección a futuro.

La Compañía espera identificar si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para exposición comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (PI) durante la vida remanente a la fecha de reporte; con
- La PI durante la vida remanente a este punto en el tiempo la cual fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición.

Adicionalmente, se considera un incremento significativo en el riesgo de crédito, el momento en que una operación se decide reestructurar dada una situación coyuntural que afecta la capacidad de pago del cliente.

Generando la estructura de término de la PI

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. La Compañía obtiene información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de préstamo y deudor, así como por la calificación asignada de riesgo de crédito. Para algunas carteras, la información comparada con agencias de referencia de crédito externas también puede ser utilizada.

Cifras expresadas en balboas

3. Resumen de las Principales Políticas Contable (continuación)

La Compañía emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de crédito (por ejemplo, castigos de préstamos). Para la mayoría de los créditos los factores económicos claves probablemente incluyen crecimiento de producto interno bruto, cambios en las tasas de interés de mercado y desempleo.

El enfoque de la Compañía para preparar información económica prospectiva dentro de su evaluación es indicado a continuación.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

La Compañía ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El marco inicial se alinea con el proceso interno de la Compañía para manejo del riesgo de crédito.

La Compañía evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa de la Compañía, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida crediticia esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante, la Compañía puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente. Como un límite, la Compañía presumirá que un crédito ha incrementado significativamente de riesgo cuando el activo está en mora por más de 30 días.

La Compañía da seguimiento a la efectividad del criterio usado para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito con base en revisiones regulares para confirmar que:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición esté en deterioro;
- El criterio no alinea con el punto del tiempo cuando un activo llega a más de 30 días de vencido;
- El promedio de tiempo en la identificación de un incremento significativo en el riesgo de crédito y el incumplimiento parecen razonables;
- Las exposiciones generalmente no son transferidas directamente desde la PCE de los doce meses siguientes a la medición de préstamos incumplidos de créditos deteriorados;
- No hay una volatilidad injustificada en la provisión por deterioro de transferencias entre los grupos de pérdida esperada en los doce meses siguientes y la pérdida esperada por la vida remanente de los préstamos.

Cifras expresadas en balboas

3. Resumen de las Principales Políticas Contable (continuación)

Activos financieros modificados

Los términos contractuales de las inversiones pueden ser modificados por un número de razones incluyendo cambios en las condiciones de mercado y otros factores no relacionados a un actual o potencial deterioro del crédito de la inversión.

Cuando los términos de un activo financiero son modificados, y la modificación no resulta en una baja de cuenta del activo en el estado de situación financiera, la determinación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente refleja comparaciones de:

- La PI por la vida remanente a la fecha del reporte basado en los términos modificados con;
- La PI por la vida remanente estimada basada en datos a la fecha de reconocimiento inicial y los términos originales contractuales.

Para activos financieros modificados como parte de las políticas de renegociación de la Compañía, la estimación de la PI reflejará si las modificaciones han mejorado o restaurado la habilidad de la Compañía para recaudar los intereses y el principal y las experiencias previas de la Compañía de acciones similares. Como parte de este proceso la Compañía evalúa el cumplimiento de los pagos por el deudor contra los términos modificados de la deuda y considera varios indicadores de comportamiento de dicho emisor grupo de deudores modificados.

Generalmente los indicadores de reestructuración son un factor relevante de incremento en el riesgo de crédito. Por consiguiente, un emisor con préstamos reestructurados necesita demostrar un comportamiento de pagos consistente sobre un período de tiempo antes de no ser considerado más como un préstamo deteriorado o que la PI ha disminuido de tal forma que la provisión pueda ser revertida y la inversión medida por deterioro en un plazo de doce meses posterior a la fecha de reporte.

Proyección de condiciones futuras

La Compañía incorpora información con proyección de condiciones futuras en la evaluación del incremento significativo del riesgo, así como en la medición de las pérdidas crediticias esperadas, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito de la Compañía, las proyecciones y análisis económicos suministrados por el equipo de investigaciones económicas de la Fundación Microfinanzas BBVA ("FMBBVA") y la valoración de una variedad de información externa actual y proyectada.

La información externa puede incluir datos económicos y publicación de proyecciones por comités gubernamentales, autoridades monetarias (principalmente en los países donde opera la Compañía), organizaciones supranacionales (tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Fondo Monetario Internacional, entre otras), proyecciones académicas, sector privado, y agencias calificadoras de riesgo.

El caso base representa el resultado más probable y alineado con la información utilizada por la Compañía para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuestos. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. La Compañía también realiza periódicamente pruebas de estrés para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

Cifras expresadas en balboas

3. Resumen de las Principales Políticas Contable (continuación)

3.7 Mobiliario, equipo y mejoras

El mobiliario, el equipo y las mejoras son registrados al costo histórico menos depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son reconocidos directamente como gasto cuando se incurren.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados de operación durante el periodo financiero en el cual se incurren.

Los gastos de depreciación de mobiliario, equipo y mejoras se reconocen en el estado de resultados, utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos. La vida útil de los activos se resume como sigue:

	<u>Años</u>
Mobiliario y enseres	1 - 10
Equipo de cómputo	3 - 5
Mejoras a la propiedad arrendada	2 - 5
Equipo rodante	3 - 5

3.8 Activos intangibles

Los activos intangibles consisten en licencias y programas de sistemas informáticos de vida definida adquiridos por la Compañía y que son registrados al costo de adquisición o desarrollo interno, menos la amortización acumulada. La amortización se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los programas adquiridos desde la fecha en que están disponible para ser utilizados y registra en el estado de resultados. Los activos intangibles son sujetos a evaluación periódica para determinar si existe algún indicio por deterioro o cuando haya eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable, en cuyo caso se registra el deterioro en resultados. La vida útil estimada de los activos intangibles se resume como sigue:

	<u>Años</u>
Licencias de programas	1 - 3
Proyectos de desarrollo interno	10
Core bancario	20

3.9 Arrendamientos

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento según la NIIF 16, que lo define como un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho a usar un activo (el activo subyacente) por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Cifras expresadas en balboas

3. Resumen de las Principales Políticas Contable (continuación)

Como arrendatario

Como arrendatario, la Compañía clasificó previamente los arrendamientos como operativos o financieros en función de su evaluación de si el arrendamiento transfirió significativamente todos los riesgos y beneficios del activo subyacente. Bajo la NIIF 16, la Compañía reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos; es decir, estos arrendamientos se reportan en el estado de situación financiera.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de mobiliario, equipo y mejoras.

Pasivos por arrendamiento

En la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, la Compañía reconoce un pasivo por arrendamiento calculado al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. La tasa de descuento utilizada en el reconocimiento inicial corresponde al costo del fondeo sobre el total de los activos promedio de los últimos 12 meses de la Compañía al momento de la determinación del cálculo del pasivo por arrendamiento.

Los pagos del arrendamiento se asignan a la reducción de la deuda y al gasto por interés, el cual se reconoce en resultados.

3.10 Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos de origen, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo. A calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos futuros de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras de crédito.

3.11 Ingresos por honorarios y comisiones sobre préstamos

Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo, y otros servicios son reconocidas como ingreso bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo de su cobro no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación.

Las comisiones sobre préstamos y otras transacciones a mediano y largo plazo, neto de algunos costos directos incurridas para otorgarlos, son diferidas y amortizadas durante la vida del instrumento financiero respectivo.

Cifras expresadas en balboas

3. Resumen de las Principales Políticas Contable (continuación)

3.12 Obligaciones de desempeño y política de reconocimiento de ingresos por honorarios y comisiones

Los ingresos por honorarios y comisiones de los contratos con clientes se miden con base en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. La Compañía reconoce los ingresos cuando el cliente recibe el servicio.

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y el tiempo para el cumplimiento de las de las obligaciones de desempeño en contratos con los clientes, incluyendo términos de pago significativos, y las políticas de reconocimiento de ingresos relacionadas.

Tipo de servicios	Naturaleza y oportunidad en que se cumplen las obligaciones de desempeño, incluyendo los términos de pago significativos	Reconocimiento de ingresos
Préstamos	La Compañía presta servicios de financiamiento a personas de población vulnerable que desarrollan una actividad productiva de pequeña escala, que constituye su principal fuente de ingresos. Las comisiones por servicios legales (certificaciones y gastos legales), comisiones por gestión de mora, comisiones por venta de asistencias, comisiones por cancelaciones anticipadas entre otras, son realizadas mensualmente y se basan en tasas revisadas periódicamente por la Compañía.	Los ingresos relacionados con dichas transacciones son reconocidos en el momento y tiempo en que se lleva a cabo la transacción.

3.13 Ingresos por dividendos

Los dividendos son reconocidos en el estado de resultados cuando La Compañía tiene los derechos para recibir el pago establecido.

3.14 Capital en acciones

La Compañía clasifica un instrumento de capital como patrimonio de acuerdo con la sustancia y términos contractuales del instrumento. Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

3.15 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta corriente estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

Cifras expresadas en balboas

3. Resumen de las Principales Políticas Contable (continuación)

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera. Estas diferencias temporales se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que el impuesto diferido no se podrá realizar en años futuros, éste sería disminuido total o parcialmente.

3.16 Cambios en políticas contables y divulgaciones, nuevas normas, enmiendas a normas e interpretaciones

Algunas modificaciones e interpretaciones que se aplicaron por primera vez en el 2022 no ocasionaron un impacto importante en los estados financieros de la Compañía. Esas modificaciones y nuevas interpretaciones han requerido ciertas divulgaciones adicionales y en algunos casos, la revisión de ciertas políticas contables. La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida pero que aún no sea efectiva y no haya entrado en vigencia.

Las siguientes normas, enmiendas e interpretaciones fueron adoptadas por la Compañía durante el año 2022 y no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros consolidados:

- Enmiendas a la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del Uso Previsto
- Enmiendas a la NIC 37 Contratos Onerosos – Costos de Cumplir un Contrato
- NIIF 9 Instrumentos Financieros: Comisiones en la prueba del "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros.

3.17 Cambios futuros en políticas contables

Las normas o interpretaciones y modificaciones descritas son sólo aquellas que, de acuerdo con el criterio de la Administración, pueden tener un efecto importante en las divulgaciones, posición o desempeño financiero de la Compañía cuando sean aplicadas en una fecha futura. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigor.

Clasificación de Pasivos como Circulantes o no Circulantes - Enmiendas a la NIC 1

En enero de 2020, el IASB realizó enmiendas a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como circulantes o no circulantes.

Las enmiendas aclaran:

- Lo que se entiende por el derecho a diferir la liquidación.
- Que debe existir un derecho de diferimiento al final del período de reporte.
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para el período anual de presentación de estados financieros que comienza a partir del 1 de enero de 2023 y deben aplicarse retroactivamente.

Cifras expresadas en balboas

3. Resumen de las Principales Políticas Contable (continuación)

Definición de Estimaciones Contables – Enmiendas a la NIC 8

En febrero de 2021, el IASB realizó enmiendas a la NIC 8 en las que introduce una definición de "estimaciones contables". Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición e insumos para desarrollar estimaciones contables.

Las enmiendas son efectivas para los períodos de presentación de reportes anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y se aplican a los cambios en las políticas contables y los cambios en las estimaciones contables que ocurren en o después del comienzo de ese período. Se permite la aplicación anticipada siempre que se revele este hecho.

Divulgación de Políticas Contables - Enmiendas a la NIC 1 y Documento de Práctica N° 2

En febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas a la NIC 1 así como el Documento de Práctica N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, en los cuales proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad sobre las revelaciones de políticas contables. Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar divulgaciones sobre políticas contables que sean más útiles al reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" por un requisito de revelar sus políticas contables "materiales" y agregar guías sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre divulgaciones de políticas contables.

Las enmiendas a la NIC 1 son aplicables para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la aplicación anticipada. Dado que las enmiendas al Documento de Práctica No. 2 proporcionan orientación no obligatoria sobre la aplicación de la definición de materialidad en la información de políticas contables, no es necesaria una fecha de vigencia para estas enmiendas.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto que podría tener la aplicación de estas normas.

4. Administración de Riesgos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. El estado de situación financiera de la Compañía está compuesto de instrumentos financieros en su mayoría.

La Junta Directiva de la Compañía tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos en los instrumentos financieros. A tal efecto, ha designado comités que junto con la Administración se encarga de la administración y gestión de los riesgos a los cuales está expuesto la Compañía. Ha establecido diferentes comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos (Comité de Riesgo, Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento, Comité de Crédito, Comité de Nombramiento y Retribuciones). Los comités tienen la responsabilidad primaria de darle seguimiento al riesgo en las operaciones, asistir en el diseño de políticas y procedimientos, verificar el cumplimiento y alertar a la Junta Directiva y a la Gerencia Superior sobre riesgos y el grado de exposición que puedan requerir controles adicionales.

Los instrumentos financieros exponen a la Compañía a varios tipos de riesgos. Adicionalmente, la Compañía está sujeto a las regulaciones de la Dirección de Empresas Financieras, Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá (MICI), Superintendencia de Bancos de Panamá en lo concerniente a los riesgos de liquidez, créditos y niveles de capitalización, entre otros.

Cifras expresadas en balboas

4. Administración de Riesgos Financieros (continuación)

Los principales riesgos identificados por la Compañía son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operación, los cuales se describen a continuación:

(a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito representa la posibilidad de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero que es propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.

La Compañía controla el riesgo de crédito estableciendo un sistema que contempla la definición de políticas y procedimientos para la administración del riesgo de crédito, herramientas de evaluación y medición del riesgo, definición de un sistema de provisiones y procesos de control interno.

El Comité de Riesgo, asignado por la Junta Directiva, vigila periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para la Compañía.

La Compañía ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- *Formulación de Políticas de Crédito:*
Se lleva a cabo por consenso entre las unidades de administración de riesgos, negocios y operaciones, las cuales reciben la guía estratégica de la Junta Directiva, para elaborar políticas que son refrendadas por la misma Junta Directiva.

Las políticas de crédito relacionadas con préstamos están contenidas en el Manual de Crédito. En este manual se contempla una estructura organizada con diferentes niveles de atribuciones crediticias, que establecen límites de aprobación según montos, la experiencia previa del cliente y el nivel de riesgo obtenido con la aplicación del modelo de score interno. Los límites, aprobación de excepciones y los poderes otorgados están claramente definidos en los manuales de riesgo, de crédito y de operaciones.
- *Límites de Concentración y Exposición:*
No existe una concentración de riesgo de crédito. Los préstamos son otorgados por montos individuales menores de B/.50,000 y una vida útil media de 17 meses.
- *Desarrollo y Mantenimiento de Evaluación de Riesgo:*
Se realiza un seguimiento de la cartera de créditos para observar su evolución y detectar tendencias de aumento o reducción en el riesgo de crédito.
- *Revisión de Cumplimiento con Políticas:*
La revisión del cumplimiento de políticas es llevada a cabo por la unidad de Auditoría Interna dentro de su plan anual, para verificar el cumplimiento de las políticas y los procedimientos utilizados para gestión del riesgo y administración del crédito.

Análisis de la Calidad Crediticia

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros y las reservas por deterioro/pérdidas mantenidas por la Compañía para estos activos al 30 de septiembre.

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2023

Cifras expresadas en balboas

4. Administración de Riesgos Financieros (continuación)

	Préstamos por cobrar	
	30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Máxima exposición		
Valor en libros a costo amortizado	<u>B/. 30,932,782</u>	<u>B/. 29,133,258</u>
A costo amortizado		
Grado 1-3 Fase 1	B/. 33,598,642	B/. 31,546,943
Grado 1-3 Fase 2	-	-
Grado 4 Fase 1	-	88,011
Grado 4 Fase 2	129,850	167,892
Grado 5 Fase 1	-	-
Grado 5 Fase 2	517,442	463,314
Grado 6 Fase 1	-	-
Grado 6 Fase 2	361,802	415,422
Grado 7 Fase 1	-	-
Grado 7 Fase 2	-	-
Grado 7 Fase 3	<u>1,399,848</u>	<u>1,101,595</u>
Monto bruto	<u>36,007,584</u>	<u>33,783,177</u>
Menos:		
Comisiones cobradas por anticipado	2,038,878	1,757,548
Reserva por pérdida esperada	<u>3,035,924</u>	<u>2,892,371</u>
Valor en libros a costo amortizado	<u>B/. 30,932,782</u>	<u>B/. 29,133,258</u>
Reserva por pérdida esperada		
Fase 1	B/. 1,714,670	B/. 1,744,997
Fase 2	425,678	442,615
Fase 3	<u>895,576</u>	<u>704,759</u>
Total, reserva por pérdida esperada	<u>B/. 3,035,924</u>	<u>B/. 2,892,371</u>

A continuación, se presenta el movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas para los depósitos en banco y cuentas por cobrar:

	2023		
	Depósitos colocados en bancos	PCE 12 meses Cuentas por cobrar	Bienes reposeídos
Saldo al inicio del año	B/. 27,614	B/. 48,605	B/. 33,538
Gasto de provisión (reversión)	-	(14,741)	-
Castigo	-	-	-
Saldo al final del año	<u>B/. 27,614</u>	<u>B/. 33,864</u>	<u>B/. 33,538</u>

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2023

Cifras expresadas en balboas

4. Administración de Riesgos Financieros (continuación)

	2022		
	Depósitos colocados en bancos	PCE 12 meses Cuentas por cobrar	Bienes reposeídos
Saldo al inicio del año	B/. 29,123	B/. 7,944	B/. 9,506
Reversión de provisión	(1,509)	40,661	24,032
Castigo	-	-	-
Saldo al final del año	<u>B/. 27,614</u>	<u>B/. 48,605</u>	<u>B/. 33,538</u>

El movimiento de la reserva para pérdidas en préstamos se detalla a continuación.

	2023			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	B/. 1,744,997	B/. 442,615	B/. 704,759	B/. 2,892,371
Transferencia a pérdidas crediticias esperadas Fase 1	964,310	(794,217)	(170,093)	-
Transferencia a pérdidas Fase 2	(347,741)	366,127	(18,386)	-
Transferencia a pérdidas Fase 3	(218)	(1,216,425)	1,216,643	-
Efecto por venta de cartera, neto	-	-	(8,100)	(8,100)
Préstamos castigados	-	-	(1,762,396)	(1,762,396)
Recuperaciones	-	-	214,887	214,887
Remediación neta de la reserva	(1,415,560)	1,685,423	878,536	1,148,399
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	1,055,906	68	-	1,055,974
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(287,024)	(57,913)	(160,274)	(505,211)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 30 septiembre de 2023	<u>B/. 1,714,670</u>	<u>B/. 425,678</u>	<u>B/. 895,576</u>	<u>B/. 3,035,924</u>

	2022			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	B/. 1,202,358	B/. 902,798	B/. 674,730	B/. 2,779,886
Transferencia a pérdidas crediticias esperadas Fase 1	324,393	(324,236)	(157)	-
Transferencia a pérdidas Fase 2	(2,666)	196,355	(193,689)	-
Transferencia a pérdidas Fase 3	(148)	(203)	351	-
Efecto por venta de cartera, neto	-	-	(623,195)	(623,195)
Préstamos castigados	-	-	(2,018,791)	(2,018,791)
Recuperaciones	-	-	410,265	410,265
Remediación neta de la reserva	(622,725)	(298,539)	2,628,448	1,707,184
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	1,169,680	82,725	-	1,252,405
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(325,895)	(116,285)	(173,203)	(615,383)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 diciembre de 2022	<u>B/. 1,744,997</u>	<u>B/. 442,615</u>	<u>B/. 704,759</u>	<u>B/. 2,892,371</u>

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2023

Cifras expresadas en balboas

4. Administración de Riesgos Financieros (continuación)

La concentración de riesgo de crédito por cada fase al 30 de septiembre se detalla a continuación:

2023	<u>Fase 1</u>	<u>Fase 2</u>	<u>Fase 3</u>	<u>Total</u>
Clasificación				
Grado 1 – 3 (Mora de 0-29 días)	B/. 33,598,642	B/. -	B/. -	B/. 33,598,642
Grado 4 (Mora de 30-45 días)	-	129,850	-	129,850
Grado 5 (Mora de 46-60 días)	-	517,442	-	517,442
Grado 6 (Mora de 61-90 días)	-	361,802	-	361,802
Grado 7 Mora más de 90 días)	-	-	1,399,848	1,399,848
Total, bruto	33,598,642	1,009,094	1,399,848	36,007,584
Comisiones cobradas por anticipado	-	-	-	(2,038,878)
Reservas para PCE	(1,714,670)	(425,678)	(895,576)	(3,035,924)
Total, cartera de préstamos a costo amortizado	<u>B/. 31,883,972</u>	<u>B/. 583,416</u>	<u>B/. 504,272</u>	<u>B/. 30,932,782</u>

2022	<u>Fase 1</u>	<u>Fase 2</u>	<u>Fase 3</u>	<u>Total</u>
Clasificación				
Grado 1 – 3 (Mora de 0-29 días)	B/. 31,546,943	B/. -	B/. -	B/. 31,546,943
Grado 4 (Mora de 30-45 días)	88,011	167,892	-	255,903
Grado 5 (Mora de 46-60 días)	-	463,314	-	463,314
Grado 6 (Mora de 61-90 días)	-	415,422	-	415,422
Grado 7 Mora más de 90 días)	-	-	1,101,595	1,101,595
Total, bruto	31,634,954	1,046,628	1,101,595	33,783,177
Comisiones cobradas por anticipado	-	-	-	(1,757,548)
Reservas para PCE	(1,744,997)	(442,615)	(704,759)	(2,892,371)
Total, cartera de préstamos a costo amortizado	<u>B/. 29,889,957</u>	<u>B/. 604,013</u>	<u>B/. 396,836</u>	<u>B/. 29,133,258</u>

En el siguiente cuadro se presenta el impacto proyectado a 12 meses en las reservas para pérdidas en préstamos; producto del comportamiento de los indicadores de calidad de cartera por un posible incremento o disminución en el monto Producto Interno Bruto (PIB):

	<u>50 pb de incremento</u>	<u>50 pb de disminución</u>	<u>100 pb de incremento</u>	<u>100 pb de disminución</u>
Al 30 de septiembre de 2023	(75,673)	75,673	(151,345)	151,345
Al 30 de septiembre de 2022	(68,992)	68,992	(137,983)	137,983

A continuación, se detallan los factores que la Compañía ha considerado para determinar su deterioro:

- Deterioro en préstamos

Cifras expresadas en balboas

4. Administración de Riesgos Financieros (continuación)

La Administración determina si hay evidencia objetiva de deterioro en los préstamos, basados en los siguientes criterios:

- Incumplimiento contractual en el pago del principal o de los intereses;
- Flujos de efectivo con dificultades experimentadas por el prestatario o emisor;
- Incumplimiento de los términos y condiciones pactados;
- Inicio de procedimiento de quiebra;
- Deterioro de la posición competitiva del prestatario o emisor;
- Deterioro en el valor de la garantía;
- Cambios en el rating de originación; y
- Incrementos significativos en la PI en relación con la PI de originación.

- **Préstamos reestructurados**

Las actividades de reestructuración incluyen acuerdos de pago, planes de administración aprobados y modificación del plan de pagos. Después de la reestructuración, la Compañía mantiene un estricto seguimiento sobre estas cuentas y dependiendo de su comportamiento, la misma podrá ser valorada y manejada conjuntamente con otras obligaciones similares. Las políticas y las prácticas de reestructuración se basan en indicadores o criterios que, a juicio de la administración, indican que el pago muy probablemente continuará. Estas políticas se encuentran en continua revisión.

La reestructuración es comúnmente aplicada a los préstamos a plazo, en particular a la financiación de préstamos a clientes.

- **Política de castigos**

La Compañía determina el castigo de un grupo de préstamos que presentan incobrabilidad. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde el momento en que no se efectuó el pago de la obligación cuya morosidad supera los 180 días y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada.

La Compañía mantiene colaterales sobre los préstamos otorgados a clientes que consisten en hipotecas sobre propiedades y otras garantías. Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor del colateral según sea el plazo del crédito y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual.

Garantías y su Efecto Financiero

La Compañía mantiene garantías y otras para reducir el riesgo de crédito, para asegurar el cobro de sus activos financieros expuestos al riesgo de crédito. La tabla a continuación presenta los principales tipos de garantías tomadas con respecto a tipos de activos financieros.

	% de exposición que está sujeto a requerimientos de garantías		Tipo de Garantía
	2023	2022	
Préstamos por cobrar	5%	3%	Muebles, Vehículo e Inmuebles

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2023

Cifras expresadas en balboas

4. Administración de Riesgos Financieros (continuación)

Activos Recibidos en Garantía:

A continuación, se presentan los activos financieros y no financieros que la Compañía tomó como posesión de garantías colaterales para asegurar el cobro o haya ejecutado para obtener otras mejoras crediticias durante el periodo:

	<u>30 de septiembre de</u> 2023	<u>31 de diciembre de</u> 2022
Vehículos, equipos e inmuebles	B/. <u>12,972</u>	B/. <u>14,800</u>

La política de la Compañía es realizar o ejecutar la venta de estos activos para cubrir los saldos adeudados. Por lo general, no es política de la Compañía utilizar los activos no financieros para el uso propio de operaciones.

Concentración del Riesgo de Crédito

La Compañía da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros es el siguiente:

	Préstamos por cobrar	
	<u>30 de septiembre de</u> 2023	<u>31 de diciembre de</u> 2022
Concentración por sector		
Microcrédito	B/. 18,558,779	B/. 17,307,231
Agropecuario	9,978,040	9,668,030
Pequeña y Mediana Empresa	1,661,954	1,505,812
Transporte	734,009	652,185
	B/. <u>30,932,782</u>	B/. <u>29,133,258</u>
Concentración geográfica		
Panamá Oeste	B/. 7,539,771	B/. 7,201,245
Panamá Este	6,306,721	6,455,820
Panama Centro	5,486,505	5,038,190
Panamá Norte	6,601,380	5,992,136
Azuero	4,998,405	4,445,867
	B/. <u>30,932,782</u>	B/. <u>29,133,258</u>

Cifras expresadas en balboas

4. Administración de Riesgos Financieros (continuación)

La concentración geográfica de préstamos por cobrar está basada en la ubicación del deudor.

Depósitos colocados en bancos:

La Compañía mantiene depósitos colocados en bancos por B/.2,019,083 (2022: B/.2,264,809). Los depósitos colocados son mantenidos en bancos con calificación de riesgos de largo y corto plazo de: BBB-, F1+(pan), F3, A+.pa, AA.pa, AA+(pan), BB+, A+(pan), F1(pan) y AAA (pan). Estas calificaciones fueron emitidas y publicadas por agencias Fitch Ratings, S&P Global Ratings y Moody's Local PA.

(b) Riesgo de Liquidez

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, del deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Administración de riesgo de liquidez:

Las políticas de administración de riesgo establecen límites que determinan la porción de los activos de la Compañía que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez.

La Compañía está expuesto a requerimientos diarios sobre sus fondos disponibles a causa de obligaciones, y desembolsos de préstamos y garantías.

Dentro del proceso de administración de riesgo de liquidez la entidad cuenta con informes periódicos de seguimiento, tales como:

- Gestión de flujo de caja.
- Administración de la concentración y perfil de vencimientos de las deudas.
- Estructura de balance y calce de activos y pasivos.
- Fuentes de fondeo disponibles para la entidad.

Al cierre de junio del 2023 mediante el análisis del calce de activos y pasivos de la entidad bajo el análisis de vencimientos contractuales y por vencimiento de flujos podemos concluir que la entidad cuenta con indicadores de liquidez favorables y con altos estándares de respuesta frente a cualquier evento sistémico que pudiera presentarse.

Exposición al riesgo de liquidez:

La Compañía utiliza el índice de activos líquidos primarios de financiamientos para medir y monitorear sus niveles de liquidez objetivo. Los activos líquidos primarios se definen como activos que pueden ser convertidos a efectivo en un plazo igual o menor de noventa días.

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos y activos financieros de la Compañía en agrupaciones de vencimiento basadas en el plazo restante en la fecha del estado de situación financiera con respecto a la fecha de vencimiento contractual, y los compromisos de préstamos no reconocidos sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis:

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2023

Cifras expresadas en balboas

4. Administración de Riesgos Financieros (continuación)

30 de septiembre de 2023

	Valor en libros	Monto Nominal bruto (salidas)/ entradas	Corriente Hasta 1 año	No Corriente Más de 1 a 3 años	Más de 5 años
Pasivos financieros:					
Financiamientos recibidos, neto	<u>B/. (25,864,508)</u>	<u>B/. (27,764,654)</u>	<u>B/. (13,896,684)</u>	<u>B/. (13,317,330)</u>	<u>B/. (550,640)</u>
Activos financieros:					
Efectivo	B/. 945,807	B/. 945,807	B/. 945,807	B/. -	B/. -
Depósitos en bancos	2,019,083	2,024,670	2,024,670	-	-
Préstamos a costo amortizado	<u>30,932,782</u>	<u>45,886,339</u>	<u>26,770,483</u>	<u>17,682,811</u>	<u>1,433,044</u>
	<u>B/. 33,897,672</u>	<u>B/. 48,856,817</u>	<u>B/. 29,740,961</u>	<u>B/. 17,682,811</u>	<u>B/. 1,433,044</u>

31 de diciembre de 2022

	Valor en libros	Monto Nominal bruto (salidas)/ entradas	Corriente Hasta 1 año	No Corriente Más de 1 a 3 años	Más de 5 años
Pasivos financieros:					
Financiamientos recibidos, neto	<u>B/. (24,992,706)</u>	<u>B/. (26,678,537)</u>	<u>B/. (13,615,107)</u>	<u>B/. (12,601,762)</u>	<u>B/. (461,668)</u>
Activos financieros:					
Efectivo	B/. 616,468	B/. 616,468	B/. 616,468	B/. -	B/. -
Depósitos en bancos	2,264,809	2,296,350	2,296,350	-	-
Préstamos a costo amortizado	<u>29,133,258</u>	<u>42,677,767</u>	<u>24,324,736</u>	<u>16,489,683</u>	<u>1,863,348</u>
	<u>B/. 32,014,535</u>	<u>B/. 45,590,585</u>	<u>B/. 27,237,554</u>	<u>B/. 16,489,683</u>	<u>B/. 1,863,348</u>

La tabla a continuación muestra la disponibilidad de los activos de la Compañía para soportar fondeo futuro:

30 de septiembre de 2023

	Comprometido como colateral	Disponible como colateral	Total
Efectivo y depósitos en bancos	<u>B/. 19,588</u>	<u>B/. 2,945,302</u>	<u>B/. 2,964,890</u>
Préstamos netos	<u>-</u>	<u>36,005,775</u>	<u>36,005,775</u>
Total de activos	<u>B/. 19,588</u>	<u>B/. 38,951,077</u>	<u>B/. 38,970,665</u>

31 de diciembre de 2022

	Comprometido como colateral	Disponible como colateral	Total
Efectivo y depósitos en bancos	<u>B/. 19,588</u>	<u>B/. 2,861,689</u>	<u>B/. 2,881,277</u>
Préstamos netos	<u>-</u>	<u>33,783,177</u>	<u>33,783,177</u>
Total de activos	<u>B/. 19,588</u>	<u>B/. 36,644,866</u>	<u>B/. 36,664,454</u>

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2023

Cifras expresadas en balboas

4. Administración de Riesgos Financieros (continuación)

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios sobre sus desembolsos y garantías y de requerimientos de margen liquidados en efectivo. La administración no estima riesgos adicionales de liquidez y la Compañía cuenta con el apoyo de su Compañía Controladora. La experiencia muestra que un porcentaje alto se consideran sustancialmente líquidas, aun cuando para efectos de revelación se presentan considerando su vencimiento remanente.

(c) Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio de monedas extranjeras, por movimientos en los precios de los instrumentos o por el impacto de otras variables financieras que están fuera del control de la Compañía.

Administración de riesgo de mercado:

El riesgo de precio consiste en que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de cambios en los precios de mercado. La Compañía cubre este riesgo con una política de no manejo de posiciones abiertas.

El riesgo de mercado al que está expuesta la Compañía, está relacionado principalmente con el riesgo de la tasa de interés. Las actividades de la Compañía están limitadas al otorgamiento de microcréditos a tasa de interés fija.

Riesgo de Tasa de Interés:

El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado.

El margen neto de interés de la Compañía puede variar como resultado de movimientos en las tasas de interés no anticipadas.

La Administración evalúa el riesgo de tasa de interés con base en simulaciones para determinar la sensibilidad en el margen financiero por cambios de tasas de interés. El análisis base que efectúa la administración mensualmente consiste en determinar el impacto por aumentos o disminuciones de 100 puntos básicos en las tasas de interés. A continuación, se resume el impacto en el ingreso neto por intereses:

Sensibilidad en el ingreso neto por intereses y en el patrimonio

2023	100pb de incremento	100pb de disminución
Al 30 septiembre de	B/. 1,061,993	B/. 1,003,931
Promedio del año	B/. 976,183	B/. 952,212
Máximo del año	B/. 1,047,073	B/. 1,026,742
Mínimo del año	B/. 881,039	B/. 824,985
Sensibilidad en el ingreso neto por intereses y en el patrimonio 2022	100pb de incremento	100pb de disminución
Al 30 de septiembre	B/. 867,827	B/. 816,905
Promedio del año	B/. 843,171	B/. 803,154
Máximo del año	B/. 875,879	B/. 833,151
Mínimo del año	B/. 781,271	B/. 735,643

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2023

Cifras expresadas en balboas

4. Administración de Riesgos Financieros (continuación)

La tabla que aparece a continuación resume la exposición de la Compañía a los riesgos de la tasa de interés. Los activos y pasivos de la Compañía están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento.

30 de septiembre de 2023	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 5 años	Más de 5 Años	Total
Activos					
Préstamos, netos	<u>B/. 17,141,413</u>	<u>B/. 8,997,077</u>	<u>B/. 4,775,051</u>	<u>B/. 19,241</u>	<u>B/. 30,932,782</u>
Total de activos	<u>B/. 17,141,413</u>	<u>B/. 8,997,077</u>	<u>B/. 4,775,051</u>	<u>B/. 19,241</u>	<u>B/. 30,932,782</u>
Pasivos					
Financiamientos recibidos, netos	<u>B/. 12,206,513</u>	<u>B/. 9,522,224</u>	<u>B/. 3,942,180</u>	<u>B/. 193,591</u>	<u>B/. 25,864,508</u>
Total de pasivos	<u>B/. 12,206,513</u>	<u>B/. 9,522,224</u>	<u>B/. 3,942,180</u>	<u>B/. 193,591</u>	<u>B/. 25,864,508</u>
Sensibilidad de tasa de interés	<u>B/. 4,934,900</u>	<u>B/. (525,147)</u>	<u>B/. 832,871</u>	<u>B/. (174,350)</u>	<u>B/. 5,068,274</u>

La Compañía al 30 de septiembre de 2023, mantiene depósitos colocados en bancos en cuentas de ahorros por B/.791,405 (2022: B/.984,713) a una tasa de interés fija. El resto de los depósitos no están expuestos a riesgo de tasa de interés.

31 de diciembre de 2022	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 5 años	Más de 5 Años	Total
Activos					
Préstamos, netos	<u>B/. 15,866,345</u>	<u>B/. 8,242,843</u>	<u>B/. 4,984,710</u>	<u>B/. 39,360</u>	<u>B/. 29,133,258</u>
Total de activos	<u>B/. 15,866,345</u>	<u>B/. 8,242,843</u>	<u>B/. 4,984,710</u>	<u>B/. 39,360</u>	<u>B/. 29,133,258</u>
Pasivos					
Financiamientos recibidos, netos	<u>B/. 12,643,187</u>	<u>B/. 6,583,083</u>	<u>B/. 5,487,590</u>	<u>B/. 278,846</u>	<u>B/. 24,992,706</u>
Total de pasivos	<u>B/. 12,643,187</u>	<u>B/. 6,583,083</u>	<u>B/. 5,487,590</u>	<u>B/. 278,846</u>	<u>B/. 24,992,706</u>
Sensibilidad de tasa de interés	<u>B/. 3,223,158</u>	<u>B/. 1,659,760</u>	<u>B/. (502,880)</u>	<u>B/. (239,486)</u>	<u>B/. 4,140,552</u>

(d) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de que se ocasionen pérdidas por la falla o insuficiencia de controles en los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no están relacionados al riesgo de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

Las estrategias implementadas por la Compañía para minimizar el impacto financiero del riesgo operativo son las siguientes:

- Identificación y evaluación de los riesgos operativos en los diferentes procesos de la organización
- Registro y evaluación de las pérdidas operacionales que se presentan
- Capacitación al personal sobre la gestión de riesgo operacional
- Entrenamientos periódicos al personal de la Compañía
- Registros de eventos de impacto que son atendidos por la administración de la Compañía
- Fortalecimiento de la cultura de riesgo

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2023

Cifras expresadas en balboas

4. Administración de Riesgos Financieros (continuación)

El riesgo operacional es manejado por la Administración, con el objetivo de minimizar los impactos monetarios que puedan tener riesgos con controles ineficientes. Además, ha establecido una política de gestión y administración integral de Riesgo Operacional aprobada por el Comité de Auditoría y el Comité de Riesgos, así como por la Junta Directiva.

La estructura de administración del riesgo operacional ha sido elaborada para proporcionar una segregación de responsabilidades entre los dueños, los ejecutores, las áreas de control y las áreas que se encargan de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos. La Compañía asume un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y es responsable por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

(e) Administración de Capital

El objetivo de la Compañía sobre el capital consiste en asegurar que la Compañía continúe como negocio en marcha y proveer el retorno para los accionistas y otros beneficiarios de la Compañía y mantener una estructura de capital óptima que reduzca los costos de capital. Para lograr este objetivo, la Compañía puede considerar el ajuste del monto de dividendos pagados a sus accionistas, la emisión de nuevas acciones, la venta de activos o reducir la deuda. La Compañía monitorea el capital sobre la base del índice de apalancamiento. Este índice es calculado sobre la deuda neta dividida por el total de patrimonio. La deuda neta es calculada como el total de financiamientos recibidos menos el efectivo y equivalentes de efectivo.

Este indicador hace parte de los covenants financieros que debe cumplir la Compañía periódicamente con las entidades financieras con las que mantiene financiamientos recibidos y en ningún caso podrá excederse de 4 veces.

A continuación, el índice de apalancamiento:

	<u>30 de septiembre de</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>
Total de financiamiento recibidos, bruto	B/. 25,822,971	B/. 24,832,956
Menos: Efectivo y depósitos en bancos	<u>2,937,276</u>	<u>2,853,663</u>
Deuda neta	<u>B/. 22,885,695</u>	<u>B/. 21,979,293</u>
Total de patrimonio	<u>B/. 10,417,756</u>	<u>B/. 9,609,062</u>
Índice de apalancamiento (Hasta 4 veces)	<u><u>2.20</u></u>	<u><u>2.29</u></u>

Cifras expresadas en balboas

5. Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

La administración de la Compañía en la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ha efectuado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas de los activos, pasivos, ingresos y gastos durante el periodo. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y decisiones son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideren razonables bajo las circunstancias.

La administración de la compañía evalúa la selección, revelación y aplicación de las políticas contables críticas en las estimaciones de mayor incertidumbre. La información relaciona a los supuestos y estimaciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal y los juicios críticos en la selección y aplicación de las políticas contables se detalla a continuación:

(a) *Pérdidas por deterioro en activos financieros*

La Compañía revisa sus activos financieros principales como efectivos y equivalentes de efectivo, activos a costo amortizado y activos a valor razonable con cambios en utilidades integrales para evaluar el deterioro en base a los criterios establecidos por el Comité de Riesgos, el cual establece provisiones bajo la metodología de pérdida esperada. Estas fueron estimadas a 12 meses divididas en 3 Fases y segmentadas en clientes nuevos, créditos y reestructurados de toda la cartera. Véase la nota 3 (d).

(b) *Impuesto sobre la renta*

La Compañía está sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá. Se requieren estimados significativos al determinar la provisión para impuesto sobre la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los cuales la determinación del último impuesto es incierta durante el curso ordinario de negocios. La Compañía reconoce obligaciones por cuestiones de auditorías de impuestos anticipadas basadas en estimados de impuestos que serán adeudados. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos es diferente de las sumas que fueron inicialmente registradas, dichas diferencias impactarán las provisiones por impuesto sobre la renta e impuesto diferido en el periodo en el cual se hizo dicha determinación.

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2023

Cifras expresadas en balboas

6. Efectivo y Depósitos en Bancos

El efectivo y depósitos en bancos se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	<u>30 de septiembre de</u> 2023	<u>31 de diciembre de</u> 2022
Efectivo	B/. 945,807	B/. 616,468
Depósitos de Ahorro	791,405	984,713
Depósitos a la vista en bancos locales	<u>1,227,678</u>	<u>1,280,096</u>
Total bruto de efectivo y depósitos en bancos	2,964,890	2,881,277
Menos: Depósito pignorado	<u>19,588</u>	<u>19,588</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	<u>B/. 2,945,302</u>	<u>B/. 2,861,689</u>

El depósito pignorado por B/.19,588 (2022: B/.19,588) corresponde a saldo en garantía de operaciones de préstamos a colaboradores de la Compañía, que mantienen con una institución bancaria local.

7. Préstamos a costo amortizado, neto

La distribución por actividad económica de la cartera de préstamos se resume a continuación:

	<u>30 de septiembre de</u> 2023	<u>31 de diciembre de</u> 2022
Microcrédito	B/. 22,072,059	B/. 20,639,947
Agropecuario	11,502,080	11,115,453
Pequeña y Mediana Empresa	1,541,436	1,248,943
Transporte	<u>892,009</u>	<u>778,834</u>
Total de préstamos	<u>36,007,584</u>	<u>33,783,177</u>
Menos:		
Comisiones diferidas	2,038,878	1,757,548
Reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos	<u>3,035,924</u>	<u>2,892,371</u>
Total de préstamos, neto	<u>B/. 30,932,782</u>	<u>B/. 29,133,258</u>

La Administración de la Compañía considera adecuado el saldo de la reserva para perdidas crediticias esperadas en préstamos, con base en la evaluación de la cartera de préstamos realizada.

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2023

Cifras expresadas en balboas

8. Mobiliario, Equipo y Mejoras

El mobiliario, equipo y mejoras se detallan a continuación:

			2023		
	<u>Mobiliario y enseres</u>	<u>Equipo Cómputo</u>	<u>Mejoras a la propiedad arrendada</u>	<u>Equipo Rodante</u>	<u>Total</u>
Costo:					
Al inicio del año	B/. 866,487	B/. 1,243,447	B/. 1,174,135	B/. 31,775	B/. 3,315,844
Adiciones	<u>69,066</u>	<u>31,014</u>	<u>194,542</u>	-	<u>294,622</u>
Al final del año	<u>B/. 935,553</u>	<u>B/. 1,274,461</u>	<u>B/. 1,368,677</u>	<u>B/. 31,775</u>	<u>B/. 3,610,466</u>
Depreciación acumulada:					
Al inicio del año	B/. 619,851	B/. 1,156,927	B/. 786,697	B/. 19,860	B/. 2,583,335
Gasto del año	<u>53,465</u>	<u>26,626</u>	<u>138,193</u>	<u>7,150</u>	<u>225,434</u>
Al final del año	<u>673,316</u>	<u>1,183,553</u>	<u>924,890</u>	<u>27,010</u>	<u>2,808,769</u>
Saldo neto	<u>B/. 262,237</u>	<u>B/. 90,908</u>	<u>B/. 443,787</u>	<u>B/. 4,765</u>	<u>B/. 801,697</u>

			2022		
	<u>Mobiliario y enseres</u>	<u>Equipo Cómputo</u>	<u>Mejoras a la propiedad arrendada</u>	<u>Equipo Rodante</u>	<u>Total</u>
Costo:					
Al inicio del año	B/. 751,648	B/. 1,195,325	B/. 949,067	B/. 31,775	B/. 2,927,815
Adiciones	<u>114,839</u>	<u>48,122</u>	<u>225,068</u>	-	<u>388,029</u>
Al final del año	<u>866,487</u>	<u>1,243,447</u>	<u>1,174,135</u>	<u>31,775</u>	<u>3,315,844</u>
Depreciación acumulada:					
Al inicio del año	B/. 566,178	B/. 1,120,341	B/. 622,257	B/. 10,327	B/. 2,319,103
Gasto del año	<u>53,673</u>	<u>36,586</u>	<u>164,440</u>	<u>9,533</u>	<u>264,232</u>
Al final del año	<u>619,851</u>	<u>1,156,927</u>	<u>786,697</u>	<u>19,860</u>	<u>2,583,335</u>
Saldo neto	<u>B/. 246,636</u>	<u>B/. 86,520</u>	<u>B/. 387,438</u>	<u>B/. 11,915</u>	<u>B/. 732,509</u>

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2023

Cifras expresadas en balboas

9. Activo por Derecho en Uso

El movimiento de los activos por derecho de uso se detalla a continuación:

	<u>30 de septiembre de</u>	<u>31 de diciembre de</u>
	2023	2022
Costo:		
Al inicio del año	B/. 2,246,848	B/. 2,109,809
Adiciones	1,706,029	213,779
Cancelaciones anticipadas	(525,772)	(561)
Cancelaciones	<u>(668,513)</u>	<u>(76,179)</u>
Al final del año	<u>2,758,592</u>	<u>2,246,848</u>
Depreciación acumulada:		
Al inicio del año	B/. 1,079,973	B/. 680,646
Cancelaciones	(668,513)	(76,179)
Gasto del año	<u>355,870</u>	<u>475,506</u>
Al final del año	<u>767,330</u>	<u>1,079,973</u>
Saldo neto	<u>B/. 1,991,262</u>	<u>B/. 1,166,875</u>

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2023

Cifras expresadas en balboas

10. Activos Intangibles

La Compañía mantiene activos intangibles que corresponden a licencias de programas tecnológicos y a core bancario, las cuales se detallan a continuación:

	2023		
	Core Bancario	Licencias de programas tecnológicos	Total
Costo:			
Al inicio del año	B/. 1,689,219	B/. 97,683	B/. 1,786,902
Adiciones	9,051	69,301	78,352
Reclasificaciones	-	-	-
Descartes	-	(39,895)	(39,895)
Al final del año	<u>B/. 1,698,270</u>	<u>B/. 127,089</u>	<u>B/. 1,825,359</u>
Depreciación acumulada:			
Al inicio del año	B/. 330,418	B/. 50,422	B/. 380,840
Gasto del año	80,263	81,871	162,134
Reclasificaciones	-	-	-
Descartes	-	(39,895)	(39,895)
Al final del año	<u>410,681</u>	<u>92,398</u>	<u>503,079</u>
Saldo neto	<u>B/. 1,287,589</u>	<u>B/. 34,691</u>	<u>B/. 1,322,280</u>
	2022		
	Core Bancario	Licencias de programas tecnológicos	Total
Costo:			
Al inicio del año	B/. 1,572,500	B/. 81,663	B/. 1,654,163
Adiciones	116,719	116,645	233,363
Reclasificaciones	-	-	-
Descartes	-	(100,625)	(100,625)
Al final del año	<u>B/. 1,689,219</u>	<u>B/. 97,683</u>	<u>B/. 1,786,901</u>
Depreciación acumulada:			
Al inicio del año	B/. 230,311	B/. 60,466	B/. 290,777
Gasto del año	100,107	90,581	190,688
Descartes	-	-	-
Reclasificaciones	-	(100,625)	(100,625)
Al final del año	<u>330,418</u>	<u>50,422</u>	<u>380,840</u>
Saldo neto	<u>B/. 1,358,800</u>	<u>B/. 47,261</u>	<u>B/. 1,406,061</u>

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2023

Cifras expresadas en balboas

11. Otros Activos

Los otros activos se detallan a continuación:

	<u>30 de septiembre de</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>
Activos adjudicados, neto de reserva de B/.33,538 (2022: B/.33,538)	B/. 87,804	B/. 74,833
Depósitos en garantía	41,447	47,684
Fondo de cesantía	376,174	368,602
Reclamo aseguradoras	116,385	157,170
Cuentas por cobrar, neta de reserva B/.33,864 (2022: B/.48,605)	22,840	38,221
Impuestos anticipados	211,527	151,362
Otros activos	<u>469,771</u>	<u>371,608</u>
Total	<u>B/. 1,325,948</u>	<u>B/. 1,209,480</u>

12. Financiamientos Recibidos a costo amortizado

Los financiamientos recibidos se detallan a continuación:

Financiamientos	Tasa de Interés Nominal anual	Año de vencimiento	<u>30 de septiembre de</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>
Líneas de crédito a corto plazo	De 1.50% hasta 8.10%	Dic. del 2023	B/. 5,674,371	B/. 2,452,960
Línea de crédito a largo plazo	De 1.50% hasta 8.10%	Oct. del 2028	3,865,292	1,339,744
Financiamiento a corto plazo	De 1.00% hasta 7.00%	Dic. del 2023	6,433,423	5,687,500
Financiamiento a largo plazo	De 1.00% hasta 7.00%	May. del 2035	<u>9,849,885</u>	<u>15,352,752</u>
Subtotal			25,822,971	24,832,956
Intereses por pagar			<u>117,276</u>	<u>218,820</u>
Menos: Comisiones			<u>75,739</u>	<u>59,070</u>
Total de financiamientos a costo amortizado			<u>B/. 25,864,508</u>	<u>B/. 24,992,706</u>

Al 30 de septiembre de 2023, la Compañía no mantiene préstamos de clientes comprometidos como garantía de financiamientos recibidos.

Al 30 de septiembre de 2023, la Compañía no ha tenido incumplimientos de principal, intereses u otras cláusulas contractuales con relación a sus financiamientos recibidos.

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2023

Cifras expresadas en balboas

12. Financiamientos Recibidos (continuación)

El movimiento de los financiamientos recibidos se detalla a continuación para propósito de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	<u>30 de septiembre de</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>
Financiamientos recibidos		
Saldo al inicio de año	B/. 24,832,956	B/. 24,446,267
Producto de nuevos financiamientos recibidos	11,820,000	9,137,500
Pago de financiamientos recibidos	(10,829,985)	(8,750,811)
Intereses por pagar	117,276	218,820
Menos comisiones	75,739	59,070
Saldo al final de año	<u>B/. 25,864,508</u>	<u>B/. 24,992,706</u>

Durante el año terminado el 30 de septiembre de 2023, se obtuvieron financiamientos por B/.11,820,000 (2022: B/. B/.9,137,500), donde el 65.74% (2022: 64.98%) es tomado a través de deuda senior con fondos internacionales.

13. Pasivo por Arrendamientos

	<u>30 de septiembre de 2023</u>			
	Tasa de interés	Vencimiento	Valor en libros	Flujos no descontados
Contratos por arrendamientos - Inmuebles	6.47%	2030	B/. 2,039,118	B/. 2,955,560
	<u>31 de diciembre de 2022</u>			
	Tasa de interés	Vencimiento	Valor en libros	Flujos no descontados
Contratos por arrendamientos - Inmuebles	4.29%	2027	B/. 1,264,464	B/. 1,350,929

A continuación, se detallan los importes en libros del pasivo por arrendamientos y los movimientos efectuados durante el año:

	<u>30 de septiembre de</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>
Saldo de inicio	B/. 1,260,097	B/. 1,522,134
Adiciones	1,706,029	213,779
Intereses acumulados	9,862	4,367
Cancelaciones	(581,947)	(596)
Pagos efectuados	(354,924)	(475,220)
Saldo final	<u>B/. 2,039,118</u>	<u>B/. 1,264,464</u>

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2023

Cifras expresadas en balboas

13. Pasivo por Arrendamiento, continuación

El siguiente es el detalle del vencimiento de los flujos de efectivo contractuales no descontados, relacionados con el pasivo por arrendamiento:

	<u>30 de septiembre de</u> <u>2023</u>		<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>
De cero a dos años	B/. 881,651	B/.	517,720
De dos a tres años	670,650		379,806
De tres a cuatro años	373,578		353,205
De cuatro a cinco años	307,648		77,984
Mas de cinco años	722,033		22,214
Total pasivo de arrendamientos no descontados	<u>B/. 2,955,560</u>	B/.	<u>1,350,929</u>

A continuación, se muestra el detalle de los importes reconocidos en el estado resultados relacionado con los arrendamientos:

	<u>30 de septiembre de</u> <u>2023</u>		<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>
Gasto de interés por arrendamiento	B/. 30,994	B/.	63,241
Gasto de depreciación	355,870		475,506
Gasto de alquiler de activos de bajo valor y corto plazo	14,242		17,954
	<u>B/. 401,106</u>	B/.	<u>556,701</u>

14. Otros Pasivos

Los otros pasivos se detallan a continuación:

	<u>30 de septiembre de</u> <u>2023</u>		<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>
Vacaciones por pagar	B/. 345,733	B/.	331,266
Prima de antigüedad por pagar	305,805		274,672
Décimo tercer mes por pagar	42,168		41,313
Riesgos profesionales y seguros por pagar	98,672		108,978
Actividades proyecto Whole-Fund	100,000		300,000
Bono por resultado	68,000		76,716
Otros	508,643		325,606
Total	<u>B/. 1,469,021</u>	B/.	<u>1,458,551</u>

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2023

Cifras expresadas en balboas

14. Otros Pasivos (continuación)

En noviembre de 2019, la compañía firmo un acuerdo de cooperación con Whole Planet Foundation (WPF), por un monto total de B/.500,000 con el fin de poder apoyar la misión institucional facilitando créditos de bajo monto a grupos y organizaciones conformadas por mujeres que trabajan la tierra o comercializan productos en áreas rurales a nivel Nacional, para convertirlas en potenciales clientes y así apoyar el crecimiento de sus emprendimientos e impulsar la educación financiera en estos grupos.

El objetivo de WPF es contribuir con la Compañía en sus objetivos estratégicos y de desempeño social, reforzando la profundidad en los segmentos de más bajos ingresos mediante el incremento de la oferta crediticia a emprendedores de bajos ingresos.

En cumplimiento del compromiso pactado con WPF referente al reintegro de los fondos, la Compañía realizó pago por valor de \$200,000 en el 2023 y durante este mismo periodo no se ha recibido desembolsos adicionales para la ejecución de este proyecto. La culminación y reintegro de los fondos a WPF se realizará a los 3 años de cumplirse cada desembolso; estimando que el ultimo reintegro de fondos se realizará en el 2024.

Los compromisos más relevantes a cumplir en este proyecto se detallan a continuación:

- Los fondos otorgados deberían ser prestados a clientes cuyo préstamo fuese hasta B/.500.00.
- Reportes trimestrales a WPF sobre el progreso del proyecto.
- Informe financiero anual y final de la utilización de los fondos.

15. Capital en Acciones Comunes

El capital autorizado de la Compañía está compuesto por 4,000,000 (2022: 4,000,000) de acciones comunes, sin valor nominal, cada una de las cuales tiene el derecho a un voto.

	<u>Cantidad de</u> <u>Acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad de</u> <u>Acciones</u>	<u>Monto</u>
Acciones emitidas y en circulación, sin valor nominal:				
Saldo al inicio y final del año	<u>2,500,000</u>	<u>B/. 5,783,696</u>	<u>2,500,000</u>	<u>B/. 5,783,696</u>

El 20 de abril de 2023, en reunión extraordinaria de la Junta Directiva de accionistas se aprobó el reparto de utilidades retenidas del 30% por B/.226,733, (2022: B/.755,778). Se mantiene una reserva de capital por B/.1,271,687 (2022: B/.1,271,687).

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2023

Cifras expresadas en balboas

16. Otras Comisiones

Se presenta a continuación el detalle del ingreso de otras comisiones:

	<u>30 de septiembre de</u> <u>2023</u>	<u>30 de septiembre de</u> <u>2022</u>
Comisiones por trámites legales	B/. 795,650	B/. 694,876
Comisiones por mora	626,736	515,103
Comisiones por seguros	244,473	128,245
Otras comisiones	56,748	68,144
Total	<u>B/. 1,723,607</u>	<u>B/. 1,406,368</u>

17. Salarios y Otros Gastos de Personal y Otros Gastos

Los salarios y otros gastos de personal se detallan a continuación:

	<u>30 de septiembre de</u> <u>2023</u>	<u>30 de septiembre de</u> <u>2022</u>
Salarios y otros gastos de personal:		
Salarios y otras remuneraciones	B/. 3,110,908	B/. 2,802,691
Prestaciones laborales	576,924	519,468
Gastos de representación	114,746	124,877
Prima de producción, bonificaciones y comisiones	459,959	310,722
Viáticos	390,402	329,495
Otros gastos de personal	183,614	141,589
Total	<u>B/. 4,836,553</u>	<u>B/. 4,228,842</u>

	<u>30 de septiembre de</u> <u>2023</u>	<u>30 de septiembre de</u> <u>2022</u>
Otros Gastos:		
Alquileres	B/. 13,837	B/. 12,973
Publicidad y promoción	65,166	60,101
Honorarios y servicios profesionales	210,976	112,630
Reparaciones y mantenimiento	233,396	239,175
Electricidad y teléfono	354,051	302,822
Viaje y viáticos	16,559	14,068
Gastos notariales, finanzas, timbres e investigaci	213,784	191,838
Útiles de oficina	168,014	146,921
Servicios de seguridad y alarma	28,464	28,342
Impuestos varios	189,638	183,914
Otros gastos	784,685	671,928
Total	<u>B/. 2,278,570</u>	<u>B/. 1,964,712</u>

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2023

Cifras expresadas en balboas

18. Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el período terminado el 30 de septiembre de 2023, de acuerdo con regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo con regulaciones fiscales vigentes, la Compañía está exento del pago del impuesto sobre la renta de las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados con la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

El detalle del gasto de impuesto sobre la renta es el siguiente:

	<u>30 de septiembre de</u> 2023	<u>31 de diciembre de</u> 2022
Impuesto sobre la renta estimado	B/. 389,010	B/. 272,049
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(18,974)</u>	<u>(19,463)</u>
Total de impuesto sobre la renta	<u>B/. 370,036</u>	<u>B/. 252,585</u>

De acuerdo, como establece el Artículo No.699 del Código Fiscal, modificado por el Artículo No.9 de la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010 con vigencia a partir del 1 de enero de 2010, el impuesto sobre la renta para las personas jurídicas de empresas financieras, deberán calcular el impuesto sobre la renta de acuerdo la tarifa de un 25%.

Adicionalmente, como las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) anuales, pagarán el impuesto sobre la renta que resulta mayor entre:

- a. La renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido en el Código Fiscal, Libro IV, Título I.
- b. La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

La conciliación entre la utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta y la renta gravable se detalla a continuación:

	<u>30 de septiembre de</u> 2023	<u>31 de diciembre de</u> 2022
Utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta	B/. 1,405,463	B/. 1,008,363
Costos y gastos no deducibles incluyendo diferencias temporarias, netos	B/. 274,919	333,950
Ingresos no gravables y exentos	<u>(124,342)</u>	<u>(254,119)</u>
Renta neta gravable	<u>B/. 1,556,040</u>	<u>B/. 1,088,194</u>
Impuesto sobre la renta método tradicional al 25%	<u>B/. 389,010</u>	<u>B/. 272,049</u>

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2023

Cifras expresadas en balboas

18. Impuesto sobre la Renta (continuación)

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	<u>30 de septiembre de</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	B/. 1,405,463	B/. 1,008,363
Gasto de impuesto sobre la renta	B/. 370,036	B/. 252,585
Tasa efectiva del impuesto sobre la renta	<u>26.33%</u>	<u>25.05%</u>

Las partidas de impuesto diferido activo y pasivo por diferencias temporales se originan principalmente de diferencias entre los tratamientos fiscales y los de contabilidad financiera aplicados a ciertas partidas de los estados financieros, las cuales detallamos a continuación:

	<u>30 de septiembre de</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>
Impuesto sobre la renta diferido – activo:		
Reservas para pérdidas crediticias esperadas	B/. 782,735	B/. 750,532
Personal de proyecto y comisiones diferidas	(173,873)	(160,664)
Total, de impuesto sobre la renta	<u>B/. 608,862</u>	<u>B/. 589,868</u>

Conciliación del impuesto sobre la renta diferido activo es como sigue:

	<u>30 de septiembre de 2023</u>		
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Reconocimiento</u> <u>en resultados</u>	<u>Saldo final</u>
Reserva para pérdidas	B/. 750,532	B/. 32,203	B/. 782,735
Personal de proyecto y comisiones diferidas	(160,644)	(13,229)	(173,873)
	<u>B/. 589,888</u>	<u>B/. 18,974</u>	<u>B/. 608,862</u>
	<u>31 de diciembre de 2022</u>		
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Reconocimiento</u> <u>en resultados</u>	<u>Saldo final</u>
Reserva para pérdidas	B/. 706,614	B/. 43,918	B/. 750,532
Personal de proyecto y comisiones diferidas	(136,190)	(24,454)	(160,644)
	<u>B/. 570,424</u>	<u>B/. 19,464</u>	<u>B/. 589,888</u>

La Administración hizo sus estimaciones de impuesto diferido utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando las mismas sean reversadas.

Con base a los resultados actuales y proyectados, la administración considera que habrá ingresos gravables suficientes para absorber el impuesto diferido activo.

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2023

Cifras expresadas en balboas

19. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El estado de situación financiera y el estado de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se desglosan a continuación:

	<u>30 de septiembre de</u> <u>2023</u>	<u>30 de septiembre de</u> <u>2022</u>
Directores y personal gerencial		
Gastos		
Salario del personal ejecutivo clave (corto plazo)	<u>B/. 693,447</u>	<u>B/. 487,133</u>
Dietas a directores	<u>B/. 25,800</u>	<u>B/. 25,200</u>

20. Valor Razonable de Instrumentos Financieros

Los valores razonables de activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía determina los valores razonables usando otras técnicas de valuación.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

La Compañía mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye los instrumentos valuados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valuación donde los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla los instrumentos en los que las técnicas de valuación incluyen datos de entrada no observables, los cuales tienen un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2023

Cifras expresadas en balboas

20 Valor Razonable de Instrumentos Financieros, (continuación)

Otras técnicas de valuación incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valuación incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento.

El valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros al 30 de septiembre se detallan a continuación:

	30 de septiembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos:				
Préstamos a costo amortizado	B/. 30,932,782	B/. 31,491,602	B/. 29,133,258	B/. 28,388,187
	<u>B/. 30,932,782</u>	<u>B/. 31,491,602</u>	<u>B/. 29,133,258</u>	<u>B/. 28,388,187</u>
Pasivos:				
Financiamientos recibidos a costo amortizado	B/. 25,864,508	B/. 22,965,833	B/. 24,992,706	B/. 23,304,788
Pasivo por arrendamiento	2,039,118	2,730,814	1,264,464	1,250,166
	<u>B/. 27,903,626</u>	<u>B/. 25,696,647</u>	<u>B/. 26,257,171</u>	<u>B/. 24,554,953</u>

La tabla a continuación analiza los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable. Estos instrumentos son clasificados en los distintos niveles de jerarquía de valor razonable basados en los datos de entrada y técnicas de valoración utilizados.

	30 de septiembre de 2023	
	Total	Nivel 3
Activos financieros:		
Préstamos	B/. 31,491,602	B/. 31,491,602
	<u>B/. 31,491,602</u>	<u>B/. 31,491,602</u>
Pasivos financieros:		
Financiamientos recibidos	B/. 22,965,833	B/. 22,965,833
Pasivo por arrendamiento	2,730,814	2,730,814
	<u>B/. 25,696,647</u>	<u>B/. 25,696,647</u>
	31 de diciembre de 2022	
	Total	Nivel 3
Activos financieros:		
Préstamos	B/. 28,388,187	B/. 28,388,187
	<u>B/. 28,388,187</u>	<u>B/. 28,388,187</u>
Pasivos financieros:		
Financiamientos recibidos	B/. 23,304,788	B/. 23,304,788
Pasivo por arrendamiento	1,250,166	1,250,166
	<u>B/. 24,554,953</u>	<u>B/. 24,554,953</u>

Cifras expresadas en balboas

20 Valor Razonable de Instrumentos Financieros, (continuación)

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizados en los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía de valor razonable dentro del Nivel 3:

Instrumento Financiero	Técnica de Valoración y Datos de Entradas Utilizados
Préstamos	El valor razonable para los préstamos representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivos provistos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
Financiamientos recibidos	Flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés actuales de mercado para financiamiento de nuevas captaciones con vencimiento remanente similar.

21. Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

Ley Financiera

Las operaciones realizadas por las empresas financieras se encuentran reguladas por la Ley No.42 de 23 de julio de 2001, "Por la cual se reglamentan las operaciones de las empresas financieras", y la Ley No.33 de 26 de junio de 2002 que modifica y adiciona artículos a la Ley No.42 de 2001. En adición, las operaciones de la Compañía están reguladas por la Ley No.130 del 31 de diciembre de 2013, que establece el marco normativo prudencial para las instituciones de microfinanzas y modifica disposiciones de la Ley No.10 de 2002, que establece normas con relación al sistema de microfinanzas. Esta Ley regula las operaciones de instituciones de crédito que no están a requisitos prudenciales y contables.

Cumplimiento del Ente Regulador

Conforme a lo dispuesto por el Artículo No.34 de la Ley No.130, el estado financiero que deben presentar las empresas financieras, dentro de los cuatro (4) meses siguientes al cierre de su año fiscal, deben ser debidamente auditados por Contadores Públicos Autorizados y confeccionados de acuerdo con las normas de contabilidad adoptadas por la Comisión de Normas de Contabilidad Financiera de Panamá, debidamente oficializadas por la Junta Técnica de Contabilidad.

Índice de liquidez

La Compañía mitiga el riesgo de liquidez y financiación a través de análisis y seguimiento de indicadores que permiten el cumplimiento de compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos tengan que recurrir a la obtención de deuda. Los análisis de flujo de caja, calce de activos y pasivos a través de bandas de tiempo, seguimientos de covenants permiten tomar decisiones de manera oportuna.

Soluciones De Microfinanzas, S.A.
(Entidad 100% Subsidiaria de Fundación Microfinanzas BBVA)
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2023

Cifras expresadas en balboas

21 Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, (continuación)

Reservas regulatorias

Según el Artículo No.10 de la Ley No.130 del 31 de diciembre de 2013, las instituciones de créditos deberán efectuar la calificación de su cartera de microcrédito y realizar las correspondientes provisiones de acuerdo con el cuadro siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Provisión</u>
A. Normal	Hasta 29 días	1%
B. Mención especial	De 30 a 45 días	10%
C. Subnormal	De 46 a 60 días	20%
D. Dudoso	De 61 a 90 días	50%
E. Irrecuperable	Más de 90 días	100%

La Ley No.130 permite a las instituciones de crédito reguladas el establecimiento de provisiones genéricas voluntarias.

Adicionalmente, según lo establecido en el art.11 de la Ley No. 130 las operaciones reestructuradas mantienen la calificación que tenían al momento de la reestructuración, clasificándose como mínimo en la categoría de "Mención Especial". Esta calificación se podrá ir mejorando en la medida que el cliente mantenga un buen comportamiento de pago durante los próximos seis meses a la realización de la reestructuración

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos y provisión:

	<u>30 de septiembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Cartera bruta</u>	<u>Provisión</u>	<u>Cartera bruta</u>	<u>Provisión</u>
Al día	B/. 30,300,408	B/. 310,507	B/. 28,256,486	B/. 284,425
Normal	2,289,903	23,973	2,085,400	20,854
Mención especial	118,880	11,888	231,608	23,161
Subnormal	486,660	97,332	427,661	85,532
Dudoso	335,976	167,989	388,202	194,102
Irrecuperable	1,310,640	1,310,640	992,012	992,012
Total	<u>B/. 34,842,467</u>	<u>B/. 1,922,328</u>	<u>B/. 32,381,369</u>	<u>B/. 1,600,086</u>
Reserva NIIF		<u>B/. 3,035,924</u>		<u>B/. 2,892,370</u>
Reserva adicional bajo NIIF		<u>B/. 1,113,596</u>		<u>B/. 1,292,284</u>

ANEXO C
Glosario de términos utilizados en este Prospecto Informativo

A continuación, se presenta un glosario de ciertos términos que se utilizan a través del presente Prospecto Informativo. Los términos en plural harán referencia a los mismos términos en singular aquí definidos.

“Administrador de SOFR” significa el Banco de la Reserva Federal de Nueva York (Federal Reserve Bank of New York) o un administrador sucesor de SOFR que cumpla las mismas funciones del Banco de la Reserva Federal de Nueva York (Federal Reserve Bank of New York) de tiempo en tiempo.

“Administrador de SOFR a Plazo” significa CME Group Benchmark Administration Limited (“CBA”) o un administrador sucesor de SOFR a Plazo que, a juicio del Agente de Pago, Registro y Transferencia (por instrucciones de una Mayoría de Tenedores Registrados de una Serie, según corresponda), cumpla las mismas funciones de CBA de tiempo en tiempo;

“Afiliada” significa, en relación con una Persona determinada, otra Persona que la Controla, es Controlada por, o está sujeta a Control común con dicha Persona determinada, bien sea directa o indirectamente o a través de una o varias Personas intermediarias.

“Agente de Pago”, Agente de Pago, Registro y Transferencia”, o “Agente Administrativo” significa la persona encargada de autenticar y entregar los Bonos, calcular los intereses de cada Bono, efectuar los pagos correspondientes en cada día de pago en representación del Emisor, mantener el registro, ejecutar los traspasos pertinentes y efectuar la redención o pago de los Bonos a su vencimiento al igual que cualquier otra función que le corresponda según el Prospecto Informativo. Para efecto de esta emisión significa Banco General, S.A. o cualquier sustituto, sucesor o cesionario.

“Estructurador” significan Banco General, S.A., incluyendo sus sucesores y cesionario.

“Autoridad Gubernamental” significa cualquier autoridad gubernamental nacional, provincial, municipal, regional o local, administrativa o judicial ya sea que se trate de un ministerio, entidad autónoma o semi-autónoma, descentralizada, la contraloría o cualquier tribunal y, en general, cualquier entidad a la que la Ley le atribuya funciones públicas.

“Bono” o “Bonos Sociales” significa cada Bono que se emita conforme a lo previsto en los Documentos de la Emisión.

“Bono Global” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.12 de este Prospecto Informativo.

“Bono Individual” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.12 de este Prospecto Informativo.

“Cambio de Control” significa la entrada de nuevos accionistas en la composición accionaria del Emisor, distintos de aquellos accionistas existentes a la fecha en que los Bonos fueron aprobados para su registro y oferta pública por la SMV, que de forma individual y/o conjunta se conviertan en accionistas de 51% o más de las acciones emitidas y en circulación del Emisor. Cualquier cambio accionario dentro de lo antes descrito requerirá el voto favorable de la Mayoría de Tenedores Registrados de Todas las Series. Para los efectos de esta definición, se entenderá que no son Cambios de Control, por lo que no requerirán de la aprobación de la Mayoría de Tenedores Registrados de Todas las Series, aquellos que: (i) tengan lugar entre los accionistas de la composición accionaria del Emisor existentes a la fecha en que la SMV apruebe el registro y oferta pública de los Bonos; y/o (ii) impliquen cambios en cualquiera de los accionistas de la composición accionaria del Emisor existentes a la fecha en que la SMV apruebe el registro y oferta pública de los Bonos, a favor de algún cónyuge, hijos por consanguinidad o por adopción, o parientes dentro del primer grado de afinidad de dichos accionistas del Emisor en determinado momento.

“Capital Contable Tangible Neto” significa, de acuerdo con los estados financieros del Emisor, el monto que resulte de la resta de los activos totales menos los pasivos totales.

“Casas de Valores” significa, conjuntamente, BG Investment Co., Inc. y BG Valores, S.A., incluyendo sus sucesores y cesionarios.

“Central de Valores” significa cualquier institución, de tiempo en tiempo, designada por el Emisor como una central de valores en la que los Bonos Globales puedan ser consignados para su custodia, liquidación, compensación y pago mediante anotaciones en cuenta. Hasta que otra institución sea así designada, Latinclear actuará como la Central de Valores de los Bonos Globales.

“Contrato de Agencia” o “Contrato de Agencia, Registro y Transferencia” significa el contrato suscrito entre el Emisor con Banco General, S.A. como Agente de Pago, Registro y Transferencia de los Bonos.

“Contrato de Casa de Valores” significa el contrato suscrito entre el Emisor con BG Investment, Co. y BG Valores, S.A. como Casas de Valores exclusivas de la Emisión, para la colocación de los Bonos a través de Latinex, y como Casas de Valores exclusiva del Suscriptor para la compra de los Bonos a través de Latinex.

“Contrato de Suscripción” significa el contrato de suscripción de Bonos suscrito entre el Suscriptor y el Emisor por el cual el Suscriptor acuerda suscribir hasta US\$5,000,000.00 de los Bonos Serie A de esta Emisión.

“Control” y “Controlar” significa, respecto de una Persona, la posesión, directa o indirecta, de la capacidad o del poder de dirigir o causar la dirección de la administración y las políticas de dicha Persona, ya sea a través de la titularidad de capital o acciones que representen al menos el cincuenta y un por ciento (51%) de las acciones con derecho a voto, por contrato o de cualquier otra manera.

“Custodio” significa cualquier institución, de tiempo en tiempo, designada por el Emisor como custodio o sub-custodio físico de los Bonos Globales. Hasta que otra institución sea así designada, Latinclear actuará como el Custodio de los Bonos Globales.

“Día de Pago de Intereses” tiene el significado atribuido a este término en la Sección III.A.5 de este Prospecto Informativo.

“Día/s Hábil/es” significa un día que no sea sábado, domingo, día nacional, día feriado en la República de Panamá, o un día en que los bancos de licencia general puedan abrir por disposición de la Superintendencia de Bancos o un día en que la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y la Central Latinoamericana de Valores, S.A. puedan abrir.

“Declaración de Vencimiento Anticipado de los Bonos” tiene el significado atribuido a este término en la Sección III.A.16(b) de este Prospecto Informativo.

“Documentos de la Emisión” significa los Bonos, el Contrato de Casa de Valores, Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia, Contrato de Suscripción de Bonos, y el Prospecto Informativo.

“Dólares” o “US\$” o “\$” significan la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

“Efecto Material Adverso” significa la ocurrencia de un efecto adverso, de carácter significativo y con un impacto directo y relevante en (i) el negocio, operaciones o activos del Emisor; (ii) la capacidad del Emisor para cumplir cualquiera de sus obligaciones de pago bajo los Documentos de la Emisión de los que sea parte; o (iii) la legalidad, validez, exigibilidad o la ejecución de cualquiera de los Documentos de la Emisión o de los derechos y beneficios a favor de los Tenedores Registrados bajo los Documentos de la Emisión de los que sea parte; salvo que en cada caso, ninguno de los siguientes cambios o eventos deberá considerarse como un Efecto Material Adverso: casos fortuito o fuerza mayor, conforme ambos términos les define el Código Civil de la República de Panamá, desastres naturales, condiciones climáticas, condiciones políticas o sociales nacionales o internacionales, cualquier cambio de régimen o golpe de estado o fuerza mayor.

“Emisión” significa el Programa Rotativo de Bonos Corporativos Sociales del Emisor por un valor nominal total de hasta Cuarenta Millones de Dólares (US\$40,000,000.00), autorizada para su venta por la SMV mediante Resolución No. SMV – 144 – 24 de 26 de marzo de 2024, descrita en este Prospecto Informativo.

“Emisor” o “Microserfin” significa Soluciones de Microfinanzas, S.A. (Microserfin), una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, incluyendo sus sucesores y cesionarios.

“Endeudamiento(s)” significa, sin duplicación, cualquier endeudamiento en relación con: (i) las obligaciones de pagar sumas de dinero recibidas a título de mutuo, (ii) las obligaciones que consten en bonos, títulos valores crediticios o instrumentos similares con características de deuda, (iii) las obligaciones como arrendatario bajo cualquier contrato de leasing financiero o arrendamiento financiero, esto es, sin tomar en cuenta las obligaciones derivadas de contratos de arrendamiento operativo, (iv) las obligaciones como beneficiario con respecto a aceptaciones bancarias, (v) el valor nominal de cartas de crédito y todos los desembolsos (sin duplicación con el valor nominal de la carta de crédito) que se hagan bajo las mismas solo en la medida en que se clasifiquen como endeudamiento de acuerdo con NIIF, (vi) las obligaciones “stand by” en relación con pólizas de cumplimiento, seguros, avales o garantías bancarias, u otras contingencias o instrumentos similares, (vii) las obligaciones relacionadas con contrataciones para cubrir riesgos de cambio en tasas de interés, y (viii) todo Endeudamiento de terceros garantizado directa o indirectamente, o por el cual el acreedor de dicho Endeudamiento tenga un derecho existente, contingente o de otra clase, de garantía consistente en un gravamen sobre cualquier activo de la Persona correspondiente, en la medida que dicho Endeudamiento no sea asumido por dicha Persona.

“Estructurador” significa Banco General, S.A., incluyendo sus sucesores y cesionarios.

“Evento de Incumplimiento” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.16(a) de este Prospecto.

“Evento de Reemplazo de SOFR o SOFR a Plazo” significa cada uno de los siguientes eventos: (1) El Administrador de SOFR, el Administrador de SOFR a Plazo o una autoridad gubernamental que tenga jurisdicción sobre el Emisor o su casa matriz haya hecho una declaración pública en la que indique una fecha específica a partir de la cual SOFR o SOFR a Plazo dejará de estar disponible o dejará de ser publicada para determinar las tasas de interés de facilidades de crédito; (2) Ha habido una declaración pública del Administrador de SOFR o del Administrador de SOFR a Plazo, o por cuenta de cualquiera de ellos, mediante la cual se establece que las cotizaciones de SOFR o de SOFR a Plazo han dejado o dejarán de proporcionarse, de forma permanente o indefinida; (3) Ha habido una declaración pública del Administrador de SOFR o del Administrador de SOFR a Plazo mediante la cual se establece que las cotizaciones de SOFR o de SOFR a Plazo que están disponibles ya no son representativas; (4) Facilidades crediticias bilaterales en Dólares de los Estados Unidos de América, en dicho momento y en términos generales contienen (como resultado de una enmienda o como fueron originalmente contratadas) una tasa de interés de referencia que reemplaza SOFR a Plazo; o (5) No existen medios adecuados y razonables para la determinación o no se pudiere obtener cotizaciones de SOFR o SOFR a Plazo para el próximo Periodo de Interés.

“Fecha de Emisión” significa respecto de los Bonos de una Serie, la fecha a partir de la cual los Tenedores Registrados devengan intereses de los Bonos, pagados por el Emisor, a través del Agente de Pago, Registro y Transferencia y conforme a los reglamentos de Latinex. La Fecha de Emisión Respectiva coincide con la Fecha de Liquidación Respectiva conforme a los reglamentos de Latinex.

“Fecha de Expedición” significa respecto de los Bonos de una Serie, la fecha en que los Bonos sean firmados, fechados, y autenticados por el Agente de Pago, Registro y Transferencia.

“Fecha de Liquidación” significa respecto de los Bonos de una Serie, la fecha en que se produzca la liquidación y/o pago de los Bonos ofrecidos en forma pública a través de Latinex, conforme a los reglamentos aplicables de Latinex.

“Fecha de Oferta Inicial” significa el 5 de abril de 2024.

“Fecha de Oferta” significa respecto de los Bonos de una Serie, la fecha en la que los Bonos de la Serie de que se trate se ofrecen para la venta en el mercado primario.

“Fecha de Redención Anticipada” significa respecto de los Bonos de una Serie, la fecha en que el Emisor redima total o parcialmente los Bonos, determinada conforme lo previsto en la Sección III.A.11 de este Prospecto Informativo.

“Fecha de Vencimiento” significa respecto de los Bonos de una Serie, la fecha que caiga al final del plazo de los Bonos, contados a partir de la Fecha de Liquidación Respectiva.

“Gravamen(es)” significa, aunque no exclusivamente, cualquier hipoteca, prenda, carga, garantía, privilegio u obligación de cualquier tipo o en general, cuyo efecto práctico sea el de constituir una garantía respecto de un activo, acciones, ingresos, bienes o el producto de la venta de éstos y/o limitar la negociabilidad de los mismos.

“Impuesto(s)” significa, respecto a cualquiera persona, todo impuesto, tasa, Gravamen, sobrecargo, tributo, contribución, derecho, tarifa u otro cargo gubernamental, ya sea de carácter nacional, provincial, municipal o a otro nivel de gobierno, causado con respecto a sus ingresos, utilidades, ventas, compras, pagos, remesas, intereses, bienes, contratos, licencias, concesiones, derechos, o capital, o que dicha persona deba retener como agente de retención, así como cualesquiera intereses, recargos y multas sobre éstos, establecidos por una autoridad competente, ya sea de la República de Panamá o de una jurisdicción extranjera, incluyendo, de forma ilustrativa, el impuesto sobre la renta, el impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios, el impuesto de timbre, el fondo especial de compensación de intereses, el impuesto complementario, las tasas de supervisión y regulación, el impuesto de ganancia de capital, y los impuestos o cargos relativos a concesiones administrativas.

“Latinclear” significa Central Latinoamericana de Valores, S.A. incluyendo sus sucesores y cesionarios.

“Latinex” o “Bolsa Latinoamericana de Valores” significa la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. incluyendo sus sucesores y cesionarios.

“Ley Aplicable” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección I de este Prospecto.

“Ley del Mercado de Valores” significa Texto Único ordenado por la Asamblea Nacional, que comprende el Decreto Ley 1 de 1999 y sus leyes reformativas y el Título II de la Ley 67 de 2011, tal y como el mismo haya sido o sea reformado, modificado, reorganizado o reemplazado, de tiempo en tiempo.

“Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie”: tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.19 de este Prospecto.

“Mayoría de los Tenedores Registrados de Todas las Series”: tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.19 de este Prospecto.

“NIIF” significa las normas internacionales de información financiera promulgadas por la Junta Internacional de Estándares Contables (en inglés, “*International Accounting Standards Board*”) vigentes de tiempo en tiempo.

“Obligaciones Financieras” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.13 de este Prospecto Informativo.

“Obligaciones de Hacer” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.14 de este Prospecto Informativo.

“Obligaciones de No Hacer” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.15 de este Prospecto Informativo.

“Organizaciones Autorreguladas” significa toda bolsa de valores, bolsa de instrumentos financieros y toda central de valores.

“Pagos Restringidos” significa pagos de dividendos, pagos en concepto de cuentas por pagar a accionistas y cualquier otra distribución con respecto al capital social del Emisor.

“Pasivo Ajustado” significa, de acuerdo con los estados financieros del Emisor, el monto que resulte al restar del total de pasivos del Emisor el monto correspondiente a cuentas por pagar accionistas.

“Participante” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.12 de este Prospecto Informativo.

“Período de Interés” tiene el significado atribuido a este término en la Sección III.A.5 de este Prospecto Informativo.

“Persona” significa cualquier (i) individuo, (ii) sociedad anónima, fideicomiso, fundación, sociedad colectiva, asociación, compañía de responsabilidad limitada u otra persona jurídica, (iii) organización no constituida u organización similar o (iv) Autoridad Gubernamental.

“Préstamos Morosos” significa, de acuerdo con los estados financieros del Emisor, aquellos préstamos que presenten atrasos en el pago de sus cuotas de intereses y capital superiores a los treinta (30) días calendario.

“Prospecto” o “Prospecto Informativo” significa el presente Prospecto Informativo.

“Puestos de Bolsa” significa BG Investment Co., Inc. y BG Valores, S.A., incluyendo sus sucesores y cesionarios.

“Registro” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.1 de este Prospecto.

“Requerimientos Ambientales, Sociales, de Salud y Seguridad” significa todos los requerimientos, condiciones, estándares, protecciones, planes, obligaciones o criterios de cumplimiento aplicables relacionados con asuntos ambientales, sociales, de salud y seguridad, establecidos por (a) la Ley Aplicable (b) cualquier permiso aplicable al Emisor; (c) la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

“Reserva Total” significa, de acuerdo con los estados financieros del Emisor, el monto correspondiente a la reserva por pérdida esperada.

“Saldo Insoluto a Capital” significa, en cualquier momento, el saldo de capital adeudado bajo los Bonos de cada Serie correspondiente de esta Emisión.

“SERI” significa el Sistema Electrónico de Remisión de Información de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

“Serie” significa cada una de las Series de Bonos Sociales que sean emitidas bajo el Programa de la Emisión.

“Series” significa, conjuntamente, varias o todas las series de la Emisión.

“SMV” o “Superintendencia del Mercado de Valores” significa la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, incluyendo sus sucesores y cesionarios.

“Sitio Web del Administrador de SOFR” significa el sitio web del Banco de la Reserva Federal de Nueva York (Federal Reserve Bank of New York), actualmente en <http://www.newyorkfed.org>, o cualquier otra fuente sucesora de la tasa de financiación garantizada a un día (en inglés “overnight”) identificada como tal por el Administrador de SOFR de tiempo en tiempo;

“Sitio Web del Administrador de SOFR a Plazo” significa el sitio web de CBA actualmente en <https://www.cmegroup.com/market-data/cme-group-benchmark-administration/term-sofr.html> o cualquier otra fuente sucesora de SOFR a Plazo identificada como tal por el Administrador de SOFR a Plazo de tiempo en tiempo;

“SOFR” o “Tasa SOFR” significa, con respecto a cualquier Día Hábil, una tasa anual equivalente a la tasa de financiación garantizada a un día (en inglés “overnight”) para dicho Día Hábil publicada por el Administrador de SOFR en el Sitio Web del Administrador de SOFR en el Día Hábil inmediatamente posterior;

“SOFR a Plazo” o Tasa SOFR a Plazo” significa, la tasa a plazo hacia el futuro (en inglés “forward-looking term rate”) basada en SOFR que ha sido seleccionada o recomendada por el Administrador de SOFR a Plazo para el plazo de tres (3) meses a aproximadamente las 5:00 am (hora de Chicago), publicada por el Administrador de SOFR a Plazo en el Sitio Web del Administrador de SOFR a Plazo;

“Superintendencia de Bancos” significa la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá.

“Súper Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.19 de este Prospecto.

“Suscriptor” significa Banco General, S.A., incluyendo sus sucesores y cesionarios.

“Tasa de Interés” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.4 de este Prospecto Informativo.

“Tasa de Sucesión” tiene el significado atribuido en la Sección III.A.6 de este Prospecto Informativo.

“Tenedor Registrado” significa aquella(s) persona(s) a cuyo(s) nombre(s) un Bono esté en un momento determinado inscrito en el Registro.



ANEXO D
Informe de la Calificación de Riesgo del Emisor y del Programa



INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
6 de marzo de 2024

Nuevo

CALIFICACIÓN*

**Soluciones de Microfinanzas, S.A.
MICROSERFIN**

País/origen	Panamá
Entidad	BBB.pa
Bonos Corporativos	BBB.pa
Perspectiva	Estable

(* La nomenclatura ".pa" refleja riesgos solo comprobables en Panamá. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Jaime Tarazona
Ratings Manager
jaime.tarazona@moodys.com

Grace Reyna
Senior Credit Analyst, ML
grace.reyna@moodys.com

Linda Tapia
Senior Credit Analyst, ML
linda.tapia@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Panamá +507 214 3790

**Soluciones de Microfinanzas, S.A. -
MICROSERFIN**

Resumen

Moody's Local otorga la categoría de BBB.pa asignada como Entidad a Soluciones de Microfinanzas, S.A. - MICROSERFIN (en adelante, la Financiera o Microserfin). Asimismo, otorga la categoría de BBB.pa al Programa Rotativo de Bonos Corporativos Sociales, de hasta US\$40.0 millones de la Financiera. La perspectiva es Estable.

La calificación asignada considera de manera favorable el respaldo que le brinda su principal accionista, Fundación Microfinanzas BBVA (en adelante, FMBBVA), entidad sin fines de lucro creada por el Grupo BBVA. La pertenencia a la FMBBVA, le permite beneficiarse de sinergias, a través de la aplicación de un modelo robusto de gobierno corporativo común para todas las instituciones financieras en las que participa, así como el empleo y desarrollo de tecnologías orientadas a las microfinanzas. Lo anterior, sumado a la aplicación de su modelo de negocio de finanzas productivas y cobertura en su red, le otorgan a Microserfin la experiencia y conocimiento tanto, operativo como comercial en el negocio de microfinanzas.

A lo anterior, se agrega las facilidades otorgadas por bancos locales para el financiamiento sin garantías a la Financiera, sumado al otorgamiento de líneas por parte de fondos internacionales especializados. Al respecto, destaca el bajo nivel de participación de la deuda financiera en relación con el patrimonio, ubicándose a septiembre de 2023 en 2.68x (2.73x a diciembre de 2022), lo cual podría dar flexibilidad financiera ante una eventual necesidad de fondeo y presión en el calce contractual por parte de los pasivos.

Por otro lado, cabe destacar que la Financiera presenta un adecuado calce de plazos entre activos y pasivos con una brecha positiva de corto plazo.

También pondera favorablemente, la tendencia creciente en los saldos la cartera y en el número de prestatarios, contribuyendo a tener un nivel de crédito promedio controlado.

Lo anterior, sumado al reprecio al alza de tasas activas, fue favorable en la generación de ingresos y generación de comisiones, y en consecuencia, en los niveles de rentabilidad y de spread financiero de Microserfin en los últimos ejercicios.

Adicionalmente, la calificación considera que la Financiera históricamente presenta niveles de cobertura sobre la cartera vencida y morosa (incluyendo reserva adicional, bajo NIIF) superiores a 100%, manteniendo una postura prudencial debido al perfil de clientes que atiende y los bajos niveles de garantía asociados.

Sin perjuicio de los factores expuestos previamente, a la fecha limita a Microserfin, la tendencia creciente en el deterioro de cartera, impactado parcialmente por la mayor rotación de personal del área de negocios que afectó su desempeño. Se agrega a lo anterior, el menor dinamismo en el segundo semestre del 2023 de la economía de Panamá, impactando también en las proyecciones iniciales del ejercicio.

Lo señalado previamente, sumando a la menor capacidad de pago de sus prestatarios, explican el incremento en los niveles de morosidad de la Financiera, así como en los mayores requerimientos de cobertura para la protección de la cartera y en la necesidad de llevar a cabo una mayor ejecución de castigos que alivie la presión en el deterioro en la calidad del portafolio.

Si bien el segmento de microfinanzas es resiliente, se observa la sensibilidad que presenta frente a *shocks* externos, ciclos económicos adversos, entre otras condiciones de orden económico, social y político como inflación, menor empleo, conflictos sociales y eventos climáticos, que potencialmente pueden incidir en mayor envergadura frente a la banca tradicional, así como afectar los objetivos de bancarización proyectados.

En otro orden de ideas, se considera también como una limitación, la concentración que registra la Financiera por fuente de fondeo, toda vez que por su propia licencia de funcionamiento no está facultada a captar depósitos a plazo del público, conllevando a que su principal fuente de financiamiento sea a través de recursos bancarios y/o a través de fondos especializados.

Moody's Local considera también como limitante, la actual escala de operaciones que ostenta la Financiera. A pesar de la tendencia creciente en sus colocaciones, presenta el reto de continuar manteniendo la sostenibilidad progresiva en el crecimiento de la cartera de créditos, y que los mismos, vengán acompañados de adecuada gestión de riesgo crediticio y operacional. Sobre lo último, se identifica espacio de mejora en cuanto a la gestión de determinados procesos que tienen impacto en la originación del crédito, así como en los relacionados a procesos operativos que en su mayoría no se encuentran automatizados.

Finalmente, se identifica que la Financiera acumula dentro de su estructura patrimonial un componente de utilidades retenidas que progresivamente empieza a tomar cada vez más relevancia (22.34% del patrimonio al 30 de septiembre de 2023), cuya distribución potencial podría aumentar el nivel de apalancamiento del negocio e impactar en sus proyecciones de crecimiento.

Moody's Local continuará monitoreando la capacidad de pago de Microserfin, así como la evolución de los principales indicadores financieros, comunicando oportunamente al mercado cualquier modificación en la percepción de riesgo de la Financiera y del instrumento calificado.

Factores que podrían llevar a un aumento en la calificación:

- » Mejora gradual y sostenida de los indicadores financieros de calidad de cartera, acompañado de una cobertura de cartera problema con reservas que se mantenga consistentemente sobre 100%.
- » Diversificación y aumento en su escala de operaciones que permita mejorar los indicadores de rentabilidad, logrando consistentemente un resultado neto positivo e incremento en los márgenes del negocio.
- » Diversificación a segmentos de mercado de menor riesgo relativo.
- » Incremento sustancial en el porcentaje de cartera cubierta con garantías reales.
- » Aumento en los índices de rentabilidad con respecto al promedio histórico.
- » Reducción de la susceptibilidad a menor dinamismo económico e inflación que afecte a la calidad de cartera.

Factores que podrían llevar a una disminución en la calificación

- » Sobreendeudamiento de clientes que genere mayor deterioro en los indicadores de calidad crediticia, con impacto en los márgenes y en la solvencia del emisor.
- » Deterioro en los indicadores de liquidez, así como en el calce entre activos y pasivos.
- » Pérdida de líneas de financiamiento con entidades bancarias y/o con entidades especializadas que afecten los niveles de solvencia de la Financiera.
- » Incumplimiento frecuente en los resguardos financieros establecidos con acreedores.
- » Deterioro en los márgenes y rentabilidad del negocio, que afecten la solvencia y liquidez de la Financiera.
- » Modificaciones regulatorias y/o eventos no esperados de riesgo reputacional que afecten de manera negativa las operaciones de Microserfin.
- » Desviaciones significativas en el cumplimiento de sus proyecciones.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1

SOLUCIONES DE MICROFINANZAS, S.A. - MICROSERFIN

	Sep-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Colocaciones Brutas (US\$ / Miles)	39,790	37,325	36,712	30,227	30,191
Pasivo / Patrimonio	2.82x	2.88x	3.15x	2.67x	2.69x
Créditos Vencidos y Morosos / Cartera Bruta	6.46%	6.01%	5.11%	2.98%	4.88%
Reserva para Préstamos* / Cartera Vencida y Morosa	134.80%	148.51%	187.53%	265.69%	126.36%
ROAE (LTM)	12.45%	8.19%	7.12%	0.72%	11.81%

*Incluye Reservas adicionales

Fuente: Microserfin/ Elaboración: Moody's Local

Generalidades

Perfil de la Compañía

Soluciones de Microfinanzas, S.A. es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de Panamá, constituida mediante Escritura Pública No. 10,265 del 15 de septiembre de 1993 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá y debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá desde el 22 de septiembre de 1993, bajo el nombre de Corporación Crediticia Fundes, S.A. Mediante Escritura Pública del 27 de abril de 2011 recibió la autorización para el cambio de nombre, al actual. Desde 1998, la Financiera cuenta con Licencia Comercial "Tipo B" otorgada por el Ministerio de Comercio e Industrias, quien es el ente regulador y fiscalizador de las empresas financieras domiciliadas en la República de Panamá. Cabe señalar que la Financiera no puede captar recursos del público.

Microserfin desarrolla una estrategia orientada hacia el desarrollo productivo de emprendedores urbanos y rurales en situación de vulnerabilidad, a través de una oferta de productos que se adapte a sus necesidades, buscando impacto positivo en su calidad de vida. Para ello, la Financiera genera oportunidades de bancarización y de desarrollo, a través de la aplicación de su modelo de finanzas productivas con una red de oficinas que brinda cobertura física, servicios microfinancieros digitales y sostenibles, así como del uso de su tecnología crediticia y de banca relacional, mediante el conocimiento del cliente. Dicha oferta se extiende a productos y servicios complementarios, como de microseguros, de asistencia y de capacitaciones que tecnifique a su clientela.

Microserfin forma parte de la Fundación Microfinanzas BBVA, entidad sin fines de lucro creada por el Grupo BBVA en mayo de 2007 como un acto de responsabilidad corporativa, centrada en la inclusión financiera. Cabe indicar que la Fundación Microfinanzas BBVA es íntegramente autónoma del Grupo BBVA, tanto en su gobierno y en su gestión, siendo su misión, impulsar el desarrollo económico y social sostenible e inclusivo de las personas más desfavorecidas de la sociedad mediante las finanzas productivas. Junto con Microserfin, la Fundación desarrolla su cometido con empresas con presencia en Latinoamérica: Bancamla (Colombia), Financiera Confianza (Perú), Banco Adopem (República Dominicana), Fondo Esperanza y Empepe Microfinanzas (estas últimas, ubicadas en Chile).

Desarrollos Recientes

Como evento relevante de la economía panameña, debe indicarse que, el 31 de octubre de 2023, Moody's Investors Service, Inc. (MIS) bajó la calificación soberana de Panamá a Baa3, desde Baa2, y modificó la Perspectiva a Estable, desde Negativa. De acuerdo al reporte de MIS, la baja en la calificación refleja principalmente una falta de respuesta eficaz a los desafíos fiscales estructurales que tiene el país.

Por otra parte, el 20 de octubre de 2023, el Congreso de Panamá aprobó un nuevo contrato para una mina de cobre en Panamá. Luego de dicho anuncio se iniciaron diversas protestas por parte de la población como rechazo a dicho contrato, conllevando a que determinados sectores económicos estén laborando parcialmente y vean afectado su desempeño. Debido a las protestas y bloqueos parciales de las últimas semanas, se podría potencialmente requerir de alivios por parte del Sistema Financiero y/o generar un deterioro de cartera, en especial en el sector comercio. El 28 de noviembre de 2023, la Corte Suprema de Justicia de Panamá, declaró la inconstitucionalidad del contrato de renovación de la concesión de explotación.

Análisis Financiero de Soluciones de Microfinanzas, S.A. - MICROSERFIN

Activos y Calidad de Cartera

MODERADO CRECIMIENTO DE LAS COLOCACIONES BRUTAS. MÉTRICAS DE MOROSIDAD CRECIENTE PESE A EJECUCIÓN DE CASTIGOS Y VENTA DE CARTERA, CON SUFICIENTES COBERTURAS CON RESERVAS

Al 30 de septiembre de 2023, los activos presentaron un incremento de 6.61% respecto a diciembre de 2022, sustentado principalmente en la expansión de la cartera de colocaciones brutas en 6.18%. Esta evolución recoge en gran medida la estrategia de colocación desarrollada por la Financiera, evidenciado en crecimiento positivo en todos los productos, con particular impulso en el segmento de microcrédito y agropecuario -objetivo estratégico de la Financiera-, orientados hacia el desarrollo de finanzas productivas.

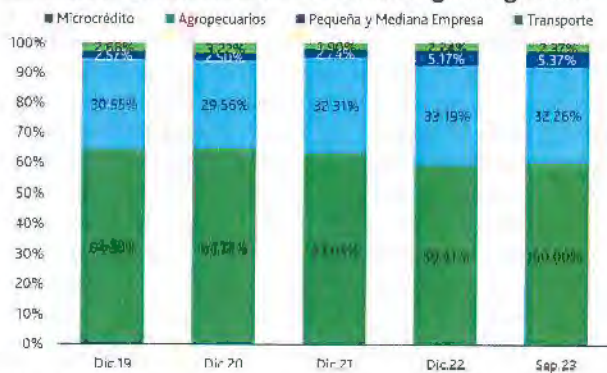
El contexto económico del país en el segundo semestre del ejercicio 2023, así como el impacto en la rotación de personal de negocios en la Financiera, limitó ligeramente las proyecciones de crecimiento de cartera al tercer trimestre de 2023. Lo anterior, fue parcialmente mitigado por la capacidad de respuesta de la Financiera, alcanzando un nivel de cumplimiento cercano al 92% del presupuesto.

Por otra parte, Microserfin tiene políticas definidas de gestión en el riesgo del activo generador y cuenta además con el *expertise* en la gestión de cobranza en los segmentos que atiende, además de realizar actividades de venta de cartera y ejecución de castigos. A lo anterior se agrega, un adecuado nivel de crédito promedio, que la Financiera ha sostenido históricamente.

No obstante a lo anterior, en los últimos ejercicios el indicador de morosidad de la cartera de colocaciones presenta una tendencia incremental. Lo indicado se origina por el deterioro en la calidad de pago de sus prestatarios, afectaciones en cultivos debido a sequías y por rotación del personal de negocio. Consecuentemente, el nivel de cobertura de reservas presenta una tendencia decreciente, aunque manteniéndose todavía suficientemente en niveles superiores a 100%.

Gráfico 1

Distribución de la Cartera de Crédito según Segmento



Fuente: Microserfin / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 2

Evolución de Indicadores de Calidad de Cartera



Fuente: Microserfin / Elaboración: Moody's Local

Pasivos y Estructura de Fondo

NIVEL DE APALANCAMIENTO CONTROLADO. LOS FINANCIAMIENTOS RECIBIDOS SON LA PRINCIPAL FUENTE DE FONDEO

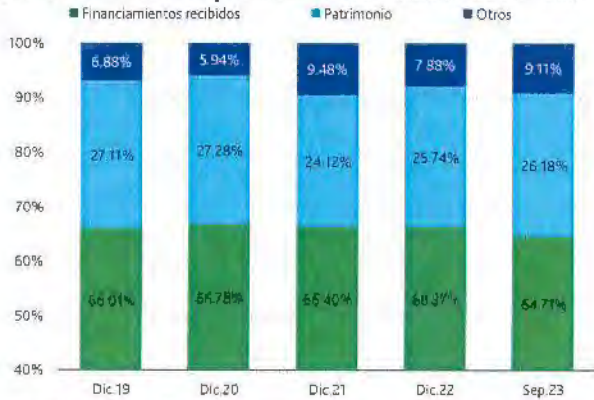
Los financiamientos recibidos y el patrimonio representan los principales recursos de fondeo de Microserfin (64.71% y 26.18% respectivamente, al 30 de septiembre de 2023), toda vez que el marco regulatorio para las entidades financieras en Panamá determina que dichas entidades no pueden captar depósitos a plazo del público. Por lo anterior, deben recurrir a su patrimonio, préstamos de terceros, y/o mediante emisión de deuda en el mercado de capitales para financiar el crecimiento de sus operaciones.

En ese sentido, tanto al cierre del ejercicio 2022, como al 30 de septiembre de 2023, la Financiera presenta dentro de la estructura de financiamiento, un mayor componente de recursos provenientes de fondos internacionales, correspondiente a entidades especializadas que se encuentran dirigidas a atender operaciones de microfinanzas. En línea con dichos adeudos, Microserfin cuenta con el compromiso de atender indicadores de cumplimiento, los que en su mayoría, se encuentran relacionados a calidad de cartera, capital, nivel de liquidez y de castigos. Sobre este último punto, se ha presentado recientemente incumplimiento temporal referido al indicador de castigos, contando la Financiera con la aprobación de "cartas *no action*" (dispensas) para dicho indicador.

En menor medida, la Financiera cuenta con préstamos bancarios locales las cuales no cuentan con garantías asociadas a través de compromiso de cartera y/o pagarés.

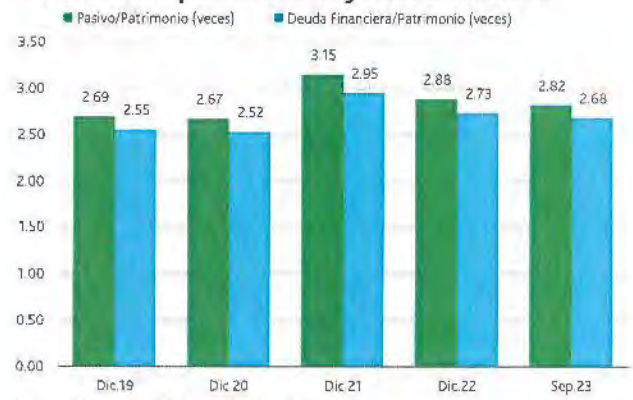
Por otro lado, el patrimonio neto mostró un crecimiento de 8.42% al tercer trimestre del ejercicio 2023 respecto al cierre del ejercicio previo, sustentado principalmente en la retención de gran parte de las utilidades y por el resultado del periodo, lo cual a su vez explicó la tendencia creciente de la participación del patrimonio en la estructura de fondeo en los últimos periodos (ver Gráfico 3). Lo anterior contribuyó en que los niveles de apalancamiento financiero (Deuda Financiera/Patrimonio) y apalancamiento contable (Pasivo/Patrimonio) de la Financiera disminuyeran ligeramente.

Gráfico 3
Evolución de la Composición de las Fuentes de Fondeo



Fuente: Microserfin / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 4
Evolución del Apalancamiento y Deuda Financiera



Fuente: Microserfin / Elaboración: Moody's Local

Rentabilidad y Eficiencia

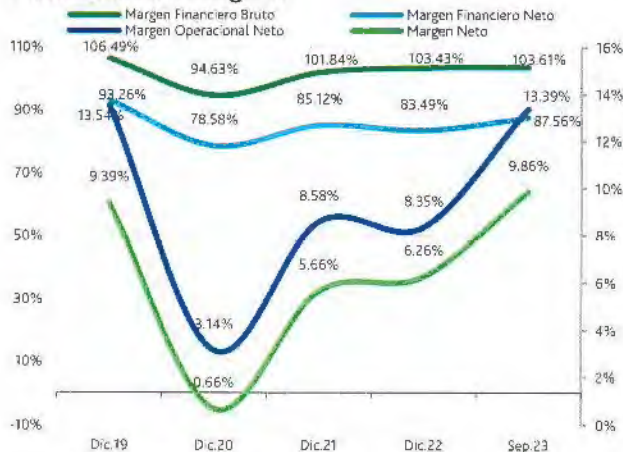
TENDENCIA FAVORABLE EN LA EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD Y LA EFICIENCIA DE LA FINANCIERA

Al tercer trimestre del 2023, La Financiera registró una utilidad de US\$1.0 millones, mostrando un incremento interanual de 85.97% como resultado de los mayores ingresos y comisiones, los que pudieron hacer frente a la gestión operativa y financiera del periodo.

Respecto a los ingresos financieros éstos aumentaron en 18.93% respecto a septiembre de 2022, principalmente como resultado del incremento observado en la cartera de créditos. En tanto, los gastos financieros presentaron un crecimiento controlado, permitiendo registrar una mejora en el margen financiero bruto al pasar a 87.19%, desde 86.84% en septiembre de 2022.

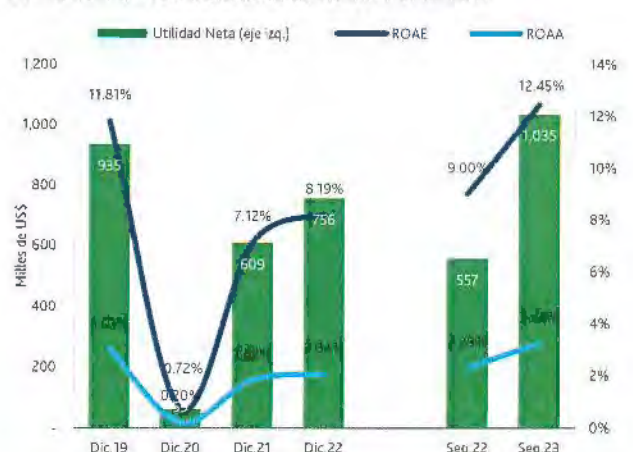
Lo indicado anteriormente permitió afrontar un mayor gasto de provisiones para pérdidas en préstamos (+16.56%) como resultado del comportamiento de la cartera a lo largo del periodo, lo que propició una mejora en el margen financiero neto de 142 puntos básicos. En tanto, los gastos operativos aumentaron en 14.30% debido a mayores gastos operacionales para implementación de una nueva oficina y del incremento de personal que presentó la Financiera. A pesar de lo señalado, cabe precisar que el aumento en el resultado financiero antes de provisiones permitió una mejora en la eficiencia operacional.

Gráfico 5
Evolución de los Márgenes



Fuente: Microserfin / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 6
Evolución de los Indicadores de Rentabilidad



Fuente: Microserfin / Elaboración: Moody's Local

Lo indicado en los párrafos previos, conllevó a que la Financiera reportara mayores utilidades en septiembre de 2023, así como avance en los indicadores de rentabilidad, medidos a través del retorno anualizado promedio sobre el patrimonio (ROAE) y sobre los activos (ROAA), desempeñándose incluso en mejores niveles que los alcanzado en el periodo pre pandemia.

Liquidez y Calce de Operaciones

LA FINANCIERA MANTIENE UN RIESGO DE LIQUIDEZ CONTROLADO Y SE PRESERVA EL CALCE ENTRE ACTIVOS Y PASIVOS DE CORTO PLAZO

Microserfin gestiona la liquidez a través del manejo de los saldos en tesorería, así como el acceso a liquidez inmediata y disposición de líneas locales. La Financiera a su vez, supervisa cada dos meses en el Comité de Riesgos, la disposición de liquidez con fondos multilaterales, y mensualmente, el cumplimiento de indicadores con la finalidad de preservar sus niveles y cumplir sus compromisos de pago en el tiempo y forma previstos.

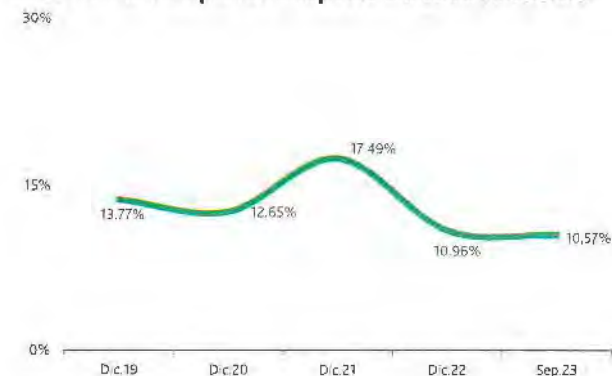
Al 30 de septiembre de 2023, los fondos disponibles¹ aumentaron en 2.93% respecto a diciembre de 2022, representando el 7.38% de los activos totales de la Financiera, como resultado de la mayor disposición en caja y bancos. En tanto, se observó que se mantuvo respecto al cierre de 2022, el nivel de cobertura de deuda financiera con fondos disponibles. Así también, se mantuvo superior a 100%, el indicador de préstamos sobre pasivos totales, explicado principalmente por el crecimiento consistente de la cartera de préstamos y de los recursos para sostener sus operaciones.

Respecto, al calce entre activos y pasivos, se mantiene la brecha positiva en los rangos menores a un año; mientras que el principal pasivo de la Financiera todavía representa un vencimiento situado en un tramo mayor a los 12 meses. A septiembre 2023, las brechas individuales presentaron saldos positivos en el plazo inmediato y a corto plazo. Cabe señalar que de forma agregada, existe un superávit de calce de 37.98% en relación al patrimonio de la Financiera.

Por otra parte, cabe destacar que Microserfin cuenta disponibilidad de líneas por US\$4.4 millones para hacer frente a potenciales eventos de necesidad de recursos, el cual incluye líneas de libre disponibilidad con entidades bancarias locales.

Gráfico 7

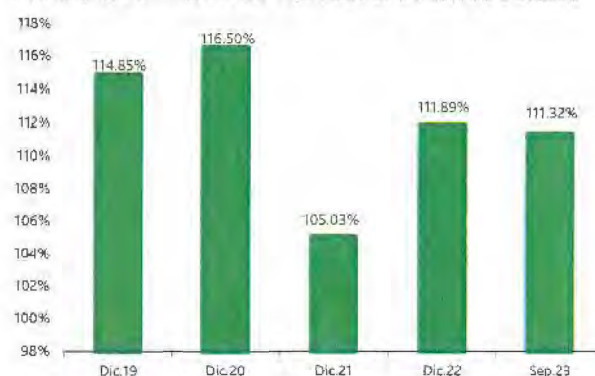
Cobertura del Disponible respecto a Deuda Financiera



Fuente: Microserfin / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 8

Evolución de Préstamos Netos sobre Pasivos Totales



Fuente: Microserfin / Elaboración: Moody's Local

¹ Electivo + depósitos

Soluciones de Microfinanzas, S.A. - MICROSERFIN

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Dólares)	Sep-23	Dic-22	Sep-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
TOTAL ACTIVOS	39,790	37,325	36,455	36,712	30,227	30,191
Efectivo y depósitos en bancos	2,937	2,854	2,938	4,530	2,618	2,852
Créditos vigentes	32,590	30,434	29,096	27,539	22,916	24,750
Créditos Vencidos y Morosos	2,252	1,948	2,035	1,482	705	1,270
Préstamos Brutos	34,842	32,381	31,131	29,021	23,620	26,020
Provisión para posibles préstamos incobrables	3,036	2,892	2,875	2,780	1,872	1,604
Intereses y Comisiones descontadas No Ganadas	1,693	1,194	922	193	1,009	1,216
Colocaciones Netas	30,933	29,133	28,181	27,208	24,100	23,780
Propiedad, Mobiliario, Equipos y Mejoras	802	733	714	609	533	548
TOTAL PASIVO	29,373	27,716	27,044	27,859	21,982	22,006
Financiamientos recibidos	25,747	24,774	24,160	24,378	20,186	19,929
Pasivos por Arrendamiento	2,039	1,264	1,390	1,527	502	776
TOTAL PATRIMONIO NETO	10,418	9,609	9,410	8,853	8,244	8,185
Acciones comunes	5,784	5,784	5,784	5,784	5,784	5,784
Utilidad / Pérdida acumulada	3,362	2,554	2,355	1,798	1,189	1,130

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Dólares)	Sep-23	Dic-22	Sep-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Ingresos financieros	10,499	12,073	8,828	10,762	8,999	9,964
Gastos financieros	1,345	1,548	1,162	1,477	1,324	1,511
Resultado Financiero Bruto	9,154	10,524	7,666	9,286	7,676	8,454
Comisiones netas	1,724	1,963	1,406	1,675	840	2,157
(Provisión) Reversión para pérdidas en préstamos incobrables	1,699	2,344	1,458	1,813	1,416	1,292
Resultado Financiero Neto	9,193	10,079	7,605	9,160	7,071	9,293
Otros Ingresos (egresos), neto	71	185	36	201	82	35
Gastos generales y administrativos	(7,859)	(9,256)	(6,875)	(8,438)	(6,871)	(7,979)
Resultado Neto	1,035	756	557	609	59	935

Soluciones de Microfinanzas, S.A. - MICROSERFIN

INDICADORES FINANCIEROS	Sep-23	Dic-22	Sep-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Liquidez						
Disponible ⁽¹⁾ / Deuda Financiera	10.57%	10.96%	11.50%	17.49%	12.65%	13.77%
Disponible / Activos Totales	7.38%	7.65%	8.06%	12.34%	8.66%	9.45%
Disponible / Pasivos Totales	10.00%	10.30%	10.86%	16.26%	11.91%	12.96%
Préstamos netos / Pasivos Totales	111.32%	111.89%	110.30%	105.03%	116.50%	114.85%
Solvencia						
Pasivos totales / Patrimonio	2.82x	2.88x	2.87x	3.15x	2.67x	2.69x
Pasivos totales / Activos Totales	73.82%	74.26%	74.19%	75.88%	72.72%	72.89%
Pasivos totales / Capital y Reservas	1.48x	1.36x	1.33x	1.25x	1.17x	1.16x
Deuda Financiera / Patrimonio	2.68x	2.73x	2.72x	2.95x	2.52x	2.55x
Préstamos brutos / Patrimonio	3.34x	3.37x	3.31x	3.28x	2.86x	3.18x
Deuda Financiera / Pasivo Total	95.00%	94.74%	94.47%	93.64%	94.63%	94.82%
Cartera vencida y morosa / Patrimonio neto	21.62%	20.27%	21.62%	16.74%	8.55%	15.51%
Compromiso Patrimonial ⁽²⁾	-7.52%	-9.83%	-8.92%	-14.66%	-14.16%	-4.09%
Calidad de Activos						
Cartera vencida / Préstamos Brutos	6.46%	6.01%	6.54%	5.11%	2.98%	4.88%
Cartera vencida y morosa / Préstamos Brutos	6.46%	6.01%	6.54%	5.11%	2.98%	4.88%
Cartera vencida, morosa y castigos / Préstamos Brutos	14.09%	11.53%	10.12%	9.00%	8.00%	10.40%
Reserva para préstamos / Cartera vencida	134.80%	148.51%	141.27%	187.53%	265.69%	126.36%
Reserva para préstamos / Cartera vencida y morosa	134.80%	148.51%	141.27%	187.53%	265.69%	126.36%
Reserva para préstamos + dinámica / Créditos vencidos y morosos	134.80%	148.51%	141.27%	187.53%	265.69%	126.36%
Reserva para préstamos / Cartera pesada ⁽³⁾	142.31%	159.99%	N.D.	173.02%	301.06%	142.38%
20 mayores deudores / Préstamos brutos	1.33%	1.53%	1.44%	1.55%	1.86%	1.70%
Rentabilidad						
ROAE*	12.45%	8.19%	9.00%	7.12%	0.72%	11.81%
ROAA*	3.24%	2.04%	2.28%	1.82%	0.20%	3.01%
Margen Financiero Bruto	103.61%	103.43%	102.77%	101.84%	94.63%	106.49%
Margen Financiero Neto	87.56%	83.49%	86.14%	85.12%	78.58%	93.26%
Margen Operacional Neto	13.39%	8.35%	8.67%	8.58%	3.14%	13.54%
Margen Neto	9.86%	6.26%	6.31%	5.66%	0.66%	9.39%
Rendimiento de préstamos	41.64%	39.22%	39.68%	40.73%	36.20%	37.20%
Rendimiento sobre activos productivos*	39.10%	35.69%	36.89%	36.42%	32.90%	33.71%
Costo de Fondo*	6.49%	5.96%	6.21%	6.34%	6.40%	6.87%
Spread Financiero*	32.61%	29.73%	30.68%	30.08%	26.50%	26.84%
Otros Ingresos / Utilidad Neta	6.86%	24.50%	6.54%	33.04%	138.92%	3.79%
Eficiencia						
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	74.85%	76.67%	77.88%	78.40%	76.35%	80.08%
Eficiencia Operacional ⁽⁴⁾	71.78%	73.04%	75.48%	75.60%	79.91%	74.95%
Información Adicional						
Número de deudores	19,331	18,302	17,180	17,695	14,468	16,445
Crédito promedio (US\$)	1,764	1,706	1,762	1,637	1,716	1,627
Número de oficinas	27	26	26	26	13	13
Castigos LTM (US\$/ Miles)	3,091	2,019	1,930	1,240	1,289	1,604
Castigos LTM / Colocac. Brutas + Castigos LTM	8.57%	6.17%	6.12%	4.50%	4.94%	5.65%

*Indicadores anualizados.

(1) Disponible = Efectivo y Depósitos en bancos

(2) Compromiso patrimonial = (Créditos vencidos y morosos - Reservas para préstamos) / Patrimonio

(3) Cartera pesada = Colocaciones de deudores en categoría Subnormal, Dudosos e Irrecuperable

(4) Eficiencia Operacional = Gastos operativos / Resultado antes de gastos operativos y de provisiones

Anexo I

Historia de Calificación

Soluciones de Microfinanzas, S.A. - MICROSERFIN

Instrumento	Calificación Anterior (al 31.12.22)	Perspectiva Anterior	Calificación Actual (al 30.09.23)	Perspectiva Actual	Definición de la Categoría Actual
Entidad	-	-	(nueva) BBB.pa	Estable	Los emisores o emisiones calificados en BBB.pa cuentan con una calidad crediticia promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Programa Rotativo de Bonos Corporativos Sociales (hasta por US\$40.0 millones)	-	-	(nueva) BBB.pa	Estable	Los emisores o emisiones calificados en BBB.pa cuentan con una calidad crediticia promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.

Anexo II

Detalle de los Instrumentos Calificados

Programa Rotativo de Bonos Corporativos Sociales	
Emisor	
Agente de Pago, Registro y Transferencia:	Banco General, S.A.
Estructurador:	Banco General, S.A.
Casa de Valores y Puesto de Bolsa:	B.G. Investment Co., Inc. y BG Valores, S.A.
Monto Autorizado:	US\$40.0 millones
Plazo del Programa:	Hasta 10 años
Programa Rotativo:	El Emisor podrá efectuar emisiones rotativas de los Bonos Sociales, en tantas series como la demanda de mercado reclame, y que la nueva venta de Bonos Sociales se realice por los plazos estipulados en el presente Prospecto Informativo. El Programa Rotativo de Bonos Sociales ofrece al Emisor la oportunidad de emitir nuevos Bonos Sociales en series en la medida que exista disponibilidad dentro del cupo total (alcance) registrado en la SMV y listado en Latinex. En ningún momento el saldo insoluto a capital de los Bonos Sociales emitidos y en circulación podrá ser superior al monto autorizado total del Programa Rotativo de Bonos Sociales de US\$40.0 millones.
Denominaciones:	En denominaciones de mil dólares (US\$1,000) y sus múltiplos
Pago de interés:	Trimestral
Pago de capital:	Serie A: Mediante 4 abonos trimestrales iguales y consecutivos, cada uno igual al 25% del monto total emitido y en circulación, debiendo realizar el primer pago de capital en el Día de Pago de Intereses que corresponda al decimoséptimo trimestre y un último pago de capital que se realizará en la Fecha de Vencimiento de los Bonos. Series subsiguientes: A definir por el Emisor según necesidades y condiciones del mercado.
Respaldo:	Crédito General del Emisor.
Redención anticipada:	Serie A: Cumplido el segundo aniversario de la respectiva Fecha de Liquidación de los Bonos Serie A, el Emisor podrá, a su entera discreción, redimir anticipadamente los Bonos Serie A, ya sea en totalidad o parcialmente. Series Subsiguientes: Por definir.
Prelación:	Los Bonos Sociales constituirán una obligación directa, no subordinada y no garantizada por el Emisor. El Emisor acuerda hacer lo necesario para que sus obligaciones de pago derivadas de los Bonos Sociales tengan, en todo momento, un estatus por lo menos pari passu respecto de sus otras obligaciones de pagos no garantizadas, presentes y futuras, excepto por aquellas obligaciones que por Ley tengan prelación.
Uso de Fondos:	Los recursos serán empleados de la siguiente manera: i) La suma de US\$5,000,000.00 será utilizada para el crecimiento de la cartera y financiar total o parcialmente proyectos existentes o futuros de carteras sociales que se encuentren en las categorías de elegibilidad. Todos los proyectos que Microserfin gestione en la cartera de los Bonos estarán alineados con su estrategia de finanzas sostenibles y su objetivo social y misional; en cumplimiento con lo establecido en el Marco de Referencia. ii) La suma de US\$34,799,638.89 podrá ser utilizada para cancelar Endeudamientos existentes o futuros del Emisor, financiar crecimiento de cartera y/o financiar otros usos corporativos generales del Emisor, según se estipula en el Marco de Referencia.
Pagos restringidos:	Dentro de las obligaciones de No Hacer, se encuentra realizar Pagos Restringidos salvo que el emisor se encuentre en cumplimiento de las condiciones para efectuarlos. Los Pagos Restringidos comprende pagos de dividendos, pagos en concepto de cuentas por pagar a accionistas y cualquier otra distribución con respecto al capital social del Emisor.

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La calificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora.

En la página web de Moody's Local PA (<https://www.moodylocal.com/country/pa>) se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías de calificación aplicadas por Moody's Local PA, las categorías de calificación de Panamá y las calificaciones vigentes. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Prestamista Financieros vigente. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022, así como Estados Financieros Intermedios al 30 de septiembre de 2022 y 2023 de Soluciones de Microfinanzas, S.A. - MICROSERFIN, y documentación respectiva sobre el Programa de Bonos Corporativos. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Calificación de Prestamistas Financieros publicada en la página web de la empresa el 15 de mayo de 2023.

El presente Informe de Calificación es de uso privado y no podrá ser revelado a terceros por parte del Emisor sin el consentimiento y la autorización de Moody's Local. Si a pesar de lo indicado el Emisor revela la calificación asignada dará lugar al incumplimiento del Contrato, quedando Moody's Local liberado de toda responsabilidad que pueda surgir como consecuencia de la revelación de la información, pudiendo Moody's Local publicar la misma conforme a lo indicado en el Contrato. El Emisor queda obligado a indemnizar a Moody's Local por cualquier daño que pueda sufrir como consecuencia de la revelación del informe.

© 2024 Moody's Corporation, Moody's Investors Service Inc, Moody's Analytics Inc y/o sus filiales o subsidiarias y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACION CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACION PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICION POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PERDIDAS ECONOMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACION DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACION SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGUN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTORICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRAN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSION, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACION ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TITULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINION SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSION PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICION SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARA A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACION DEL TITULO DE VALOR QUE ESTE CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTAN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERIA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISION EN MATERIA DE INVERSION. EN CASO DE DUDA, DEBERIA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO O OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTA PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO HABER ALGUNA DE DICHA INFORMACION SER COMADA O EN MODO ALGUNO REPRODUIDA, REPRODUCCION, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIRSE, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHO FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACION CONTENIDA AQUI PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MODIFICAR, ENTRENAR O RECONSTRUIR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUIDO PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMATICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGIA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTAN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REPRESENTANTE SECURITIZADO DEFINIDO TERMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUEDA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REPRESENTANTE.

Toda la informacion incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que se estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o de cualquier otro factor, toda la informacion aqui contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTA" sin garantia de ningun tipo. MOODY'S adapta textos en idiomas necesarios para que la informacion que aparece aqui sea una calificacion crediticia con el mismo nivel de fiabilidad de fuentes que Moody's emite en sus idiomas oficiales, incluidos en el caso de terceros independientes. Sin embargo, Moody's hace una firma de autenticidad y no puede ni poder garantizar un nivel de fiabilidad independiente a informacion incluida en el proceso de calificacion crediticia o en la elaboracion de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadore y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualquier inversionista o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, punitivos o accidentales de cualquier naturaleza derivados de o relacionados con la informacion aqui contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha informacion, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadore o proveedores hubiese advertido previamente de la posibilidad de dichos perdidos o daños. Incluso pero no limitado a, cualquier pérdida o daño que surja cuando el inversionista financiero o el inversionista no sea el objeto de una calificacion crediticia otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadore y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indirectos ocasionados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a negligencia (bajo exclusiones fidede), conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad, de los años de la cantidad no puede ser excluida por ley, por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales y empleados, agentes, representantes, licenciadore o proveedores, o con respecto a toda contingencia venura o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la informacion aqui contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal informacion.

MOODY'S NO OTORGA NI OFREC GARANTIA ALGUNA, EXPRESA O IMPLICITA, CON RESPECTO A LA PRECISION, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACION O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMAS OPINIONES O INFORMACION.

Moody's Investors Service Inc, agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de las empresas de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes emitidos por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, otorgar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación, MCO y Moody's Investors Service, Inc. (en adelante "Moody's") la autoridad necesaria para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas calificaciones que pudieran existir entre las empresas de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han certificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO aparece en el 5-A, se publica únicamente en www.moody's.com bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter Documents - Director and Shareholder Agreement Policy" ("Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa - Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas").

Moody's (Japan) K.K., Moody's Local AR, Agencia de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local AM, Agencia de Clasificación de Riesgo LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V. I.C.V., Moody's Local PE, Ciudad Ecuator de Riesgo S.A., y Moody's Local PA, Calificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente las "Moody's Non-NRSRO CRAs"), por sus filiales o socios son sucursales de agencias de calificación crediticia de propiedad controlada por MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

También adicionales solo para Australia: Concluido publicación en Australia de este documento se emitió conformidad a la licencia de Servicios Financieros en Australia de la UFA de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 008 199 657 AFSL 330969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 705 736 AFSL 383059 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2007. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se determina del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2007. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad probable de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores en capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Terminos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, evaluaciones, otras opiniones y materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser utilizados por inversionistas o en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsa de valores de la India.

Terminos adicionales con respecto a la República de China (Taipei): El emisor de OSPs no es una entidad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

Terminos adicionales con respecto a la República de China (Taipei): El emisor de OSPs no es una entidad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

Terminos adicionales con respecto a Hong Kong, China: El emisor de OSPs no es una entidad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

Terminos adicionales con respecto a Hong Kong, China: El emisor de OSPs no es una entidad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.



ANEXO E
Marco de Referencia



Marco de referencia para el Programa
Rotativo de Bonos Corporativos Sociales de
Microserfin

2024

Contenido

1. Introducción	3
1.1 Objetivo del Marco de Referencia (el "Marco")	7
2. Uso de los Recursos	8
2.1 Categoría de proyectos sociales elegibles	8
3. Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos	9+0
3.1 Proceso para la evaluación y selección de los microempresarios (misionales).....	10
4. Administración de los recursos	11
5. Reportes	11
5.1. Información sobre el uso de los recursos.....	11
5.2 Información sobre el impacto de los proyectos	12
6. Revisiones externas	12
6.1 Segunda opinión.....	12
6.2 Reporte de verificación anual	12
6.3 Revisión externa de reportes anuales.....	12

Marco de Referencia para el Programa Rotativo de Bonos Corporativos Sociales

1. Introducción

Soluciones de Microfinanzas S.A. (Microserfin) es una entidad especializada en Microfinanzas perteneciente al Grupo de entidades de la Fundación Microfinanzas BBVA, la iniciativa reconocida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) como la primera fundación en contribución al desarrollo en América Latina y la segunda del mundo, gracias a su labor realizada a través de sus cinco entidades entre ellas Microserfin en Panamá y el resto de entidades en Colombia, Perú, República Dominicana y Chile.

El objetivo misional de Microserfin es potenciar el desarrollo productivo de los emprendedores en situación de vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida y la de sus familias; y tiene como visión generar oportunidades de desarrollo económico y social, a través de las finanzas productivas con servicios microfinancieros digitales y sostenibles.

La entidad atiende a los microempresarios/as en Panamá a través de la metodología de Finanzas Productivas Sostenibles, que consiste en poner a su disposición servicios financieros y no financieros, capacitación y acompañamiento, adaptados a las necesidades y realidades de los hogares y/o negocios, para generar oportunidades de desarrollo social y económico, impulsar su progreso y así promover el bienestar de su familia y su comunidad.

Microserfin tiene cobertura a lo largo y ancho del territorio nacional, así brinda servicios financieros y no financieros a por encima del 70% de los corregimientos y distritos del país, a través de sus 27 oficinas y más de 60 corresponsales propios. 2022 fue un año de expansión para Microserfin en términos de canales de recaudo con la adición de Punto Pago como aliado, una empresa que cuenta con una cadena de Kioscos y app de pago en más de 1200 puntos a nivel país, estando así cada vez más cerca del microempresario y facilitándoles el cumplimiento del pago de sus cuotas así como acortando las distancias para minimizar el impacto en tiempo y dinero, que supone el traslado de sus negocios y/o hogares a una oficina de la entidad.

Dentro de sus estrategias, Microserfin busca generar valor a través del trabajo colectivo junto a instituciones del sector público, privado, sociedad civil o la academia, para aportar a la construcción de políticas públicas y/o iniciativas que impacten de manera positiva a los microempresarios y microempresarias en situación de vulnerabilidad que se encuentran a lo largo del territorio panameño.

En ese sentido, la solidez y liderazgo de la entidad han abierto puertas para la construcción de sinergias con entidades del sector público, tales como el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para facilitar el acceso a productos y servicios tanto financieros como no financieros, a los microempresarios de escasos recursos impactados por los proyectos de inclusión productiva del ministerio. Microserfin también es parte del Plan de Empoderamiento Económico de las Mujeres Indígenas de Panamá (PEMIP 2025), iniciativa que articula compromisos de actores diversos para avanzar hacia la plena inclusión y derechos

socioeconómicos de las mujeres indígenas panameñas, liderada por el Ministerio de Gobierno (MINGOB), donde funge como co-líder del grupo de trabajo de Emprendimiento.

La entidad además se consolida como aliado de Organismos Internacionales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Cruz Roja Panameña y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), para el impulso de compromisos y acciones enfocadas en los avances hacia el progreso de los colectivos Migrantes, refugiados y desplazados. Microserfin es la única entidad en Panamá que atiende a personas con estatus de refugiados o solicitantes de refugio, gracias a una alianza que tiene en marcha desde 2008 con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Cruz Roja Panameña, la cual fue renovada durante el 2021 con la mirada puesta en seguir ofreciendo oportunidades a este segmento de la población. Este crédito permite a estas personas que han sido forzadas a huir de sus países producto de la violencia, la guerra o la persecución, acceder a servicios financieros, no financieros, acompañamiento y una oferta de valor pensada en sus necesidades, que potencien su integración socioeconómica en Panamá.

Gracias a esta alianza estratégica, Microserfin ha desembolsado más de 265 mil dólares a refugiados de diferentes nacionalidades ofreciéndoles la oportunidad de tener una vida crediticia en el país, e invertir en sus negocios para su crecimiento y la mejora de sus condiciones de vida. Del total de microempresarios que han tenido acceso al programa, 47% son mujeres y 53% hombres. Los principales sectores en los que desarrollan sus actividades productivas son el sector del comercio (57%) y el de servicios (30%). De la misma manera, Microserfin brinda atención a la población migrante para su integración económica en el aparato productivo a través del impulso a sus negocios. En los últimos cuatro años en Microserfin hemos brindado acceso a servicios financieros y no financieros a más de 470 personas procedentes principalmente de Colombia, República Dominicana, Nicaragua y Venezuela.

En los últimos años, la entidad también ha puesto empeño en consolidar alianzas con el sector privado y la sociedad civil, con estas sinergias ha avanzado en la ejecución de su estrategia de empoderamiento de la Mujer "Escala Mujer" a través de programas como el de Digitalización Mujer Microserfin junto a TIGO Panamá, mediante el cual brinda espacios de capacitaciones en Alfabetización digital a sus clientas y los programas de fortalecimiento de habilidades blandas junto a aliados como Fundación Calicanto y Voces vitales Panamá.

A través de la participación de Microserfin en iniciativas de alto impacto a nivel nacional, la entidad materializa también su compromiso de potenciar el desarrollo productivo de microempresarios y microempresarias con propuestas de valor diferenciales para grupos poblacionales vulnerables como mujeres, personas del campo, indígenas, migrantes y refugiados entre otros, para mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Los avances en las estrategias de impacto social han destacado a la entidad en diversas esferas por su activa contribución al Desarrollo:

El programa de Inclusión financiera para refugiados ha recibido el máximo galardón con el Sello ODS de la Categoría de Empleo y Emprendimiento, en los Premios a los Sellos ODS organizados por el Gobierno de la República de Panamá y Naciones Unidas. En esta misma

premiación, también la Estrategia de Microfinanzas Digitales ha sido galardonada con el Sello ODS de la Categoría de Transformación Digital. Por dos años consecutivos la entidad ha sido galardonada en los Sellos ODS de Panamá por su activa contribución a los Objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.

De igual forma, otras iniciativas también han sido reconocidas en el sector, una de ellas es el Microseguro Oncológico, que recibió una mención honorífica en el Sello ODS de la Categoría de Empoderamiento de la Mujer.

Nuestro crédito para la vivienda (Casafin), una iniciativa de la entidad destacada en el Ranking de los 500 mejores proyectos de la 10ma edición de Premios Verdes 2023 en la categoría Sustainable Human Development. Con este crédito los microempresarios cuentan con recursos para el mejoramiento progresivo de viviendas según sus necesidades, incluyendo mejoras de Saneamiento, que es una de las principales carencias que tienen los microempresarios en vulnerabilidad, pobreza o extrema pobreza, según de Índice Interno de Pobreza Multidimensional de la entidad. Hasta la fecha contamos con 171 clientes con un producto Casafin, de los cuales 67 clientes son hombres y 104 mujeres, con un promedio de desembolso de \$3 mil dólares.

Microserfin también se ha posicionado en Premios a los Innovadores Financieros en las Américas 2023 con el Proyecto Expediente Digital, recibiendo el Premio PLATA de Panamá en la Categoría Experiencia del Cliente (CX) e innovación en la manera de llegar al cliente. Y además se ha destacado el impacto positivo de la entidad en todo el territorio con la nominación como empresa en Positivo 2023 en los Premios Panamá en Positivo.

Destacar también el avance que tuvo la entidad en el modelo de acompañamiento en educación financiera y fortalecimiento empresarial, logrando que llegáramos a 28% más microempresarios que en 2021, con varios programas de formación, así capacitamos a 21,333 personas de las cuales el 53% eran mujeres. Todo esto a través de nuestros programas de educación financiera Saquemos Cuentas y la plataforma educativa "Impulsamos tu negocio", que llegó para convertirse en nuestra primera plataforma educativa gratuita y de autogestión para la formación en temas financieros y digitales.

A raíz de lo anterior, la primera agencia calificadora de riesgo especializada en microfinanzas (MicroRate), mejoró la calificación social de Microserfin, de 3.5 a 4 estrellas con perspectiva Estable en febrero de 2023. Esta acción ratifica el excelente nivel de desempeño social y el sólido cumplimiento con su misión institucional de potenciar el desarrollo productivo de los emprendedores en vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Microserfin lleva dos años realizando el proceso de Calificación Social. De acuerdo con la Matriz de Desempeño de MicroRate, que califica tras el proceso de evaluación, con niveles de "Excelente, Bueno, Moderado y Débil", Microserfin presentó un nivel Excelente en las áreas de: Definición y monitoreo de objetivos sociales, Compromiso de la Junta Directiva, Alta Gerencia y Personal, Diseño y adecuación de productos; y un nivel Bueno en factores como: Responsabilidad Social hacia el cliente, Responsabilidad Social hacia el personal y Finanzas Responsable

Contribuimos al Desarrollo Sostenible para no dejar a nadie atrás

Microserfin en su misión de potenciar el desarrollo productivo de los emprendedores en vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida y la de sus familias, impacta un total de 13 Objetivos de Desarrollo Sostenible trazados en la Agenda 2030 para erradicar la pobreza y promover una vida digna con oportunidades para todos.

ODS 1 – Fin de la Pobreza

La entidad brinda acceso a los servicios financieros y no financieros a la población vulnerable desatendida, ayudando así a la meta de garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos. Del total de clientes de Microserfin, el 87% se encuentra en situación de vulnerabilidad.

ODS 2 – Hambre Cero

Microserfin otorga recursos a pequeños productores de alimentos del sector agro panameño a través de microcréditos especializados para la compra de insumos, crecimiento y expansión de sus actividades productivas. Del total de clientes, el 31% se dedica a actividades agropecuarias principalmente cultivos y actividades ganaderas, concentrado principalmente en áreas rurales.

ODS 3 – Salud y Bienestar

Para apoyar la promoción de una vida saludable y la protección contra los riesgos. Microserfin ofrece servicios de asistencia de salud y microseguros para todos los clientes que les permite el acceso a servicios de asistencias médicas con un costo accesible. Por encima del 80% de los clientes se encuentra protegido con alguno de estos productos.

ODS 4 – Educación de Calidad

El acceso al conocimiento mejora la toma de decisiones y permite desarrollar mejor los negocios de los microempresarios, en este sentido la entidad impulsó la formación en tres tipos de modalidades (tanto para clientes como no clientes), capacitando a más de 20,000 personas con estos programas: el autoaprendizaje online desde el sitio web o el MSF App, la formación presencial-virtual de grupos y mediante el asesoramiento objetivo; aportando así al crecimiento de los nuevos emprendimientos y al fortalecimiento empresarial de los dueños y dueñas de las microempresas.

ODS 5 – Igualdad de Género

Microserfin tiene dentro de sus líneas estratégicas el Empoderamiento de la Mujer, por ello contribuye a empoderarlas y facilitarles su desarrollo económico y social a través de la atención a tres necesidades particulares de sus clientas: autonomía económica, autoconfianza y sentido de pertenencia. El 45% del total de clientes son mujeres.

ODS 6 – Agua y Saneamiento

A través del producto Casafin, que incluye dentro de sus destinos mejoras en el Saneamiento del hogar, la entidad contribuye a la meta de lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados, en especial entre las personas en situaciones de vulnerabilidad.

ODS 8 – Trabajo decente y Crecimiento Económico

El desarrollo sostenible y crecimiento que logran los emprendedores a través del acompañamiento que brinda la entidad los convierte en multiplicadores de oportunidades. Un 24% de los microempresarios a los que llega la entidad, contrata a al menos, una persona de su comunidad.

ODS 10 – Reducción de las desigualdades

Mediante una oferta de valor adaptada a las necesidades y realidades de los hogares y/o negocios de los microempresarios, Microserfin contribuye a que los emprendedores continúen creciendo y se reduzcan las desigualdades.

ODS 11 – Ciudades y Comunidades sostenibles

La entidad ayuda a que los microempresarios que comparten el hogar con su actividad productiva, mejoren su vivienda y sus servicios básicos, contribuyendo a una mejor calidad de vida para ellos y sus familias.

ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Microserfin ofrece productos y servicios a personas afectadas por la violencia, el conflicto, la persecución y/o la pobreza, en estatus de refugiado o solicitante para brindarles la oportunidad de progresar en el país de acogida.

ODS 17 – Alianzas para lograr los Objetivos

Como parte de la estrategia de relaciones institucionales y comerciales, la entidad fomenta las alianzas estratégicas con el objetivo de seguir fortaleciendo la oferta de la entidad adaptada a las necesidades de los microempresarios y aportar a la consecución de la Agenda 2030.

1.1 Objetivo del Marco de Referencia (el “Marco”)

En línea con su estrategia de las finanzas sostenibles, Microserfin busca emitir un Programa Rotativo de Bonos Corporativos Sociales (en adelante, los “Bonos”, “Bonos Sociales”, la “Emisión” o el “Programa”) para continuar financiando proyectos nuevos o existentes en el portafolio, que contribuyan a lograr los ODS y que generen un impacto social positivo.

En ese sentido, todos los Bonos que se emitan bajo las distintas Series de este Programa estarán alineadas con el presente Marco de Referencia, que describe los principios claves y recomendados por la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., de la República de Panamá.

En línea con lo anterior, este Marco de Referencia amparará a los Bonos de todas las Series que se emitan bajo la Emisión. Por cada Serie emitida, se añadirá un Anexo al Marco de Referencia conteniendo las características de cada emisión. De manera inicial, el Anexo 2 describe las características de la primera Serie que será emitida.

2. Uso de los Recursos

Microserfin planea asignar los recursos obtenidos de la emisión de Bonos Sociales (“Recursos”) exclusivamente para financiar total o parcialmente proyectos existentes o futuros de carteras sociales que se encuentren en las categorías de elegibilidad descritas más adelante (ver Tabla 1). Todos los proyectos que Microserfin gestione en la cartera de los Bonos estarán alineados con su estrategia de finanzas sostenibles y su objetivo social y misional.

Cabe mencionar que en el Anexo 1 de este Marco se incluye una lista de exclusión para financiamientos, por lo que los proyectos elegibles para ser financiados con los Recursos no podrán caer en ninguna de las descripciones descritas en dicha lista. Adicionalmente, para cada Serie se definirá si se añadirán puntos adicionales a esta lista de exclusión base.

2.1 Categoría de proyectos sociales elegibles

En la Tabla 1, se presentan las categorías definidas para proyectos sociales elegibles, una descripción de los proyectos que potencialmente podrían financiarse en dicha categoría, así como la alineación de la categoría de elegibilidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Anexo de cada Serie emitida, Microserfin podrá incluir mayor detalle sobre las descripciones de los proyectos por financiar.

Tabla 1. Categorías de los proyectos sociales elegibles

Categoría elegible (SBP)	Descripción	Objetivos y beneficios asociados	Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible
Generación de empleo, incluso a través de del efecto potencial del financiamiento de las pymes y las microfinanzas	El desarrollo sostenible y crecimiento que logran los emprendedores a través del acompañamiento que brinda la entidad los convierte en multiplicadores de oportunidades.	<p>Desarrollo socioeconómico <i>Fomentar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas</i></p> <p>Acceso a servicios financieros <i>Aumentar el acceso de las pequeñas empresas y otras empresas a servicios financieros</i></p>	<p>1 - Fin de la pobreza</p> <p>8 - Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>9 - Industria, innovación e infraestructura</p> <p>10 - Reducción de las desigualdades</p>
Avance y empoderamiento socioeconómico	La entidad brinda acceso a los servicios financieros y no financieros a la población vulnerable desatendida, ayudando así a la meta de garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos.	<p>Desarrollo socioeconómico <i>Fomentar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas</i></p> <p>Acceso a servicios financieros <i>Aumentar el acceso de las pequeñas empresas y otras empresas a servicios financieros</i></p>	<p>1 - Fin de la pobreza</p> <p>8 - Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>10 - Reducción de las desigualdades</p>
Igualdad de género	Microserfin tiene dentro de sus líneas estratégicas el Empoderamiento de la Mujer, por ello contribuye a empoderarlas y facilitarles su	<p>Promoción de la equidad de género <i>Aumentar el acceso de microempresas lideradas por mujeres</i></p>	<p>5 - Equidad de género</p> <p>10 - Reducción de las desigualdades</p> <p>17 - Alianzas para lograr los objetivos</p>

	desarrollo económico y social.		
Acceso a servicios esenciales (por ejemplo, salud, educación y formación profesional, atención médica, financiamiento y servicios financieros)	<p>- Para apoyar la promoción de una vida saludable y la protección contra los riesgos. Microserfin ofrece servicios de asistencia de salud y microseguros para todos los clientes que les permite el acceso a servicios de asistencias médicas con un costo accesible.</p> <p>- El acceso al conocimiento mejora la toma de decisiones y permite desarrollar mejor los negocios de los microempresarios, en este sentido la entidad les acompaña con Educación Financiera y Digital a través de la Plataforma <i>Impulsamastunegocio microserfin.com</i>, el cual los empodera, les permite tomar decisiones financieras responsables e informadas y llevar su negocio al mundo digital.</p>	<p>Población desatendida</p> <p>Personas sin educación</p>	<p>3 - Salud y bienestar 4 - Educación de calidad 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas 17 - Alianzas para lograr los objetivos</p>
Infraestructura básica asequible (por ejemplo, agua potable, alcantarillado, saneamiento y transporte)	A través del producto Casafin, que incluye dentro de sus destinos mejoras en el Saneamiento del hogar, la entidad contribuye a la meta de lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados, en especial entre las personas en situaciones de vulnerabilidad.	Población desatendida	<p>6 - Agua limpia y saneamiento 11 - Ciudades y comunidades sostenibles</p>
Vivienda asequible	La entidad ayuda a que los microempresarios que comparten el hogar con su actividad productiva, mejoren su vivienda y sus servicios básicos, contribuyendo a una mejor calidad de vida para ellos y sus familias.	Población desatendida	<p>6 - Agua limpia y saneamiento 11 - Ciudades y comunidades sostenibles</p>
Seguridad alimentaria	Microserfin otorga recursos a pequeños productores de alimentos del sector agro panameño a través de microcréditos especializados para la compra de insumos, crecimiento y expansión de sus actividades productivas.	<p>Población desatendida</p> <p>Población debajo de la línea de pobreza</p>	2 - Hambre cero

3. Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos

Todos los créditos seleccionados para integrar las carteras de los Bonos emitidos tendrán que haber pasado por el proceso de análisis de crédito normal de la entidad.

Inicialmente, se verifica que todos los proyectos no pertenezcan a ninguna de las categorías de la Lista de Exclusión (Anexo 1) de la entidad. Posteriormente, el procedimiento de Política

de Crédito y la evaluación del riesgo del proyecto por parte del área de Riesgos para asignar el nivel de debida diligencia que se ejecutará en el resto del análisis, así como la aprobación de *covenants* y el monitoreo de su cumplimiento.

A continuación, se describen en específico los procesos para la evaluación y selección de los proyectos sociales.

3.1 Proceso para la evaluación y selección de los microempresarios (misionales)

La Gerencia Comercial participará en el proceso de evaluación y selección para que proyectos sociales elegibles sean financiados con recursos de los Bonos. La Tabla 2 muestra los criterios de selección para créditos que serán los elegibles en la categoría de proyectos sociales. Dichos criterios de elegibilidad serán refrendados por el área de Riesgos. Esto se documentará y deberá contar con la verificación de las dos áreas responsables. Los proyectos seleccionados deberán además estar alineados con la Estrategia de Finanzas Sostenibles de la entidad.

Tabla 2. Criterios de elegibilidad para créditos

Categoría	Criterio
Perfil del cliente	<p>Son sujeto de crédito todas aquellas personas dueñas de microempresas que se encuentran dentro del mercado objetivo definido por la entidad y que cumplan las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Persona natural - Ser panameño o extranjero residente, con documentos de identidad personal vigente. - Edad entre 20 y 70 años. Se debe considerar que la edad al momento de la solicitud más el plazo otorgado no debe superar los 75 años. - Actividad empresarial de un año o más como propietario, desarrollando regularmente su actividad y atendiendo el mismo mercado. - Haber mantenido un adecuado cumplimiento en los créditos reflejados en las referencias de APC. Es decir, debe presentar un score superior al mínimo admitido y mantener sus referencias de crédito vigentes con mora menor a 30 días. Aquellos clientes nuevos que no presenten score (0) serán considerados clientes no Bancarizados, y podrán tramitar su solicitud de acuerdo con lo establecido en esta política. - La actividad a la cual se dediquen debe generar ingresos periódicos y estables. - No presentar atrasos superiores a 30 días, en más de dos (2) meses dentro de los últimos seis (6) meses en créditos con Microserfin <p>Para el caso de clientes extranjeros, deberán cumplir adicionalmente con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antigüedad de residir en el país superior a 3 años - Carnet de migración y pasaporte vigente. - El plazo a otorgar de la operación debe ser igual o menor al vencimiento del carnet de migración.
Destino del crédito	Microserfin está orientado a cubrir necesidades de capital de trabajo, inversión o mejoras de activo fijo tanto en el ámbito urbano como rural.
Plazos y montos a otorgar	La determinación de los montos y plazos a otorgar dependerá del análisis de capacidad de pago que se realice durante el proceso de crédito, tomando en cuenta factores internos y externos que puedan afectar el normal funcionamiento del negocio y/o de la unidad familiar.

4. Administración de los recursos

Por la naturaleza del negocio y la misión social de la entidad en la inclusión financiera de familias en estado de vulnerabilidad el total de la cartera de créditos de Microserfin es elegible como proyecto social.

Para administrar y dar seguimiento a los recursos derivados de la emisión de Bonos Sociales, Microserfin utilizará su Core Bancario para el registro de cada una de las operaciones de créditos realizadas durante la vigencia del Programa, de acuerdo con la gobernanza establecida para la selección de los microempresarios y microempresarias.

El registro de las operaciones de crédito garantiza un control razonable de acuerdo a las políticas internas de la entidad.

5. Reportes

Microserfin publicará en su sitio web, un Reporte Anual (el "Reporte") con la información acerca del uso de los recursos de cada Serie emitida, su alineación con este Marco de Referencia, así como sobre el impacto de los proyectos financiados con dichos recursos. Este Reporte se publicará anualmente hasta que el Programa llegue a su vencimiento y mientras existan Bonos emitidos y en circulación, con el fin de generar confianza en los inversionistas; cumplir con los criterios de transparencia; y fomentar la integridad del mercado de bonos sociales.

El Reporte se nutrirá de la información generada en el Informe de Gestión de la entidad y contendrá dos secciones: la primera relacionada con el uso de los recursos y la segunda sobre el impacto de los proyectos; como se describe a continuación:

5.1. Información sobre el uso de los recursos

En esta sección Microserfin incluirá información sobre el uso de los recursos de los Bonos emitidos, obtenida gracias al Informe de Gestión Anual. Se presentará el porcentaje de financiamiento y el de financiamiento de los fondos, el monto desembolsado para financiamiento de proyectos por categoría de elegibilidad, incluyendo el porcentaje en relación con el costo total del proyecto, con una descripción general de los proyectos o tipos de proyectos que hayan recibido recursos. Adicionalmente, cabe mencionar que no se estarán integrando proyectos cofinanciados. Microserfin podrá elegir algunos de los proyectos más relevantes para ser descritos con mayor detalle dentro del Reporte, en conformidad con los acuerdos de confidencialidad aplicables.

Además, Microserfin reportará si existe un monto remanente por asignar de los recursos derivados de los Bonos emitidos. Estos reportes se publicarán anualmente durante la vigencia del Programa y mientras existan Bonos emitidos y en circulación.

5.2 Información sobre el impacto de los proyectos

En esta sección se reportará el impacto social de los proyectos por categoría de elegibilidad utilizando indicadores cualitativos y, cuando sea posible, cuantitativos. Microserfin reportará los indicadores de seguimiento sugeridos para cada categoría de elegibilidad a nivel de portafolio, como un agregado de impacto derivado de los proyectos que fueron financiados con los recursos del bono emitido.

El Reporte incluirá las metodologías utilizadas para estimar distintos indicadores para los proyectos sociales. Microserfin podrá visualizar y monitorear dichos indicadores a través del informe de gestión.

6. Revisiones externas

6.1 Segunda opinión

Microserfin contratará a un proveedor apropiado para obtener una segunda opinión que confirme la alineación del Marco de Referencia para la emisión de Bonos Sociales. La segunda opinión constituirá la revisión externa independiente que servirá como referencia para los inversionistas y será publicada en el sitio web de Microserfin. En esta revisión externa se deberán indicar de manera clara las capacidades en materia social con las que cuenta el proveedor de la segunda opinión, así como sus credenciales y experiencia relevante.

6.2 Reporte de verificación anual

El uso de los recursos de cada Bono emitido por Microserfin será verificado anualmente por un auditor independiente o un revisor externo para validar la alineación con los proyectos elegibles estipulados en el Marco de Referencia. Los informes del revisor externo o auditor también serán publicados en el sitio web de Microserfin.

6.3 Revisión externa de reportes anuales

Microserfin establecerá de manera anual, si un revisor externo llevará a cabo la verificación de sus reportes anuales. La verificación podría contemplar el cumplimiento del proceso de selección y respeto de los criterios de elegibilidad, así como la revisión de los indicadores de beneficio social. Microserfin indicará en su Reporte Anual si estos tipos de revisión externa serán llevados a cabo. Los reportes resultantes también serán publicados en el sitio web de Microserfin.

Anexos

Anexo 1: Lista de Exclusiones

- Actividades que se dediquen de manera exclusiva a la producción y venta de licor.
- Juegos de azar, casinos y otras actividades similares que vulneren la moral y las buenas costumbres.
- Actividades que causan daño importante al medio ambiente. La gran mayoría de las actividades afectan al medio ambiente, ya sea mediante el uso de recursos naturales como insumos, o por usar el medio ambiente como un depósito de desperdicios. Microserfin busca que todo su personal tome en consideración la magnitud del impacto o daño que tendría la actividad a financiar, es decir, la probabilidad de generar daños a una comunidad o grupo humano de forma masiva.

Ejemplos:

- Explotación minera.
- Tala de árbol no autorizado.
- Comercialización de especies protegidas.
- Pesca artesanal mediante la utilización de explosivos o sustancias tóxicas, entre otras actividades.
- Comercio de especies de flora y fauna silvestre amenazadas o reguladas por la CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres).
- Actividades que se dediquen a la fabricación, comercialización o tráfico de armas, armamento, municiones, explosivos o cualquier actividad ilícita. Entiéndase explosivos como aquella sustancia que por alguna causa externa (roce, calor, percusión, etc.) se transforma en gases; liberando calor, presión o radiación en un tiempo muy breve.
- Las actividades de juegos pirotécnicos se podrán financiar siempre y cuando cumplan con los permisos correspondientes.
- Actividades para el financiamiento de campañas políticas y partidos políticos, las cuales pueden exponer a la entidad a los riesgos LAFTCO–FPADM, y reputacional.
 - **Nota:** No se financiarán actividades de ministros, diputados y sus respectivos suplentes, alcaldes, presidente y vicepresidente.
- Producción o actividades que supongan formas de trabajo forzoso peligrosas o en régimen de explotación o trabajo infantil.
- Producción o comercio de cualquier producto o actividad que se considere ilegal bajo las leyes o la normativa del país anfitrión o bajo convenios y acuerdos internacionales ratificados.
- Producción o comercio exclusivo de tabaco.
- Producción o comercio exclusivo de bebidas alcohólicas.
- Fabricación o venta de materiales radiactivos, excepto equipos médicos o de medición.
- Producción, comercio o uso de fibras de amianto no aglomerado o de productos que contengan amianto no aglomerado.
- Fabricación o venta de productos con BPC.



- Producción, comercio, almacenamiento o transporte de volúmenes importantes de productos químicos peligrosos, o uso de productos químicos peligrosos a escala comercial.
- Producción o comercio de especialidades farmacéuticas sujetas a retirada escalonada o prohibición a nivel internacional.
- Producción o comercio de plaguicidas o herbicidas sujetos a retirada escalonada o prohibición a nivel internacional y contaminantes orgánicos persistentes (COP).
- El financiamiento de operaciones de transporte selectivo, colectivo y de carga se atenderá con políticas adicionales especiales, según las circunstancias
- Producción o comercio de sustancias que agotan la capa de ozono sujetas a retirada escalonada a nivel internacional.
- Pesca con redes de enmalle y deriva en el entorno marino con redes de más de 2.5 km de longitud.
- Producción o actividades que vulneren terrenos que son propiedad de los pueblos indígenas o hayan sido reclamados por adjudicación, sin pleno consentimiento documentado de dichos pueblos.

Anexo 2: Opinión de segundas partes

ANEXO F
Opinión de un Tercero ("Second Party Opinion")





SEGUNDA OPINIÓN

06 de marzo de 2024

Bono Social

SEGUNDA OPINIÓN

Soluciones de Microfinanzas S.A.
Marco de Bonos Sociales **Alineado**

CONTACTOS

Juan Carlos Alcalde
Director – Credit Analyst ML
JuanCarlos.Alcalde@moodys.com

Fernando Cáceres
Associate Director – Credit Analyst ML
Fernando.Caceres@moodys.com

Jesús D. Castro
Credit Analyst ML
jesus.Castro@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Panamá 507 214.8795

Soluciones de Microfinanzas, S.A.



Moody's Local considera que el Marco de Referencia para el Programa Rotativo de Bonos Corporativos Sociales (Bonos Sociales) a ser emitidos por Soluciones de Microfinanzas, S.A. (en adelante, la Compañía, el Emisor o Microserfin) se encuentra alineado con los cuatro componentes principales de los Principios de Bonos Sociales 2023 emitidos por ICMA.

Perfil del Emisor

Microserfin es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de Panamá, constituida mediante Escritura Pública No. 10,265 del 15 de septiembre de 1993 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá y debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá desde el 22 de septiembre de 1993, bajo el nombre de Corporación Crediticia Fundes, S.A. Mediante Escritura Pública del 27 de abril de 2011 recibió la autorización para el cambio de nombre al actual. Microserfin forma parte de la Fundación Microfinanzas BBVA, entidad sin fines de lucro creada por el Grupo BBVA en mayo de 2007. Su misión es la de impulsar el desarrollo económico y social sostenible e inclusivo de las personas más desfavorecidas de la sociedad mediante las finanzas productivas.

Microserfin ha desarrollado el Marco de Referencia para el Programa Rotativo de Bonos Corporativos Sociales destinados a financiar total o parcialmente proyectos existentes o futuros de carteras sociales elegibles alineados con su estrategia de finanzas sostenibles y su objetivo social y misional.

Características de la Emisión

Figura 1: Características de la Emisión

Emisor	Soluciones de Microfinanzas, S.A. (Microserfin)
Descripción	Marco de Referencia para el Programa Rotativo de Bonos Corporativos Sociales (Marco de Referencia)
Sector	Entidades especializadas en microfinanzas.
Uso de Fondos	Crecimiento de la cartera de créditos y financiamiento total o parcial de proyectos existentes o futuros de carteras sociales que se encuentren en las categorías de elegibilidad. Cancelación de endeudamientos existentes o futuros del Emisor y/o financiamiento de otros usos corporativos generales según se estipula en el Marco de Referencia.

Fuente: Documentos de emisión provistos por Soluciones de Microfinanzas S.A.



USO DE FONDOS: Microserfin ha definido las siguientes siete categorías para los proyectos elegibles a ser financiados bajo el Marco de Referencia para el Programa Rotativo de Bonos Corporativos Sociales: Generación de empleo, Avance y empoderamiento socioeconómico, Igualdad de género, Acceso a servicios esenciales, Infraestructura básica asequible, Vivienda asequible y Seguridad alimentaria. Estas definiciones concuerdan con las categorías reconocidas por los Principios de los Bonos Sociales (SBP) de ICMA y se alinea con la estrategia de finanzas sostenibles de la Compañía. Moody's Local considera que la información relacionada con el uso de fondos es clara y detallada. Asimismo, considera que los proyectos elegibles poseen objetivos con impactos sociales positivos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, dado que el propósito social de la Compañía se encuentra en el núcleo del negocio. De igual manera, los beneficios esperados resultan relevantes y cuantificables. Se destaca que Microserfin haya implementado una Gestión de Aseguramiento Metodológico que le permita garantizar una adecuada aplicación de políticas y procesos de crédito de manera previa y posterior al desembolso.



PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS: Los proyectos elegibles de Microserfin serán evaluados por la Gerencia Comercial, para lo cual se han desarrollado criterios de selección para los créditos, los cuales serán refrendados por el área de Riesgos. Asimismo, Microserfin cuenta con un proceso estructurado de Ciclo de Crédito el cual define las etapas a través de las cuales se evaluarán los préstamos a ser otorgados con los fondos recibidos, así como el perfil del cliente objetivo de la Compañía y los niveles de Autonomía y montos máximos. Paralelamente el área de Aseguramiento Metodológico adopta un enfoque proactivo para mitigar los riesgos sociales ligados al destino de fondos, a través de la supervisión del proceso de crédito. Moody's Local considera que el proceso de evaluación y selección de proyectos es claro, y que el mismo se encuentra alineado a las prácticas actuales del mercado.



GESTIÓN DE FONDOS: Dada la naturaleza social del negocio, el total de la cartera de créditos de Microserfin resulta elegible, por lo que la administración de los recursos se realizará utilizando el Core Bancario y las políticas internas con lo que se garantiza un control razonable de los fondos colocados y los fondos no asignados, realizando los ajustes periódicos en función de la Gestión de Aseguramiento Metodológico. Moody's Local considera que la gestión de los fondos del Marco de Referencia para el Programa Rotativo de Bonos Corporativos Sociales de Microserfin se encuentra alineada con los principios de ICMA y con los estándares actuales del mercado.



PRESENTACIÓN DE INFORMES: Microserfin tiene la intención de informar sobre la asignación de los recursos en su sitio web a través de la publicación del Reporte Anual, el cual contendrá la información de cada una de las series emitidas, detallando su alineación y el impacto de dichos recursos. El reporte se publicará hasta que el Programa llegue a su vencimiento y mientras existan series de Bonos emitidas y en circulación; asimismo, estará compuesto por el Informe sobre el uso de los recursos y el Informe sobre el impacto de los proyectos. Moody's Local considera que la asignación de recursos y los informes de impacto están en consonancia con las prácticas del mercado; y de igual manera tiene la expectativa de que la Compañía cumpla con las publicaciones señaladas en el Marco de Referencia.



Uso de Fondos

Microserfin define su propósito como el de promover el desarrollo sostenible de personas en vulnerabilidad que cuentan con actividades productivas, permitiéndoles crear valor económico, social y medioambiental; generando así un impacto positivo en su calidad de vida. De esta manera, la Compañía coloca la dimensión social en el núcleo del negocio. Es así que ha desarrollado un marco estratégico que se basa en una Cultura Sostenible, Gestión de Riesgos, Oferta de Valor Verde y Advocacy.

Teniendo en cuenta lo señalado previamente, Microserfin planea asignar los recursos obtenidos de la emisión de Bonos Sociales exclusivamente para financiar total o parcialmente proyectos existentes o futuros de carteras sociales que estén alineados con su estrategia de finanzas sostenibles y su objetivo social y misional. Para ello ha definido las siguientes categorías de proyectos sociales elegibles:

- » Generación de empleo: a través del efecto potencial del financiamiento de las pymes y las microfinanzas, logrando el desarrollo sostenible y crecimiento de los emprendedores, convirtiéndolos en multiplicadores de oportunidades.
- » Avance y empoderamiento socioeconómico: brindando acceso a servicios financieros y no financieros a la población vulnerable desatendida.
- » Igualdad de género: a través de la línea estratégica Empoderamiento de la Mujer, contribuye a empoderarlas y facilitar su desarrollo económico y social.
- » Acceso a servicios esenciales: ofreciendo servicios de asistencia de salud y microseguros con un costo accesible para sus clientes. Asimismo, la Compañía realiza labores de acompañamiento a través de la educación financiera y digital en su plataforma "Impulsamos Tu Negocio".
- » Infraestructura básica asequible: a través del producto "Casafin" el cual incluye dentro de su destino de fondos el financiamiento de las mejoras de saneamiento del hogar, con lo que se logra el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados.
- » Vivienda asequible: los productos de la Compañía contribuyen a que los microempresarios que comparten el hogar con su actividad productiva mejoren sus viviendas y servicios básicos.
- » Seguridad alimentaria: la Compañía otorga recursos a pequeños productores de alimentos del sector agrario panameño especializados en la compra de insumos para la expansión de sus actividades productivas.

De igual manera, el Marco de Referencia incluye una lista de exclusión para financiamientos y estipula que los recursos captados no podrán ser destinados a ninguna de las siguientes descripciones:

- » Actividades que se dediquen de manera exclusiva¹ a la producción y venta de licor.
- » Juegos de azar, casinos y otras actividades similares que vulneren la moral y las buenas costumbres.
- » Actividades que causan daño importante al medio ambiente, por ejemplo: explotación minera, tala de árboles no autorizada, comercialización de especies protegidas, pesca artesanal mediante la utilización de explosivos o sustancias tóxicas, comercio de especies de flora y fauna silvestre amenazadas o reguladas por la CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres).
- » Actividades que se dediquen a la fabricación, comercialización o tráfico de armas, armamento, municiones, explosivos o cualquier actividad ilícita.
- » Las actividades de juegos pirotécnicos se podrán financiar siempre y cuando cumplan con los permisos correspondientes.

¹ Según lo detallado por la Gerencia, si la actividad prohibida es una parte menor de los ingresos, no se considera un motivo para denegar el crédito, no obstante, la decisión final sobre el crédito se toma en base a la evaluación integral del negocio y el riesgo asociado a la actividad prohibida.



- » Actividades para el financiamiento de campañas políticas y partidos políticos.
- » Producción o actividades que supongan formas de trabajo forzoso peligrosas o en régimen de explotación o trabajo infantil.
- » Producción o comercio de cualquier producto o actividad que se considere ilegal bajo las leyes o la normativa del país anfitrión o bajo convenios y acuerdos internacionales ratificados.
- » Producción o comercio exclusivo de tabaco.
- » Producción o comercio exclusivo de bebidas alcohólicas.
- » Fabricación o venta de materiales radiactivos, excepto equipos médicos o de medición.
- » Producción, comercio o uso de fibras de amianto no aglomerado o de productos que contengan amianto no aglomerado.
- » Fabricación o venta de productos con BPC.
- » Producción, comercio, almacenamiento o transporte de volúmenes importantes de productos químicos peligrosos, o uso de productos químicos peligrosos a escala comercial.
- » Producción o comercio de especialidades farmacéuticas sujetas a retirada escalonada o prohibición a nivel internacional.
- » Producción o comercio de plaguicidas o herbicidas sujetos a retirada escalonada o prohibición a nivel internacional y contaminantes orgánicos persistentes (COP).
- » El financiamiento de operaciones de transporte selectivo, colectivo y de carga se atenderá con políticas adicionales especiales, según las circunstancias.
- » Producción o comercio de sustancias que agotan la capa de ozono sujetas a retirada escalonada a nivel internacional.
- » Pesca con redes de enmalle y deriva en el entorno marino con redes de más de 2.5 km de longitud.
- » Producción o actividades que vulneren terrenos que son propiedad de los pueblos indígenas o hayan sido reclamados por adjudicación, sin pleno consentimiento documentado de dichos pueblos.

Es de precisar que esta lista de exclusión toma como referencia la Lista de Exclusión elaborada por *International Finance Corporation* – IFC y se encuentra presente tanto en la Política de Sostenibilidad como en la Política de Crédito de la Compañía. Asimismo, según lo detallado por la Gerencia, esta lista es revisada y validada de manera anual.

Por otro lado, bajo la responsabilidad del Departamento de Riesgos, se desarrolla la Gestión de Aseguramiento Metodológico con el objetivo de garantizar la adecuada aplicación de las políticas y los procesos de crédito establecidos en la metodología microcrediticia. De esa manera, se realizan visitas, validaciones pre y post desembolso y evaluaciones a distancia para validar la calidad del crédito.

Es de señalar que la Compañía atiende a microempresarios en Panamá, definiendo como mercado objetivo a aquellas personas dueñas de microempresas, de nacionalidad panameña o extranjeros residentes en Panamá.

El Marco de Referencia menciona también los siguientes objetivos que tendrán las categorías elegibles:

- » Desarrollo socioeconómico: fomentar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas.
- » Acceso a servicios financieros: aumentar el acceso de las pequeñas empresas y otras empresas a servicios financieros.
- » Promoción de la equidad de género: aumentar el acceso de microempresas lideradas por mujeres.
- » Atender a Población desatendida: Se consideran vulnerables económicamente aquellos cuya renta está por debajo de tres veces la línea de pobreza nacional.
- » Atender a Personas sin educación: Se considera niveles de educación bajo como máximo educación primaria.





- » Atender a Población debajo de la línea de pobreza: Se considera pobres económicamente a aquellos cuya renta está por debajo de la línea de pobreza nacional.

En línea con lo anterior, los objetivos anteriormente descritos se alinean con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Fin de la pobreza, Trabajo decente y crecimiento económico, Industria, innovación e infraestructura, Reducción de las desigualdades, Equidad de género, Alianzas para lograr los objetivos, Salud y bienestar, Educación de calidad, Paz, justicia e instituciones sólidas, Agua limpia y saneamiento, Ciudades y comunidades sostenibles, y Hambre cero.

Finalmente, de acuerdo con lo detallado por la Gerencia, los beneficios esperados del uso de los recursos se medirán utilizando el cálculo de la vulnerabilidad económica, indicador aplicado a nivel de Grupo Económico y que constituye una medida de los ingresos disponibles del cliente para su hogar, comparándolo con la línea de pobreza y extrema pobreza del país.

Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos

De acuerdo con lo indicado en el Marco de Referencia, la Gerencia Comercial participará en el proceso de evaluación y selección de los proyectos elegibles que serán financiados con los recursos de los Bonos Sociales, para lo cual se han desarrollado criterios de selección para los créditos, los cuales serán refrendados por el área de Riesgos, y luego posteriormente serán documentados y verificados por las dos áreas responsables.

El ciclo del crédito definido por Microserfin consta de los siguientes procesos: Promoción, Solicitud, Visita de levantamiento de información, Análisis, Comité de Crédito, Desembolso, Seguimiento, Cobro y Recrédito. Es de señalar que el departamento de Aseguramiento Metodológico revisa periódicamente el grado de conocimiento y aplicación de la metodología y políticas, procedimientos, procesos y prácticas de todos los colaboradores de la red comercial que intervienen en el proceso de crédito.

La finalidad de lo descrito anteriormente es que los proyectos seleccionados se encuentren alineados con la Estrategia de Finanzas Sostenibles de la Compañía. Adicionalmente, la Compañía ha definido el siguiente perfil de cliente como su mercado objetivo:

- » Perfil del cliente: personas dueñas de microempresas que se encuentran dentro del mercado objetivo definido por la entidad y que cumplan las siguientes características:
 - Persona natural.
 - Ser panameño o extranjero residente, con documentos de identidad personal vigente.
 - Edad entre los 20 y 70 años.
 - Actividad empresarial de un año o más como propietario, desarrollando regularmente su actividad y atendiendo el mismo mercado.
 - Haber mantenido un adecuado cumplimiento en los créditos reflejados en las referencias de APC.
 - La actividad a la cual se dediquen debe generar ingresos periódicos y estables.
 - No presentar atrasos superiores a 30 días, en más de dos meses dentro de los últimos seis meses en créditos con Microserfin.
 - De acuerdo con el Manual de Riesgo de Crédito, para el otorgamiento de préstamos a clientes nuevos se han establecido límites en monto y plazos en función a la segmentación interna. Asimismo, se utilizan referencias de campo para determinar la voluntad de pago así como el movimiento comercial, antigüedad y propiedad del negocio.



- o Para el caso de clientes extranjeros:
 - Antigüedad de residir en el país superior a 3 años.
 - Carnet de migración y pasaporte vigente.
 - El plazo de la operación debe ser igual o menor al vencimiento del carnet de migración.
 - En el caso de Refugiados: copia de la resolución emitida por la Oficina Nacional para la Atención a Refugiados (ONPAR) donde conste que han sido reconocidos como refugiados por la Comisión Nacional para la Protección de Refugiados (CONARE).
 - En el caso de Solicitantes de la Condición de Refugiado Admitidos a Trámite: copia de la resolución de la ONPAR donde se indique que han sido admitidos a proceso y carnet de Solicitante Admitido a Trámite otorgado por el Servicio Nacional de Migración.
 - Residentes Permanentes (persona Refugiada Reconocida): Cédula de Residente Permanente más copia de la resolución emitida por la ONPAR donde conste que han sido reconocidos como refugiados por la CONARE.
- » Destino del crédito: cubrir necesidades de capital de trabajo, inversión o mejoras de activo fijo tanto en el ámbito urbano como rural.
- » Plazos y montos a otorgar: dependerá del análisis de la capacidad de pago que se realice durante el proceso de crédito.
- » Los niveles de autonomía y montos máximos están definidos en los anexos del manual de riesgo de crédito y la política de atribuciones dinámicas.
- » Asimismo, el departamento de Aseguramiento Metodológico implementa enfoques proactivo para mitigar los riesgos sociales ligados al destino de fondos.

Gestión de Fondos

De acuerdo con el Marco de Referencia, dada la naturaleza del negocio y la misión social de la Compañía, el total de la cartera de créditos de Microserfin es elegible como proyecto social, por ello para administrar y dar seguimiento a los recursos derivados de la emisión de Bonos Sociales, Microserfin utilizará su Core Bancario para el registro de cada una de las operaciones de crédito realizadas durante el tiempo de vigencia del Programa, garantizando así un control razonable de acuerdo a las políticas internas.

Presentación de Informes

De acuerdo con el Marco de Referencia, Microserfin se compromete a publicar en su sitio web un Reporte Anual con la información relacionada al uso de fondos de cada una de las series que se emitan dentro del Programa de Bonos Sociales, detallando su alineamiento con el Marco de Referencia y el impacto de los proyectos financiados con dichos recursos.

Según se detalla, dicho reporte se publicará anualmente hasta que el Programa llegue a su vencimiento y mientras existan series de Bonos emitidas y en circulación. El reporte utilizará información generada en Informe de Gestión de la Compañía y contendrá las siguientes secciones:

- » Informe sobre el uso de los recursos: se presentará el porcentaje de financiamiento (porcentaje de utilización de los fondos del programa), el monto desembolsado por categoría de elegibilidad (incluyendo el porcentaje en relación con el costo total del proyecto) y una descripción general de los proyectos o tipos de proyectos. Asimismo, no se estarán integrando proyectos cofinanciados. Microserfin podrá elegir los proyectos más relevantes para ser descritos con mayor detalle. Por otro lado, la Compañía reportará si existe un monto remanente por asignar de los fondos recaudados.





- » Información sobre el impacto de los proyectos: se reportará el impacto social de los proyectos por categoría utilizando indicadores cualitativos y cuantitativos, como el cálculo de la vulnerabilidad económica. Estos indicadores se reportarán a nivel de portafolio. El reporte incluirá las metodologías utilizadas para estimar dichos indicadores.

Cabe señalar que el uso de los recursos de cada bono emitido será verificado anualmente por un auditor independiente o un revisor externo para validar la alineación con los proyectos elegibles estipulados en el Marco de Referencia. Los informes del revisor externo o auditor también serán publicados en el sitio web de Microserfin.

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.



Información complementaria

Detalle de las opiniones

Tipo / Instrumento	Opinión
Marco de referencia para el Programa Rotativo de Bonos Corporativos Sociales de Microserfin	Alineado

Información Considerada

- » Versión preliminar del Marco de Referencia para el Programa Rotativo de Bonos Corporativos Sociales de Microserfin.
- » Política de Sostenibilidad Ambiental – Microserfin 2023.
- » Manual de Riesgo de Crédito – Microserfin 2023.
- » Manual de Aseguramiento Metodológico – Microserfin 2023.
- » Estados Financieros Anuales Auditados y trimestrales.
- » Versión preliminar del Prospecto Informativo del Programa Rotativo de Bonos Corporativos Sociales.

Definición de la Opinión Asignada

- » **Alineado:** El instrumento o marco incorpora las prácticas requeridas por los principios de bonos verdes, sociales o sostenibles de la ICMA, o los principios de préstamos verdes, sociales o sostenibles de la LMA, y puede incorporar algunas de las prácticas recomendadas de la ICMA, pero no todas.

Segundas opiniones (SPO) reflejan el análisis a una fecha determinada y no son monitoreados

- » Segundas Opiniones (SPO, por sus siglas en inglés) y sus puntuaciones subyacentes reflejan el análisis a una fecha determinada y no son monitoreados, aunque podrían actualizarse a solicitud del cliente. Las SPO no son calificaciones crediticias y tienen como fin proporcionar a los inversionistas una herramienta adicional a su propio análisis.
- » Este documento no contiene una acción de clasificación crediticia. Moody's Local también puede haber sido contratada para asignar una clasificación crediticia al mismo instrumento o marco al que se hace referencia en este documento. Para obtener mayor información sobre las calificaciones crediticias y Segundas Opiniones, acceda al siguiente enlace: <https://www.moodylocal.com/country/pa>
- » La Metodología de Evaluación de Segunda Opinión a la que se hace referencia en este análisis está publicada y disponible en <https://www.moodylocal.com/country/pa/frameworkassessments/frameworks>

El presente Informe de Calificación es de uso privado y no podrá ser revelado a terceros por parte del Emisor sin el consentimiento y la autorización de Moody's Local. Si a pesar de lo indicado, el Emisor revela la calificación asignada dará lugar al incumplimiento del Contrato, quedando Moody's Local liberado de toda responsabilidad que pueda surgir como consecuencia de la revelación de la información, pudiendo Moody's Local publicar la misma conforme a lo indicado en el Contrato. Asimismo, el Emisor queda obligado a indemnizar a Moody's Local por cualquier daño que pueda sufrir como consecuencia de lo anterior. A pesar de lo anterior, el Emisor podrá compartir este informe con las instancias pertinentes a fin de poder inscribir los instrumentos calificados.

